

REPUBLICA DEL ECUADOR
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

**DISEÑO DE UNA ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD
Y ESTRATEGIAS PARTICULARES PARA ENFRENTAR LA
ACTUAL COYUNTURA INTERNA Y EXTERNA**

**Tesis presentada para optar
al Título de Máster en Seguridad y Desarrollo**

Autor: CRNL. DE EMC. LUIS CAICEDO ROSERO

Asesor: CRNL. DE EMC. MILTON ESCOBAR A.

QUITO, JULIO DE 1.999

APROBACION

TEMA:

"DISEÑO DE UNA ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD Y
ESTRATEGIAS PARTICULARES PARA ENFRENTAR LA ACTUAL
COYUNTURA INTERNA Y EXTERNA"

AUTOR:

CRNL. DE EMC. LUIS CAICADO ROSERO

Tesis de Grado de Maestría aprobada en nombre del Instituto de Altos
Estudios Nacionales, el día de hoy, 12 de Julio de 1999 con Mención
Honorífica y/o Publicación, por el Tribunal integrado por:

AUTORIZACION DE PUBLICACION

Autorizo al Instituto de Altos Estudios Nacionales la publicación de esta tesis, de su bibliografía y anexos, como artículo de la Revista o como artículo para lectura seleccionada.

Quito, julio de 1.999

CRNL. DE EMC LUIS CAICEDO ROSERO

DEDICATORIA

Este modesto trabajo está dedicado con todo cariño y respeto a mis padres, a mi esposa e hijas, al Sr. Crnl. De EMC Milton Escobar, asesor de esta tesis y a mis compañeros de la XXVI Promoción de Maestría en Seguridad y Desarrollo Nacional del IAEN

INTRODUCCION

La Seguridad Nacional es una necesidad vital de todo estado, ya que junto al desarrollo, constituyen el fin supremo que todo estado persigue alcanzar, que es el BIEN COMUN. El Desarrollo y la seguridad están permanente e íntimamente ligados, sin desarrollo no hay seguridad y sin seguridad no hay desarrollo; la falta de seguridad atenta al desarrollo y viceversa; desarrollo implica bienestar y el bienestar, seguridad.

Hay una constante que ha caracterizado al hombre y ésta ha sido su seguridad. Si su instinto de supervivencia le ha impuesto como necesidad la seguridad, con mayor razón su condición humana, su condición de ser homo sapiens, hombre de inteligencia, de razonamiento, de reflexión; en este caso, la seguridad va más allá de lo simple- instintivo: vivir, que es biología; a lo complejo- consciente: convivir, que es filosofía.

En la búsqueda de la seguridad, el hombre fue descubriendo que tiene que protegerse no solo de los peligros naturales, sino además, del propio hombre. Frente a ello, ha ido generando una escala de valores como: lo mío, lo propio, lo ajeno, la pertenencia, la invasión, la territorialidad, el dominio, la fuerza del poder, el poder de la fuerza, la hegemonía, la confrontación, la paz, la guerra, la polarización, el colonialismo, el neocolonialismo, etc.

La seguridad es un tema complejo, dinámico, delicado, un fenómeno socio-político-histórico, que no descuida nada, absolutamente nada de lo que se relacione con el hombre, la sociedad, el estado, la nación, la comunidad de naciones.

Diremos sin temor a equivocarnos que la seguridad es universal y natural y está demostrada su existencia y su vigencia en todos los pueblos del mundo, en todas las épocas desde que el hombre apareció en la faz de la tierra, sin distingo de razas, culturas ni de ideologías políticas; lo que varían son las circunstancias en que se manifiesta, en el grado de aplicación y por los medios que pueda emplear.

En lo que a Seguridad Nacional se refiere, ésta ya no solamente se limita a la protección del territorio, sino que además implica en la actualidad la lucha contra toda

forma de presión, la defensa de nuestros intereses económicos, de la dignidad nacional, de nuestra Soberanía tanto desde el punto de vista externo como interno, es decir todo aquello que interna o externamente afecte sustancialmente la vida de las naciones.

Todo estado moderno está obligado a planificar su seguridad, puesto que, su responsabilidad es procurar que sus pueblos se sientan garantizados en su supervivencia, propiedad y posesión de su patrimonio nacional, fortaleciendo el Poder Nacional para enfrentar con eficiencia las amenazas tanto internas como externas, mediante previsiones y acciones políticas, económicas, sicosociales y militares. En lo militar, las FF.AA. son el instrumento que dispone el estado para garantizar la defensa de la soberanía, la estabilidad, la democracia y sus instituciones republicanas, el mantenimiento del orden, el respeto a la ley y la cooperación en el desarrollo de la nación.

Un Sistema Nacional de Planificación debe incluir un Plan de Desarrollo y Seguridad, que debe ser el resultado de una permanente coordinación horizontal y vertical entre estos dos aspectos, a fin de que permita alcanzar los Objetivos Nacionales del Estado y consecuentemente el tan ansiado Bien Común.

Siendo función básica del estado el logro del bienestar general de toda su población, es necesario la aplicación de una política de desarrollo, así como también de una política de seguridad, integral, capaz de garantizar la acción soberana del estado en la consecución y mantenimiento de sus objetivos.

La Política de Seguridad Nacional debe orientar la preparación y adecuación del Poder Nacional como un instrumento de la acción estratégica a fin de eliminar los antagonismos internos y/o externos que se opongan a la consecución y mantenimiento de los Objetivos Nacionales Permanentes. La Seguridad Nacional debe abarcar hoy la defensa global de las instituciones y la consecución de las aspiraciones nacionales.

INDICE GENERAL

CONTENIDO

INTRODUCCION	1
CAPITULO I	
ANALISIS DE LOS OBJETIVOS NACIONALES PERMANENTES	4
ANALISIS DE LOS OBJETIVOS GEOPOLITICOS	21
LINEAMIENTOS GEOPOLITICOS DEL ECUADOR	26
CAPITULO II	
CONCEPCION POLITICA NACIONAL (PLAN DE GOBIERNO)	31
DETERMINACION Y ANALISIS DE LOS OBJETIVOS NACIONALES ACTUALES	55
CAPITULO III	
APRECIACION POLITICA ESTRATEGICA DE LA SITUACION	
ANALISIS DE LA SITUACION INTERNACIONAL	61
EXPRESION POLITICA DEL PODER NACIONAL	
POLITICA INTERNA	87
POLITICA EXTERNA	114
EXPRESION ECONOMICA DEL PODER NACIONAL	123
EXPRESION SICOSOCIAL DEL PODER NACIONAL	181
EXPRESION MILITAR DEL PODER NACIONAL	234
CAPITULO IV	
DETERMINACION DE OBJETIVOS Y POLITICAS	264
CAPITULO V	

DISEÑO DE ESTRATEGIAS EN CADA CAMPO	295
BIBLIOGRAFIA	384

CAPITULO I

ANALISIS DE LOS OBJETIVOS NACIONALES PERMANENTES

El Estado cumple dos fines fundamentales, concomitantes e interdependientes para alcanzar el Bien Común: la Seguridad y el Desarrollo de la del Estado. Tanto la Seguridad como el Desarrollo, son fundamentos básicos de una política coherente para proyectar a la nación hacia un futuro promisorio. En un mundo marcado por la lucha de intereses y por la rivalidad, pueblos y gobiernos buscan garantizar su supervivencia; por eso la seguridad se presenta como una aspiración real de las naciones y móvil de un gran número de acciones políticas en las relaciones internacionales.

El Desarrollo o Bienestar General se lo alcanza cuando un país logra niveles de vida satisfactorios en relación con los patrones aceptados internacionalmente. Así, mientras más desarrollada sea una nación, tendrá más seguridad y mientras se encuentre más segura, tendrá más facilidades para su desarrollo.

Intereses, aspiraciones y objetivos individuales

En su vida de relación individual, los hombres experimentan necesidades materiales y espirituales que despiertan o animan sus intereses personales; cuando esos intereses se ubican en un nivel de expectativa, por encima de los deseos comunes, pueden transformarse en aspiraciones cuyas formas superiores se convierten en ideales que constituyen los valores de la convivencia social.

Intereses, aspiraciones y objetivos de grupo

Los grupos sociales de cualquier tipo tienen sus propios intereses y aspiraciones, resultantes de los anhelos comunes y peculiares del conjunto, por ejemplo necesidades de sobrevivencia, de expansión, de protección, de influencia y de integración, que muchas veces pueden ser antagónicas con los intereses y aspiraciones estrictamente individuales de los componentes del grupo.

Intereses, Aspiraciones y Objetivos Nacionales

La Nación, siendo un grupo bien definido, desarrolla intereses y aspiraciones características que dan origen a convicciones y reacciones de comportamiento propias del pueblo, de manera que esos intereses nacionales son la expresión de los deseos colectivos originados por las necesidades materiales y ¹espirituales de esa nación. Cuando esos intereses nacionales se hacen parte de la conciencia nacional, se convierten en aspiraciones nacionales vitales.

Corresponde a las élites nacionales captar y reconocer los auténticos intereses y aspiraciones del pueblo, respetando las raíces histórico – culturales de la nacionalidad.

Concluiremos diciendo que: “Objetivos Nacionales son aquellos que reflejan fielmente la voluntad, las aspiraciones vitales y comunes de un pueblo y que, generalmente, han sido conformados a través de la historia por las generaciones y que tratan de alcanzarlos para lograr la seguridad y el bienestar de la comunidad”¹.

Objetivos Nacionales Permanentes

En cualquier tiempo o lugar, el objetivo que permite una vida digna, síntesis de la aspiración humana, ha sido, es y será el Bien Común, contenido en la Seguridad y el Desarrollo, que la Nación en su proceso histórico aspira a alcanzar y que perduran por largos períodos de tiempo. Constituyen un ideal superior que guía la vida de la nación.

Objetivos Nacionales permanentes son por lo tanto: “Aquellos que han sido acogidos por el gobierno y que representan intereses y aspiraciones vitales de un pueblo, no tienen un plazo de consecución definido y su carácter es eminentemente político”².

Objetivos Nacionales Actuales

¹ CHIRIBOGA, Héctor. (1995) “DICCIONARIO MILITAR”, Quito, Editorial Politécnica.

² CHIRIBOGA, Héctor. (1.995) “DICCIONARIO MILITAR” Quito, Editorial Politécnica.

Para lograr los Objetivos Nacionales Permanentes es necesario tomar en cuenta las posibilidades y limitaciones para alcanzarlos y por lo tanto hay que fijar etapas intermedias de acuerdo a la capacidad del Poder Nacional y a la coyuntura del momento.

Conceptualizando diremos que: Objetivos Nacionales Actuales, son las realizaciones concretas que el gobierno es capaz de llevar a cabo en etapas sucesivas para llegar a la consecución y mantenimiento de los Objetivos Nacionales permanentes. Su carácter es eminentemente estratégico.

Objetivos Nacionales Permanentes (ONP) del Ecuador

Corresponde a las élites nacionales interpretar los intereses y aspiraciones nacionales que sirven para formular los Objetivos Nacionales permanentes, de acuerdo a los elementos constitutivos de la nacionalidad, a los recursos disponibles, a las condiciones institucionales y a la coyuntura internacional.

Estos intereses y aspiraciones vitales de la nación, que se expresan naturalmente en los Objetivos Nacionales Permanentes, pasan a constituir la motivación fundamental de la Política Nacional que desarrolla el Estado tanto en el ámbito interno como externo; de allí que las Naciones declaran sus O.N.P. en sus Constituciones en forma implícita o explícita, también pueden ser expresados en forma de Decreto Ejecutivo, como en el caso ecuatoriano que ha ido desarrollando a través de su historia una serie de intereses y aspiraciones características, generados por las necesidades de orden material y espiritual y que constituyen la verdadera expresión de los anhelos y deseos colectivos del pueblo ecuatoriano.

Integridad Territorial

El Estado tiene como uno de sus elementos constitutivos al TERRITORIO, que es el componente material de su estructura, “es el área física o geográfica donde se asienta la población y en la cual el Estado ejerce sus derechos de Soberanía, tiene jurisdicción y

posee dominio; es decir, dominio sobre el suelo, dominio sobre el subsuelo, dominio sobre el aire, dominio sobre las aguas y sobre los bienes inmuebles en el exterior”³.

El artículo 2º de la actual Constitución establece que: “El territorio ecuatoriano es inalienable e irreductible. Comprende el de la Real Audiencia de Quito con las modificaciones introducidas por los tratados válidos, las islas adyacentes, el Archipiélago de Galápagos, el Mar Territorial, el subsuelo y el espacio suprayacente respectivo”

A este O.N.P. hay que preservarlo, defenderlo y mantenerlo, por lo tanto la plena vigencia de la Integridad territorial es incuestionable, amén de que este Objetivo siempre ha sido transgredido y por ello hemos sufrido un sinnúmero de desmembraciones territoriales a través de la historia.

Si realizamos un análisis histórico sobre la realidad territorial del Ecuador, diremos que ha sido objeto de una sistemática desmembración por parte de sus vecinos, determinando que de la gran heredad de la Real Audiencia de Quito, creada por la Cédula de 1563, con una extensión inicial de 1´777.890 Km2, el espacio geográfico ha quedado reducido a lo que hoy tenemos, que son 256.000 Km2. como consecuencia de su débil Poder Nacional y al espíritu expansionista de unos vecinos más fuertes, hecho que culmina con el reconocimiento del Protocolo de Río de Janeiro y la firma de los acuerdos de paz con el Perú el 26 de Octubre de 1998, con lo cual se cierra un capítulo más de la dolorosa historia de límites ecuatoriana y que ojalá a pesar del altísimo costo para el Ecuador, esto nos sirva para dedicar nuestros mejores esfuerzos a desarrollar el país y a sacarlo de la postración en la que se encuentra.

Hoy, es la primera vez que tenemos una frontera definida y que está siendo demarcada, es nuestro deber por lo tanto defender el territorio que nos queda, por lo que este Objetivo Nacional Permanente del Ecuador jamás va a dejar de tener vigencia, porque en él se desarrollan todas las actividades del Estado y es el que nos va a permitir desarrollarnos para tratar de alcanzar el tan ansiado Bien Común.

Soberanía Nacional

³ ANTOKOLETZ, Daniel, “DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO”, Tomo 2, p. 171

Entendemos por soberanía a la “facultad de independencia que tienen los estados para tomar decisiones por sí mismos, ser dueños de su propio destino, sin ninguna subordinación a potencia extranjera”⁴. Ello implica un máximo de poder para la acción tanto en el ámbito interno como en el ámbito externo.

Constituye otro de los elementos constitutivos del Estado y puede decirse que un estado que depende política o económicamente de otro, ha perdido su soberanía y por lo tanto no es posible la existencia de un Estado sin soberanía, como tampoco cabe la existencia de éste, sin poder soberano.

Según práctica internacional, un estado se considera soberano mientras no se haya disuelto en el seno de otro estado o convertido en miembro de un Estado federal. El Derecho Internacional Público acepta el principio de que un Estado puede asumir cualquier obligación, aún renunciar su independencia e incorporarse a otro Estado; pero mientras se gobierne a sí mismo y no está sometido al poder de mando de otro estado, seguirá siendo jurídicamente soberano e independiente.

La Soberanía tiene dos aspectos: uno interno y otro externo. El primero se refiere a la capacidad de tomar resoluciones y dirigir interiormente al Estado y se denomina supremacía. En el ámbito externo consiste en tomar sus decisiones sin la influencia de potencia extranjera alguna y se denomina independencia.

La autodeterminación de los pueblos ha constituido la base para el establecimiento de la soberanía de un Estado. La colectividad ejerce su soberanía con el poder que le asiste de elegir a sus representantes para que velen por los intereses nacionales.

El concepto rígido de soberanía que se ha venido sosteniendo hasta la actualidad, tiene que necesariamente flexibilizarse frente a los nuevos factores internos e influencias externas que como la globalización, se está imponiendo en el Nuevo Orden Internacional. Cuando suscribimos tratados o convenios internacionales, estamos renunciando a parte de nuestra soberanía; esto significa que el manejo de la soberanía tiene que ser altamente

⁴ GEOPOLITICA, (Manual del IAEN), 1998 - 1999

estratégico, en el cual se conjugue la dependencia y la independencia, buscando la funcionalidad en el mejor grado para beneficio del país.

Finalmente diremos que es aspiración permanente del Estado Ecuatoriano mantener su capacidad soberana que le permita disponer de una suficiente supremacía para autogobernarse sin influencias y presiones internas; como también de mantener una total independencia que le otorgue igualdad de derechos en la toma de decisiones en el ámbito internacional.

Integración Nacional

Primeramente hemos de entender a la nación como la culminación de un largo pasado de esfuerzos, sacrificios y devoción. Un pasado heroico, grandes hombres constituyen el capital social sobre el que se asienta la idea nacional. Además, el consentimiento actual, el deseo de vivir en común, la voluntad de continuar haciendo valer la herencia indivisa que se ha recibido, forma la gran solidaridad en el grupo humano.

Suele afirmarse que la raza, el lenguaje, las costumbres, la religión, son elementos constitutivos de esa comunidad que deseamos caracterizar, sin embargo, muchos autores concuerdan en que no existe ningún rasgo inmutable que pueda convenir a todas las naciones; si se alude a la comunidad de raza, se advierte que muchas naciones están integradas por miembros pertenecientes a diversas razas, el origen de los pueblos que constituyen las naciones de hoy es sobremanera diverso. El lenguaje tampoco puede ser la nota diferencial ya que encontramos naciones en que se habla más de un idioma y hasta más de un idioma oficial; la religión ya no es signo de unidad nacional y la libertad de cultos permite la concurrencia a la integración nacional de hombres pertenecientes a los más diversos credos.

Podríamos definir a la nación como: “Un gran grupo social que tiene continuidad histórica, que es un todo orgánico fácilmente distinguible de otros, que posee particularidades que le caracterizan y puede ser seguida en la continuidad de su

existencia⁵". Estos grupos sociales pueden tener diversidad de razas, religiones e idiomas; constituir nacionalidades diferentes, pero, si se hallan unidos por el pasado, solidarizados en el presente y proyectados al futuro en una acción común, constituyen naciones.

Refiriéndonos ya a la Integración Nacional como Objetivo Nacional Permanente del Estado Ecuatoriano podemos decir que es esa aspiración que tiene el Ecuador de alcanzar una identidad propia que se la ha denominado Identidad Nacional.

Esa Identidad Nacional implica el integrar el país en la parte física, a través de la construcción de una buena red vial que permita integrar las regiones naturales sobre las que se asienta el Estado ecuatoriano, integración socio - económica, para que la acción del Estado llegue a todos los rincones de la Patria y no exista marginalidad para nadie, de igual forma buscar una integración política y cultural, que nos permita defender y robustecer nuestra cultura, tan venida a menos por las influencias extranjeras que menoscaban nuestros valores y nuestro sentimiento nacional; aquí habrá que poner mucha atención a las actividades de las ONGs y de los grupos religiosos que han proliferado en los últimos tiempos.

Es preciso que se tomen medidas para erradicar el regionalismo que existe especialmente entre la población de la sierra y de la costa y que tanto daño le ha hecho y le sigue haciendo al país. De igual forma, sufrimos un racismo solapado que no ha permitido la integración del indígena ni del negro al desarrollo socioeconómico del país.

Al respecto, la Constitución Política de la República en su artículo 3, numeral 1 señala como deber primordial del estado fortalecer la Unidad Nacional en la diversidad.

Concluiremos diciendo que la Integración Nacional ha de interpretarse como la clara conciencia de todos los subgrupos étnicos, culturales, raciales, económicos de identificarnos en la historia, unirnos incondicionalmente en el presente y proyectarnos al futuro, que será fruto del esfuerzo compartido, del cumplimiento del rol que a cada uno corresponde en la búsqueda y mantenimiento de este caro Objetivo Nacional.

⁵ POSADA, Adolfo, "TRATADO DE DERECHO POLITICO", Tomo 1, p. 128

Desarrollo Integral

Hemos de entender primeramente lo que es el desarrollo, una palabra que se la ha venido utilizando frecuentemente especialmente en el campo económico y, es más, se ha ligado este término con el desarrollo material, es decir como el proceso por el que se aumenta la capacidad de producir bienes y servicios que satisfagan de forma creciente las necesidades de la sociedad.

Se habla del desarrollo de los países occidentales que como la Gran Bretaña con su primera revolución industrial, así como otros países de la Europa occidental como Francia y Alemania sentaron las bases para el crecimiento económico de toda Europa. Rusia en 1917 abrió una nueva forma de desarrollo económico con el socialismo; de igual forma podemos hablar del gran desarrollo del Japón y de otros países del Asia Pacífico como Taiwán, Malasia, Corea del Sur, etc.

Así mismo se utilizan varios indicadores para medir el crecimiento económico de un país, como por ejemplo: el ingreso per cápita, el aumento del Producto interno Bruto, el índice de desempleo, los índices de pobreza, etc.

Sin embargo, el desarrollo económico de un país no refleja la realidad en que viven la mayoría de sus habitantes; y, hoy consideramos al desarrollo de un país, de una nación, más que el simple desarrollo material, más que la mera acumulación de capitales, más que el consumismo, sino, el tener al alcance una amplia gama de bienes tangibles e intangibles que determinan la calidad de vida de un pueblo.

Antes, la preocupación era el desarrollo cuantitativo, hoy, es el desarrollo cualitativo, es el desarrollo humano, entendido como la suma de la libertad, de la dignidad humana, salud, seguridad jurídica, educación, confianza en el futuro, bienestar, cultura, medio ambiente sano, buen uso del tiempo libre y una amplia gama de otros valores.

En síntesis, desarrollo significa mejor nivel de vida de los habitantes, progreso científico y tecnológico, difusión cultural, paz social y seguridad, así como la conservación de los recursos naturales para las futuras generaciones.

Con estas consideraciones, es indudable reconocer que pese al relativo avance económico experimentado en los últimos años, el Ecuador vive todavía un estado de subdesarrollo acentuado, caracterizado por una estructura económica concentradora de riqueza, un sector agrario deficitario, un incipiente desarrollo industrial, una balanza comercial negativa, un limitado desarrollo científico y tecnológico, una educación deficiente, unos servicios básicos que no alcanzan a toda la población, una alta tasa de desempleo y en especial unos índices de pobreza y marginalidad alarmantes.

Frente a esta situación, el Estado debe emprender en un Plan Nacional de Desarrollo que abarque el incremento y mejoramiento de la infraestructura física, la incorporación a la producción de vastas extensiones de tierra a través del regadío, mejoramiento de la educación en todos los niveles, reactivación del aparato productivo, mejoramiento del sistema financiero, dotación de servicios básicos para todos, modernización del estado, incremento y diversificación de nuestras exportaciones, control de la corrupción, etc. Con esto, podríamos decir que hemos alcanzado estos O.N.P que le permitan al hombre ecuatoriano vivir en una sociedad más justa, donde pueda desarrollar sus actividades materiales y espirituales.

Al respecto, nuestra Constitución en el artículo 3, numerales 4 y 5 establece que son deberes primordiales del Estado:

1. Preservar el crecimiento sustentable de la economía, y el desarrollo equilibrado y equitativo en beneficio colectivo.
2. Erradicar la pobreza y promover el progreso económico, social y cultural de sus habitantes.

Justicia Social

La palabra justicia se ha usado y se sigue usando para expresar la idea básica sobre la cual debe inspirarse el derecho. El diccionario de la lengua española define a la

justicia como “el orden de convivencia humana que consiste en la igualdad de todos los miembros de una comunidad, tanto en la sujeción a las leyes, como en el reparto de los bienes comunes”⁶.

Para Platón, la justicia es la virtud fundamental de la cual se derivan todas las demás virtudes, pues constituye el principio armónico ordenador de éstas. Ulpiano y luego Cicerón aseveraron que justicia es dar a cada quien lo suyo, lo que le corresponde. Finalmente, San Juan Crisóstomo define la justicia como la observancia de los mandamientos y de las obligaciones en general.

Actualmente la palabra justicia es usada exclusivamente en el sentido que denota “correcta asignación o distribución” En tratándose de una ley fiscal, decimos que es justa cuando reparte correctamente las cargas; si hablamos de un ordenamiento estatal, afirmamos que es justo cuando determina correctamente los deberes y derechos de los ciudadanos entre sí y la conducta de los gobernantes y gobernados.

Cuando creemos en la justicia, cuando exigimos justicia y cuando protestamos por una injusticia, tenemos la idea de un orden de la pertenencia que se encuentra por encima de toda disposición humana, y según la cual deben orientarse las normas humanas si éstas han de ser justas. En el momento en que se presenta una pretensión justa, se apela a la estructura, al sistema; en virtud de esa estructura se fija o establece lo que es de cada cual. Por eso la justicia se caracteriza por ser imparcial; se trata de algo que en cierto modo y para cada momento, está ya concluso, fijado, establecido, que determina lo que corresponde a cada individuo.

La idea de la justicia no pertenece a la ética de la persona, sino a la ética de las ordenaciones o instituciones, por eso los filósofos de la política y el derecho coinciden en que la justicia es un principio de armonía, de igualdad proporcional en las relaciones de cambio y en los procesos de distribución de los bienes.

⁶ OCEANO, Diccionario enciclopédico, Barcelona, España.

El Estado es el conductor de una sociedad y cuyo fin es el Bien Común, por lo tanto, a través del gobierno, la política gubernamental ha de enfocarse hacia la justicia, es decir a dar a cada miembro de la sociedad, lo que le corresponde.

La Justicia Social aspira a reconocer en cada ser humano, infante, niño, adulto, anciano, hombre o mujer, de cualquier raza, credo, ideología y capacidad, lo que como integrante de la comunidad humana, en primer lugar, y como miembro de determinado Estado, le corresponde. La Justicia Social mira al hombre con iguales derechos y obligaciones y aspira a distribuir los bienes en forma equitativa entre todos.

Dentro de la Justicia Social está el cumplimiento de los Derechos Humanos: a la vida, a la integridad personal, a la educación, a la salud, al desarrollo intelectual, espiritual y físico, a la participación en la sociedad de la que forma parte, a la humana felicidad que conlleva muchos y muy variados aspectos materiales e inmateriales.

Si hablamos de nuestro país diremos que la Justicia Social ha estado lejos de ser aplicada ya que nuestra sociedad se ha caracterizado por presentar profundas diferencias entre grupos sociales y económicos, así como grandes desequilibrios en los niveles de vida que se han venido agudizando cada vez más. Es una necesidad imperativa que tienen nuestros gobernantes por hacer una repartición más equitativa de la riqueza nacional hacia todos los sectores de la población, a fin de mejorar su calidad de vida y alcanzar este Objetivo Nacional Permanente, que es una condición indispensable en la satisfacción de las necesidades y aspiraciones de toda la población ecuatoriana.

La Constitución de la República en su artículo 23 al hablar de los derechos civiles, establece una serie de obligaciones que tiene el Estado para garantizar un ambiente de justicia, de igualdad y el derecho a disponer de los bienes y servicios públicos para una vida digna.

Democracia

La palabra Democracia viene del griego *democratia*, de *demos*, pueblo y *kratos*, autoridad. Según la Real Academia de la lengua, significa: “doctrina política que

favorece a la intervención del pueblo en el gobierno, predominio del pueblo en el gobierno político del estado”⁷.

Se dice también que es el sistema político basado en el reconocimiento del principio de que toda autoridad emana del pueblo y que se caracteriza por la participación de éste en la administración del estado. Garantiza las libertades básicas del individuo (expresión, reunión, asociación), así como la efectividad de la libre elección para los cargos del gobierno y la posibilidad de control por parte del pueblo, de la gestión gubernamental.

Es importante señalar los fundamentos filosóficos de la democracia: la doctrina concuerda en que la “participación” es el aspecto esencial y la medida del desarrollo político. El principio de la participación viene desde la época de las ciudades – estado griegas, hasta la actualidad, democracia política ha sido sinónima de participación. La participación política tiene varios niveles de expresión: el más elemental está implícito en los conceptos de legitimidad y de consensos.

Decimos que un gobierno es legítimo si genera la aceptación ciudadana; si ha sido elegido por la mayoría de la población y mejor aún si ha sido por unanimidad, por esto, mientras más universal y libre es el sufragio, es más alto el grado de participación política. Una Democracia real incluye un alto nivel de participación y gran eficacia en la labor gubernamental.

La idea de Democracia tiene además, íntima relación con el ideal de igualdad; la Democracia existe en la medida en que el pueblo tiene acceso a los núcleos de poder o cuenta con un Estado que tiene como tarea practicar la igualdad. La esencia del espíritu democrático es la reivindicación y afirmación de todas las libertades y el respeto a la dignidad humana frente al absolutismo político y los regímenes totalitarios.

La Democracia se dice, que es el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. El pueblo es lo más importante de la democracia; y, una democracia sana supone un pueblo auténtico, que no es sinónimo de masa o conglomerado amorfo que acepta influencias externas, sino un grupo social capaz de autodeterminarse porque goza de

⁷ OCEANO, Diccionario enciclopédico, Barcelona, España.

plena conciencia cívica y madurez política. Es el pueblo el que tiene que llegar al poder, ese es su objetivo, pero el pueblo, no una masa.

Revisando la historia, podemos afirmar que el Ecuador nació bajo el signo de la democracia, ya que el movimiento emancipador actuó bajo la inspiración de las ideas liberales de la Revolución Francesa y de la independencia de EE.UU. Más tarde y al desintegrarse la Gran Colombia, nace el Estado ecuatoriano y el 11 de Septiembre de 1830, en la ciudad de Riobamba se dicta la primera Constitución Política, la misma que en uno de sus artículos afirma que: “El Gobierno del Ecuador es popular, representativo, alternativo y responsable”.

Sin embargo, desde entonces, y a pesar del espíritu democrático del pueblo ecuatoriano, el proceso político se ha caracterizado por una gran inestabilidad, producto de la sucesión de una serie de gobiernos constitucionales, gobiernos de facto y de caudillismos providencialistas, así como no han faltado los populistas demagógicos. Por lo tanto, es necesario sentar las bases sólidas, mediante la educación y culturización política del pueblo, que permita asegurar el imperio del sistema democrático, el mismo que asegure una gobernabilidad y haga efectiva la soberanía popular.

La Democracia constituye un Objetivo Nacional Permanente del Estado Ecuatoriano, el mismo que está consagrado en el artículo 1º de la Constitución.

Preservación del Medio Ambiente

La preocupación por la conservación del Medio Ambiente es en la actualidad de interés mundial, por cuanto, el hombre se ha dado cuenta que en procura por alcanzar su desarrollo ha destruido la naturaleza, su hábitat natural. De igual manera la gran explosión demográfica ha atentado sobre el medio ambiente, llegando a poner en peligro la vida misma del hombre, si no se toman acciones para detener esa destrucción progresiva de la naturaleza.

Se ha contaminado el aire, la tierra, el agua, se sigue destruyendo los bosques, los manglares y las selvas, así como todo tipo de especies vivientes que hoy, muchas de ellas

solo son un recuerdo. El Ecuador no ha sido la excepción, por lo que es hora de hacer conciencia que el daño al medio ambiente repercute en la salud y especialmente pone en peligro la vida de nuestros hijos.

La preocupación del Ecuador con respecto a la preservación del Medio Ambiente se vio cristalizada en el año de 1993, cuando el Gobierno del Arquitecto Sixto Durán Ballén, lo incluyó como uno de los Objetivos Nacionales Permanentes del Estado Ecuatoriano.

En la Constitución Política actual lo encontramos en el artículo 3, numeral 3 que dice: “Son deberes primordiales del estado: Defender el patrimonio natural y cultural del país y proteger el medio ambiente”. También lo encontramos en el numeral 6 del artículo 23 que dice: “El Estado reconocerá y garantizará a las personas el derecho a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado y libre de contaminación. La ley establecerá las restricciones al ejercicio de determinados derechos y libertades, para proteger el medio ambiente”.

Nuestro país se ha preocupado en participar internacionalmente en la suscripción de documentos que guíen la actividad política en el campo medio ambiental. Todos estos instrumentos significan invalorable fuentes de modernización y perfeccionamiento de nuestra legislación ambiental y ecológica. Haremos un “breve resumen de los convenios internacionales ratificados por nuestro país en materia ambiental”⁸:

1. Convención para la protección de la Flora, la Fauna, y las Bellezas Escénicas Naturales de los países de América.
2. Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas.
3. Convenio Internacional para la Reglamentación de la caza de la Ballena.
4. Convenio para la conservación de la vicuña.
5. Convenio sobre Humedades de Importancia Internacional especialmente como Hábitat de aves acuáticas.
6. Convenio de Río de Janeiro sobre Diversidad Biológica.
7. Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono.

⁸ REAL, Byron, Ecología para líderes. Fundación Ecuatoriana de Estudios Sociales, Quito

8. Convenio Internacional sobre Maderas Tropicales.
9. Tratado de Cooperación para el Desarrollo de la Cuenca Amazónica.
10. Varios convenios sobre la protección del Ambiente de Trabajo.
11. Convenios sobre control de la contaminación del aire, del agua y de la tierra.
12. Convenios sobre control de armamentos y ensayos nucleares.
13. Convenios sobre desarrollo de armas biológicas, químicas y bacteriológicas.
14. Convención Internacional Fitosanitaria.
15. Acuerdos relativos al control de epidemias y plagas.

Estos múltiples acuerdos y convenios nos hacen ver que los temas de conservación ambiental, requieren que exista una decidida cooperación internacional y se cambie el estilo hasta ahora adoptado, de intercambiar buenas intenciones mediante la suscripción de documentos que quedan en letra muerta.

Es hora de actuar decididamente para salvar al planeta de las múltiples calamidades, pero ello debe obedecer a un esquema más justo especialmente hablando de los países industrializados que son los que más contaminan y que deberían ser los llamados a aportar con importantes recursos para enfrentar este problema que nos atañe a todos por igual.

De igual forma en el ámbito interno, debemos concientizarnos que es deber de todos los ecuatorianos en cualquier actividad, velar por la preservación del medio ambiente; con el Gobierno a la cabeza, todas las instituciones como las FF.AA., los estudiantes, los trabajadores, los empresarios privados, las Organizaciones no Gubernamentales, etc., a fin de dejar un ambiente sano para las futuras generaciones.

ANALISIS DE LOS OBJETIVOS GEOPOLITICOS DEL ECUADOR

Siendo la Geopolítica el estudio del nacimiento y evolución del Estado, es importante conocer a ese Estado en su nacimiento, su evolución, su estructura, sus fortalezas, sus debilidades, etc., a fin de elegir los mejores caminos que lo llevarán a un destino superior, ya que si se equivoca ese camino, puede quedar postergado o desaparecer como tal.

Resultará inconcebible, entonces, que en el futuro existan pueblos que marchen a la deriva, como barcos cuyos capitanes, temerarios o abdicantes, se entreguen al albur de las circunstancias. Tal ocurriría también al estadista, al conductor de pueblos, deberá saber y muy bien, a dónde conducir la nave del Estado, lo cual no se improvisa. Pero a lo largo de la vida del estado, ese rumbo deberá conocerse, perseguirse con firmeza y alcanzarse como un objetivo ambicionado. “Ese buen puerto de destino se llama Interés Nacional o Bien Común, y, la brújula que descubre y precisa el rumbo a seguir, para lograrlo, es la GEOPOLITICA, como la ciencia orientadora de los gobernantes en la conducción de los destinos del Estado”⁹.

Por esta razón, creemos importante analizar ciertos Objetivos Geopolíticos que debería seguir el Estado ecuatoriano y que conjuntamente con los Objetivos Nacionales Permanentes constituyen el Norte a seguir en procura de ese tan ansiado Bien Común.

Defensa de los Derechos Amazónicos

Si bien es cierto, con la firma del Acta Presidencial de Brasilia suscrita por el Ecuador y el Perú, sellando el acuerdo definitivo de paz entre las dos naciones, nuestras aspiraciones soberanas en la rivera del Amazonas han quedado trucas, no es menos cierto que seguimos siendo país Amazónico, por disponer de territorios que son parte de la gran hoya Amazónica.

En la actualidad y en el futuro, debemos sacar el máximo provecho de nuestra condición de país Amazónico ya sea dentro del Tratado de Cooperación Amazónica, como de los Tratados firmados con el Perú, en especial los Tratados de Comercio y Navegación e Integración Fronteriza, que nos permitirán hacer realidad aunque no como hubiésemos querido, de navegar por el río descubierta por Quito. Además nos abre grandes posibilidades de desarrollo e intercambio comercial con nuestros vecinos amazónicos.

Defensa de las 200 Millas del Mar Territorial

⁹ PINOCHET, Augusto, Geopolítica, Biblioteca del Oficial, Santiago - Chile, 1968

Al respecto, debemos señalar que nuestra tesis de las 200 Millas de Mar Territorial, ha quedado únicamente en una aspiración, ya que en las Conferencias sobre Derechos del Mar, ésta no ha sido acogida, y nos hemos quedado solos. Dentro del Derecho del Mar, únicamente se reconoce 12 millas de Mar Territorial y 188 millas como Zona Económica Exclusiva. Es conveniente para el Ecuador adherirse a la Convención sobre Derecho del Mar, para tener respaldo jurídico y aceptación dentro de la convención y en la Comunidad Internacional.

Sin embargo, el Ecuador no debe olvidarse del Mar, considerando sus grandes recursos piscícolas, turísticos, de petróleo y otros minerales que aún no han sido explotados; además no debemos olvidarnos que el Pacífico será el Mar del futuro, donde ya se están formando grandes grupos económicos de Asia y América, que puede constituirse en un brillante porvenir para nuestro país.

Reconocimiento de los Derechos sobre la Órbita Geoestacionaria

El Ecuador es uno de los diez estados ecuatoriales, y como tal, posee dos segmentos de Órbita Geoestacionaria ya que es el único que posee territorio continental e insular. Es una órbita circular que yace en el plano ecuatorial terrestre; si se coloca en ella un satélite que gire alrededor del eje polar de la tierra con la misma dirección y el mismo período sideral que el de su rotación, ese satélite se mantendrá casi inmóvil en relación con el planeta. Los satélites tienen muy diversas aplicaciones como: en telecomunicaciones, meteorología, recursos naturales y medio ambiente, transmisión de energía solar y luz solar, etc.

La órbita es un recurso natural y como tal, todo estado tiene y ejerce soberanía plena y permanente, inclusive posesión, uso y disposición. De acuerdo a esto, los países ecuatoriales han acordado principios que básicamente sostienen que la órbita es parte del territorio, con soberanía sobre ella y que debe servir para el desarrollo de sus pueblos; todo estado que desee utilizarla requerirá la autorización expresa de ese estado poseedor del segmento.

Sin embargo el problema que tenemos es la falta de capitales y tecnología , lo que no nos permite darle uso, y, las potencias se aprovechan de ello para explotarla, sin que sean reconocidos nuestros derechos a ella, y allí es donde debemos orientar nuestra lucha diplomática.

Desarrollo integral sustentable

El Desarrollo Integral que lo tenemos como uno de los Objetivos Nacionales Permanentes del Estado Ecuatoriano, debe ser un Desarrollo Sustentable, Desarrollo Sostenible o Ecodesarrollo, entendido como la armonización del desenvolvimiento productivo y social del país con la protección del medio ambiente, de modo que las tareas de la producción económica y la presión social no destruyan los ecosistemas, agoten los recursos naturales o contaminen el entorno natural.

Desarrollo sustentable es aquel que propende a satisfacer las necesidades de las generaciones presentes, sin perjudicar el derecho de las futuras a satisfacer sus necesidades.

Salida al Atlántico

Tanto el Tratado de Cooperación Amazónico, como el Tratado de Comercio y Libre Navegación por el Amazonas, a más de permitirnos la integración y el desarrollo con el Perú y Brasil, nos permitirá el acceso al Océano Atlántico y por ende la posibilidad de un amplio intercambio comercial con los países de las costas atlánticas y del Mar Caribe. Es preciso anotar la ventaja de evitar el paso del Canal de Panamá, lo cual nos favorece, por lo que debemos aprovechar estas ventajas competitivas dentro del comercio internacional.

Fortalecimiento de la Cultura y la Capacidad Ciudadana

Este Objetivo tiene que ver con el nivel cultural y educacional de un pueblo y está en estrecha relación con el crecimiento de un estado, ya que “un pueblo con bajo nivel cultural se conforma con poco espacio y no mira hacia afuera de sus fronteras, por tanto está condenado a quedar rezagado en el tren de

la historia”¹⁰. De ello ejemplos hay muchos; por eso, es una de las tareas prioritarias del Estado el fortalecer la educación del pueblo, estimular la investigación científica y tecnológica que es vital en el progreso y desarrollo de los pueblos.

Por información conocemos los importantes recursos que las naciones desarrolladas invierten en educación y en investigación, tal el caso del Japón, los EE.UU., etc. Que invierten aproximadamente el 4 % del PIB. El Ecuador invierte el 0,07 % del PIB. Allí la gran diferencia en desarrollo. Es imperativo que el Ecuador se preocupe más de la educación y la investigación si quiere avanzar hacia el desarrollo.

Proyección a la Antártida

La Antártida es un continente de aproximadamente 13,9 millones de Km²., donde existe el 86 % de las reservas de agua dulce del mundo, con un océano que le rodea riquísimo en plancton que sirve de alimento a focas, ballenas, peces y aves; además posee un crustáceo llamado Kril, rico en proteínas y fácil de pescar.

El Ecuador reclama sus derechos de acuerdo a la teoría de la defrontación, que sostiene que los países que posean costas que se enfrenten a la Antártida pueden reivindicar territorios en la misma, teoría que no es reconocida por la comunidad internacional. Al momento el Ecuador es Miembro Consultivo del Tratado Antártico con derecho a voz y voto y además miembro del Comité Científico para la Investigación de los Recursos Antárticos.

Es muy importante desarrollar una campaña de concientización y promoción de la presencia del Ecuador en la Antártida, a fin de impulsar proyectos de investigación y estudio de la Corriente fría de Humboldt, generadora de la riqueza ictiológica de nuestro mar, así como proyectar geopolíticamente la imagen de nuestro país.

Participación activa en la Cuenca del Pacífico

¹⁰ ACOSTA, Jorge, Manual de Geopolítica del IAEN, 1998 – 1999, Quito

La integración a la cuenca del Pacífico constituye para el Ecuador un desafío y una oportunidad, ya que ello significa abrirse un campo de cooperación y de desarrollo sin precedentes en el área del Comercio Exterior, para lo cual existen una serie de organismos multilaterales como el Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico, APEC, El Consejo de Cooperación Económica del Pacífico, PECC, el Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico, PBEC.

El Ecuador ingresando a este sistema de integración podrá impulsar su desarrollo económico, especialmente en cuanto tiene que ver con la ampliación de mercados para productos tradicionales como banano, café, cacao y no tradicionales como flores, camarón, etc. Así mismo se abren las posibilidades para la importación de productos industrializados desde los países asiáticos, haciendo posible la incorporación de nuevas tecnologías para incentivar el mejoramiento de la calidad del parque industrial nacional, hoy deficitario.

Hay que destacar la presencia en estos organismos de países como la China, con alrededor de 1.250 millones de habitantes, los EE.UU., el Japón, Corea del Sur, Taiwan, Singapur, Canadá, México, Indonesia, entre otros.

LINEAMIENTOS GEOPOLITICOS DEL ECUADOR

El conocimiento de esta ciencia en nuestro país no ha sido tratado dentro de la educación integral de los ecuatorianos, limitándose únicamente a ser estudiada en los Institutos Militares, en el Instituto de Altos Estudios Nacionales y en algunas Universidades; tampoco existe en el país un Instituto dedicado a estudios geopolíticos y estratégicos, al momento existe uno en formación en la Escuela Politécnica del Ejército. Esto ha incidido negativamente en el proceso histórico de la conformación de nuestro estado, especialmente en la sucesiva desmembración territorial de la que hemos sido objeto por parte de nuestros vecinos.

“Podemos afirmar sin temor a equivocarnos que la conducción política y estratégica del Estado Ecuatoriano no ha sido mentalizada geopolíticamente debido a la

poca importancia dada a esta ciencia”¹¹ y, así mismo nuestros políticos y gobernantes de turno, salvo honrosas excepciones, carecieron de una visión geopolítica. Los lineamientos geopolíticos que podría seguir el Estado Ecuatoriano son los siguientes:

Impulsar en la población ecuatoriana una conciencia geopolítica

El pueblo ecuatoriano ha perdido o ha disminuido considerablemente los valores cívicos y patrióticos, de igual forma, carece de una verdadera Identidad Nacional, preocupándose únicamente por satisfacer sus aspiraciones personales, olvidándose de la suerte de los demás y del país. Lo mismo podríamos decir de nuestros gobernantes, que no han sabido satisfacer las múltiples necesidades de la gran mayoría de ecuatorianos, en síntesis, no han sabido conducir correctamente al Estado hacia la consecución del Bien Común.

Por tanto se hace imperativo que quienes conducen los destinos del país conozcan esta ciencia que es la orientadora en la conducción de un estado, y, por otra parte, fortalecer el sentimiento patrio de la sociedad y fomentar la conciencia cívica de todos los ecuatorianos.

Expansionismo hacia el interior

El esquema de desarrollo en nuestro país ha sido polarizado, propiciando el descuido y la marginalidad de las regiones periféricas, especialmente del noroeste, el sur y el oriente, que no han sido debidamente incorporadas a la economía nacional.

“El núcleo vital del Estado Ecuatoriano constituido por el eje Quito – Guayaquil, no ha irradiado adecuadamente su influencia hacia el hinterland y las fronteras, manteniendo un centralismo que no ha permitido el desarrollo equilibrado de todo nuestro país”¹², por lo que se hace indispensable impulsar decididamente una descentralización y desconcentración de los organismos del estado robusteciendo los organismos regionales y locales, estimulando la participación popular, a fin de alcanzar

¹¹ ACOSTA, Jorge, Manual de Geopolítica del IAEN, 1998 – 1999, Quito

¹² ACOSTA, Jorge, Manual de Geopolítica del IAEN, 1998 – 1999, Quito

un desarrollo armónico de todas las regiones de la Patria. También es importante contar con una buena red vial hacia las fronteras, para incorporarlas al desarrollo nacional.

Expansión pacífica hacia el exterior

En esta época en que el mundo va hacia la globalización, es indispensable proyectarnos hacia el exterior, iniciando con el fortalecimiento nuestra imagen internacional, haciéndonos ver como un país serio, digno y respetuoso de los compromisos, luego de lo cual deberemos insertarnos en la economía mundial siendo un país competitivo y progresista que sabe hacia donde va.

Explotación de los ríos como elementos generadores de energía, de estímulos al transporte y como elementos de cohesión social

El Ecuador dispone de una gran red fluvial en las tres regiones naturales, sin embargo no ha sido aprovechada convenientemente. Podemos aprovechar nuestros ríos como generadores de energía hidroeléctrica de la cual somos deficitarios; también pueden ser aprovechados en el campo de la agricultura y ganadería desarrollando proyectos de riego en lugares donde se necesita el agua; de igual forma muchos ríos de la costa y del oriente pueden servir como vías de comunicación para alcanzar la integración y la cohesión de la población ecuatoriana.

Contención y ocupación a lo largo de las fronteras

La desatención de las regiones fronterizas por parte de los gobiernos centrales y la no-existencia de fronteras vivas tanto hacia Colombia como hacia el Perú, ha sido un factor fundamental en la desmembración territorial sufrida por nuestro país, por lo que se hace necesario e indispensable el establecimiento de una colonización planificada y organizada por parte del gobierno con el respectivo apoyo político, económico, social y militar que permita contrarrestar la influencia absorbente que puedan desarrollar nuestros vecinos y, con ello, fortalecer la Soberanía Nacional y la Integridad territorial.

Participación activa en los organismos de integración

Si consideramos que la economía es la base para el desarrollo, y para la economía, los mercados, es vital para el Ecuador salir a competir, pero no solo, sino participando activamente en los bloques de integración económica, llámese Comunidad Andina, llámese MERCOSUR, la Cuenca del Pacífico, etc., lo cual le dará mayor presencia en el campo internacional; pero para ello tendrá que primero mejorar su productividad y la calidad de los productos; así mismo, la política exterior deberá orientarse fundamentalmente a buscar mercados y a fomentar nuestros productos en la comunidad internacional.

CAPITULO II

CONCEPCION POLITICA NACIONAL (PLAN DE GOBIERNO)

El Gobierno del Dr. Jamil Mahuad por diferentes razones no presentó su Plan de Gobierno en el momento de su posesión, como indica la Constitución Política de la República en su artículo 171 numeral 2, ni tampoco lo hizo durante los primeros meses de su gestión, por lo cual no ha existido coherencia en las políticas de gobierno, dando lugar a manipulaciones por parte de los bloques mayoritarios del Congreso Nacional, que han impuesto sus intereses partidistas en las decisiones del Ejecutivo.

Es importante destacar que de acuerdo a la Ley de Seguridad Nacional vigente¹, los frentes de acción de la Seguridad Nacional y los correspondientes ministerios, son los siguientes:

Frente Interno

Cuyos ministerios que lo conforman son:

- 1) Ministerio de Gobierno, Policía, Cultos y Municipalidades (Ministro Director del Frente).
- 2) Ministerio de Educación, Cultura y Deportes
- 3) Ministerio de Salud Pública
- 4) Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos
- 5) Ministerio de Bienestar Social
- 6) Ministerio del Medio Ambiente
- 7) Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda

Frente Externo

Conformado por:

¹ Secretaria General del COSENA, LEY DE SEGURIDAD NACIONAL, Art. 18

Ministerio de Relaciones exteriores (Ministro Director del Frente)

Frente económico

Integrado por los siguientes Ministerios:

- 1) Ministerio de Finanzas y Crédito Público (Ministro Director del Frente).
- 2) Ministerio de Agricultura y Ganadería
- 3) Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
- 4) Ministerio de Comercio Exterior
- 5) Ministerio de Energía y Minas
- 6) Ministerio de Turismo

Frente Militar

Integrado por:

- 1) Ministerio de Defensa Nacional. (Ministro Director del Frente)
- 2) Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

Sin embargo, el Presidente de la República ha organizado su gabinete en áreas, de acuerdo a la siguiente composición:

- Presidencia de la República.
- Vicepresidencia de la República.
- Secretaría de la Presidencia.
- Secretaría de la Administración Pública.

Area Social

Integrada por los siguientes Ministerios:

- 1) Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (Ministro coordinador del área)
- 2) Ministerio de Salud Pública
- 3) Ministerio de Bienestar Social

- 4) Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos

Area de Producción

Con los siguientes Ministerios:

- 1) Ministerio de Comercio Exterior (Ministro coordinador del área)
- 2) Ministerio de Agricultura y Ganadería
- 3) Ministerio de Turismo
- 4) Ministerio de Medio Ambiente

Frente Interno y Externo

Con los siguientes ministerios:

- 1) Ministerio de Gobierno (Ministro coordinador del Frente)
- 2) Ministerio de Relaciones Exteriores
- 3) Ministerio de Defensa Nacional

Area de Economía

Integrada por los siguientes Ministerios:

- 1) Ministerio de Finanzas y Crédito Público (Ministro coordinador del área).
- 2) Ministerio de Energía y Minas

Area de Infraestructura

Con los siguientes Ministerios:

- 1) Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (Ministro coordinador del área).
- 2) Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.

PUNTOS PROGRAMÁTICOS DEL GOBIERNO DEL DR. JAMIL MAHUAD

El Presidente de la República en su mensaje a la nación en el Congreso y en diferentes presentaciones, así como los diferentes ministros, han dado ciertos lineamientos o puntos programáticos que servirán para llevar adelante su gestión durante el gobierno, dentro de los cuales podemos rescatar las siguientes políticas:

Frente Interno

La estabilidad política en el país es fundamental para alcanzar los objetivos que se ha propuesto el gobierno, ya que ésta hará recuperar la confianza de los agentes económicos, así como de los organismos internacionales de crédito, lo que viabilizará la reactivación de la economía, requisito indispensable para el desarrollo nacional.

El Frente Interno de la Seguridad Nacional tendrá la misión principal de cohesionar a la población del país en los aspectos moral, intelectual y cívico; así mismo, mantener el orden público y el bienestar de la colectividad, propiciando un ambiente de paz y de armonía, de libertad y seguridad personales y de protección a los bienes y derechos ciudadanos.

Dentro de los diferentes campos de acción del frente, se han establecido las Políticas Gubernamentales para coadyuvar a la consecución de los objetivos trazados:

Reforma educativa

El proyecto del gobierno busca cambios profundos en la educación involucrando a la comunidad en el control de los planes diseñados por el estado. La reforma educativa ha sido propuesta por el actual gobierno, encontrándose el Proyecto de Ley en trámite en el Congreso Nacional.

El Proyecto propone los siguientes puntos:

- 1) Impulsar la Reforma Educativa integral a través de la creación de unidades educativas descentralizadas.
- 2) El gobierno y control de esas unidades estará a cargo de consejos escolares, integrados por representantes de los padres de familia, de los profesores, de los directivos, de los estudiantes y de la comunidad.
- 3) El estado continuará diseñando el Plan General de Estudios (programas) y la evaluación, control y cumplimiento de esos planes.
- 4) Desarrollo del sistema de educación superior apoyando la elevación del nivel académico, el desarrollo de la investigación científica y tecnológica aplicada, así como su vinculación con los sectores productivos.
- 5) Reorientar y reforzar la educación técnica, priorizando su desarrollo, considerando que es una necesidad para apoyar al desarrollo económico del país.
- 6) La capacitación de los maestros será permanente, a fin de mejorar el nivel de enseñanza a todo nivel.
- 7) Reestructuración total del propio Ministerio de Educación, para una mejor gestión.
- 8) Mejoramiento de las remuneraciones y de la jubilación de los maestros.

Salud Pública

El objetivo fundamental que se ha propuesto el gobierno actual es la implementación de una reforma integral del área de la salud, la misma que contiene los siguientes puntos:

- 1) La universalización de la atención de salud mediante un Programa de integración de servicios de todas las Instituciones que prestan servicios de salud.
- 2) Incorporación de un sistema de cobertura de salud equitativo y solidario.
- 3) Desarrollo de un sistema de autogestión hospitalaria que permita mejorar la calidad de los servicios y por tanto brindar una atención más profesional.
- 4) Implementación de una estrategia de prevención de salud que incluya inmunizaciones masivas y programas de saneamiento ambiental básico
- 5) Impulsar el desarrollo de programas de medicamentos genéricos que permita el abaratamiento de las medicinas y así posibilitar un mayor acceso a las mismas.
- 6) Rehabilitar la infraestructura y los servicios de salud deteriorados como consecuencia del fenómeno del niño.

Bienestar Social

El objetivo del Bienestar Social se fundamenta en alcanzar el bienestar de la población, especialmente de la más desamparada, como son los ancianos, los niños, los minusválidos, jóvenes en riesgo, etc. Para ello se está impulsando desde los dos últimos gobiernos y continuando en el actual, lo siguiente:

- 1) Desarrollar programas de beneficio social para favorecer a personas de diferentes niveles y edades que no están en condiciones de valerse por sí mismas.
- 2) Implementar proyectos de desarrollo integral, con el propósito de ayudar a las familias rurales de escasos recursos para encontrar mejores formas de producción que generen mayores ingresos.
- 3) Fortalecer las diversas organizaciones públicas y privadas destinadas a la atención de la infancia.
- 4) Implementar programas de orientación a la juventud para evitar que sea presa de las drogas, de la delincuencia y de otras amenazas de la sociedad que pueda perjudicar su vida futura.
- 5) Establecer mecanismos de coordinación con los organismos seccionales para promover la autogestión e iniciativa comunitaria.
- 6) Llevar adelante gestiones institucionales con Organismos Internacionales, para formulación y ejecución de proyectos relativos con los sectores atendidos por el Ministerio de Bienestar Social.

Reforma a la Seguridad Social

Cuyo objetivo inicial es el de evitar la quiebra de la institución; posteriormente se reducirá el personal de empleados y funcionarios que están en exceso de acuerdo a los informes de la comisión interventora presidida por Alfredo Mancero. Todo el trabajo de la mencionada comisión se viene realizando a partir de la consulta popular del 25 de Mayo de 1998, en la que se negó la posibilidad de la privatización del sector. Dentro de las reformas que se piensa implementar, se anotan las siguientes:

- 1) Modernizar el Sistema de Seguridad Social, para garantizar una mejor gestión administrativa, mayor cobertura de sus servicios a nivel nacional y el bienestar futuro de la población asegurada
- 2) Reestructuración del Seguro Social Campesino, acorde con el objetivo de mantener la solidaridad de todos los ecuatorianos para este importante sector de compatriotas.
- 3) Descentralización de la estructura nacional para lograr el fortalecimiento de las escalas regionales.
- 4) Reformas a fin de asegurar nuevos ingresos para el Instituto, mediante mecanismos de autogestión y rentabilidad por los servicios prestados.
- 5) Creación de la Superintendencia de Seguros para el control de seguros públicos y privados.
- 6) En el plazo de tres años, las unidades medicas del IESS se transformarán en unidades autónomas, con financiamiento propio y separadas de los fondos de la entidad; el objetivo es que estas unidades vendan al Instituto, servicios de salud basándose en tarifas aprobadas por el mismo IESS.
- 7) Se plantea una modificación al sistema de prestaciones de los afiliados de acuerdo con un cálculo base de aportaciones para empleados y trabajadores públicos, privados, municipales, etc., así como a los afiliados voluntarios.
- 8) Se establecerá un sistema mixto de pensiones, con dos patrimonios: un régimen solidario, en donde se depositarán los aportes de todos los empleadores y empleados, y otro de ahorro individual, alimentado por un porcentaje de las aportaciones solamente de los empleados.

El Bono de la Solidaridad

El Gobierno Nacional cuando tomó la decisión de eliminar los subsidios al gas de uso doméstico, decretó la entrega de un bono de solidaridad o llamado de la pobreza, a las personas de escasos recursos, a fin de compensar dicho aumento.

Vivienda

Al respecto, la política del actual gobierno es disminuir el creciente déficit habitacional que al momento es de 1'200.000 unidades de vivienda, a través de programas directos por parte del Banco de la Vivienda, mediante las siguientes acciones:

- 1) Otorgamiento de subsidios para vivienda de interés social en un 30 % hasta un monto de 45 millones, a fin de permitir el acceso a soluciones habitacionales a la población de bajos ingresos.
- 2) Entrega de créditos a través de la Banca privada, actuando el Banco de la Vivienda como un banco de segundo piso, con bajos intereses y a largos plazos.
- 3) Construcción de viviendas por parte de los empresarios y constructores privados a través de la fiducia o intermediación del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, a fin de eliminar riesgos para el cliente e incentivar a una mayor participación del sector privado, financiero y constructor.
- 4) Rehabilitar y construir en forma emergente las viviendas destruidas por el fenómeno del niño.

Empleo y Recursos Humanos

El gobierno actual, continuando con las políticas del último interinazgo, pretende disminuir los índices de desempleo, a fin de reducir la pobreza y convertir al trabajo en el factor dinámico de la producción nacional, a través de las siguientes políticas:

- 1) Incentivar la producción, productividad y competitividad de las empresas mediante consensos entre empresarios, trabajadores y el apoyo del estado.
- 2) Definir la unificación salarial, mediante reformas al sistema de fijación de salarios en los sectores público y privado.
- 3) Fomentar el desarrollo de un proceso permanente de modernización, reestructuración y reconversión industrial.
- 4) Fortalecer la capacidad de gestión del Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos, a través de una adecuada capacitación de los funcionarios y la modernización de sus servicios.

- 5) Mejorar la calificación de los Recursos Humanos, mediante la programación y ejecución de las actividades de capacitación a través del SECAP y otros organismos públicos y privados.
- 6) Buscar la protección de las mujeres en el trabajo, así como propender a la equidad salarial entre mujeres y hombres, a fin de evitar la discriminación a la mujer.

Seguridad Pública y Rehabilitación Social

El Presidente de la República, Los Ministros de Gobierno y el Comandante General de la Policía Nacional han manifestado su interés por fortalecer los organismos de Seguridad Pública a través de las siguientes políticas y acciones:

- 1) Fortalecimiento de la Policía Nacional para un mejor cumplimiento de su misión, a través de un aumento del presupuesto.
- 2) Alcanzar la cooperación internacional para la lucha contra el narcotráfico, el terrorismo y la subversión, en especial de los EE.UU. y de la Unión Europea.
- 3) Modernización de la Policía Nacional acorde con la realidad actual: capacitación del personal, modernización de las comunicaciones, de los equipos y armamento.
- 4) Alcanzar el mejoramiento de la Administración de Justicia en las áreas de Seguridad Pública y Rehabilitación Social.
- 5) Garantizar el respeto a los Derechos Humanos, a fin de alcanzar una mayor integración de la Policía Nacional con la comunidad y un respeto institucional.
- 6) Mejorar la infraestructura carcelaria en todo el país, para que la rehabilitación sea efectiva y se garanticen los Derechos Humanos de los internos.

Medio Ambiente

A través del Ministerio del Medio Ambiente, desde el Gobierno anterior y continuando en el actual, se ha establecido la normativa general nacional sobre calidad ambiental y el ejercicio de la vigilancia y control a nivel nacional del cumplimiento de esas normas referidas al control ambiental. Además, se han establecido las políticas sobre medio ambiente y desarrollo sostenible²:

² Ministerio del Medio Ambiente, HACIA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, 1997

- 1) Consolidar la estructura institucional del Ministerio del Medio Ambiente, generando un marco legal apropiado y elevando la capacidad técnica del sistema de gestión ambiental.
- 2) Desarrollar una amplia campaña de información sobre el significado del desarrollo sostenible en el Ecuador y el papel que cada persona debe jugar para alcanzarlo.
- 3) Implementación y ejecución del Plan Ambiental Ecuatoriano, para que sea aplicado en todos los sectores de la población.
- 4) Promoción y apoyo a la educación ambiental como parte de la educación formal en todos los niveles, en coordinación con el Ministerio de Educación.
- 5) Promoción, gestión y desarrollo de los Fondos Ambientales para apoyar la gestión ambiental sustentable de la mayor parte de los actores de la sociedad.

Frente Externo

El Frente Externo tiene la misión principal de ejecutar la política internacional de acuerdo a los intereses nacionales, fortalecer la imagen del país en la comunidad internacional, velar por el cumplimiento de las obligaciones internacionales y cooperar con los demás frentes de acción para el mejoramiento de la situación económico – social del país.

Política Internacional

La Política Exterior ecuatoriana ha tenido como un objetivo fundamental la solución del centenario problema territorial con el Perú, en donde gastó sus mayores esfuerzos.

Hoy que el problema se ha arreglado definitivamente, y de acuerdo al Canciller actual, sus esfuerzos se dirigirán a coadyuvar en el desarrollo del país, para lo cual se

está emprendiendo una reestructuración de las políticas del Ministerio de Relaciones Exteriores que son las siguientes:

- 1) La Política Exterior del Ecuador responderá a los intereses del estado y no del gobierno en particular.
- 2) Fortalecer y ampliar las relaciones con los países de América, Asia, la Unión Europea y otros del ámbito mundial, en el campo bilateral y dentro de los esquemas regionales y subregionales.
- 3) Modernización de la estructura institucional de la Cancillería, a fin de adaptarla a las nuevas coyunturas internacionales.
- 4) Apoyo al desarrollo integral interno mediante la canalización de la cooperación internacional hacia todos los campos.
- 5) Participación activa en foros internacionales, en especial en la ONU y la OEA y sus órganos especializados, a fin de fortalecer nuestra presencia en tan altos organismos internacionales.
- 6) Las relaciones económicas internacionales serán coordinadas estrechamente con el Ministerio de Comercio Exterior, a fin de lograr un mayor intercambio comercial, el fomento de las inversiones, la ampliación de los programas de cooperación técnico – científicos y el traspaso de ciencia y tecnología.
- 7) Mejorar la imagen del país en la comunidad internacional y procurar la inserción económica y política hacia el proceso mundial de globalización.
- 8) Participación activa en todos los Sistemas de Integración de los que el país forma parte, especialmente en la Comunidad Andina de Naciones, la ALADI, el ALCA, en la Cuenca del Pacífico, en el Tratado de Cooperación Amazónico, etc.

Frente Económico

Cuya misión fundamental será la de organizar y fortalecer permanentemente todos los recursos económicos y financieros del país para los fines del desarrollo y la seguridad nacional.

Política monetaria y cambiaria

La política monetaria y cambiaria que está siendo implementada por el actual régimen, se orientará hacia la estabilización razonable de los precios y el apoyo a la producción de bienes y servicios, para lo cual se propone las siguientes medidas:

- 1) Programa monetario coherente con la política fiscal, con el objeto de controlar la inflación, fomentar la producción y productividad, y un manejo adecuado de las finanzas públicas.
- 2) Libre flotación del dólar para que la oferta y demanda estabilicen el valor real de la divisa lo que permitirá bajar las tasas de interés y los precios de los bienes y servicios, lo que redundará en la baja de la inflación a mediano plazo.
- 3) Reducción de las tasas de interés a fin de fomentar la producción.
- 4) Independencia del Banco Central y la Superintendencia de Bancos, normando el desenvolvimiento de las instituciones financieras y mercado de valores, con el objeto de manejar la política monetaria y cambiaria con total independencia de influencias de cualquier clase.

Política Fiscal

Dentro de la cual, a excepción de la modernización del estado para lo cual existe la ley respectiva desde 1994, el gobierno actual se propone realizar básicamente las siguientes acciones:

- 1) Priorización de los gastos e inversión pública para reducir el déficit fiscal, lo cual implica una racional utilización de los recursos financieros y presupuestarios, que estarán orientados hacia programas de desarrollo social emergentes.
- 2) No a nuevas adquisiciones de armas durante cuatro años y reducción del presupuesto para FF.AA. considerando la grave crisis fiscal que atraviesa el país y la firma de los Acuerdos de Paz con el Perú.
- 3) Incremento de las recaudaciones tributarias mediante el cobro del 1 % a la circulación de capitales y un mejor control del cobro del IVA. Posteriormente se

realizará una reforma tributaria integral, a través de la Ley de Reordenamiento y racionalización de las Finanzas Públicas.

- 4) Congelamiento de los sueldos y salarios de los servidores públicos durante el año fiscal de 1999, y, eliminación de los contratos en dólares para funcionarios públicos.
- 5) Supresión de cargos públicos y eliminación de 15.000 partidas anuales, mediante una indemnización acorde con los años de servicio.
- 6) La crisis fiscal ha obligado a la eliminación de los subsidios indiscriminados, para lo cual las tarifas deberán ser reales y los subsidios focalizados. Las empresas deberán mejorar el servicio y generar rentabilidad.
- 7) Descentralización y desconcentración del estado, a fin de robustecer los organismos seccionales como Consejos Provinciales y Municipios.
- 8) Como parte de la reestructuración del Estado, se suprimirán las siguientes entidades: Comisión Ecuatoriana de Bienes de Capital, Corporación de Apoyo a las Unidades Económicas Populares, Instituto Nacional de Empleo, Unidad Ejecutora de Programas de Microempresas, Corporación de Desarrollo e Investigación Geológico-minerometalúrgico, Centro Estatal de Medicamentos e Insumos Médicos, Servicio Nacional de Almacenes de Libros, Dirección Nacional de Deportes y Recreación, y, Dirección Nacional de Construcciones Escolares.
- 9) El Gobierno en su afán de financiar el presupuesto para el año 99 remitió al Congreso Nacional diez Proyectos de Ley, los mismos que serán analizados:
 - La Contratación Pública con menos requisitos
 - Impuesto a los vehículos de lujo
 - La Educación en manos de los padres
 - Una Modernización del Estado más rápida
 - Clausura y cárcel para los evasores
 - Más porcentaje para la venta del sector eléctrico
 - La Privatización de los Servicios Portuarios
 - Elevación del IVA al 15 % y eliminación de exenciones
 - Un Nuevo Orden en las Telecomunicaciones
 - Aumento de la Inversión Petrolera³

³ EL COMERCIO, 19 de Marzo 1999, PA-

Política Crediticia

Son los instrumentos de crédito que el estado aplica para asistir con créditos en términos favorables en tasas de interés bajas y a plazos largos, dirigidos a todos los sectores del aparato productivo, gestión que la realiza a través de la Corporación Financiera Nacional, entidad que actúa como banco de segundo piso, cuyos créditos directos se efectúan por medio de la banca privada. De igual manera, el Banco Nacional de fomento dentro de su ámbito constitucional.

Privatizaciones

El programa de privatizaciones es una política que se viene aplicando desde los gobiernos anteriores y continuando en el actual régimen; el mismo que deberá ser transparente, basarse en la Ley de Modernización del Estado y tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- 1) La valoración de las empresas deberán hacerla expertos internacionales, a fin de evitar actos de corrupción que perjudiquen a los intereses del estado.
- 2) El nivel de acciones a venderse deberá ser en porcentajes que no resten el peso del estado en las decisiones de las empresas, especialmente aquellas consideradas estratégicas.
- 3) Las acciones deberán venderse en las bolsas de valores nacionales e internacionales para que exista transparencia y mayor rentabilidad.
- 4) Los dineros del estado pasarán a formar parte del Fondo de Solidaridad, cuyos réditos deberán emplearse en programas sociales.

Deuda Externa

Considerando el peso que tiene el servicio de la deuda en el Presupuesto General del Estado, el actual régimen se encuentra empeñado en la implementación de las siguientes medidas al respecto:

- 1) Firma de un acuerdo “Stand by” con el Fondo Monetario Internacional, indispensable para la renegociación de la deuda.
- 2) Reingeniería de la deuda externa a fin de reducir el servicio de la deuda pública.
- 3) Reducción del pago de intereses de la deuda pública del 5 % del PIB en 1.999 a 3.5 % del PIB para el 2.002.

Política de comercio exterior e inversiones

Dentro del proceso de integración y de globalización, el Ecuador se encuentra en un franco proceso de apertura, para lo cual el gobierno anterior y el actual, se propusieron implementar las siguientes políticas:

- 1) Fortalecimiento de la estructura institucional encargada de las actividades del comercio exterior, mediante la aplicación de la Ley de Comercio exterior e inversiones (LEXI) en concordancia con otras leyes, reglamentos y convenios internacionales que permitan agilizar los procesos.
- 2) Coordinación de actividades entre el estado y la empresa privada para la promoción de las exportaciones y la captación de inversiones extranjeras, bajo la coordinación del Consejo de Comercio Exterior e Inversiones (COMEXI).
- 3) Apoyo financiero a las actividades con alto potencial exportador mediante el Otorgamiento de líneas de crédito en condiciones ventajosas, especialmente a través de la Corporación Financiera Nacional.
- 4) Consecución del fondo binacional para la paz mediante acciones coordinadas con el gobierno del Perú ante los organismos internacionales como la Corporación Andina de Fomento, el Banco Interamericano de Desarrollo y otros.
- 5) Actualización y cumplimiento del sistema de preferencias arancelarias con la Unión Europea y respeto a los derechos establecidos por la Organización Mundial de Comercio.
- 6) Fomento de las exportaciones de productos tradicionales y no tradicionales, en acción coordinada entre el COMEXI, el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Empresa Privada a través de las Cámaras de Comercio, industrias y la Federación de Exportadores.

Política Agraria

El Ministerio de Agricultura y Ganadería conjuntamente con sus entidades adscritas, autónomas, semi-autónomas y relacionadas, es el encargado de ejecutar la política para aumentar la producción e incremento de productividad de los sub-sectores agrícola y ganadero, propendiendo a dotar de una suficiente cantidad y calidad de productos alimenticios para el consumo nacional y para la exportación. Para ello, el Ministerio y las entidades mencionadas, desde el Gobierno anterior se encuentran implementando las siguientes políticas:

- 1) Impulsar el proceso de recuperación de las zonas afectadas por el fenómeno del niño, especialmente en la costa, a fin de incrementar la producción nacional.
- 2) Asistencia técnica a organizaciones de pequeños y medianos productores para aumentar la producción y mejorar la economía de los mismos.
- 3) Capacitación técnica a los beneficiarios a través de una transferencia de tecnología apropiada para mejorar la productividad y la calidad de los productos.
- 4) Entrega de créditos por parte del banco de Fomento y la Corporación Financiera Nacional prioritariamente a pequeños y medianos productores a través de la implementación de líneas blandas, rápidas y a bajo costo para reactivar el sector.
- 5) Investigación de tecnologías apropiadas para ser entregadas a los productores, por parte del INIAP a fin de bajar costos de producción e incrementar rendimientos.
- 6) Adjudicación, legalización y titulación de predios a ser entregados a organizaciones de pequeños y medianos productores por parte del Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDA), a fin de incorporarlos al sistema formal de crédito.
- 7) Control y asesoramiento en adjudicación, manejo, utilización y uso del agua por parte de la Secretaría y del Consejo de Recursos Hídricos (CNRH).
- 8) Dotación de infraestructura de riego a través de las Corporaciones Regionales de Desarrollo y organismos regionales con el objeto de aumentar la producción y reducir costos.
- 9) Implementación de políticas de controles fito y zoonosanitarias por parte del Servicio Ecuatoriano de Sanidad Agropecuaria (SESA).

- 10) Capacitación a productores del sector rural por parte del Instituto Nacional de Capacitación Campesina (INCCA).
- 11) Entrega de insumos y semillas con subsidio, a fin de incentivar y favorecer a los productores para el mejoramiento de la producción y productividad

Sector Pesquero

El objetivo de este importante sector es el de fomentar el desarrollo sustentable de las actividades pesqueras y aprovechamiento óptimo de los recursos bioacuáticos, procurando incrementar la producción y comercialización. Además, modernizar las actividades del sector pesquero. Desde los anteriores Gobiernos se han venido desarrollando varias políticas que se enumeran a continuación:

- 1) Apoyar la recuperación de la actividad pesquera artesanal que se afectó por el fenómeno del niño.
- 2) Impulsar una adecuada extracción, cultivo, transformación y comercialización de los recursos bioacuáticos existentes en el país
- 3) Apoyar al mejoramiento de la calidad de los productos pesqueros artesanales e industriales, en las fases de captura, selección, procesamiento y comercialización.
- 4) Apoyar el desarrollo de empresas modernas en el área pesquera y camaronera.

Política de Turismo

El Gobierno Nacional actual, está consciente de que el turismo es sumamente importante para el mejoramiento de la calidad de vida de los ecuatorianos, para lo cual debe participar toda la colectividad en el desarrollo del sector turístico. El Ministerio de Turismo, desde su creación y con mayor énfasis en el actual régimen, se encuentra dirigiendo sus acciones hacia los siguientes aspectos:

- 1) Se fomentará y promocionará el turismo internacional a través de la implementación de estrategias tomadas entre el estado y la empresa privada.
- 2) Presentar una imagen turística del país hacia el exterior, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores.

- 3) Participación en las ferias internacionales de turismo para fomentar el turismo nacional.
- 4) Fomentar el ecoturismo y el turismo especializado, los cuales no requieren mayor infraestructura.
- 5) Lograr la cooperación internacional para que invierta en el sector turístico y para atraer a los visitantes.
- 6) Unificar a la Corporación Ecuatoriana de Turismo con el Ministerio de Turismo, a fin de unificar políticas y acciones encaminadas a impulsar el turismo como un potencial nacional.
- 7) Coordinación con otros ministerios para poder asegurar que la actividad turística tenga un desarrollo sostenido; por ejemplo con el MOP para el mejoramiento vial; con los Ministerios de Gobierno y Defensa, para la seguridad turística y con el Ministerio del Medio Ambiente para la elaboración de proyectos ecoturísticos.

Obras Públicas y Comunicaciones

A través del Ministerio de Obras Públicas y comunicaciones se continúa con el mejoramiento y rehabilitación del sistema vial de transporte y comunicación, a excepción del sistema de la costa que fue afectado por el fenómeno del niño, para lo cual se ha creado CORPECUADOR, organismo autónomo dirigido por el Vicepresidente de la República.

El MOP considera que el país debe contar con un sistema vial moderno y estable, a fin de integrar a todos los sectores del país y de vincular de la mejor manera a todas las regiones, para lo cual se han adoptado las siguientes políticas¹³, las cuales vienen dándose desde el Gobierno anterior continuando en el actual:

- 1) Continuar con los proyectos que se hallan en ejecución, relacionados con los estudios, mantenimiento, rehabilitación, mejoramiento y construcción de la red vial nacional.

¹³ MINISTERIO DE OO.PP. Y COMUNICACIONES, Informe de Gestión. 1997-1998

- 2) Continuar con el proceso de descentralización de la administración vial, en cuyo contexto se incluye el Programa de Concesiones viales.
- 3) Continuar con los programas de construcción y mejoramiento financiados con préstamos externos.
- 4) Mejorar la red vial principal (red primaria y secundaria) para dotarle de un buen nivel de servicio y de una adecuada señalización, llevando adelante los planes y programas que dispone el MOP.
- 5) Contribuir a la solución de los problemas emergentes que se presentaren, en lo concerniente a vialidad, producidos por desastres naturales o motivos imprevistos.
- 6) Recuperar el servicio del ferrocarril, fundamentalmente con fines turísticos, a través de las modalidades establecidas en la Ley de Modernización del Estado.
- 7) Continuar con el proceso de concesión para la construcción de los dos nuevos aeropuertos internacionales de Quito y Guayaquil.

Política de Energía y Minas

El objetivo principal de este campo es el de incentivar la inversión y exploración de nuevos yacimientos de hidrocarburos y minerales, que permitan incrementar las reservas, la explotación y la exportación, a fin de mejorar los ingresos para el estado.

Sector Hidrocarburífero

Las políticas en este sector, han sido implementadas por el régimen anterior, continuando en el actual, y, son las siguientes:

- 1) Fomentar la inversión privada en las diferentes fases de la industria petrolera en base a las nuevas disposiciones legales establecidas en la Ley de Hidrocarburos y de Petroecuador.
- 2) Fomentar el descubrimiento de nuevos yacimientos de hidrocarburos que permitan incrementar las reservas de los actuales niveles de producción de crudo.
- 3) Disponer de un adecuado y eficiente sistema de transporte de crudo y derivados.
- 4) Realizar las actividades petroleras, preservando el medio ambiente en todas las áreas.

- 5) Optimizar los recursos humanos, económicos y técnicos que permitan elevar los niveles de eficiencia del sector.

Sector Eléctrico

Dentro de este importante sector del desarrollo, desde el Gobierno anterior se vienen implementando las siguientes políticas:

- 1) Continuar el proceso de cambios, acorde a los programas de modernización, con la mira de convertir a este sector en la base del desarrollo de la economía y de la sociedad ecuatoriana.
- 2) Apoyar al Consejo Nacional de Electrificación (CONELEC) en su gestión de ente facilitador, regulador y de control del sector eléctrico.
- 3) Continuar adelante con los procesos de privatización del sector, en condiciones que sean de beneficio para los intereses del país.
- 4) Procurar el mayor aprovechamiento de los recursos naturales para la generación de energía eléctrica, dando preferencia a la explotación de los recursos renovables no convencionales.
- 5) Fomentar la electrificación rural para ampliar la cobertura del servicio eléctrico, y propiciar el desarrollo de las áreas rurales y urbano marginales.
- 6) Construcción de los Proyectos Hidroeléctricos de Mazar, San Francisco, Toachi – Pilatón y Daule Peripa.
- 7) Explotación del gas del Golfo de Guayaquil.

Sector Minero

Tiene como objetivo principal, aprovechar el potencial minero del país y explotarlo racionalmente, acorde con las normas jurídicas vigentes. Las políticas que se han venido implementando desde el Gobierno anterior son las siguientes:

- 1) Desarrollo investigativo amplio y con técnicas modernas de geología básica en todo el territorio nacional, a fin de disponer de datos que sirvan para la explotación con gran rentabilidad.

- 2) Atraer la inversión extranjera y promover el desarrollo de los recursos minerales del país a través de la intervención del sector privado.
- 3) Reestructurar, fortalecer y modernizar las instituciones del estado involucradas en el sector minero, para respaldar, promover, regular y apoyar el desarrollo de la industria minera.
- 4) Apoyar la minería de menor escala, manteniendo un nivel adecuado del cobro por patentes para evitar la especulación, y exonerándolos del pago de regalías que impedirían su desarrollo.
- 5) Promover el cumplimiento de normas de control ambiental, con el propósito de prevenir la salud y seguridad humana, y preservar el desperdicio de recursos mineros.

Frente Militar

El Frente Militar tiene la responsabilidad y la misión principal de organizar y preparar eficientemente, desde tiempo de paz, a las Fuerzas Armadas Nacionales y de conducir las en caso de conflicto bélico.

Política de Seguridad Nacional

Una vez que se llegó a la firma del Acta de Brasilia con ella, la fijación definitiva de los límites entre el Ecuador y el Perú, la Política de Seguridad Nacional orientará su esfuerzo principal hacia la Seguridad Interna, sin que quiera decir que se descuidará la Seguridad externa. Para ese objetivo, el Gobierno Nacional ha anunciado una serie de medidas, entre las que podemos anotar las siguientes:

- 1) Cooperación de las FF.AA. con la Policía Nacional en el control del orden y la seguridad internos, manteniendo sus respectivos roles y ámbitos de competencia.
- 2) Se ha dispuesto que 8.000 efectivos de las FF.AA. pasen a colaborar en el control de la delincuencia de una manera permanente.

- 3) Disminución de un tercio del personal que realiza el servicio militar obligatorio y reestructuración del Sistema del Servicio Militar.
- 4) Respeto a los Derechos Humanos por parte de la Fuerza Pública.
- 5) Profundización en las tareas de Apoyo al Desarrollo Nacional por parte de las FF.AA. como ser en forestación, reforestación, control y seguridad de áreas protegidas, construcción y mantenimiento de carreteras, atención de salud, educación, acción cívica, atención de desastres, etc.

DETERMINACION Y ANALISIS DE LOS OBJETIVOS NACIONALES ACTUALES

En concordancia con las políticas del Gobierno y con los Objetivos Nacionales Permanentes del Estado Ecuatoriano, se han podido establecer los siguientes Objetivos Nacionales Actuales:

Frente Interno

- 1) Alcanzar la estabilidad política en el país, para recuperar la confianza de los agentes económicos, así como de los organismos internacionales de crédito, a fin de impulsar la reactivación de la economía, requisito indispensable para el desarrollo nacional.
- 2) Cohesionar a la población del país, mediante la integración de todos los sectores sociales, políticos, económicos y culturales.
- 3) Mantener el orden público y el bienestar de la colectividad, combatiendo a la delincuencia, a fin de propiciar un ambiente de paz y de armonía, de libertad y seguridad personales y de protección a los bienes y derechos ciudadanos, fortaleciendo a los organismos de Seguridad Pública.
- 4) Impulsar la Reforma Educativa integral a fin de mejorar la educación en todos los niveles entregando la responsabilidad a los consejos escolares, integrados por

representantes de los padres de familia, de los profesores, de los directivos, de los estudiantes y de la comunidad.

- 5) Mejorar el bienestar de la población, especialmente de la más desamparada, como son los ancianos, los niños, los minusválidos, jóvenes en riesgo, etc. Mediante el desarrollo de programas de beneficio social y proyectos de desarrollo integral.
- 6) Mejorar la calidad y cobertura de salud mediante la universalización de la atención de salud mediante un programa de integración de servicios de todas las instituciones que prestan servicios de salud, así como de la incorporación de un sistema de cobertura de salud equitativo y solidario.
- 7) Modernizar el Sistema de Seguridad Social, a fin de garantizar una mejor gestión administrativa, una mayor cobertura de sus servicios a nivel nacional y el bienestar futuro de la población asegurada y de sus familiares.
- 8) Rehabilitar y reconstruir en forma inmediata las viviendas destruidas por el fenómeno del niño, así como disminuir el déficit habitacional, mediante la implementación de programas y proyectos por parte del Banco de la Vivienda, dirigidos especialmente para familias de escasos recursos.
- 9) Promover la educación ambiental mediante la implementación del Plan Ambiental Ecuatoriano, a fin de proteger el medio ambiente y procurar el desarrollo sustentable.
- 10) Combatir la corrupción en todos los niveles, fortaleciendo los organismos de control, especialmente respetando la labor de la Comisión de control Cívico Anticorrupción.

Frente Externo

- 1) Fortalecer la imagen del país en la comunidad internacional participando activamente en los foros internacionales y en todos los Sistemas de Integración de los que el país forma parte, a fin de mejorar nuestra presencia en los organismos internacionales,

fomentar las inversiones extranjeras, lograr el apoyo internacional y coadyuvar al incremento de las exportaciones.

Frente Económico

- 1) Reducir la Inflación a menos del 10 %; crecimiento anual promedio de la economía de un 5 %; alcanzar los 7.200 millones de dólares en exportaciones y un 70 % de incremento per-cápita en el gasto social, a fin de mejorar la calidad de vida de nuestra población¹⁴.
- 2) Fomento de la producción y la productividad, manejo adecuado de las finanzas públicas, eliminación de los subsidios e incremento de las recaudaciones tributarias a fin de reducir el déficit fiscal.
- 3) Modernización, descentralización y desconcentración del estado; y, privatización de las Empresas mediante la aplicación de la Ley de Modernización del Estado, a fin de robustecer a los organismos seccionales y mejorar los servicios públicos.
- 4) Firma de un acuerdo “Stand by” con el Fondo Monetario Internacional, para proceder a una reingeniería de la deuda externa a fin de reducir el servicio de la misma.
- 5) Fomentar las exportaciones de productos tradicionales y no tradicionales, en acción coordinada entre el COMEXI, Cancillería y la Empresa Privada, a fin de aumentar el ingreso de divisas para el país.
- 6) Aumentar la producción e incremento de productividad de los sub-sectores agrícola y ganadero, a fin de atender la demanda nacional y las exportaciones, en suficiente calidad y cantidad.

¹⁴ JAMIL MAHUAD, Discurso de Posesión, 10 de Agosto de 1998

- 7) Impulsar el desarrollo sustentable de las actividades pesquera y camaronera, así como el aprovechamiento óptimo de los recursos bioacuáticos, a fin de incrementar la producción y comercialización.
- 8) Desarrollar el sector turístico nacional mediante el fomento y promoción de una imagen turística del país hacia el exterior, así como la implementación de una adecuada infraestructura, en coordinación entre el Ministerio de Turismo, el Ministerio de Relaciones Exteriores y la empresa privada.
- 9) Rehabilitación del sistema vial de transporte y comunicaciones que fue afectado por el fenómeno del niño; mantenimiento, rehabilitación, mejoramiento y construcción de la red vial nacional; y, continuar con el Programa de Concesiones viales, a fin de integrar a todos los sectores del país y vincular de la mejor manera a todas las regiones.
- 10) Fomentar la inversión privada en la industria petrolera, fomentar el descubrimiento de nuevos yacimientos de hidrocarburos que permitan incrementar las reservas; y, disponer de un adecuado y eficiente sistema de transporte de crudo y derivados, a fin de, mejorar los ingresos para el estado.
- 11) Fomentar un mayor aprovechamiento de los recursos naturales para la generación de energía eléctrica, mejorar la electrificación rural, para ampliar la cobertura del servicio eléctrico, a fin de propiciar el desarrollo de las áreas rurales y urbano marginales.
- 12) Aprovechar el potencial minero del país y explotarlo racionalmente mediante el desarrollo investigativo; atraer la inversión extranjera y del sector privado; reestructurar, fortalecer y modernizar las instituciones del estado involucradas en el sector minero, así como apoyar la minería de menor escala, a fin de obtener adecuados márgenes de utilidad por parte del Estado.

Frente Militar

Orientar su esfuerzo principal hacia la Seguridad Interna, mediante la cooperación de las FF.AA. con la Policía Nacional en el control del orden y la seguridad internos, manteniendo sus respectivos roles y ámbitos de competencia, respetando los Derechos Humanos y apoyando en las tareas de Apoyo al Desarrollo Nacional como ser en forestación, reforestación, control y seguridad de áreas protegidas, construcción y mantenimiento de carreteras, atención de salud, educación, acción cívica, atención de desastres, etc.

CAPITULO III

APRECIACION POLITICA ESTRATEGICA DE LA SITUACION

Análisis de la Situación internacional

Organismos Internacionales

La Organización de las Naciones unidas (ONU)

Su Misión es mantener la paz y la seguridad internacionales a través de organismos especializados que sirven para la solución de los problemas entre los Estados y fomentar las relaciones de amistad, cooperación internacional entre los Estados a fin de solucionar los problemas de carácter económico, social, cultural y humanitario, a fin de estimular el respeto a los Derechos Humanos y el desarrollo de los pueblos.

La Organización de las Naciones Unidas -ONU-, desde su creación y hasta la fecha ha mantenido una actitud en defensa de la paz y la unidad de los pueblos como factores básicos para impulsar el desarrollo de los mismos, a través de los grupos de cooperación. Durante sus 54 años de existencia, ha participado activamente en la prevención y solución de los conflictos que se han producido en las diferentes regiones del planeta.

La ONU, en la última década ha intervenido en la solución de conflictos tales como: la invasión de Irak a Kuwait, el problema de Somalía, Etiopía, Eritrea y la ex-Yugoeslavia, que en la actualidad, persiste parcialmente en el sector de Kosovo, respecto del cual su acción se ha visto un tanto disminuida debido al interés de la OTAN en dar término a este problema a través de una acción militar.

La Organización Mundial del Comercio (OMC)

Su misión es impulsar el comercio de bienes, servicios y propiedad intelectual, aplicando los Acuerdos comerciales multilaterales y supervisando las políticas nacionales en esa materia, actuando, además, como Tribunal regulador de última instancia, resolviendo las diferencias entre sus Miembros, a fin de fortalecer la economía mundial y dar paso a un mayor crecimiento del comercio, las inversiones, el empleo y los ingresos a nivel mundial.

El crecimiento acelerado del Comercio Internacional de estos últimos tiempos, obligó a los países a crear un Organismo Internacional que responda a las necesidades económicas y Comerciales de finales y principio de un nuevo milenio. La Ronda Uruguay después de una evaluación de lo que fue antes el GATT, se pronunció definitivamente por la creación de la Organización Mundial del Comercio (OMC), caracterizada por una visión de comercio abierto, en la que todos los países participen en igualdad de condiciones. Este nuevo orden de libre comercio mundial se enmarca dentro de la globalización, en la que los Estados desarrollados se comprometan a realizar concesiones en favor de los menos favorecidos, con el propósito de que éstos tengan acceso a los grandes mercados en un marco generalizado de preferencias.

En consideración a los requerimientos del comercio mundial, el Ecuador, decidió adherirse a esta Organización de comercio a partir de septiembre de 1995, luego de cumplir con un proceso de ajuste de sus estructuras económicas y la adaptación de nuevas disposiciones y reglas de procedimiento entre otras, la nueva Ley de Aduanas, la Ley de Modernización del Estado, la Ley del Mercado de Valores, la Ley de Instituciones Financieras y la Ley de Presupuestos.

La organización de los estados americanos OEA.

La Carta de la Organización de Estados Americanos suscrita en 1948 en Bogotá, fue el Tratado Constitutivo, que dio forma jurídica y alcances fijos y permanentes al Sistema Interamericano. Actualmente, está integrada por 34 países americanos excepto Cuba, que fue suspendida en 1962 por presión de EE.UU.

La Organización de los Estados Americanos OEA, es un organismo regional cuyas facultades se encuentran establecidas en la Carta Constitutiva, que bajo los Principios del Panamericanismo: la no intervención, y la autodeterminación de los pueblos, promueve la paz, justicia, solidaridad y defensa de la soberanía, integridad territorial e independencia de sus países miembros; la acción cooperativa, su desarrollo económico social, cultural y la defensa de la democracia representativa, como condición indispensable para la estabilidad, la paz y el desarrollo de la región.

La OEA adopta procedimientos multilaterales para atender los problemas que se presentan cuando se interrumpe el orden democrático constitucional; la promoción y observación de los derechos humanos; facilita los intercambios culturales y el flujo de información cultural e histórica en y entre nuestras naciones; ha iniciado con la Unión Europea, consultas sobre las medidas para controlar los precursores químicos, en un esfuerzo conjunto para combatir el narcotráfico.

Este organismo, entre otros temas, participa en las estrategias contenidas en el “Compromiso de una Alianza para el Desarrollo y la Lucha para Superar la Pobreza Extrema”, por la Asamblea General, lo que obviamente beneficiará al Ecuador.

La Secretaria General de la OEA cumple actividades de cooperación para la realización de varios proyectos, colaborando con las autoridades para el desarrollo del país.

La Comunidad Andina de Naciones

La Comunidad Andina de Naciones es una organización subregional con personería jurídica internacional, integrada por Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela y por los órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración. Es un organismo subregional tendiente a promover el desarrollo armónico y equilibrado de sus estados miembros; acelerar el crecimiento económico, social y cultural; consolidar la democracia, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales, con el fin de elevar la calidad de vida de los habitantes de la subregión.

A partir del 1 de agosto de 1997 inició sus funciones la Comunidad Andina de Naciones con una secretaria general de carácter ejecutivo, cuya sede se encuentra en Lima, Perú. Se formalizó el Consejo de Presidentes y el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, como nuevos órganos de orientación y dirección política. Se amplió además el papel normativo de la comisión, integrada por los ministros de comercio exterior y ministros sectoriales.

Como producto de la reforma, hoy la Comunidad Andina de Naciones cuenta con un sistema institucional dotado de los mecanismos para responder a los retos y para emprender con vigor y seguridad las tareas planteadas en la nueva etapa de integración.

En los últimos años, la participación directa de los presidentes dinamizó el proceso y demostró, con resultados concretos, que la dirección política es fundamental no solo para superar los obstáculos más difíciles, sino para avanzar hacia etapas superiores de la integración.

La Comunidad Andina firmó con los países integrantes del Mercosur un Acuerdo Marco para la creación de una Zona de Libre Comercio entre los dos bloques que entrará en vigencia el 1 de enero del 2000.

El Tratado de Cooperación Amazónica

La cuenca del Amazonas abarca cerca de 7'165.281 Km², representando el 40 % de la superficie de América del Sur, su flora y fauna constituyen más de la mitad de la biodiversidad mundial.

El Tratado de cooperación Amazónica, fue suscrito en Brasilia el 3 de Julio de 1.978 por los cancilleres de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana; Perú, Surinam y Venezuela. Entró en vigencia el 2 de Agosto de 1.980.

El Tratado de Cooperación Amazónica es un instrumento internacional que tiene por objeto la realización de esfuerzos y acciones conjuntas para promover el desarrollo armónico de los respectivos territorios amazónicos, en condiciones que permitan preservar el medio ambiente, conservar y utilizar racionalmente los recursos naturales.

Los Acuerdos de Paz Ecuador-Peru y la Integración Fronteriza

Desde la invasión peruana en el año 1941, los gobiernos ecuatorianos han tenido diferentes posiciones con relación al Problema Territorial con el Perú, como: La Nulidad del Protocolo de Río de Janeiro, La Herida Abierta, El Arbitraje Papal, La Transacción Honrosa, La inejecutabilidad del Protocolo y por último La Vigencia del Protocolo, con lo cual se comenzó las negociaciones que culminaron el 26 de octubre de 1998.

La Declaración de Paz de Itamaraty entre Ecuador y Perú incluye los siguientes acuerdos principales: Delimitación de Fronteras, Tratado de Libre Navegación y Comercio, Medidas de Confianza Mutua y Seguridad, Integración Fronteriza, sumándose a éstos el Convenio de Bases de Rehabilitación o reconstrucción del Canal de Zarumilla.

La Delimitación de Fronteras se está efectuando conforme al Protocolo de Río de Janeiro y los impases existentes.

El Acuerdo para el tratamiento del Canal de riego Zarumilla tiene por objeto, la adjudicación, utilización y uso eficiente del caudal de agua cuyo reparto será el 55 % para Ecuador y 45% del caudal para el Perú.

El Tratado de Libre Navegación y Comercio norma los derechos de uso de la vía fluvial Amazonas - Atlántico para las embarcaciones de bandera ecuatoriana, así como los puntos fluviales habilitados para carga y descarga de mercancías.

Las Medidas de Confianza Mutua y Seguridad comprende las medidas de fomento de confianza en vigencia en el campo militar entre los dos países.

El Acuerdo Amplio Ecuatoriano-Peruano de Integración Fronteriza, Desarrollo y Vecindad, cuyo objetivo principal es integrar a la zona fronteriza a fin de que se asegure la paz y progreso de ambas naciones.

La Firma del Acta Presidencial de Brasilia entre Ecuador y Perú, tiene por objeto fortalecer la imagen internacional para acceder al crédito y a la inversión extranjera, materializar los Acuerdos suscritos tendientes a consolidar la pacificación y seguridad externa de los países, mejorar sus economías para alcanzar el desarrollo sustentable y el bien común, reducir el gasto militar a fin de obtener mayores recursos para la inversión social y, reactivar el nivel socio-económico de la zona fronteriza dotando de infraestructura y servicios para alcanzar el bienestar de los habitantes de esa región.

La Cumbre de las Américas y la Integración Continental para el año 2005

En diciembre de 1994, se lleva a cabo la Primera Cumbre de las Américas en la que los Jefes de Estado asistentes suscribieron la Declaración de Miami y propusieron el Plan de Acción hasta el 2005.

La Segunda Cumbre de las Américas reunida en Santiago de Chile los días 18 y 19 de abril de 1998, con el propósito de continuar con el diálogo y fortalecer la cooperación que se inició en 1994, destaca en su agenda la educación como clave para el progreso, la preservación y el fortalecimiento de la democracia, la justicia y los derechos humanos, la integración económica y libre comercio, y la erradicación de la pobreza y la discriminación.

La misión del ALCA se resume en que, los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas se comprometen a realizar un esfuerzo colectivo, para fortalecer la democracia y los derechos humanos, fomentar el desarrollo, lograr la integración económica y el libre comercio y preservar el medio ambiente, a fin de mejorar la calidad de vida de los pueblos.

El Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, TIAR, y su aplicación.

Ante la necesidad de mantener la paz y la seguridad de los países americanos se suscribe el Tratado de Asistencia Recíproca, TIAR, en Río de Janeiro, el 2 de septiembre de 1947, para prevenir y reprimir las amenazas y los actos de agresión contra cualquiera de los países del continente.

Los principios de este Tratado se fundamentan en los ideales democráticos, en el mantenimiento de la solidaridad y cooperación americana y en las declaraciones

enunciadas en el Acta de Chapultepec, como base para las relaciones mutuas y la conformación del Sistema Jurídico Interamericano.

Las situaciones que contempla este Tratado para su aplicación se encuentran ampliamente especificadas; sin embargo, en la realidad se han producido muchos hechos que no se han podido resolver debido a la influencia y a los intereses de los países más poderosos.

Su misión es: Prevenir y reprimir las amenazas extra o intracontinentales adoptando los mecanismos de una legítima defensa para preservar la seguridad y la paz continental; así como, promover la solución pacífica de las controversias en el mas amplio marco de las libertades democráticas.

El Ecuador suscribió el TIAR el 7 de noviembre de 1950, acudió en dos ocasiones ante el Organo de Consulta para denunciar el conflicto pesquero con los EE.UU. en 1971 y con motivo de la agresión peruana de 1981, en la Cordillera del Cóndor.

Conclusiones

Aspectos favorables

- El Ecuador participa como miembro en todos los órganos de la ONU, lo que le permite fortalecer su presencia en el ámbito internacional.
- El establecimiento de la OMC como un nuevo Organismo Internacional con capacidad de respuesta a las exigencias comerciales del próximo milenio, ha motivado al Ecuador a solicitar su ingreso, siendo considerado Miembro activo desde 1995. Hasta el momento se han realizado varias decisiones y reformas legales, entre otras, la Ley de

Aduanas, Ley de Modernización y Ley del Mercado de Valores. Esto ha significado un importante avance para entrar en un proceso de armonización con las normas y disposiciones de la OMC.

- La OEA es un foro político continental de libre expresión que promueve y consolida los procesos democráticos de América Latina, permite la consecución de objetivos importantes como de seguridad, desarrollo, derechos humanos y democracia; ha permitido aprovechar la cooperación internacional; y, su estructuración de normas han posibilitado la creación del Derecho Internacional Americano.

- El fortalecimiento del marco jurídico y la institucionalización de los órganos de la comunidad Andina de naciones, han permitido acelerar el proceso de integración.

- El Tratado de Cooperación Amazónica, ha propiciado el intercambio de puntos de vista entre los países parte para la adopción de posiciones conjuntas sobre temas relativos al tratado en el marco de diferentes foros internacionales; así mismo, el crecimiento de la participación, integración y solidaridad de los países en el proceso de cooperación, lo que ha contribuido al fortalecimiento de las bases institucionales del tratado en cada país parte.

- Los Acuerdos de Paz con el Perú, tuvieron un reconocimiento mundial y fortalecieron la imagen externa, lo que permite a un mayor acceso al crédito internacional y la inversión extranjera.

- La solución del problema limítrofe y la firma de la Paz, permitieron que los dos países por primera vez dispongan de fronteras definidas y se concreten acuerdos de Integración Fronteriza, Comercio y Libre Navegación, Demarcación de Fronteras y Medidas de Confianza Mutua.

- La preservación y fortalecimiento de la democracia, como objetivo del ALCA, ha contribuido a que el Ecuador mantenga esta línea de conducta política en su accionar; así

mismo, se ha incrementado la participación de la sociedad civil en temas de interés nacional.

- El Ecuador se ha vinculado conceptual y jurídicamente a los procesos de paz americanos; sus reclamaciones han podido ser escuchadas en el Organismo de consulta del TIAR.

- La ONU mantiene programas de índole económico que tienden a buscar el desarrollo de los Estados Miembros, de algunos de los cuales nuestro país se beneficia.

- El Ecuador, a partir de su ingreso a la OMC, ha efectuado un proceso de reestructuración comercial mediante el cual consolidó su universo arancelario dentro de la OMC en armonización con el de la Comunidad Andina, estos esfuerzos de nuestro país tienden a garantizar el tratamiento igualitario para los productos ecuatorianos dentro del mercado mundial.

- El establecimiento de una Zona de Libre Comercio entre los países miembros de la Comunidad Andina de Naciones, así como la vigencia del arancel externo común, ha permitido incrementar el intercambio comercial intra subregional; ha alcanzado un mayor poder de negociación ante otros grupos económicos, permitiendo el incremento de la inversión extranjera; y, la ampliación de la cobertura financiera de la Corporación Andina de Fomento y el importante aporte del Fondo Latinoamericano de Reservas ha permitido un mayor equilibrio económico de los países.

- El tratado de Cooperación Amazónica es el pionero del Desarrollo Sostenible en todo el mundo, mediante la adopción de acuerdos sobre temas específicos orientados a la preservación del medio ambiente, en cuya base, se ha propendido a la elaboración conjunta de proyectos con enfoque regional, determinando su nivel de prioridad en función de las necesidades comunes de los países parte; así mismo, varios organismos internacionales han apoyado al Tratado con fondos multilaterales no reembolsables para proyectos de manejo de recursos naturales.

- La firma de los Acuerdos de Paz con el Perú, permitieron el compromiso de organismos financieros internacionales para apoyar la implementación de programas y proyectos de desarrollo fronterizo.
- El incremento del intercambio comercial entre Ecuador y Perú como consecuencia de los diferentes acuerdos y convenios que dinamizarán la economía, impulsará el crecimiento económico e incrementará las tasas de empleo.
- El reconocimiento por parte del Perú para la rehabilitación y reestructuración del Canal de Zarumilla permitirá utilizar eficientemente el caudal de agua.
- El fortalecimiento e impulso al Proceso de Integración de la Comunidad Andina por la solución del problema limítrofe, nos permitirá una mayor apertura hacia otros bloques comerciales como el MERCOSUR.
- La creación de la Zona de Libre Comercio para las Américas permitirá un mayor flujo de divisas hacia el país y sobre todo, la integración incrementará la inversión extranjera y promoverá la asistencia técnica y científica.
- Dentro del TIAR, la asistencia técnica y la cooperación americana le ha significado al país el ahorro de recursos económicos; igualmente, la paz y la seguridad continental posibilitan la confianza mutua entre los países, aspecto que se traduce en mejores condiciones para los procesos de integración.
- La existencia de la ONU constituye una garantía para alcanzar el desarrollo y el bienestar de las naciones, el Ecuador a través de los diferentes programas del Consejo Económico y Social -ECOSOC- obtiene beneficios en apoyo a su desarrollo.
- **La adhesión del Ecuador a la OMC, ha significado una esperanza de desarrollo para el país lo que mejorará las condiciones de vida de la población.**

- A través de la OEA, se apoyan iniciativas para atender a los problemas de pobreza crítica; se propende al desarrollo social y humano, procurando mejorar la calidad de vida de sus pueblos. La vigencia de la Comisión y de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos ha impulsado la formulación del Plan Nacional de Derechos Humanos del Ecuador.

- La implementación de la Carta Social Andina en base a la formulación de políticas sociales conjuntas, con la participación de amplios sectores comunitarios, para efectivizar los derechos de las mujeres, niños, ancianos, indígenas y negros; la creación de la Universidad Andina Simón Bolívar con sede en Santa Cruz, Bolivia y subsedes en cada uno de los países restantes, permite la capacitación y desarrollo científico y tecnológico de la Comunidad.

- El Tratado de Cooperación Amazónica, ha permitido consolidar el proceso organizativo y comunitario de las culturas y etnias ancestrales que habitan en la Cuenca Amazónica. Ha promovido acuerdos y convenios en materia de turismo ecológico, salud educación y capacitación tecnológica alternativa para los habitantes de la Cuenca Amazónica.

- Los Acuerdos de paz con el Perú, impulsaron la integración de las etnias y comunidades indígenas asentadas en la Región Fronteriza; así mismo, el desarrollo fronterizo impedirá que los habitantes de esa región continúen inmigrando hacia otras provincias del interior del país logrando la consolidación de las fronteras vivas.

- El esfuerzo colectivo de la integración de la Cumbre de las Américas, permitirá mejores niveles de desarrollo humano y la promoción del respeto a los Derechos Humanos.

- El Sistema de Defensa Interamericano evitó que el Ecuador se involucre en un grave y prolongado conflicto con el Perú en 1981, en detrimento de su desarrollo social y humano.

- La ONU constituye un soporte para la prevención de conflictos y la conservación de la paz, a través de la fuerza militar conocida como los “cascos azules”, con la participación de los efectivos de los Estados Miembros, entre ellos el Ecuador, en las acciones descritas.
- La OEA organiza la acción solidaria de los países miembros en caso de agresión; previene las posibles causas de conflicto y promueve la solución pacífica de las controversias que surjan entre los estado miembros; limita la carrera armamentista y orienta los recursos al mayor desarrollo económico y social.
- El Acuerdo de Medidas de Confianza mutua y Seguridad, permite el fortalecimiento de las relaciones entre las fuerzas armadas de los dos países.
- La Cumbre de las Américas permitirá la implementación de programas de seguridad hemisférica frente a amenazas comunes, así como el fortalecimiento de las democracias ha reforzado el diálogo civil militar.
- Los Institutos del Sistema Interamericano de Defensa han aportado en forma significativa a la formación y preparación profesional de los Oficiales de nuestras FF.AA.
- La participación de nuestras FF.AA. en ejercicios y maniobras conjuntas con otros países americanos, constituyen experiencias importantes para mejorar el nivel profesional de las mismas.
- Nuestro país ha recibido una importante cooperación y asistencia técnica militar de algunos países americanos.

Factores Adversos

- Las decisiones del Consejo de Seguridad de la ONU, responden a los intereses de los miembros permanentes, quienes tienen derecho a veto, lo cual en ocasiones perjudica

a los países menos desarrollados, lo que afecta al Objetivo Nacional Permanente de Soberanía e incide en la Expresión Política del Poder Nacional.

- La actual estructura de la OEA se halla influenciada por los EE.UU. lo cual en algunas ocasiones y en contra de sus principios, ha desvirtuado sus objetivos en detrimento de los países menos desarrollados como el Ecuador, lo que afecta a los ONP de Soberanía Nacional, Justicia Social e incide en las expresiones política, económica, sicosocial y militar del Poder Nacional.

- Los problemas políticos, económicos y sociales al interior de los países miembros, así como la falta de solución de las controversias territoriales entre los países, ha frenado el proceso de integración Andina, lo que afecta a los O.N.P. de Desarrollo Integral, Justicia Social y Democracia e incide en las expresiones económica, sicosocial y política.

- La limitada cooperación de los países desarrollados y organismos internacionales a los objetivos que persigue el Tratado de Cooperación Amazónico, no permite el desarrollo de programas y proyectos de desarrollo de la Región, lo que afecta a los ONP de Desarrollo Integral, Justicia Social y Preservación del Medio Ambiente e incide en las expresiones económica, política y sicosocial del Poder Nacional.

- La débil estructura institucional que tiene el Tratado de cooperación Amazónico en cada uno de los países parte y la insuficiente capacidad jurídica y coercitiva del Tratado no permite hacer cumplir los acuerdos y disposiciones tendientes a la preservación del medio ambiente, lo que afecta a los ONP de Desarrollo Integral, Justicia Social y Preservación del Medio Ambiente e incide en las expresiones económica, política y sicosocial del Poder Nacional.

- El Acuerdo de Comercio y Libre Navegación contemplado dentro del Tratado de Paz, ha producido la inconformidad de la población de la Amazonía peruana, lo que afecta a los ONP de Soberanía, Integridad Territorial, Desarrollo Integral y Justicia Social, e incide en las expresiones política, económica y sicosocial del Poder Nacional.

- *Las áreas en las que se establecerían los dos Centros estipulados en el Tratado de*

Comercio y Libre Navegación al sujetarse a la soberanía y leyes peruanas, no permiten gozar de soberanía y libertad para las actividades comerciales, lo que afecta a los ONP de Soberanía, Integridad Territorial, Desarrollo Integral y Justicia social e incide en las expresiones política, económica y sicosocial del Poder Nacional.

- El mantenimiento de la soberanía peruana en el territorio concedido al Ecuador en el área de Tiwintza, no permite gozar de una real presencia soberana ecuatoriana en ese lugar, lo que afecta al ONP de Soberanía Nacional, e incide en las expresiones política y militar del Poder Nacional.

- La disposición acordada sobre la colocación definitiva de los hitos, no permite el avance efectivo de los distintos programas y proyectos de integración, lo que afecta a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social e incide en la expresión económica del Poder Nacional.

- El manejo de las negociaciones de Integración por parte de las élites políticas y económicas de los dos países no permite la participación de todos los sectores productivos lo que afecta a los ONP de Democracia, Desarrollo Integral, Justicia Social e incide en las expresiones política, económica y sicosocial del Poder Nacional.

- La armonización de la legislación para la integración hasta el 2005, constituye una disminución del pleno ejercicio soberano y el principio de autodeterminación de los pueblos lo que afectará al ONP de Soberanía e incidirá en la expresión Política del PN.

- Las recientes políticas de los gobiernos norteamericanos en consenso con los organismos de crédito internacional para reducir a las FF.AA., contradice los principios del TIAR: de respeto a la soberanía, libre determinación de los pueblos y derecho a la legítima defensa, lo que afecta a la supervivencia del Estado y a los ONP de Soberanía Nacional y Democracia e incide en las expresiones política y militar del Poder Nacional.

- La falta de pago de las cuotas de los Países Miembros obstaculiza el cumplimiento de los programas de desarrollo económico de la ONU, esta situación no permite que nuestro país se beneficie de estos programas, lo que afecta los Objetivos Nacionales

Permanentes de Desarrollo Integral y Justicia Social, e incide en las Expresiones Económica y Sicosocial.

- El incumplimiento de las normas establecidas por la OMC por parte del Ecuador, debido a su difícil situación económica y bajos niveles de productividad, podría generar sanciones en contra del país, afectando a los ONP de Soberanía, Desarrollo Integral y Justicia Social, e incide en las Expresiones Económica, Política y Sicosocial del Poder Nacional.

- El grado de dependencia que mantienen los países latinoamericanos en la adopción de decisiones económicas frente a los organismos económicos internacionales, limita sus posibilidades de desarrollo, lo que afecta a los O.N.P. de Desarrollo Integral y Justicia Social, incidiendo en las expresiones económica y sicosocial.

- El distinto nivel de desarrollo económico de los países, no permite una participación equitativa de los logros que brinda el proceso de integración, lo que afecta a los O.N.P de Desarrollo Integral y Justicia Social e incide en las expresiones económica y sicosocial.

- El limitado proceso de desarrollo de los territorios Amazónicos por la falta de recursos económicos para llevar adelante programas y proyectos en beneficio de la región, no les ha permitido desarrollarse adecuadamente, lo que afecta a los ONP de Desarrollo Integral, Justicia Social y Preservación del Medio Ambiente e incide en las expresiones económica y sicosocial del Poder Nacional.

- La ausencia de recursos efectivos y el largo plazo en el que será ejecutado el Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza, no permite el desarrollo de la región fronteriza, lo que afecta a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social e incide en las expresiones económica y sicosocial del Poder Nacional.

- Con la Cumbre de las Américas se producirá la liberalización del comercio con fronteras abiertas, que se fundamenta en el modelo neoliberal, lo cual produce gran acumulación de riqueza en pocas manos y consecuentemente, aumentará el número de

pobres e indigentes, lo que afecta a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social e incide en las expresiones económica y sicosocial del PN.

- La falta de recursos de las Naciones Unidas para atender las necesidades más urgentes de desarrollo social de los pueblos, no permite la ejecución de programas de esta naturaleza lo que produce mayores índices de pobreza e indigencia en el mundo, en consecuencia, el Ecuador se ve afectado en los programas de asistencia para el desarrollo social y humanitario, afectando a los Objetivos Nacionales Permanentes de Desarrollo Integral, Justicia Social y Democracia e incide en las Expresiones, Sicosocial, Económica y Política del Poder Nacional.

- **El incumplimiento por parte del Ecuador, de las normas establecidas por la OMC, la dificultad de obtener créditos para la inversión, la falta de mano de obra calificada y tecnología apropiada, no permite la participación de la mayoría de la población en el proceso de desarrollo económico, lo que afecta a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social, e incide en las Expresiones Sicosocial, Económica y Política del Poder Nacional.**

- El incumplimiento de las obligaciones económicas por parte de los países miembros de la OEA, no permite la implementación de los convenios socioculturales en cada uno de los estados, lo que afecta a los O.N.P. de Desarrollo Integral y Justicia Social e incide en las expresiones económica y sicosocial del Poder Nacional.

- La limitada cooperación que mantienen los países parte del Tratado de Cooperación Amazónica, en el campo de la educación, salud y desarrollo científico en la región no ha permitido elevar el nivel de vida de los habitantes de la gran Hoya Amazónica, lo que afecta a los ONP de Desarrollo Integral, Justicia Social y Preservación del Medio Ambiente e incide en las expresiones económica y sicosocial del Poder Nacional.

- Los altos índices de pobreza y desempleo como consecuencia de la baja producción y productividad y la falta de atención en el área fronteriza por los gobiernos tanto del Ecuador como del Perú, no ha permitido el desarrollo de las regiones fronterizas, lo que

afecta a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social e incide en las expresiones económica y sicosocial del Poder Nacional.

- El Plan de Acción de la Cumbre de Américas no se cumplirá para el año 2005, debido al desigual desarrollo relativo de los países, por consiguiente se frenará el desarrollo de los países menos desarrollados, lo que afecta a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social e incide en la expresión sicosocial del PN.

- La limitada eficacia del TIAR, permite que los EE.UU. imponga estrategias en nombre de la seguridad continental, respecto a amenazas comunes como narcotráfico, subversión y otras, acorde con sus intereses, sin considerar la problemática social de cada país, lo afecta los ONP de Soberanía Nacional y Justicia Social e incidiendo en las expresiones política, sicosocial y militar del Poder Nacional

- La difícil situación económica que atraviesa la ONU, le impide el mantenimiento logístico de las unidades de reserva de los países miembros, en consecuencia, nuestro país ve limitada su capacidad de participación en las misiones de paz debido a la falta de recursos propios, lo que afecta al Objetivo Nacional de Soberanía e incide en la expresión Militar y Política del Poder Nacional.

- Los planes estratégicos militares para la seguridad hemisférica, ante la limitada eficacia del TIAR, llevan implícitos la defensa de los intereses de los EE.UU., lo que nos restringe la libertad de acción para superar los nuestros, lo que afecta a los ONP de Soberanía Nacional e incidirá en las expresiones militar, política del Poder Nacional.

Juicio de Valor

El Ecuador participa como miembro en todos los órganos de la ONU, lo que le permite fortalecer su presencia en el ámbito internacional; la ONU mantiene programas de índole económica que tienden a buscar el desarrollo de los Estados Miembros, de algunos de los cuales nuestro país se beneficia. La existencia de este organismo constituye una garantía para alcanzar el desarrollo y el bienestar de las naciones, el Ecuador a través de los diferentes programas del Consejo Económico y Social -

ECOSOC- obtiene beneficios en apoyo a su desarrollo; así mismo, la ONU, constituye un soporte para la prevención de conflictos y la conservación de la paz, a través de la fuerza militar conocida como los “cascos azules”, con la participación de los efectivos de los Estados Miembros, entre ellos el Ecuador, en las acciones descritas.

El establecimiento de la OMC como un nuevo Organismo Internacional con capacidad de respuesta a las exigencias comerciales del próximo milenio, ha motivado al Ecuador a solicitar su ingreso, siendo considerado Miembro activo desde 1995. Hasta el momento se han realizado varias decisiones y reformas legales, entre otras, la Ley de Aduanas, Ley de Modernización y Ley del Mercado de Valores; esto ha significado un importante avance para entrar en un proceso de armonización con las normas y disposiciones de la OMC; el Ecuador, a partir de su ingreso, ha efectuado un proceso de reestructuración comercial mediante el cual consolidó su universo arancelario dentro de la OMC en armonización con el de la Comunidad Andina; estos esfuerzos de nuestro país tienden a garantizar el tratamiento igualitario para los productos ecuatorianos dentro del mercado mundial; así mismo, la adhesión del Ecuador a la OMC, ha significado una esperanza de desarrollo para el país lo que mejorará las condiciones de vida de la población.

La OEA es un foro político continental de libre expresión que promueve y consolida los procesos democráticos de América Latina, permite la consecución de objetivos importantes como de seguridad, desarrollo, derechos humanos y democracia; ha permitido aprovechar la cooperación internacional; y, su estructuración de normas han posibilitado la creación del Derecho Internacional Americano; a través de la OEA, se apoyan iniciativas para atender a los problemas de pobreza crítica; se propende al desarrollo social y humano, procurando mejorar la calidad de vida de sus pueblos; y, la vigencia de la Comisión y de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos ha impulsado la formulación del Plan Nacional de Derechos Humanos del Ecuador; de igual manera, la OEA organiza la acción solidaria de los países miembros en caso de agresión; previene las posibles causas de conflicto y promueve la solución pacífica de las controversias que surjan entre los estado miembros; limita la carrera armamentista y orienta los recursos al mayor desarrollo económico y social.

El establecimiento de una Zona de Libre Comercio entre los países miembros de la Comunidad Andina de Naciones, así como la vigencia del arancel externo común, ha permitido incrementar el intercambio comercial intra subregional; ha alcanzado un mayor

poder de negociación ante otros grupos económicos, permitiendo el incremento de la inversión extranjera; y, la ampliación de la cobertura financiera de la Corporación Andina de Fomento y el importante aporte del Fondo Latinoamericano de Reservas ha permitido un mayor equilibrio económico de los países; el fortalecimiento del marco jurídico y la institucionalización de los órganos de la comunidad Andina de naciones, han permitido acelerar el proceso de integración; así mismo, la implementación de la Carta Social Andina en base a la formulación de políticas sociales conjuntas, con la participación de amplios sectores comunitarios, para efectivizar los derechos de las mujeres, niños, ancianos, indígenas y negros; la creación de la Universidad Andina Simón Bolívar con sede en Santa Cruz, Bolivia y subsedes en cada uno de los países restantes, permite la capacitación y desarrollo científico y tecnológico de la Comunidad.

El Tratado de Cooperación Amazónica, ha propiciado el intercambio de puntos de vista entre los países parte para la adopción de posiciones conjuntas sobre temas relativos al tratado en el marco de diferentes foros internacionales; así mismo, el crecimiento de la participación, integración y solidaridad de los países en el proceso de cooperación, lo que ha contribuido al fortalecimiento de las bases institucionales del tratado en cada país parte; el tratado es el pionero del Desarrollo Sostenible en todo el mundo, mediante la adopción de acuerdos sobre temas específicos orientados a la preservación del medio ambiente, en cuya base, se ha propendido a la elaboración conjunta de proyectos con enfoque regional, determinando su nivel de prioridad en función de las necesidades comunes de los países parte; así mismo, varios organismos internacionales han apoyado al Tratado con fondos multilaterales no reembolsables para proyectos de manejo de recursos naturales. Así mismo, el Tratado, ha permitido consolidar el proceso organizativo y comunitario de las culturas y etnias ancestrales que habitan en la Cuenca Amazónica; y, ha promovido acuerdos y convenios en materia de turismo ecológico, salud educación y capacitación tecnológica alternativa para los habitantes de la Cuenca Amazónica.

Los Acuerdos de Paz con el Perú, tuvieron un reconocimiento mundial y fortalecieron la imagen externa, lo que permite a un mayor acceso al crédito internacional y la inversión extranjera; la solución del problema limítrofe y la firma de la Paz, permitieron que los dos países por primera vez dispongan de fronteras definidas y se concreten acuerdos de Integración Fronteriza, Comercio y Libre Navegación,

Demarcación de Fronteras y Medidas de Confianza Mutua. La firma de los Acuerdos de Paz con el Perú, permitieron el compromiso de organismos financieros internacionales para apoyar la implementación de programas y proyectos de desarrollo fronterizo; el incremento del intercambio comercial entre Ecuador y Perú como consecuencia de los diferentes acuerdos y convenios que dinamizarán la economía, impulsará el crecimiento económico e incrementará las tasas de empleo; el reconocimiento por parte del Perú para la rehabilitación y reestructuración del Canal de Zarumilla permitirá utilizar eficientemente el caudal de agua; el fortalecimiento e impulso al Proceso de Integración de la Comunidad Andina por la solución del problema limítrofe, nos permitirá una mayor apertura hacia otros bloques comerciales como el MERCOSUR; estos Acuerdos de paz con el Perú, impulsaron la integración de las etnias y comunidades indígenas asentadas en la Región Fronteriza; así mismo, el desarrollo fronterizo impedirá que los habitantes de esa región continúen inmigrando hacia otras provincias del interior del país logrando la consolidación de las fronteras vivas; de igual manera, el Acuerdo de Medidas de Confianza mutua y Seguridad, permite el fortalecimiento de las relaciones entre las Fuerzas Armadas de los dos países.

La preservación y fortalecimiento de la democracia, como objetivo del ALCA, ha contribuido a que el Ecuador mantenga esta línea de conducta política en su accionar; así mismo, se ha incrementado la participación de la sociedad civil en temas de interés nacional; la creación de la Zona de Libre Comercio para las Américas permitirá un mayor flujo de divisas hacia el país y sobre todo, la integración incrementará la inversión extranjera y promoverá la asistencia técnica y científica; el esfuerzo colectivo de la integración de la Cumbre de las Américas, permitirá mejores niveles de desarrollo humano y la promoción del respeto a los Derechos Humanos; esta Cumbre, permitirá la implementación de programas de seguridad hemisférica frente a amenazas comunes, así como el fortalecimiento de las democracias reforzará el diálogo civil militar.

El Ecuador se ha vinculado conceptual y jurídicamente a los procesos de paz americanos; sus reclamaciones han podido ser escuchadas en el Organismo de consulta del TIAR; dentro del TIAR, la asistencia técnica y la cooperación americana le ha significado al país el ahorro de recursos económicos; igualmente, la paz y la seguridad continental posibilitan la confianza mutua entre los países, aspecto que se traduce en mejores condiciones para los procesos de integración; el Sistema de Defensa Interamericano evitó que el Ecuador se involucre en un grave y prolongado conflicto con

el Perú en 1981, en detrimento de su desarrollo social y humano; los Institutos del Sistema Interamericano de Defensa han aportado en forma significativa a la formación y preparación profesional de los Oficiales de nuestras FF.AA.; igualmente, la participación de nuestras FF.AA. en ejercicios y maniobras conjuntas con otros países americanos, constituyen experiencias importantes para mejorar el nivel profesional de las mismas; finalmente, nuestro país ha recibido una importante cooperación y asistencia técnica - militar de algunos países americanos.

Sin embargo, las decisiones del Consejo de Seguridad de la ONU, responden a los intereses de los miembros permanentes, quienes tienen derecho a veto, lo cual en ocasiones perjudica a los países menos desarrollados; la actual estructura de la OEA se halla influenciada por los EE.UU., lo cual en algunas ocasiones y en contra de sus principios, ha desvirtuado sus objetivos en detrimento de los países menos desarrollados como el Ecuador; los problemas políticos, económicos y sociales al interior de los países miembros, así como la falta de solución de las controversias territoriales entre los países, ha frenado el proceso de integración Andina; la limitada cooperación de los países desarrollados y organismos internacionales a los objetivos que persigue el Tratado de Cooperación Amazónica, no permite el desarrollo de programas y proyectos de desarrollo de la Región; la débil estructura institucional que tiene el Tratado de cooperación Amazónica en cada uno de los países parte y la insuficiente capacidad jurídica y coercitiva del Tratado no permite hacer cumplir los acuerdos y disposiciones tendientes a la preservación del medio ambiente; el Acuerdo de Comercio y Libre Navegación contemplado dentro del Tratado de Paz, ha producido la inconformidad de la población de la Amazonía peruana; las áreas en las que se establecerían los dos Centros estipulados en el Tratado de Comercio y Libre Navegación al sujetarse a la soberanía y leyes peruanas, no permiten gozar de soberanía y libertad para las actividades comerciales; el mantenimiento de la soberanía peruana en el territorio concedido al Ecuador en el área de Tiwintza, no permite gozar de una real presencia soberana ecuatoriana en ese lugar; el manejo de las negociaciones de Integración por parte de las élites políticas y económicas de los dos países no permite la participación de todos los sectores productivos; la armonización de la legislación para la integración hasta el 2005, constituye una disminución del pleno ejercicio soberano y el principio de autodeterminación de los pueblos; las recientes políticas de los gobiernos norteamericanos en consenso con los organismos de crédito internacional para reducir a las FF.AA., contradice los principios

del TIAR: de respeto a la soberanía, libre determinación de los pueblos y derecho a la legítima defensa; la falta de pago de las cuotas de los Países Miembros obstaculiza el cumplimiento de los programas de desarrollo económico de la ONU, esta situación no permite que nuestro país se beneficie de estos programas; el incumplimiento de las normas establecidas por la OMC por parte del Ecuador, debido a su difícil situación económica y bajos niveles de productividad, podría generar sanciones en contra del país; el grado de dependencia que mantienen los países latinoamericanos en la adopción de decisiones económicas frente a los organismos económicos internacionales, limita sus posibilidades de desarrollo; el distinto nivel de desarrollo económico de los países, no permite una participación equitativa de los logros que brinda el proceso de integración; el limitado proceso de desarrollo de los territorios Amazónicos por la falta de recursos económicos para llevar adelante programas y proyectos en beneficio de la región, no les ha permitido desarrollarse adecuadamente; la ausencia de recursos efectivos y el largo plazo en el que será ejecutado el Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza, no permite el desarrollo de la región fronteriza; con la Cumbre de las Américas se producirá la liberalización del comercio con fronteras abiertas, que se fundamenta en el modelo neoliberal, lo cual produce gran acumulación de riqueza en pocas manos y consecuentemente, aumentará el número de pobres e indigentes; la falta de recursos de las Naciones Unidas para atender las necesidades más urgentes de desarrollo social de los pueblos, no permite la ejecución de programas de esta naturaleza lo que produce mayores índices de pobreza e indigencia en el mundo, en consecuencia, el Ecuador se ve afectado en los programas de asistencia para el desarrollo social y humanitario; el incumplimiento por parte del Ecuador, de las normas establecidas por la OMC, la dificultad de obtener créditos para la inversión, la falta de mano de obra calificada y tecnología apropiada, no permite la participación de la mayoría de la población en el proceso de desarrollo económico; el incumplimiento de las obligaciones económicas por parte de los países miembros de la OEA, no permite la implementación de los convenios socioculturales en cada uno de los estados; la limitada cooperación que mantienen los países parte del Tratado de Cooperación Amazónica, en el campo de la educación, salud y desarrollo científico en la región no ha permitido elevar el nivel de vida de los habitantes de la gran Hoya Amazónica; los altos índices de pobreza y desempleo como consecuencia de la baja producción y productividad y la falta de atención en el área fronteriza por los gobiernos tanto del Ecuador como del Perú, no ha permitido el desarrollo de las regiones

fronterizas; el Plan de Acción de la Cumbre de Américas no se cumplirá para el año 2005, debido al desigual desarrollo relativo de los países, por consiguiente se frenará el desarrollo de los países menos desarrollados; la limitada eficacia del TIAR, permite que los EE.UU. imponga estrategias en nombre de la seguridad continental, respecto a amenazas comunes como narcotráfico, subversión y otras, acorde con sus intereses, sin considerar la problemática social de cada país; la difícil situación económica que atraviesa la ONU, le impide el mantenimiento logístico de las unidades de reserva de los países miembros, en consecuencia, nuestro país ve limitada su capacidad de participación en las misiones de paz debido a la falta de recursos propios; los planes estratégicos militares para la seguridad hemisférica, ante la limitada eficacia del TIAR, llevan implícitos la defensa de los intereses de los EE.UU., lo que nos restringe la libertad de acción para superar los nuestros; lo que afecta a los ONP de Justicia Social, Desarrollo Integral, Soberanía Nacional e Integración Nacional, e incide en todas las expresiones del Poder Nacional.

EXPRESION POLITICA DEL PODER NACIONAL

POLÍTICA INTERNA

Fundamentos del Estado y la Nación

Los fundamentos constituyen el pueblo, el territorio y las instituciones del Estado.

El pueblo comprende el elemento humano nacional o extranjero asentado en un territorio. Por tanto es un conjunto de personas sobre las cuales el Estado mantiene Jurisdicción y autoridad.

Los derechos y obligaciones del pueblo ecuatoriano se encuentran consagrados en la Constitución Política de la República que se sintetizan en las garantías de la inviolabilidad de la vida, la integridad persona, la igualdad ante la Ley, la libertad; el derecho a desarrollar libremente su personalidad, a vivir en un ambiente sano, a disponer de bienes y servicios, el derecho a la honra, a la comunicación, a la libertad de conciencia y de trabajo.

El Art. 2 de la Constitución Política de la República, establece que "**el territorio ecuatoriano es inalienable e irreductible. Comprende el de la Real Audiencia de Quito, con las modificaciones introducidas por los tratados válidos, islas adyacentes , el archipiélago de galápagos, el mar territorial, el subsuelo y el espacio suprayacente respectivo**".

Es necesario, resaltar que aunque no se encuentran establecidos en la Constitución nuestro país, tiene aspiraciones geopolíticas sobre el continente Antártico y sobre la Orbita Geoestacionaria.

El territorio nacional está dividido en 22 provincias, 5 en la costa, 10 en el callejón interandino, 6 en la amazonía y 1 en la región insular.

Se ha definido la frontera sur con el Perú, se encuentra en pleno proceso de ejecución de los tratados, luego de la suscripción del Acta de Brasilia con el Perú, el 26 de octubre de 1998. Así mismo se encuentra definida la situación con Colombia. La extensión territorial del Ecuador en la parte continental del territorio nacional es de 256.000 Km².

Las Funciones de Estado: Ejecutiva y Legislativa han adoptado una posición política y demagógica, frente a los problemas nacionales, la Función Judicial, pese a la renovación hecha de varios jueces y la creación del Consejo Nacional de la Judicatura no ha sido saneada totalmente de la corrupción existente. Ante esto la actitud del pueblo frente a las Instituciones del Estado es de desconfianza y rechazo a quienes las ejercen, ya que se evidencia un deterioro de los principios morales que deben primar en quienes están encargados de la administración de los Organos del Estado.

El Pueblo, el Territorio y las Instituciones del Estado afirman la existencia misma del Estado Ecuatoriano, nuestra nación debe organizarse en el territorio que se encuentra ya definido con el propósito de alcanzar sus objetivos e intereses nacionales. Solamente así podrá enfrentarse a los retos que le presenta el próximo milenio.

Conclusiones

Aspectos Favorables

- El Ecuador ha alcanzado la definición de su territorio, al haber cerrado la frontera y consolidado la paz con el Perú, lo que constituye un fundamento para la proyección del Estado ecuatoriano para el próximo milenio.
- La biodiversidad existente en las regiones naturales y en el mar territorial del país permiten el desarrollo económico sustentable a través del aprovechamiento equilibrado de sus potencialidades.
- El reconocimiento de la pluriculturalidad y multiétnica en la Constitución Política vigente ha fortalecido la identidad nacional y ha significado una respuesta positiva a las demandas de importantes grupos poblacionales del país.
- La suscripción de los Acuerdos de Paz permitirá una mayor participación de las Fuerzas Armadas en actividades destinadas al desarrollo económico y social del país.

Factores Adversos

- El débil desarrollo político del país no favorece la gobernabilidad y administración del Estado, lo que ha provocado que un gran porcentaje del pueblo sea marginado de las decisiones políticas que toman los gobernantes, lo que afecta a los ONP de Justicia Social, Integración Nacional, Desarrollo Integral, Democracia e incide en las expresiones política, sicosocial y económica del PN.
- La división político administrativa del Estado, el bajo nivel de descentralización y desconcentración no han permitido un desarrollo armónico y equitativo de todos los

sectores de la Patria, lo que afecta a los ONP de Desarrollo Integral, Integración Nacional y Justicia Social e incide en las expresiones política, sicosocial y económica del PN.

- La corrupción y la politización de las instituciones democráticas han conducido al pueblo ecuatoriano a desconfiar en sus líderes políticos y organismos del Estado. Lo que afecta a los ONP de Democracia, Desarrollo Integral e incide en las expresiones política, económica y sicosocial del Poder Nacional.

- Las políticas económicas adoptadas por los últimos gobiernos han conducido a un acelerado proceso de deterioro de las condiciones de vida del pueblo ecuatoriano, lo que afecta los ONP de Desarrollo Integral, Justicia Social e incide en las expresiones económica y sicosocial del PN.

- La heterogeneidad en la conformación étnica del país y la permanente presencia de fuerzas regionalistas en costa y sierra, debido a influencias políticas, no permiten el fortalecimiento de la identidad, unidad y progreso nacionales, lo que afecta a los ONP de Integración Nacional, Desarrollo Integral y Justicia Social e incide en las expresiones política, sicosocial y económica del PN.

Factores

La Identidad Nacional Ecuatoriana, está referida a la imagen consciente que tiene como fruto de su evolución en el tiempo, en lo político, social, económico y cultural, que le permite individualizarse dentro de la comunidad internacional como nación y como Estado.

Mediante su inclinación y pensamiento político, el ciudadano tiene la capacidad de elegir a sus gobernantes y de opinar sobre los diferentes procesos y programas de acción gubernamental.

En nuestro país, la expresión democrática ha sido vulnerada por cuanto sus principios no han sido respetados por parte de quienes son elegidos para ejercer el poder político ya que no han gobernado bajo los lineamientos que la democracia impone.

El Estado impulsará mediante la descentralización y desconcentración, el desarrollo armónico del país, el fortalecimiento de la participación ciudadana y de las entidades seccionales, la distribución de los ingresos públicos y la riqueza.

La política es particularmente sensible a las influencias ideológicas, independientemente de la forma de gobierno, de la organización institucional del sistema de valores o del régimen político. El proceso histórico – político ecuatoriano ha dado lugar a la configuración de tendencias ideológicas de Derecha, Centro y de Izquierda.

Los grupos de presión, sin ser de naturaleza política, suelen intervenir en la vida pública del Estado para defender sus intereses económicos. A diferencia de los partidos políticos, los grupos de presión no buscan el ejercicio directo del poder ni pretenden para sus miembros las posiciones gubernativas; los partidos quieren ejercer el poder mientras que los grupos de presión actúan sobre el poder, pero desde el exterior y sin asumir responsabilidad política alguna

Por mandato de la Constitución, los partidos políticos constituyen un elemento fundamental del sistema democrático que expresan y orientan la voluntad política del pueblo y promueven la activa participación cívica de los ciudadanos.

Los Organismos Electorales son órganos administrativos, no jurisdiccionales que tiene a su cargo el cumplimiento o ejecución en la actividad electoral. El Tribunal Supremo Electoral, es el máximo organismo electoral encargado de organizar, dirigir, vigilar, garantizar los procesos electorales.

Actualmente existen trece partidos políticos.: el Partido Conservador Ecuatoriano – Unión Nacional, el Partido Social Cristiano; la Democracia Popular, Alianza Nacional; la Izquierda Democrática, Unión Radical Alfarista, Movimiento Popular Democrático, Partido Liberal Radical, Partido Socialista Frente Amplio, la Unión Patriótica Latinoamericana, Concentración de Fuerzas Populares, Partido Roldosista Ecuatoriano y Acción Popular Revolucionaria Ecuatoriana.

Los partidos políticos tienen funciones muy importantes que cumplir en el régimen democrático del estado ecuatoriano. No solo organizar al pueblo para su participación política y la defensa de sus derechos, sino que son laboratorios de análisis de las realidades del país, que buscan soluciones a sus problemas.

En los últimos tiempos una ola de crisis y desprestigio ha envuelto a los partidos políticos ecuatorianos, debido a la corrupción de sus líderes, el clientelismo de su acción o su incipiente institucionalización. Lo cierto es que los líderes y los partidos políticos soportan una crisis de prestigio y credibilidad que afecta la estabilidad política del Ecuador y conspira contra su gobernabilidad.

En el país existen determinados grupos sociales organizados que a través de diversas acciones ejercen presión y oposición al Gobierno de turno, por no satisfacer sus aspiraciones o ser contrarios a sus concepciones ideológicas; éstos son los grupos indígenas, estudiantiles y laborales, cámaras, medios de comunicación, entre otros.

Conclusiones

Aspectos favorables

- El proceso de culminación de las conversaciones de paz con el Perú permitió ejercer un liderazgo político del Presidente de la República que, en su momento, unificó al pueblo ecuatoriano en una causa común.
- La existencia de los partidos políticos canaliza y promueve las aspiraciones de la sociedad dentro del sistema democrático.
- Los medios de comunicación constituyen un sistema eficaz para la información oportuna, interna e internacional, que posibilita mantener a la población ecuatoriana en conocimiento de la realidad actual.
- Las Fuerzas Armadas, con su no participación política, han contribuido al fortalecimiento de la democracia.

Factores Adversos

- Los partidos políticos por la inconsistencia de sus ideologías, la carencia de líderes y el apareamiento del populismo, presentan una crisis de prestigio y credibilidad, que no permite alcanzar la estabilidad política y la gobernabilidad, lo que afecta los ONP de Democracia, Integración Nacional, Justicia Social y Desarrollo Integral e incide en las expresiones política, sicosocial del PN.
- Los grupos de presión ejercen gran influencia política y económica, a través de los medios de comunicación imponiendo sus objetivos particulares ante los intereses generales del país, lo que afecta a los ONP de Integración Nacional, Desarrollo Integral y Justicia Social e incide en las expresiones política y sicosocial del PN.

La Nación Ecuatoriana

La nación ecuatoriana tiene sus orígenes en las diferentes culturas precoloniales que nos legaron sus tradiciones, arte y cultura, destacándose en la costa los Huancavilcas, Cayapas; en la sierra quichuas Puruháes; y, en el oriente Shuaras, Ashuares Cofanes entre otros. Nuestra nacionalidad obedece a una fusión de razas, la autóctona y la conquistadora hispánica que al unirse dieron lugar al mestizaje.

Los elementos básicos de la Nación son: el elemento humano, el territorio y las instituciones.

El elemento humano del Ecuador esta formado por los nacionales y extranjeros que residen en el territorio nacional.

El territorio del Ecuador, a lo largo de la historia ha sufrido modificaciones sustanciales en su extensión; luego de la suscripción del Acta de Brasilia por los Presidentes del Ecuador y del Perú se define las fronteras alcanzando la paz.

Las Instituciones del Estado están conformadas por los organismos y dependencias de las Funciones Ejecutiva, Legislativa y Judicial, los organismos Electorales , de Control y Regulación, las entidades que integran el Régimen Seccional Autónomo; y, las personas jurídicas creadas por acto legislativo para la prestación de servicios públicos.

La definición fronteriza ha producido el sentimiento nacional que proporciona cohesión y cualidades cívicas; pues, se ha alejado al fantasma de la guerra por lo que los ciudadanos ecuatorianos potencializan sus esfuerzos en el desarrollo nacional.

La nación ecuatoriana es la organización social asentada jurídicamente en el territorio ecuatoriano definido, es producto de una fusión de razas y culturas, busca cambios importantes que le conduzcan hacia el desarrollo sostenible.

Conclusiones

Aspectos favorables

- La nación ecuatoriana posee una diversidad de tradiciones y culturas que se han manifestado a través de la historia, fortaleciendo la pluriculturalidad y a los diferentes grupos étnicos reconocidos en la Constitución Política.
- La evolución de la nación ecuatoriana se ha cimentado en la apertura democrática de su pueblo.
- La organización de la sociedad civil se ha fortalecido, a través de la historia, gracias al desarrollo de las instituciones jurídicas y políticas del Estado.
- La consolidación y fortalecimiento de la democracia, se manifiesta mediante la división de las funciones del Estado y el sistema de elecciones, que permite que cada votante pueda elegir libremente a sus mandatarios y representantes.

Factores adversos

- El reconocimiento Constitucional del Estado pluricultural y multiétnico, así como el deseo de separatismo de ciertas provincias, podría distorsionar el principio básico de Estado unitario, consagrado en el Art.1 de la propia Carta Política, lo que afecta a los ONP de Integración Nacional, Democracia, e incide en las expresiones política, sicosocial del PN.

- La existencia de un gran número de partidos políticos sin renovación y con los mismos líderes de siempre, no permite la consolidación de una verdadera democracia participativa, lo que afecta a los ONP de Democracia, Desarrollo Integral, Integración Nacional e incide en las expresiones política, económica y sicosocial del PN.

- La poca atención del Estado a los grupos sociales más vulnerables del país, especialmente, en la satisfacción de las necesidades básicas de salud, educación y vivienda, no permite el desarrollo armónico de la nación ecuatoriana, lo que afecta a los ONP de Desarrollo Integral, Justicia Social, Democracia e incide en las expresiones económica, sicosocial y política del PN.

- La participación de la sociedad civil, manejada por grupos de poder con ingerencia en las decisiones políticas ha producido una mayor sectorización social y regionalismo, lo que afecta a los ONP de Democracia, Integración Nacional y Desarrollo Integral e incide en las expresiones sicosocial, económica y política del PN.

El Estado Nacional Ecuatoriano

Al desvanecerse el gran ideal de Simón Bolívar, de formar una República poderosa bajo el nombre de Gran Colombia, el Ecuador se separa de ésta, el 13 de Mayo de 1830, se crea la República del Ecuador sobre la base de los tres departamentos, Quito, Guayaquil y Cuenca.

La primera Constitución fue expedida el 23 de septiembre de 1830, los principales contenidos fueron ajustados a la situación e intereses de la época, con el propósito de consolidar el Estado ecuatoriano recién proclamado.

Los golpes de Estado eran casi siempre la modalidad de reemplazar a los Gobiernos establecidos situación que cambia con la proclamación de Gabriel García Moreno como Jefe Supremo, quién concentra el poder y estabiliza al Estado con un Gobierno de 15 años, conocido como el período Garciano, tres fueron sus puntos prioritarios la moralidad, la educación y la vitalidad, para lograr moralizar al pueblo lo encomienda al Sagrado Corazón de Jesús, demostrando con este acto el Cogobierno con la Iglesia Católica.

A finales de siglo el Gobierno soporta una fuerte crisis, especialmente administrativa con enormes proporciones, requiriéndose urgentemente cambios trascendentales, que de hecho la corriente liberal ya los venía promoviendo, basados en los derechos proclamados de: Libertad, Igualdad y Fraternidad.

Los fundamentos del liberalismo radical se contenían en la creación de una base política e ideológica, que acaba con la gobernabilidad conservadora imponiéndose aunque con décadas de retraso este nuevo sistema, cuyos objetivos se expresaron en la creación de un nuevo modelo que marca un cambio radical y definitivo en toda la nación.

Las principales transformaciones liberales fueron la desamortización de los bienes de la iglesia, supresión del concertaje, construcción de carreteras y ferrocarril, se aplican nuevas formulas productivas, impulsando un modelo exportador, motivado por la demanda de los países desarrollados para satisfacer sus necesidades de productos primarios que fortalece la formación de grupos de poder político y económico,

descuidando la sustentabilización de un vigoroso proceso de industrialización (boom cacaotero).

El modelo liberal y luego el neo-liberal ha marcado todo el siglo XX, al final del cual ya se vislumbra venir un nuevo sistema mundial globalizante de gran impacto económico, apoyado por el desarrollo científico y tecnológico, produciendo una nueva crisis calificada como la más fuerte de la historia, que invade a todos los países del mundo, pero en especial a los estados en vías de desarrollo que no han ejecutado Planes de Gobierno con Proyección al Futuro basados en sus propias realidades y posibilidades. El Ecuador al momento actual ocupa el último lugar de este bloque de países, la presencia del problema limítrofe con el Perú, la corrupción, la falta de liderazgo en los gobernantes en los cuatro últimos períodos en especial, el menosprecio a nuestros valores ancestrales expresados en discriminaciones fuertemente segregativas, anulando la participación de toda una población nativa y negra, el discrimen de género apoyado por una visión patriarcal a sido un obstáculo para que la población femenina, no ponga a disposición del Estado Ecuatoriano todo su potencial humano en fortalecimiento del proceso histórico de nuestra nación. Estos grandes errores históricos a provocando grandes impactos revelados en crisis agobiantes para el país.

La corrupción, la negligencia, la falta de liderazgo desde el gobierno, los cambios acentuados de fin de siglo y de milenio, han desgastado los viejos esquemas de gobernar un Estado, por lo que el Ecuador debe urgentemente definir las nuevas formas de gobernar sostenidamente en el nuevo proceso que el mundo se alinea con la globalización.

Conclusiones

Aspectos Favorables

- El Estado ecuatoriano ha mantenido un proceso político de avances positivos, a través de la historia, que han permitido fortalecer la democracia, soberanía e identidad nacional.
- La presencia de diversas ideologías en el país a través de la historia ha permitido la formación de partidos políticos, los cuales han pretendido, sobre la base de la realidad nacional proyectar al país y al Estado en sus relaciones internas e internacionales aportando de esta manera al desarrollo y robustecimiento de la Democracia.
- Las diversas Constituciones Políticas de la República, expedidas a partir de 1830, han consolidado las características de un Estado social de derecho, soberano, independiente unitario, responsable, alternativo, democrático, pluricultural, multiétnico y de administración descentralizada, que constituyen las bases de un Estado que se proyecta hacia el próximo milenio.
- La firma de la paz con el Perú, significa para el Ecuador una seguridad para la programación económica del país
- El apoyo del pueblo ecuatoriano siempre a estado presente en toda la historia de la República del Ecuador apoyando y cuestionando a sus gobernantes en distintos momentos históricos.
- La firma de la paz con el Perú ha permitido que el Ecuador y sus Fuerzas Armadas orienten sus misiones y objetivos hacia nuevas y amplias estrategias de seguridad nacional y desarrollo.

Factores Adversos

- La existencia de un proceso de colonización, de un sistema de dominio de criollos y mestizos sobre la población nativa y negra con restricciones culturales y segregación educativa, la invisibilidad de género que han marginado a las mujeres de la participación política, el problema limítrofe con el Perú desde antes de la independencia no ha permitido que el Ecuador, a lo largo de su historia, sea un estado próspero y desarrollado, lo que afecta a los ONP de Soberanía, Integración Nacional, Desarrollo Integral, Justicia Social, Democracia, Soberanía, Integridad Territorial e incide en las expresiones: política, económica y sicosocial del Poder Nacional.

- El proceso de vinculación de la economía ecuatoriana con el mundo, especialmente de su comercio exterior, ha permitido la formación de grupos de poder económico y político, los mismos que se han transformado en grupos de presión hacia los gobiernos de turno, impidiendo una equitativa distribución de la riqueza y que en la actualidad amenazan con desestabilizar al sistema político y democrático del país, lo que afecta los ONP de Desarrollo Integral, Justicia Social, Democracia, Integración Nacional e incide en las expresiones política, sicosocial y económica del Poder Nacional.

- El bajo nivel de educación y cultura política, incoherente con los más altos intereses de desarrollo, equidad social, solidaridad y seguridad nacional han impedido mantener una participación activa del pueblo en el proceso político y democrático, bases fundamentales para una proyección desarrollada del Estado ecuatoriano, lo que afecta los ONP Democracia, Integración Nacional, Desarrollo Integral y Justicia Social e incide en las expresiones política, sicosocial y económica del Poder Nacional.

- La aguda crisis que atraviesa el país debido a la falta de políticas adecuadas y la lentitud para modernizar al Estado, no permiten alcanzar un desarrollo económico sostenido para poder atender la situación de pobreza, marginalidad y desempleo que involucra a un 63% de la población, lo que afecta a los ONP de Justicia Social,

Desarrollo Integral y Democracia e incide en las expresiones Políticas, Económica del Poder Nacional.

Las funciones y órganos del Estado ecuatoriano

El Estado ecuatoriano está constituido por varios organismos y dependencias de las funciones: Ejecutiva, Legislativa y Judicial; Organismos Electorales, de Control y Regulación; y, por las entidades pertenecientes al Régimen Seccional Autónomo, las cuales están sujetas a normas y disposiciones que se encuentran prescritas en la Constitución y Leyes establecidas que permiten la marcha administrativa del Estado, prevalezca la democracia y exista una verdadera gobernabilidad.

El Poder Ejecutivo nombrado mediante el voto popular, viene ejerciendo sus funciones de acuerdo a lo que la Constitución y la Ley determinan, el Jefe de Estado como el responsable de la administración pública trata de cumplir con el mandato constitucional y busca salir de la crisis económica en la que nos encontramos, la cual viene arrastrándose desde hace varios años atrás y que en los últimos tiempos ha sido aprovechada por los políticos para generar situaciones que tienden a desestabilizar el sistema democrático y atentar contra la unidad nacional, buscando el federalismo o la independencia del Poder Central como solución a sus problemas, acusando al gobierno de centralista.

El Poder Legislativo está funcionando con 121 diputados, los cuales no asisten con regularidad a las sesiones. Con las reformas efectuadas por la Asamblea Nacional Constituyente, a los diputados se les ha restado atribuciones: no pueden fiscalizar, nombrar funcionarios importantes, presentar proyectos individualmente sino a través de un bloque; pueden censurar a los Ministros, pero no destituirlos como ocurría en anteriores constituciones; en lo que a producción de leyes se refiere su aporte ha sido mínimo.

En el ámbito Judicial todavía se mantiene la injerencia política en el nombramiento de los ministros y jueces; existe retardo en la administración de justicia y muchos casos graves de corrupción cometidos en anteriores gobiernos no son tramitados.

En el Tribunal Constitucional, los miembros son los encargados de conocer y resolver las demandas de inconstitucionalidad, las resoluciones que denieguen el habeas corpus, habeas data y el amparo constitucional.

El Tribunal Supremo Electoral es el encargado de organizar, dirigir, vigilar y garantizar el proceso electoral; juzgar las cuentas de los partidos políticos, pero esta disposición legal no está siendo cumplida por falta de un reglamento que permita regular estos gastos.

Los Consejos Provinciales tienen autonomía propia y son electos por votación popular.

Los Municipios constituyen sociedades políticas autónomas, han sido reconocidas como la base de toda organización, por sus raíces y su tradición, cuya finalidad es lograr el bien común local y primordialmente atender las necesidades de los cantones y parroquias rurales de la respectiva jurisdicción.

En la actualidad el Estado Ecuatoriano requiere salir rápidamente de la crisis económica en la que se encuentra, para poder enfrentar los retos del futuro y alcanzar el bienestar de los ecuatorianos, a través de la modernización de la producción y la economía, realizando una adecuada distribución de la riqueza para reducir los altos índices de pobreza y desempleo.

Conclusiones

Aspectos Favorables

- La Asamblea Nacional Constituyente introdujo una disposición en la Constitución para que los diputados no puedan administrar recursos del presupuesto del Estado, ni gestionar nombramientos o cargos públicos, cerrando de esta manera el paso a la corrupción y el pago de favores políticos, de esta forma los presupuestos asignados por el Estado son entregados en su totalidad a la entidad responsable de la ejecución de la obra.
- El Tribunal Constitucional como órgano supremo de control constitucional, ha resuelto las demandas de inconstitucionalidad de leyes, decretos, ordenanzas, dirimido conflictos de competencia de las causas presentadas en los últimos tiempos y otras que estaban sin solución desde años atrás, dando cumplimiento al mandato constitucional de defender los derechos y garantías de los ecuatorianos.
- Los Consejos Provinciales y Municipales, a través de los Comités Provinciales de Desarrollo facilitan el proceso de descentralización, eliminando las dificultades de orden político que permitirá optimizar los recursos humanos y materiales, un trato más equitativo, un desarrollo geográfico armónico, un mejoramiento en el reparto de recursos, la eliminación del centralismo y el fortalecimiento de la democracia.
- El Gobierno Nacional ha logrado la suscripción del Acuerdo de Paz con el Perú, luego de que el Presidente de la República asumiera directamente las conversaciones finales, habiendo recibido el reconocimiento internacional conjuntamente con la apertura de perspectivas para el desarrollo económico y social del país y particularmente de las regiones fronterizas.

Factores adversos

- Los intentos federalistas, separatistas y de marcado regionalismo impulsados por determinados sectores de la costa, impiden una adecuada y eficaz gobernabilidad del Estado ecuatoriano, lo que afecta a los ONP de Democracia, Integración Nacional, Desarrollo Integral, Justicia Social e incide en las expresiones Política, Económica y Sicosocial del Poder Nacional.

- la administración de Justicia del país se encuentra en medio de una grave crisis, debido a la escasa modernización, a la corrupción imperante, a la falta de presupuesto operativo y otros factores, lo cual no ha permitido que la justicia sea transparente, ágil, imparcial y oportuna, lo que afecta a los ONP de Democracia, Integración Nacional, Justicia Social y Desarrollo Integral e incide en las expresiones Política, Económica y Sicosocial del Poder Nacional.

- El Gobierno Nacional no ha presentado su plan de Gobierno oportunamente, tampoco ha definido los ONA y está respondiendo a intereses de los banqueros y otros grupos económicos y políticos, por lo que no está atendiendo a los sectores sociales y pobres del país, lo que afecta los ONP de Desarrollo Integral, Justicia Social, Integración Nacional y Democracia e incide en las expresiones económica, política y sicosocial del PN.

- Los Consejos Provinciales y Concejos Municipales no están capacitados para llevar adelante el proceso de descentralización en el Ecuador, no tienen planes integrales de desarrollo ni han logrado generar rentas propias que les permita la autogestión, por lo que los Planes de descentralización y desconcentración se encuentran prácticamente paralizados, lo que afecta los ONP de Desarrollo Integral, Justicia Social, Integración Nacional y Democracia e incide en las expresiones política, sicosocial y económica del PN.

Los planteamientos de reforma y modernización del Estado

Los hechos muestran que la problemática de la descentralización no es nueva en la historia política y administrativa ecuatoriana, por ello que su reaparición en la escena política se explique además por un conjunto de requerimientos de reordenamiento y reformas del Gobierno central y de los gobiernos locales.

Está previsto, en el ámbito constitucional que el Ecuador debe entrar, de forma inmediata a un proceso de descentralización, desconcentración y modernización del Estado. Pero, unida a esta expresión máxima de la voluntad política, deben estar presentes las acciones del gobierno, el interés provincial y local, así como la organización sistemática de las normas y procedimientos institucionales para la descentralización. Los organismos del régimen seccional autónomo, las entidades del desarrollo regional y otras que sean promovidas por la propia voluntad de la sociedad deben tener presente que el proceso de desarrollo se llevará sobre la base de recursos limitados y prioridades en el gasto.

La descentralización del Estado consiste en la transferencia definitiva de funciones, atribuciones, responsabilidades y recursos, especialmente financieros, materiales y tecnológicos, de origen nacional y extranjero, de que son titulares las entidades de la Función Ejecutiva hacia los Gobiernos Seccionales Autónomos, a efectos de distribuir los recursos y los servicios de acuerdo con las necesidades de las respectivas circunscripciones territoriales.

Por otro lado con la desconcentración administrativa, las instancias superiores de un ente u organismo público, transfieren el ejercicio de una o más de sus facultades a otras instancias que forman parte del mismo ente u organismo, para lo cual deberán solicitar al Ministerio de Finanzas y Crédito Público, determine y apruebe los

mecanismos y procedimientos necesarios para la descentralización económica conforme con los principios contenidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público.

Se han dado en el país pasos decididos en la reforma y privatización del sector eléctrico y en la propuesta de reformas integrales a telecomunicaciones e hidrocarburos. Se han sentado las bases para obtener resultados concretos en el proceso de concesiones de infraestructura.

La crisis que afecta al país es profunda y exige un proceso de reforma estructural, con la participación de los sectores políticos, económicos y sociales del país. Este proceso exige la modernización del Estado, que conlleva su descentralización, desconcentración y privatización de ciertas áreas, con lo que se espera podrá salir el país del estado de crisis generalizada.

Conclusiones

Aspectos favorables

- El país cuenta con el marco constitucional y legal para el proceso de descentralización, desconcentración, privatización y reducción del tamaño del Estado.
- La privatización permite una mayor eficiencia en la dotación de servicios e infraestructura a través de la participación de empresas privadas y la libre competencia con las empresas estatales.
- La descentralización hace posible la participación de la población en la gestión y prestación de servicios, con el acceso a los recursos del gobierno central.

- La descentralización busca volver más democrático, integrado y eficiente al Estado, a través de la transferencia definitiva de recursos, competencias y responsabilidades.

Factores Adversos-

- Pese a que existe el marco constitucional y legal para la modernización del Estado, se ha producido un notable retraso en la aplicación del proceso de modernización, debido a la incapacidad y falta de voluntad política tanto del Gobierno como de la mayoría de los Gobiernos Seccionales Autónomos, lo que ha provocado que se generen intentos de desintegración del país, lo que afecta a los ONP de Democracia, Integración Nacional, Desarrollo Integral y Justicia Social, e incide en las expresiones política, sicosocial y económica del Poder Nacional.
- La transferencia de empresas y recursos hacia el sector privado dentro de los procesos de privatización, producirá un encarecimiento de los servicios, agudizará el desempleo y la pobreza y, acentuará la vulnerabilidad económica, social y política del país, lo que afecta los ONP de Soberanía, Desarrollo Integral y Justicia Social e incide en las expresiones política, económica y sicosocial del PN.

Juicio de Valor

El Ecuador ha alcanzado la definición de su territorio, al haber cerrado la frontera y consolidado la paz con el Perú, lo que constituye un fundamento para la proyección del Estado ecuatoriano para el próximo milenio.; la biodiversidad existente en

las regiones naturales y en el mar territorial del país permiten el desarrollo económico sustentable a través del aprovechamiento equilibrado de sus potencialidades; el reconocimiento de la pluriculturalidad y multiétnica en la Constitución Política vigente ha fortalecido la identidad nacional y ha significado una respuesta positiva a las demandas de importantes grupos poblacionales del país; la suscripción de los Acuerdos de Paz permitirá una mayor participación de las Fuerzas Armadas en actividades destinadas al desarrollo económico y social del país; el proceso de culminación de las conversaciones de paz con el Perú permitió ejercer un liderazgo político del Presidente de la República que, en su momento, unificó al pueblo ecuatoriano en una causa común; la existencia de los partidos políticos canaliza y promueve las aspiraciones de la sociedad dentro del sistema democrático; los medios de comunicación constituyen un sistema eficaz para la información oportuna, interna e internacional, que posibilita mantener a la población ecuatoriana en conocimiento de la realidad actual; las Fuerzas Armadas, con su no participación política, han contribuido al fortalecimiento de la democracia; la nación ecuatoriana posee una diversidad de tradiciones y culturas que se han manifestado a través de la historia, fortaleciendo la pluriculturalidad y a los diferentes grupos étnicos reconocidos en la Constitución Política; la evolución de la nación ecuatoriana se ha cimentado en la apertura democrática de su pueblo; la organización de la sociedad civil se ha fortalecido, a través de la historia, gracias al desarrollo de las instituciones jurídicas y políticas del Estado; la consolidación y fortalecimiento de la democracia, se manifiesta mediante la división de las funciones del Estado y el sistema de elecciones, que permite que cada votante pueda elegir libremente a sus mandatarios y representantes; el Estado ecuatoriano ha mantenido un proceso político de avances positivos, a través de la historia, que han permitido fortalecer la democracia, soberanía e identidad nacional; la presencia de diversas ideologías en el país a través de la historia ha permitido la formación de partidos políticos, los cuales han pretendido, sobre la base de la realidad nacional proyectar al país y al Estado en sus relaciones internas e internacionales aportando de esta manera al desarrollo y robustecimiento de la Democracia; las diversas Constituciones Políticas de la República, expedidas a partir de 1830, han consolidado las características de un Estado social de derecho, soberano, independiente unitario, responsable, alternativo, democrático, pluricultural, multiétnico y de administración descentralizada, que constituyen las bases de un Estado que se proyecta hacia el próximo milenio; la firma de la paz con el Perú, significa para el Ecuador una seguridad para la programación

económica del país; el apoyo del pueblo ecuatoriano siempre a estado presente en toda la historia de la República del Ecuador apoyando y cuestionando a sus gobernantes en distintos mementos históricos; la firma de la paz con el Perú ha permitido que el Ecuador y sus Fuerzas Armadas orienten sus misiones y objetivos hacia nuevas y amplias estrategias de seguridad nacional y desarrollo; la Asamblea Nacional Constituyente introdujo una disposición en la Constitución para que los diputados no puedan administrar recursos del presupuesto del Estado, ni gestionar nombramientos o cargos públicos, cerrando de esta manera el paso a la corrupción y el pago de favores políticos, de esta forma los presupuestos asignados por el Estado son entregados en su totalidad a la entidad responsable de la ejecución de la obra; el Tribunal Constitucional como órgano supremo de control constitucional, ha resuelto las demandas de inconstitucionalidad de leyes, decretos, ordenanzas, dirimido conflictos de competencia de las causas presentadas en los últimos tiempos y otras que estaban sin solución desde años atrás, dando cumplimiento al mandato constitucional de defender los derechos y garantías de los ecuatorianos. los Consejos Provinciales y Municipales, a través de los Comités Provinciales de Desarrollo facilitan el proceso de descentralización, eliminando las dificultades de orden político que permitirá optimizar los recursos humanos y materiales, un trato más equitativo, un desarrollo geográfico armónico, un mejoramiento en el reparto de recursos, la eliminación del centralismo y el fortalecimiento de la democracia; el Gobierno Nacional ha logrado la suscripción del Acuerdo de Paz con el Perú, luego de que el Presidente de la República asumiera directamente las conversaciones finales, habiendo recibido el reconocimiento internacional conjuntamente con la apertura de perspectivas para el desarrollo económico y social del país y particularmente de las regiones fronterizas; el país cuenta con el marco constitucional y legal para el proceso de descentralización, desconcentración, privatización y reducción del tamaño del Estado; la privatización permite una mayor eficiencia en la dotación de servicios e infraestructura a través de la participación de empresas privadas y la libre competencia con las empresas estatales; la descentralización hace posible la participación de la población en la gestión y prestación de servicios, con el acceso a los recursos del gobierno central; descentralización busca volver más democrático, integrado y eficiente al Estado, a través de la transferencia definitiva de recursos, competencias y responsabilidades.

Sin embargo, el débil desarrollo político del país no favorece la gobernabilidad y administración del Estado, lo que ha provocado que un gran porcentaje del pueblo sea marginado de las decisiones políticas que toman los gobernantes; la división político administrativa del Estado, el bajo nivel de descentralización y desconcentración no han permitido un desarrollo armónico y equitativo de todos los sectores de la Patria; la corrupción y la politización de las instituciones democráticas han conducido al pueblo ecuatoriano a desconfiar en sus líderes políticos y organismos del Estado; las políticas económicas adoptadas por los últimos gobiernos han conducido a un acelerado proceso de deterioro de las condiciones de vida del pueblo ecuatoriano; la heterogeneidad en la conformación étnica del país y la permanente presencia de fuerzas regionalistas en costa y sierra, debido a influencias políticas, no permiten el fortalecimiento de la identidad, unidad y progreso nacionales; los partidos políticos por la inconsistencia de sus ideologías, la carencia de líderes y el apareamiento del populismo, presentan una crisis de prestigio y credibilidad, que no permite alcanzar la estabilidad política y la gobernabilidad; los grupos de presión ejercen gran influencia política y económica, a través de los medios de comunicación imponiendo sus objetivos particulares ante los intereses generales del país; el reconocimiento Constitucional del Estado pluricultural y multiétnico, así como el deseo de separatismo de ciertas provincias, podría distorsionar el principio básico de Estado unitario, consagrado en el Art.1 de la propia Carta Política; la existencia de un gran número de partidos políticos sin renovación y con los mismos líderes de siempre, no permite la consolidación de una verdadera democracia participativa; la poca atención del Estado a los grupos sociales más vulnerables del país, especialmente, en la satisfacción de las necesidades básicas de salud, educación y vivienda, no permite el desarrollo armónico de la nación ecuatoriana; la participación de la sociedad civil, manejada por grupos de poder con ingerencia en las decisiones políticas ha producido una mayor sectorización social y regionalismo; la existencia de un proceso de colonización, de un sistema de dominio de criollos y mestizos sobre la población nativa y negra con restricciones culturales y segregación educativa, la invisibilidad de género que han marginado a las mujeres de la participación política, el problema limítrofe con el Perú desde antes de la independencia no ha permitido que el Ecuador, a lo largo de su historia, sea un estado próspero y desarrollado; el proceso de vinculación de la economía ecuatoriana con el mundo, especialmente de su comercio exterior, ha permitido

la formación de grupos de poder económico y político, los mismos que se han transformado en grupos de presión hacia los gobiernos de turno, impidiendo una equitativa distribución de la riqueza y que en la actualidad amenazan con desestabilizar al sistema político y democrático del país; el bajo nivel de educación y cultura política, incoherente con los más altos intereses de desarrollo, equidad social, solidaridad y seguridad nacional han impedido mantener una participación activa del pueblo en el proceso político y democrático, bases fundamentales para una proyección desarrollada del Estado ecuatoriano; la aguda crisis que atraviesa el país debido a la falta de políticas adecuadas y la lentitud para modernizar al Estado, no permiten alcanzar un desarrollo económico sostenido para poder atender la situación de pobreza, marginalidad y desempleo que involucra a un 63% de la población; los intentos federalistas, separatistas y de marcado regionalismo impulsados por determinados sectores de la costa, impiden una adecuada y eficaz gobernabilidad del Estado ecuatoriano, la administración de Justicia del país se encuentra en medio de una grave crisis, debido a la escasa modernización, a la corrupción imperante, a la falta de presupuesto operativo y otros factores, lo cual no ha permitido que la justicia sea transparente, ágil, imparcial y oportuna; el Gobierno Nacional no ha presentado su plan de Gobierno oportunamente, tampoco ha definido los ONA y está respondiendo a intereses de los banqueros y otros grupos económicos y políticos, por lo que no está atendiendo a los sectores sociales y pobres del país; pese a que existe el marco constitucional y legal para la modernización del Estado, se ha producido un notable retraso en la aplicación del proceso de modernización, debido a la incapacidad y falta de voluntad política tanto del Gobierno como de la mayoría de los Gobiernos Seccionales Autónomos, lo que ha provocado que se generen intentos de desintegración del país; la transferencia de empresas y recursos hacia el sector privado dentro de los procesos de privatización, producirá un encarecimiento de los servicios, agudizará el desempleo y la pobreza y, acentuará la vulnerabilidad económica, social y política del país; lo que afecta los ONP de Soberanía Nacional, Desarrollo Integral, Integración Nacional, y Justicia Social e incide en todas las expresiones del Poder Nacional.

POLITICA EXTERNA

Relaciones Internacionales del Ecuador.

Los principios de política internacional profesados por el Ecuador son de origen universal: la coexistencia pacífica entre las naciones, la cooperación internacional, igualdad soberana de los estados, obligación de los estados de cumplir de buena fe los compromisos internacionales, irrestricto respeto de los Derechos Humanos, solución pacífica de las controversias y condena al uso y amenaza de la fuerza como medio de solución.

Los objetivos de la Política Exterior del Ecuador son: la consolidación de la identidad nacional histórica, el apoyo al desarrollo integral interno, la participación en la conformación de un sistema internacional equitativo y la solución realista y digna de las controversias internacionales.

El artículo 4° de la Constitución establece los principios en sus relaciones del Ecuador con la Comunidad Internacional. A su vez los artículos 13, 14 y 15 establecen sobre los derechos y obligaciones de los extranjeros.

El Congreso Nacional (artículo 130 de la Constitución), en lo concerniente a las Relaciones Internacionales, tiene la atribución de aprobar o desaprobar los tratados públicos y demás convenciones internacionales (numeral 7).

Respecto del Presidente de la República, en materia de Política Internacional, la Constitución (artículo 171, numeral 12) establece que definirá la Política exterior, dirigirá las Relaciones Internacionales, celebrará y ratificará los tratados y convenios internacionales, previa aprobación del Congreso Nacional.

La Ley Orgánica del Servicio Exterior regula el funcionamiento de los órganos de la Política Exterior del Ecuador y se complementa con otros instrumentos como: Reglamento interno del Ministerio de Relaciones Exteriores (1965); Reglamento interno

de la Junta Consultiva de Relaciones Exteriores (1965); Reglamento del Escalafón del Servicio Exterior (1965); Reglamento de las Misiones Diplomáticas (1965); Reglamento de las Oficinas Consulares (1965); etc.

La Ley de Seguridad Nacional en lo que interesa para la política exterior conviene acudir a los aspectos orgánico institucionales relativos a la composición y funciones del Consejo Seguridad Nacional. En el Consejo de Seguridad Nacional, presidido por el Presidente de la República, el Ministerio de Relaciones Exteriores forma parte de aquél (Art. 9), y, el Canciller, en su condición de Director del Frente Externo (Art. 21). Le corresponde especialmente (Art. 22):

- Asesorar al Presidente de la República y al Consejo de Seguridad Nacional en la Formulación de directivas para la ejecución de la Política Internacional.

- Robustecer la situación política internacional del Ecuador, protegiendo los intereses del Estado en el campo internacional, defendiendo sus derechos territoriales y su prestigio frente a las demás naciones y cooperando para el desarrollo socio - económico del país (Art. 23);

- Planificar y ejecutar la política internacional que efectúe el Frente Externo, teniendo en cuenta el Poder Nacional y, particularmente, la capacidad militar (Art. 24).

Tres corrientes ideológicas están vigentes hoy en el mundo: el liberalismo radical o neoliberalismo, cuyo principal actor y promotor es los Estados Unidos de América; el liberalismo moderado, con fuerte componente social (social democracia), representado por algunos países de Europa: Alemania, Francia, los países nórdicos; y, el socialismo que, con matices, está vigente en tres países del mundo: la República Democrática de China, Korea del Norte y Cuba. A esta corrientes hay que añadir el sistema teocrático

vigente en los países islámicos del medio y lejano oriente y, el renaciente nacionalismo de Alemania y Rusia.

Latinoamérica se ha convertido en un baluarte de la aplicación de políticas neoliberales bajo la asesoría, unas veces, o la imposición obligada, otras, de los organismos financieros internacionales: Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial. Esta filosofía económica cuestiona severamente al Estado interventor y empresario. Esta realidad mundial y continental está presente en el abanico político del Ecuador.

El Ecuador al igual que sus países vecinos Perú y Colombia, y que sus paravecinos: Venezuela, Bolivia, Chile y Brasil es un Estado soberano, independiente, democrático y unitario; su gobierno es republicano, presidencialista, representativo.

Soberanía Nacional e Integridad Territorial

La Constitución Política de la República en el Art. 2, expresa que "el Ecuador es un Estado soberano, independiente, democrático..... La soberanía radica en el pueblo".

Soberanía desde el punto de vista nacional, es la expresión que, recogiendo el ancestral sentimiento de libertad de nuestro pueblo, comprende su capacidad de ejercer autoridad suprema e independiente sobre toda la jurisdicción geográfica, terrestre, marítima, espacio aéreo, las islas adyacentes, el Archipiélago de Galápagos, el subsuelo y el espacio suprayacente; así como, la capacidad del Estado de decidir libre y autónomamente, sustentado en el Poder del pueblo, el mismo que lo ejerce por los órganos del Poder Público; y, aplica el orden jurídico en todo el espacio geográfico nacional. En el ámbito internacional ejerce su derecho de autodeterminación como Estado igual a los demás.

La Integridad Territorial se relaciona directamente con el Derecho Territorial, que es el conjunto de facultades que el Estado posee sobre su territorio y los títulos jurídicos con que ha adquirido el dominio sobre el mismo.

El Servicio Exterior

El Servicio Exterior del Ecuador tiene a su cargo cumplir la gestión internacional de la República, conforme a la Constitución Política del Estado, las Leyes de la República y el Derecho Internacional. Bajo la inmediata dirección del Ministro de Relaciones Exteriores, ejecuta la política internacional, vela por el respeto de la personalidad, Soberanía, independencia, dignidad e integridad territorial de la República y asegura la defensa de sus derechos y la protección de sus intereses; colabora directamente con el Jefe de Estado en la formulación y ejecución de la política internacional. El Ministro es, además, el Jefe directo del Servicio Exterior que está conformado por:

- El Ministerio de Relaciones Exteriores;
- Las Misiones Diplomáticas; y
- Las Oficinas Consulares.

Principales Tratados y Organismos Internacionales vigentes

El Ecuador en sus relaciones internacionales con los demás Estados ha firmado un sinnúmero de tratados internacionales, sobre los más diversos aspectos que exige la convivencia, los cuales se encuentran en plena vigencia, con la finalidad de obtener garantías y beneficios en los campos político, económico, social y militar, tratando de preservar sus Objetivos Nacionales Permanentes ante los incesantes cambios mundiales.

Organismos y Tratados Internacionales

LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES Y DEMÁS TRATADOS, SE ENCUENTRAN ANALIZADOS EN EL CAMPO INTERNACIONAL.

Conclusiones

Aspectos favorables

- En términos generales, el Ecuador ha mantenido a través de su historia una política exterior soberana, coherente y continuada en el concierto de naciones, respetuosa de las normas y principios generales del Derecho Internacional, lo que ha dado prestigio al país a nivel internacional.
- Los mercados internacionales han ingresado en un proceso de apertura a través de la integración en bloques y megabloques lo que lleva a la globalización de la economía mundial y al apareamiento de nuevas oportunidades para los productos de exportación.
- Los nuevos temas que están surgiendo en la Agenda Internacional de los países del Sur, como: el subdesarrollo, la contaminación ambiental, el tráfico de drogas, el terrorismo, los desequilibrios en el comercio internacional, el endeudamiento externo y el monopolio de la tecnología, permite que el Ecuador formule demandas y aspiraciones comunes con otros países.
- Los esquemas de integración en los que se encuentra comprometido el Ecuador permiten fortalecer el proceso de crecimiento económico del país.
- El Estado Ecuatoriano profesa y cumple las normas y principios del Derecho Internacional: proclama la paz y la cooperación como sistema de convivencia internacional, la igualdad jurídica de los Estados, condena el uso o la amenaza de la fuerza como medio de solución de los conflictos, repudia el despojo bélico como fuente de Derecho y propugna la solución de las controversias internacionales por métodos jurídicos y pacíficos.

- El Servicio Exterior está organizado de acuerdo a los requerimientos de la diplomacia moderna, que engloba la promoción y defensa de los intereses nacionales en el exterior, lo que ha permitido la presencia del Ecuador en los Foros Internacionales para difundir la posición ecuatoriana frente a los problemas mundiales.

- El Ecuador tiene acceso a las regulaciones internacionales a través de los acuerdos y convenios vigentes, que le permite proyectarse frente a la globalización de la economía.

Factores adversos

- La hegemonía en el mundo de una filosofía económica: el neoliberalismo, y de un país que la predica y pretende imponerla desde su particular punto de vista, está generando una nueva forma de colonialismo ideológico y económico que presenta a la sociedad de consumo y sus seudovalores como objetivo de vida lo que afecta a los ONP de Soberanía Nacional, Democracia y Justicia Social e incide en las expresiones política, económica y sicosocial.

- No se ha codificado la Ley Orgánica del Servicio Exterior, sus Reglamentos y Leyes conexas lo que ha producido confusión a la hora de aplicarla, lo que ha afectado al ONP de Desarrollo Integral e incide en la expresión política.

- El Ecuador no ha actualizado su ordenamiento jurídico para proyectarse en el futuro a la globalización, apertura del mercado, el desarrollo sustentable a fin de mejorar las condiciones de vida de su pueblo, colocándole en desventaja con los países vecinos y paravecinos, afectando a los O.N.P de Desarrollo Integral y Justicia Social, e incidiendo en las Expresiones Política, Económica y Psicosocial.

- El Ecuador, sin embargo de la facultad de independencia para decidir y ser dueño de su propio destino sin subordinación a otros Estados o potencias extranjeras, ha suscrito convenios y tratados dentro del marco de internacionalización de la economía que implican dependencia principalmente de los países desarrollados, afectando a los O.N.P de Soberanía Nacional, Integridad Territorial, Desarrollo Integral y Justicia Social, incidiendo en las Expresiones Política, Económica, Psicosocial y Militar.

- Los políticos enquistados en el servicio exterior, que no son diplomáticos de carrera han producido una mala imagen del País por la actividad negativa que han realizado, afectando a los O.N.P de Soberanía Nacional, Integridad Territorial, Desarrollo Integral, Justicia Social y Protección del Medio Ambiente, incidiendo en las Expresiones Política, Económica, Psicosocial y Militar..

- La indiscriminada participación política de algunos gobiernos en la formulación de la política exterior ha dado como resultado la alteración de la política internacional en sus principios y fundamentos produciendo efectos negativos para el País en la consecución de sus objetivos, afectando a los O.N.P de Soberanía Nacional, Integridad Territorial, Desarrollo Integral, Justicia Social y Protección del Medio Ambiente, incidiendo en las Expresiones Política, Económica, Psicosocial y Militar.

- La tendencia política y económica internacional de libre comercio impone la apertura indiscriminada de mercados y la reducción del Estado a niveles mínimos, provocando un proceso de modernización que se ha confundido con privatización, beneficiando a los sectores más pudientes de la sociedad, en perjuicio de las grandes mayorías menos favorecidas, afectando a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social e incidiendo en las expresiones política, económica y sicosocial.

Juicio de Valor

En términos generales, el Ecuador ha mantenido a través de su historia una política exterior soberana, coherente y continuada en el concierto de naciones, respetuosa de las normas y principios generales del Derecho Internacional, lo que ha dado prestigio al país a nivel internacional; los mercados internacionales han ingresado en un proceso de apertura a través de la integración en bloques y megabloques lo que lleva a la globalización de la economía mundial y al apareamiento de nuevas oportunidades para los productos de exportación; los nuevos temas que están surgiendo en la Agenda Internacional de los países del Sur, como: el subdesarrollo, la contaminación ambiental, el tráfico de drogas, el terrorismo, los desequilibrios en el comercio internacional, el endeudamiento externo y el monopolio de la tecnología, permite que el Ecuador formule demandas y aspiraciones comunes con otros países; los esquemas de integración en los que se encuentra comprometido el Ecuador permiten fortalecer el proceso de crecimiento económico del país; el Estado Ecuatoriano profesa y cumple las normas y principios del Derecho Internacional: proclama la paz y la cooperación como sistema de convivencia internacional, la igualdad jurídica de los Estados, condena el uso o la amenaza de la fuerza como medio de solución de los conflictos, repudia el despojo bélico como fuente de Derecho y propugna la solución de las controversias internacionales por métodos jurídicos y pacíficos; el Servicio Exterior está organizado de acuerdo a los requerimientos de la diplomacia moderna, que engloba la promoción y defensa de los intereses nacionales en el exterior, lo que ha permitido la presencia del Ecuador en los Foros Internacionales para difundir la posición ecuatoriana frente a los problemas mundiales; el Ecuador tiene acceso a las regulaciones internacionales a través de los acuerdos y convenios vigentes, que le permite proyectarse frente a la globalización de la economía.

Sin embargo, la hegemonía en el mundo de una filosofía económica: el neoliberalismo, y de un país que la predica y pretende imponerla desde su particular punto de vista, está generando una nueva forma de colonialismo ideológico y económico que presenta a la sociedad de consumo y sus seudovalores como objetivo de vida; no se ha codificado la Ley Orgánica del Servicio Exterior, sus Reglamentos y Leyes conexas lo

que ha producido confusión a la hora de aplicarla; el Ecuador no ha actualizado su ordenamiento jurídico para proyectarse en el futuro a la globalización, apertura del mercado, el desarrollo sustentable a fin de mejorar las condiciones de vida de su pueblo, colocándole en desventaja con los países vecinos y paravecinos; el Ecuador, sin embargo de la facultad de independencia para decidir y ser dueño de su propio destino sin subordinación a otros Estados o potencias extranjeras, ha suscrito convenios y tratados dentro del marco de internacionalización de la economía que implican dependencia principalmente de los países desarrollados; los políticos enquistados en el servicio exterior, que no son diplomáticos de carrera, han producido una mala imagen del País por la actividad negativa que han realizado; la indiscriminada participación política de algunos gobiernos en la formulación de la política exterior ha dado como resultado la alteración de la política internacional en sus principios y fundamentos produciendo efectos negativos para el País en la consecución de sus objetivos; la tendencia política y económica internacional de libre comercio impone la apertura indiscriminada de mercados y la reducción del Estado a niveles mínimos, provocando un proceso de modernización que se ha confundido con privatización, beneficiando a los sectores más pudientes de la sociedad, en perjuicio de las grandes mayorías menos favorecidas; afectando con ello a los ONP de Justicia Social, Desarrollo Integral, Democracia, Soberanía, e incidiendo en todas las expresiones del Poder Nacional.

EXPRESION ECONOMICA DEL PODER NACIONAL

Fundamentos

Recursos Humanos

En nuestro país se evidencia un alto y sostenido crecimiento poblacional urbano y una tendencia decreciente de la población rural, como resultado de hechos de orden demográfico, económico, social y político.

La población en 1990 fue de 10'236.500; en 1995 de 11'493.600; en el 2.000 será 12'800.000; y, en el año 2010 aproximadamente 15'500.000 habitantes, cuya tasa de crecimiento será 1,8%.

Las tasas de crecimiento de la PEA serán siempre superiores a las tasas de crecimiento poblacional en cada sector: total, urbano y rural; y también de hombres y mujeres.

Conclusiones

Aspectos Favorables

- La reducción de la tasa de crecimiento y de la fecundidad, permiten mejorar las condiciones de vida de la población.
- Las tasas de crecimiento de la Población Económicamente Activa serán siempre superiores a las tasas de crecimiento poblacional, lo que permite disponer de mano de obra suficiente.

Factores adversos

- La migración permanente de la población rural a las ciudades como resultado de hechos de orden demográfico, económico, social y político, no permite un desarrollo sostenido del país, afectando a los ONP de Justicia Social, Integración Nacional y Desarrollo Integral e inciden en las expresiones Económica y Sicosocial.

- Los altos índices de desocupación y subempleo ocasionan altos niveles de pobreza, desnutrición e inseguridad, lo que impide el progreso y mantiene al país dentro del grupo de países subdesarrollados, afectando a los ONP de Justicia Social y Desarrollo Integral e incidiendo a las expresiones económica, sicosocial y política.

- El valor de la canasta familiar es superior a la remuneración que percibe un trabajador ecuatoriano lo que impide la satisfacción de las necesidades básicas y aumentando los niveles de pobreza y miseria, lo que afecta a los ONP de Justicia Social y Desarrollo Integral e incidiendo en todas las expresiones del Poder Nacional.

Recursos Naturales

Agropecuarios

La producción agropecuaria tiene vital importancia en el aporte de mano de obra, alimentos y aporte financiero para el PIB, pero desventajosamente este importante sector se desenvuelve en un contexto complejo ya que varios factores de carácter político, social, cultural, técnico, económico, institucional, legal y ecológico intervienen directamente y se interrelacionan entre sí.

La crisis que enfrenta este importante sector se ha agudizado en los últimos tiempos por los niveles cada vez más decrecientes en la producción y productividad, lo que ha traído como consecuencia que en muchos productos tengamos una significativa dependencia externa.

Un aporte importante dentro del desarrollo de esta política constituye la implementación del proyecto "Apoyo al subsector riego" cuyo objetivo es traspasar las responsabilidades en el manejo y administración de los recursos hídricos a sus usuarios.

Los principales productos agrícolas que han aportado al Ingreso Nacional son: Banano, constituye el principal producto de exportación después del petróleo. La producción de Café constituye el segundo producto agrícola de exportación con un área de 470 mil hectáreas produciendo aproximadamente 160 mil toneladas Métricas. Los productos agrícolas no tradicionales de exportación, han tenido una mayor participación principalmente con la explotación de flores.

Con relación a la producción pecuaria se puede manifestar que el 45% del total del ganado existente corresponde al bovino, le sigue en importancia el ganado ovino y en menor escala el caballar y el caprino.

En relación a la producción avícola ,las autoridades han adoptado medidas para impedir el ingreso de enfermedades exóticas, especialmente la salmonela mediante la expedición del Reglamento zoosanitario.

El territorio total del Ecuador, según el Instituto Ecuatoriano Forestal y de Areas Naturales (INEFAN), está cubierto de bosques en un 45%. Esta cifra alta en relación a otros países, se debe a la gran extensión de bosques en la región amazónica.

En relación a los recursos marítimos y costeros, la Ley de Pesca y Desarrollo Pesquero regula la actividad en sus distintas fases: extracción, cultivo procesamiento, comercialización y actividades conexas.

Conclusiones

Aspectos Favorables

- El sector agropecuario en el Ecuador está orientado por diferentes leyes que desarrollan las políticas del Gobierno relacionadas principalmente con la producción, la investigación tecnológica, el financiamiento y la conservación del medio ambiente.

Factores Adversos

- El sector agropecuario se desenvuelve dentro de un contexto político y administrativo complejo, que impide a los productores el acceso a los servicios institucionales y estatales convirtiéndolos en productores marginales y aumentando la migración del campo a la ciudad; afectando a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social incidiendo en las expresiones Económica, Sicosocial y Política .
- La crisis económica del país ha influido directamente en el sector agropecuario, restándole niveles de producción y productividad, trayendo como consecuencia la dependencia externa de muchos productos alimenticios; afectando los ONP de Desarrollo Integral y a las expresiones Económica y Sicosocial.
- La falta de prevención y previsión para enfrentar fenómenos naturales como el del Niño, ocasionó ingentes pérdidas en todos los sectores, particularmente en el agropecuario aumentando los índices de desocupación y pobreza , afectando a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social e incidiendo en las expresiones Económica y Sicosocial.

Actividad Minera

La actividad minera en el país, se ha regido por la Ley General de Minas y Lavaderos Auríferos que en su ausencia traía la característica de la concesión minera.

La actividad nacional se desarrolla por medio de la gestión estatal, mixta, comunitaria o autogestión y privada, el Estado ejecuta sus actividades mineras, por intermedio de la Corporación de Desarrollo e Investigación Geológico-Minera-Metalúrgica, la que podrá construir compañías de economía mixta.

La política minera que se está implementando en el Ecuador, se enmarca en las actuales corrientes mundiales de desarrollo: apertura económica, rol del Estado facilitador y garantizador de la inversión minera privada, operaciones y mejoramiento del conocimientos geológico-minero del país.

El Ecuador tiene indudablemente un gran potencial geológico minero, que debe ser proyectado tanto a nivel nacional como internacional. La riqueza del suelo ecuatoriano, privilegia al país con un gran potencial minero, de cuya existencia hay indicios en todo el territorio nacional. Entre los principales metales detectados a nivel de depósito figuran: oro, plata, hierro, cobre, plomo, azufre, zinc y magnesio.

Conclusiones

Aspectos Favorables

- La actividad minera en el país está regida por la Ley de Minería, mediante la cual se crea la Dirección de Minería (DINAMI) y la corporación de desarrollo minero CODIGEM.
- La actividad minera, en el país, se desarrollo por la Gestión estatal, mixta, comunitaria o autogestión y privada; enmarcándose en las corrientes de apertura económica, rol del Estado facilitador y garantizador de la inversión privada.

Factores Adversos

- La Dirección Nacional de Minas, no tiene procedimientos ni mecanismos ágiles en su gestión administrativa generándose demoras en las adjudicaciones a los concesionarios, lo que ha causado pérdidas reales de inversión afectando a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social, incidiendo en las expresiones económica y Sicosocial.
- Las altas inversiones que se requieren para la actividad minera no están garantizadas por un marco legal adecuado lo que ha producido limitaciones en la inversión extranjera afectando a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social e incidiendo en las expresiones Económica y Sicosocial.

Actividad hidrocarburífera y gasífera

La Constitución política, expresa que son áreas de explotación económica, reservada al Estado, los recursos naturales no renovables, y, en general, los productos del subsuelo y todos los minerales y sustancias cuya naturaleza sea distinta que la del suelo.

La Ley de Hidrocarburos vigente, constituye el principal instrumento regulador de las operaciones hidrocarburíferas en el Ecuador.

La industria hidrocarburífera ecuatoriana en los yacimientos del oriente amazónico ha sido vital y determinante para la evolución de la economía nacional, de los últimos 25 años transcurridos desde 1972.

La industria hidrocarburífera en el país, en la actualidad tiene una crisis financiera, por cuanto, no hay inversión; y, ante lo cual la tecnocracia de este sector ha generado un sinnúmero de proyectos. El Ecuador ya no es miembro de la OPEP.

Conclusiones

Aspectos Favorables

- Por más de 27 años la industria hidrocarburífera ecuatoriana, fundada en los yacimientos del oriente amazónico, ha sido vital y determinante para la evolución de la economía nacional; especialmente por cuanto nuestro país no industrializado sin un sector exportador vigoroso y diversificado, tiene en los hidrocarburos un efectivo potencial fiscal.
- Las empresas públicas que trabajan en el área hidrocarburífera, tienen un recurso humano capacitado y dispuesto al reto y al cambio.

Factores Adversos

- Las actividades hidrocarburíferas, no han sido definidas y materializadas en base a parámetros técnicos, por cuanto la intromisión política, ha generado entorpecimiento en la gestión e inclusive produciéndose actos de corrupción, y falta de continuidad en la implementación de políticas y estrategias; lo que afecta a los O.N.P., de Desarrollo Integral y Justicia Social e incide en las expresiones Económica y Sicosocial.
- La sobreoferta y la baja del precio del barril de petróleo, ha disminuido el nivel de exportación y de ingresos, acentuando la crisis fiscal y la pérdida de ingresos para

enfrentar el derrotero del desarrollo, lo que afecta a los O.N.P. del desarrollo integral y justicia social, e incide en las expresiones económica, política, y sico-social.

- Pese a la bonanza petrolera, los ingresos por este concepto no han sido revertidos hacia la comunidad y más aún, la deuda pública se ha incrementado de una manera irresponsable por parte de los gobiernos, lo que afecta a los O.N.P. de desarrollo integral, justicia social e incide en las expresiones política, económica y sicosocial.

Energía Eléctrica

La generación, transformación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica, es atribución privada del Estado. Sin embargo, para estos fines, el Estado podrá celebrar contratos de prestación de servicios y otorgar permisos.

Las Empresas Eléctricas son 19 en total, de las cuales 18 de propiedad estatal y una sola (EMELEC) pertenece a capitales privados.

El Sistema Nacional Interconectado, constituye una obra fundamental del Estado, está conformado por un conjunto de centrales de generación térmica e hidráulica y por la red de transmisión de la energía generada hacía los centros de consumo en el territorio nacional.

Conclusiones

Aspectos Favorables

- El marco legal permite conformar sociedades anónimas, empresas de personería jurídica, con patrimonio propio, autonomía financiera y operativa.
- La ejecución el PLAN MAESTRO DE ELECTRIFICACIÓN 1996-2010 en cada una de sus fases transmisión, subtransmisión, distribución y electrificación rural; permitirá complementar la rehabilitación del parque termoeléctrico con estudios de impacto ambiental.

Factores Adversos

- Por los prolongados estiajes que afectan al Ecuador, en los últimos años el país ha tenido que comprar energía eléctrica a Colombia; este déficit de energía eléctrica impide el desarrollo del país, afectando a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia social e incidiendo en las expresiones sicosocial y económica del Poder Nacional.
- La no construcción de la presa Mazar, incrementa la sedimentación en la presa Daniel Palacios del proyecto Paute, provocando escasez de energía eléctrica y restando posibilidades para el desarrollo del país, lo que afecta a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia social e incidiendo en las expresiones sicosocial y económica del Poder Nacional.
- Los contratos de arrendamiento de energía eléctrica con la empresa ECUAPOWER, son atentatorios a la economía del país, ya que incluye el pago durante 3 años es de US. \$ 63 millones por 5 meses de funcionamiento anual, afectando a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia social e incidiendo en las expresiones sicosocial y económica del Poder Nacional.

Recursos Hídricos

El Consejo Nacional de Recursos Hídricos CNRH, es un organismo público, normativo y regulador, especializado en materia de agua, para que proponga políticas adecuadas de uso de aguas y determine parámetros para la contratación y ejecución de obras de infraestructura de usos de agua.

CEDEGE.- Comisión de estudios para el desarrollo de la Cuenca del Río Guayas, Corporación de desarrollo de la Cuenca del Río Guayas.

CRM.- Centro de Rehabilitación de Manabí, Corporación para el desarrollo de la provincia de Manabí.

CREA.- Centro de reconversión económica de las provincias del Azuay, Cañar y Morona Santiago.

PREDESUR.- Subcomisión Ecuatoriana de la Comisión Mixta Ecuatoriano-Peruano, para el aprovechamiento de las Cuencas Hidrográficas Binacionales Puyango-Tumbez y Catamayo-Chira.

Entidades de Régimen Seccional Autónomo, las mismas que están en capacidad de asumir directamente las tareas de diseño, construcción y ejecución de obras de infraestructura de usos de agua.

Conclusiones

Aspectos Favorables

- Las corporaciones regionales de desarrollo, tienen un régimen seccional autónomo, lo que facilita su administración y emisión de políticas, en el manejo de los Recursos Hídricos.
- En zonas del país se han desarrollado proyectos hídricos importantes como la Presa Daule-Peripa, Presa La Esperanza, que han permitido incorporar áreas importantes a la producción del Ecuador.
- En el país existe gran cantidad de recursos hídricos para su incorporación en las actividades productivas.

Factores adversos

- El Consejo Nacional de Recursos Hídricos no ha demostrado una eficiente capacidad de Gestión en la coordinación con otras instituciones para el manejo efectivo en la conservación de las cuencas hidrográficas, evidenciándose un progresivo deterioro de estos sectores, lo que afecta a los O.N.P. de Desarrollo Integral y Justicia Social, incidiendo en la expresiones económica y sicosocial.
- La falta de decisión política, por parte del Consejo Nacional de Recursos Hídricos, para el traspaso de los canales de riego a los usuarios ha tenido como efecto la destrucción de los mismos por ausencia en su mantenimiento, lo que afecta a los O.N.P. de Desarrollo Integral y Justicia Social e incidiendo en las expresiones Económica y Sicosocial.

Turismo

El 11 de junio de 1989, se publica la Ley de Turismo en el cual se cambia la denominación al Ministerio de Información y Turismo por la de Ministerio de Turismo.

Dentro de las políticas del Gobierno para la actividad turística se pueden resaltar las siguientes:

- Programa de manejo de áreas de interés turístico, tendiente a la protección del Recurso Natural y Cultural, así como definición de opciones de aprovechamiento sostenible.
- Programa de Formación y Capacitación de Recursos Humanos para lograr un eficiente desempeño profesional y que corresponda a la demanda de actividad turística.
- Programa de mejoramiento de la infraestructura y servicios turísticos, estableciendo requerimientos técnicos y procedimientos administrativos para garantizar la calidad de los servicios.

El turismo es el cuarto renglón en divisas para el Ecuador. Para 1995 esta actividad aportó con divisas por 260 millones de dólares, Según la Asociación Nacional de Ecoturismo, el Ecuador podría llegar a un ritmo de 2 millones de turistas anuales en un plazo de 10 años, lo cual significaría ingresos más altos que los actuales por la exportación petrolera.

La gran variedad de condiciones ambientales existentes en Ecuador, genera una impresionante cantidad de hábitats y tipos de vegetación en nuestro territorio.

Conclusiones

Aspectos Favorables

- La actividad turística dispone de un marco regulador y de desarrollo a través de la creación del Ministerio de Turismo.
- El Ecuador posee una gran variedad de condiciones ambientales, diversidad de hábitats y de una biodiversidad de aves y plantas para desarrollar el ecoturismo.
- La actividad turística en la actualidad se constituye en el cuarto renglón en cuanto al ingreso de divisas para el país.

Factores Adversos

- La falta de coordinación interinstitucional de los sectores públicos y privados involucrados en la actividad turística, obstaculiza un desarrollo pleno del sector lo que afecta a los O.N.P. de Desarrollo Integral y la Expresión Económica.
- La limitada infraestructura turística y la destrucción de las carreteras provocada por los efectos del Fenómeno de EL Niño, ha provocando una disminución de turistas a las diferentes regiones del país, lo que afecta a los O.N.P. de Desarrollo Integral e incide en las expresiones económica y sicosocial.

Instituciones Económicas

Las condiciones poco atractivas para la inversión, creadas por los desequilibrios macroeconómicos y la errática intervención del Estado que sobreprotegió al sector

industrial y descuidó otros sectores prioritarios como el agropecuario y de servicios, impidieron el desarrollo del país, asunto que se agrava por la, la politización, burocratización, los excesos de los sindicatos y la crisis económica.

El Estado participa con empresas de economía mixta para promover la inversión en áreas en las cuales el sector privado no pueda hacerlo sin el concurso del sector público.

El sector privado, integrado por empresas cuya propiedad corresponde a una o varias personas naturales o jurídicas de derecho privado y en general, por empresas que no estén comprendidas en los otros sectores de la economía.

El sector bancario privado, está ligado a unos pocos grupos económicos y depende de ellos, no existe una verdadera especialización en las funciones que le compete a la banca privada, muestra una tendencia a un exceso de activos improductivos, mantiene una elevada tecnología de servicios, gran cantidad de préstamos vinculados a sus propias empresas y su número excede en mucho a la demanda nacional

Según la nueva Constitución, el Banco Central tendrá total autonomía técnica, es decir estará a su cargo la fijación de las políticas monetaria, crediticia y cambiaria, que deberán implementar los gobiernos.

El Banco Nacional de Fomento y la Corporación Financiera Nacional, son entidades financieras, que cumplen el papel de intermediación con el sector bancario y financiero privado y de operación directa con los usuarios.

El Banco del Estado, tiene por finalidad canalizar los recursos para el desarrollo de obras y servicios públicos, orienta sus créditos hacia el sector público.

Los diferentes gobiernos han mantenido una política de protección al sistema financiero privado, para ello han realizado una serie de operaciones que han tenido por objetivo “salvar” a la banca ecuatoriana y tapar los malos manejos administrativos y financieros de los banqueros.

El bajo crecimiento de los sectores productivos dio lugar a su vez a un crecimiento insignificante del empleo, insuficiente para absorber el incremento anual de la población económicamente activa, con lo cual la desocupación continúa elevándose sobre 15% de ésta.

Por otro lado las remuneraciones fueron ajustadas menos que la tasa inflacionaria, con lo cual continúan perdiendo poder adquisitivo, lo que unido a la desocupación, dio lugar a un mayor debilitamiento de la demanda de los sectores laborales y, contribuyó a intensificar las tendencias concentradoras del ingreso.

El comercio exterior ha jugado un papel muy importante en la economía nacional, en los últimos años la balanza comercial del país fue superavitaria, sin embargo, la crisis económica de 1.997 y 1.998, ha presionado hacia la baja las exportaciones, provocando la disminución de los saldos en la balanza comercial.

El país sigue manteniendo a los productos originados en recursos naturales, como la principal fuente de exportaciones, lo que estaría llevando a un punto de saturación.

Los Estados Unidos sigue siendo nuestro principal comprador, también se han abierto otros mercados con Colombia, Chile, Italia y últimamente China, en especial para el banano.

El país con su ingreso a los diferentes organismos de integración, tales como: la Organización Mundial de Comercio, OMC, el Área de Libre Comercio de las Américas,

ALCA, la Comunidad Andina de Naciones, CAN; y gracias a los convenios bilaterales, espera incrementar sus relaciones comerciales, vendiendo otros productos no tradicionales como: flores, maracuyá, brocoli.

Conclusiones

Aspectos Favorables

- Según la nueva constitución, el Banco Central tendrá total autonomía técnica, es decir estará a su cargo la fijación de las políticas monetaria, crediticia y cambiaria.

- El Banco Nacional de Fomento, la Corporación Financiera Nacional, el Banco del Estado, el Banco Ecuatoriano de la Vivienda, la CONAUIPE, el IECE; son entidades financieras, que cumplen el papel de intermediación con el sector bancario, financiero y crediticio privados que operan directamente con los usuarios, fomentando el desarrollo del país.

- El comercio exterior desempeña un papel muy importante en la economía especialmente en los últimos años.

- El país con su ingreso a los diferentes organismos de integración, y gracias a los convenios bilaterales, espera incrementar sus relaciones comerciales.

Factores Adversos

- La insuficiente transferencia de tecnología, no ha permitido el desarrollo de los sectores productivos sino en mínima escala, impidiéndoles alcanzar niveles adecuados de competitividad y productividad, comprometiendo el desarrollo del país afectando a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social y a las Expresiones Económica y Sicosocial del Poder Nacional.

- Las condiciones poco atractivas para la inversión, creadas por los desequilibrios macroeconómicos y la errática intervención del Estado, han impedido el desarrollo del país, afectando a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social y a las expresiones Económica y Sicosocial del Poder Nacional.

- Los diferentes gobiernos han mantenido una política de protección al sistema financiero privado y han tenido que distraer importantes recursos para "salvar" a estas entidades, en perjuicio de obras de interés social, lo que afecta a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social e incide en las expresiones Económica y Sicosocial del Poder Nacional.

- El país sigue manteniendo a los productos primarios y al petróleo como fuente principal de ingresos, ocasionando una excesiva dependencia de los mismos y no permitiendo la búsqueda de nuevas oportunidades que ofrece la apertura económica internacional, lo cual afecta a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social e incide en las expresiones Económica y Sicosocial del Poder Nacional.

Factores de la Expresión económica

La actual crisis de la economía del país, entre otras razones, se debe a la existencia de problemas inherentes a la acumulación de capital, lo que incide en el debilitamiento y el fracaso de las distintas estrategias aplicadas hasta ahora por diferentes gobiernos.

Otro aspecto que limita la acumulación son las transferencias al exterior de los recursos financieros y utilidades debido a la remisión de utilidades de las empresas extranjeras, los bajos precios internacionales de los productos primarios y materias primas, pagos de patentes, regalías y asistencia técnica, pagos de intereses a organismos internacionales y a bancos privados extranjeros por concepto del pago de la deuda externa y transferencia o "fuga de capitales" nacionales al exterior.

Por otra parte, es el sector privado el que posee el 61,1% del capital fijo, mientras que al sector público le corresponde el 38%.

Por último, cabe mencionar que el monto del capital fijo se ha incrementado en 59,7% con relación al año anterior.

En general, se considera al año 1998 como un año recesivo, por lo que las importaciones crecieron bajo el 2,4%.

Conclusiones

Aspectos Favorables

- Se han aprobado las reformas legales tendientes a fortalecer la autonomía y carácter técnico del Banco Central del Ecuador, así como el respeto a la Ley de Régimen Monetario, para evitar interferencias del Ejecutivo o del Legislativo, en el manejo económico.
- Existe la Ley sobre Inversión Extranjera que tiene por objetivo atraer el capital extranjero a través de tratamiento no discriminatorio y estímulos, así como la normativa para dar facilidades al ingreso de productos fabricados por empresas pertenecientes a la Comunidad Andina de Naciones.

- La vigencia de la Ley de Modernización, posibilita al gobierno abrir nuevas oportunidades para la inversión privada, en sectores de actividad y empresas de importantes dimensiones económicas que, hasta hace poco estaban muy restringidas o vedadas a la iniciativa privada.
- El Ecuador ofrece al mundo oportunidades de inversión en sectores como la agricultura, la pesca, el turismo, la minería, ello como consecuencia de la diversidad y riqueza de recursos naturales con que cuenta el país y, para la minería, la vigencia de la Ley de Minería brinda enorme apertura, libre de toda restricción a su explotación.

Factores Adversos

- El débil apoyo dado a la ciencia y tecnología y el insuficiente desarrollo tecnológico de la producción, así como el deficiente desarrollo del capital humano y el alto porcentaje de capacidad productiva instalada subutilizada, ha provocado un bajo nivel de calidad y competitividad de la producción nacional y un limitado crecimiento de los recursos capitalizables, lo cual afecta a los Objetivos Nacionales Permanentes de Desarrollo Integral y Justicia Social e incide en las expresiones económica y sicosocial del P.N.
- El crecimiento de la productividad en los sectores agropecuario, manufacturero y la construcción ha sido bajo o inexistente, lo que ha limitado el crecimiento de recursos capitalizables, afectando la consecución de los Objetivos Nacionales Permanentes de Desarrollo Integral y Justicia Social e incidiendo sobre las expresiones económica y sicosocial del P.N.
- Existe despilfarro de recursos capitalizables, a los que se suma el desvío de recursos por la corrupción imperante, que aunque son de difícil cuantificación, tienen un alto impacto en la realidad económica, política y cultural del país, atentando contra los Objetivos Nacionales Permanentes de Desarrollo Integral y Justicia Social, e incidiendo en las expresiones económica, sicosocial y política del P.N.

- La sobrestimación de los ingresos fiscales, sumado a los graves daños ocasionados por causas naturales, como el fenómeno de El Niño, el aumento indiscriminado de las remuneraciones de ciertas entidades del sector público, han ahondado el déficit fiscal, deteriorando la situación de las empresas del Estado, lo que disminuye las inversiones de capital, afectando los Objetivos Nacionales Permanentes de Desarrollo Integral y Justicia Social, e incidiendo en las expresiones económica y sicosocial del P.N.

Capacidad productiva y emprendedora

La capacitación empresarial y gerencial en nuestro medio, no han tenido un grado de atención y nivel de desarrollo como los alcanzados en otros países de América Latina. Para el caso de las empresas privadas medianas, una gran mayoría de ejecutivos tienen formación profesional de nivel superior, adquirida en las Universidades. En el caso de las empresas privadas pequeñas, por su propia estructura, de carácter casi familiar, sus ejecutivos tienen formación de nivel medio (muy pocos de nivel superior), complementada con cursos de Gerencia o de Administración, usualmente dictados por Institutos de Educación o por Centros de Formación Empresarial de carácter privado.

De otra parte, no puede ignorarse la actividad del sector informal de la economía que ocupa aproximadamente un tercio de la Población económicamente activa, el mismo que ha conformado microempresas cuya gestión no suele registrarse ni sujetarse al pago de tributos ni son contabilizados gubernamentalmente. Los integrantes de este sector, por su condición de informalidad, no han accedido a procesos de capacitación, sin embargo han adquirido empíricamente destrezas para su desenvolvimiento.

Por su naturaleza la empresa privada busca el lucro y por ende la mayor utilidad en su gestión, por lo tanto se tiene como eficiente a una empresa privada cuando más ganancias puede generar.

La presencia de empresas extranjeras de otra parte se va reduciendo paulatinamente, debido a la inestabilidad política, a la falta de normas legales y procedimientos transparentes como a la creciente corrupción, lo que desalienta la inversión extranjera en la economía nacional.

La mano de obra en el Ecuador está constituida por los trabajadores que realizan los diferentes procesos de transformación. En nuestro medio, la capacitación de la mano de obra se viene dando a través de instituciones del sector público y del privado.

Como OBJETIVO general se ha establecido el crecer cualitativa y cuantitativamente con los servicios de formación profesional para apoyar al mejoramiento de la producción y la productividad de las empresas y la comunidad y coadyuvar a la competitividad del país en los procesos de globalización de los mercados y elevar las condiciones de vida de grandes estratos poblacionales.

La universidad ecuatoriana se encuentra implementando reformas académicas que satisfagan la demanda del sector productivo, en especial en gestión empresarial, particularmente en las Instituciones de Educación Superior privadas, lo que permitirá contar con recurso humano calificado.

Conclusiones

Aspectos Favorables

- Los centros de educación superior del país se encuentran empeñados en la formación de profesionales que satisfagan las demandas del sector productivo ecuatoriano.

- El sector empresarial, las cámaras de producción y colegios profesionales promueven eventos de capacitación y promoción, tendientes a elevar la capacidad productiva y emprendedora de sus asociados.
- Las entidades del sector público como el SECAP y el IECE, ejecutan programas de capacitación para los servidores públicos y los ciudadanos en general, a fin de mejorar su nivel de preparación y dotar de mano de obra calificada a los sectores público y privado.

Factores Adversos

- Algunas empresas ecuatorianas presentan un bajo nivel de utilización de su capacidad instalada y una deficiente optimización de sus recursos, lo que no les permite estar en condiciones competitivas frente a empresas extranjeras, afectando a los Objetivos Nacionales Permanentes de Desarrollo Integral y Justicia Social e incidiendo en las expresiones económica y sicosocial del P.N.
- La falta de capacitación del recurso humano en el agro ecuatoriano, no ha permitido el desarrollo de la producción agro-industrial en perjuicio de la economía nacional, afectando a los Objetivos Nacionales Permanentes de Desarrollo Integral y Justicia Social e incidiendo en las expresiones económica y sicosocial del P.N.

Capacidad de consumo

La capacidad de consumo de la población ecuatoriana, se encuentra reflejada en la demanda de bienes y servicios representada por el consumo final tanto de la administración pública como de los hogares, según la clasificación realizada por el Banco Central.

La capacidad de consumo en los últimos años se ha ido deteriorando debido a un mal manejo económico y social de los recursos estatales, y a la falta de políticas económicas claras que viabilicen una correcta distribución de los ingresos, a fin de que se pueda beneficiar a todos los sectores sociales. A lo que ha colaborado un entorno económico internacional inhumano que impulsa la concentración de riqueza en pocas manos y sin pensamiento de beneficio social.

Los programas macroeconómicos de los últimos gobiernos se han guiado por tratar de mejorar los índices macroeconómicos, sin preocuparse por el costo social que ha producido.

Debido a la inestabilidad y falta de credibilidad política, sumado a una declarada corrupción en el manejo de la administración pública, entre otros factores, no permite avizorar ni en el corto ni mediano plazo una solución o salida a la crisis económico y social por la que atraviesa el país.

Conclusiones

Aspectos Favorables

- La apertura del mercado ecuatoriano al comercio internacional ha dado lugar al incremento de las importaciones de bienes de consumo competitivos, lo que ha provocado en las empresas nacionales a elevar su nivel de productividad y optimizar su

capacidad instalada, a fin de no ser desplazados o absorbidos por la competencia del mercado.

Factores Adversos

- La capacidad de consumo de la gran mayoría de la población se ha visto reducida debido al progresivo aumento de los precios de bienes y servicios y a la disminución de los salarios, provocando un deterioro en la calidad de vida de los ecuatorianos, afectando a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social, e incidiendo en las expresiones Económica y Sicosocial del P.N.
- Como consecuencia de los procesos de integración y el consiguiente incremento de bienes y servicios extranjeros, se ha visto desplazada la demanda de la producción nacional, afectando a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social, e incidiendo en las expresiones Económica y Sicosocial del P.N.

Capacidad de Financiamiento

Estructura de las Finanzas Públicas

El Estado ecuatoriano cuenta con un marco legal que determina la elaboración del Presupuesto General del Estado, por parte del Ejecutivo, mientras que su aprobación corresponde al Honorable Congreso Nacional.

El Estado a más de la Deuda Pública Interna, mantiene la deuda con el IESS, por el monto aproximado de 6 billones de sucres, por concepto de aportes de jubilación adicional del Magisterio Fiscal, aporte al Seguro Social Campesino, las pensiones jubilares pagadas por el IESS, entre otros. La mora patronal alcanza niveles importantes y las entidades públicas ocupan el primer lugar entre los deudores al IESS. El porcentaje que ha representado la recuperación del capital e intereses en las consolidaciones suscritas por el Estado, alcanza mínimos porcentajes.

La Deuda Pública Externa del Ecuador actualmente bordea los 15.000 millones de dólares, desglosada en 12.599 millones de dólares de deuda externa pública y 2.476 millones de dólares por deuda externa privada. En el año 1996 el servicio de la deuda pública representó el 47,42% del presupuesto General del Estado, en 1997 el 68.82% y en 1998 el 38%. Se preve que para el 99 será del 43 % del Presupuesto.

En referencia a las finanzas públicas, el Estado necesita proveerse de manera urgente de recursos que le permitan cumplir con el propósito para el cual existe, de ahí la necesidad de hacer efectivo el reordenamiento de las finanzas públicas para cumplir satisfactoriamente la reforma tributaria que tiene como propósito la simplificación y efectividad en el establecimiento y recaudación de los tributos, toda vez que los Ingresos No Petroleros o tributarios, significan un porcentaje mayoritario en la generación de ingresos para el financiamiento de las actividades estatales.

Conclusiones

Aspectos Favorables

- El Estado ecuatoriano cuenta con un marco legal que determina la elaboración del Presupuesto General del Estado, por parte del Ejecutivo, mientras que su aprobación corresponde al Honorable Congreso Nacional.

- La deuda con la banca privada en el marco del Plan Brady se ha podido disminuir a través de operaciones de conversión o de recompra, tales como los casos de Fundación Natura.
- Los Estados Unidos han cambiando la regulación bancaria, para eliminar los obstáculos y facilitar la reducción de la deuda, a través de la posibilidad de aplicar a gastos las deudas incobrables, lo que le permitirá al Ecuador reducir los montos de la deuda.

Factores Adversos

- El Presupuesto General del Estado contempla partidas pre asignadas que no están de acuerdo a la realidad nacional, produciendo desorden e inequidad en la distribución de la riqueza entre lo diferentes sectores y regiones del país, lo que afecta los Objetivos Nacionales Permanentes de Desarrollo Integral y Justicia Social e inciden a las expresiones Económica y Sicosocial.
- La mora patronal del Estado con el IESS alcanza niveles significativos lo que disminuye la capacidad operativa de la Seguridad Social, afectando a los Objetivos Nacionales Permanentes de Desarrollo Integral y Justicia Social e incidiendo en las expresiones Económica y Sicosocial.
- La deuda pública externa presenta un crecimiento acelerado con lo cual la relación deuda pública PIB, alcanza nivel crítico y los valores que se deben destinar para su servicio consumen gran parte del Presupuesto General del Estado, lo que no permite dedicar recursos para el desarrollo equilibrado del país, lo que afecta los Objetivos Nacionales Permanentes de Desarrollo Integral y Justicia Social e incide a las expresiones Económica y Sicosocial del P.N.
- La significativa dependencia de los ingresos del petróleo en el presupuesto del Estado, sumado a la baja del precio del crudo, agrava el déficit fiscal, dificultando la

ejecución del presupuesto, lo que afecta los Objetivos Nacionales Permanentes de Desarrollo Integral y Justicia Social e inciden a las expresiones Económica y Sicosocial.

- El deficiente sistema de determinación y recaudación de impuestos; una cultura tributaria de evasión por parte de los ciudadanos; y, la inexistencia deliberada de un adecuado sistema de facturación, control y difusión, merman ingentes recursos con los que se podría cubrir el déficit fiscal, lo que afecta los Objetivos Nacionales Permanentes de Desarrollo Integral y Justicia Social e inciden a las expresiones Económica y Sicosocial.

Sistema Bancario y Financiero

Un fenómeno importante del proceso de acumulación del capital en las últimas décadas ha sido la constitución orgánica de grupos financieros, con intereses que abarcan un conjunto de sectores como la agroindustria, la industria, la banca, el comercio, los servicios, los medios de comunicación y otros, que forman una poderosa fracción de oligarquía financiera que controla las principales actividades económicas del país.

La estructura del sistema financiero atiende la concesión de crédito con entidades públicas y privadas en beneficio del sector productivo y de la población en general, realizando operaciones en moneda nacional y en divisas. Lamentablemente este sector ha tergiversado su labor y se han abusado de los préstamos vinculados a sus propias empresas, lo cual ha llevado al colapso financiero de muchos bancos, en perjuicio de miles de depositantes

La Cartera Vencida del BNF presenta volúmenes importantes lo que restringe los recursos para atender a otros clientes del sector productivo, agravándose esta situación por las sucesivas condonaciones con tinte político a favor de los usuarios, poniendo en peligro la continuidad de sus operaciones por insuficiencia de patrimonio técnico.

El Banco Central del Ecuador con la reforma aprobada por la Asamblea Nacional, será el organismo competente, en remplazo de la Junta Monetaria, para dirigir la política monetaria del país; lo que impedirá el manejo interesado de dicha política.

El BEV incentiva el ahorro y concede préstamos para la construcción de vivienda o solución habitacional para la población de condiciones económicas bajas.

Conclusiones

Aspectos Favorables

- Las personas naturales, jurídicas, entidades productivas pueden acceder a instituciones financieras privadas y estatales para obtener créditos tanto en moneda nacional y en divisas, para financiar sus actividades
- Los créditos que otorga el Banco del Estado facilitan la ejecución de proyectos de desarrollo en las entidades seccionales autónomas.
- La Corporación Financiera Nacional a través de la banca privada, permite atender créditos destinados a proyectos de vivienda, producción industrial y agrícola.
- El Banco Central será el organismo competente en reemplazo de la Junta Monetaria, para establecer, controlar y aplicar la política monetaria, financiera y crediticia del país, lo que impedirá el manejo interesado de dicha política.

Factores Adversos

- Existen disposiciones legales que permiten al Banco Central asistir con recursos financieros a las instituciones privadas que atraviesan por problemas de liquidez, protegiendo principalmente intereses de grupos de poder económico y político y utilizando ingentes fondos que se podrían destinar a proyectos de desarrollo nacional, afectando a los Objetivos Nacionales Permanentes e incidiendo en las expresiones Económica y Sicosocial.

- El BNF y el BEV no tienen una capacidad operativa similar al sistema financiero privado, debido a la injerencia política, abultada burocracia y reducida tecnología, lo que disminuye la capacidad de captación del ahorro y la concesión de créditos al sector productivo, lo que afecta a los Objetivos Nacionales Permanentes de Desarrollo Integral y Justicia Social e inciden en las expresiones Económica y Sicosocial.

- El sistema financiero privado, favoreciendo sus intereses particulares, ha concentrado los capitales y créditos en un reducido número de grupos y personas y ha orientado la mayor parte de sus recursos a financiar actividades no productivas, provocando especulación y frenando el desarrollo de la producción nacional, lo que afecta a los Objetivos Nacionales Permanentes de Desarrollo Integral y Justicia Social e incide en las expresiones Económica y Sicosocial.

Capacidad Científica y Tecnológica

La distancia entre el nivel tecnológico entre los países de Latinoamérica y los EE.UU. Europa y Japón es enorme, sin embargo cada nivel de tecnología puede tener relevancia, ser eficaz y tener una buena rentabilidad, en función de los mercados a los que se dirige.

En la actualidad, el gobierno, ha establecido la Fundación para la Ciencia y la Tecnología, FUNDACYT, como una organización de derecho privado sin fines de lucro que se constituye como el organismo técnico, operativo y promotor de dicho sistema.

La Ciencia y la Tecnología en el Ecuador no han recibido atención ni han sido de alta prioridad en nuestra sociedad, como se refleja en la política de los gobiernos.

En la actualidad FUNDACYT ha consolidado su estructura técnica administrativa, apoyada por Organismos Internacionales, encontrándose en pleno funcionamiento, para concretar la realización del programa de ciencia y tecnología financiada por el BID.

El Ecuador revela la urgente necesidad de modernizar y fortificar su infraestructura de investigación y desarrollo, para poder garantizar una competencia creativa innovadora en los campos de la industria, agropecuario, la minería, la energía, la vivienda, la salud, el medio ambiente y otros sectores importantes y para inducir algún dinamismo innovatorio a la rama metal mecánica. en términos de demandar la participación local.

Conclusiones

Aspectos Favorables

- En el país existen los organismos e instituciones del sector público y privado, que impulsan el desarrollo de la ciencia y tecnología.

- Parte de la inversión extranjera; así como recursos financieros provenientes de organismos internacionales, se destinan al establecimiento de centros o institutos para la investigación, lo que permite realizar actividades científico-tecnológicas requeridas para el desarrollo del país.

Factores Adversos

- La escasa investigación realizada en el País, para la generación y asimilación de conocimientos tecnológicos que aseguren mayor productividad y la fuerza productiva que el país requiere, sumado a la reducida inversión en este campo, provoca una franca desventaja del Ecuador frente a los países más adelantados, lo que afecta a los ONP, de Desarrollo Integral y Justicia Social e incide en las expresiones Económica y sicosocial.

- Las Instituciones que realizan Investigación Científica y Tecnológica en el país, no dan la suficiente importancia a los conocimientos y recursos tecnológicos tradicionales, limitando el aprovechamiento racional de estos recursos y conocimientos existentes, lo que afecta a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social, e incide en las expresiones Económica y sicosocial.

Capacidad de Modernización y Adaptación

La descentralización del Estado ecuatoriano es en la actualidad uno de los temas fundamentales. Para la mayoría de los organismos seccionales, la descentralización

se reduce a lo económico - presupuestario. Los municipios no muestran ningún interés por la transferencia de competencias y la participación local.

La descentralización de las funciones, recursos humanos, materiales y financieros, ha dado comienzo en enero de 1998 de acuerdo con la Ley de Descentralización del Estado y de Participación Social expedida en el Registro Oficial 169 del 8 de octubre de 1997, que “tiene por objeto impulsar la ejecución de la descentralización y desconcentración administrativa y financiera del Estado, la participación social en la gestión pública, así como poner en práctica la categoría de Estado descentralizado

Para llevar a cabo el proceso de modernización del Estado ecuatoriano, se aprobó y está en vigencia la Ley de Modernización del Estado y se encargó al Consejo de Nacional de Modernización del Estado, CONAM, la ejecución de los programas tendientes a lograr tal objetivo.

Uno de los principales objetivos del CONAM, es establecer y definir el rol del estado para el presente y el futuro. Generar las políticas a seguir en educación, salud, producción, exportación, mejor reparto de la riqueza, seguridad y administración pública.

Conclusiones

Aspectos favorables

- El país dispone de un marco legal suficiente para afrontar con un proceso de modernización global para el Estado y con el organismo encargado de ejecutar las políticas y programas encaminados al logro de tal objetivo en el largo plazo.

- La ley constitutiva del Fondo de Solidaridad contempla que el dinero que ingrese por concepto de los procesos de modernización de las empresas estatales, se preservará en términos de tiempo y en su espacio y tendrá que ser invertido con absoluta seguridad y rentabilidad con el propósito de que sus utilidades sirvan para cumplir los objetivos sociales que demanda el país.

Factores Adversos

- La transferencia de empresas públicas al sector privado ocasionará que las tarifas que este sector establezca por el uso de los servicios públicos privatizados, tiendan a ser elevadas por el interés de lucro empresarial, en perjuicio de la mayoría de la población, atentando al Objetivo Nacional Permanente de Justicia Social e incidiendo en las expresiones económica y sicosocial.

- Los funcionarios y personal de los municipios y gobiernos seccionales, no cuentan con una formación profesional acorde con las exigencias y los retos actuales debido a la falta de programas de capacitación de los recursos humanos de los organismos seccionales, lo que les impide cumplir a cabalidad con las funciones establecidas, afectando a los Objetivos Nacionales Permanentes de Desarrollo Integral y Justicia Social e incidiendo en las expresiones económica y sicosocial.

La Fuerza del Trabajo

El trabajo es un hecho social humano trascendente que requiere la protección del Estado para garantizar una justa remuneración y una adecuada jornada laboral. Así lo contempla el Derecho Social y Laboral.

De acuerdo a la clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU), a 1997, la Población Económicamente Activa (PEA) la conforman 4.449.262 personas, que frente al total de la población ecuatoriana de aproximadamente 12 millones representa el 37%.

En referencia a la capacitación, a pesar del acelerado crecimiento del sistema educativo en los últimos años, éste no ha respondido a las exigencias del mercado de trabajo.

La mano de obra se encuentra desagregada en función de áreas geográficas y niveles de calificación los cuales están relacionados directamente con el nivel educativo.

En 1997 se presenta 50% de subempleo y el 10.4% desempleo de la PEA, confirmando la falta de actividad del aparato productivo para absorber esa mano de obra.

La fijación de las remuneraciones tienen como base legal las leyes y acuerdos emitidos por el Ejecutivo y Legislativo; así como aquellos correspondientes al Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos, a través del Consejo Nacional de Salarios CONADES.

La política de trabajo en el Ecuador está respalda con la legislación vigente que garantiza el desarrollo y bienestar de los habitantes, sin embargo como producto de las limitaciones de carácter económico, político, sicosocial sumado a la corrupción de los últimos años auyentan a la inversión nacional como extranjera, restando la creación de nuevas plazas de trabajo y eliminando varias existentes.

Conclusiones

Aspectos Favorables

El Estado mediante la legislación vigente garantiza el trabajo como un hecho social humano, protegido como contrato individual y colectivo.

El país cuenta con una diversidad de sectores en la economía que sirven de base para desarrollar en forma amplia el aparato productivo del país.

- La población económicamente activa aporta positivamente al desarrollo del país, generando ingresos que permiten ejecutar servicios y obras para beneficio de la sociedad.

Factores Adversos

- La mayor parte de la población ecuatoriana, no aporta en forma activa a la producción del país, debido a la falta de fuentes de empleo, lo que dificulta el desarrollo de servicios y obras básicas, lo que afecta a los Objetivos Nacionales Permanentes de Desarrollo Integral y Justicia Social e incide en las expresiones económica y sicosocial

- El nivel de subempleo y desempleo creciente, sumado a la ausencia de políticas laborales tendientes a la reducción de estos indicadores a niveles manejables, generan conflictividad social, lo que afecta a los Objetivos Nacionales Permanentes de Desarrollo Integral y Justicia Social e incide en las expresiones económica y sicosocial.

Infraestructura Básica

La empresa Nacional de Ferrocarriles del Estado (ENFE), nace como una entidad adscrita al Ministerio de Obras Públicas, con personería jurídica de derecho público, el 7 de agosto de 1970. Se podría decir, que el país no cuenta con un sistema ferroviario que contribuye al desarrollo, pues la corta red ferroviaria del país totaliza 1067 kms. cuyos ejes principales son: Ferrocarril del Sur: Riobamba - Durán, vía media de montaña: 446 km; Ferrocarril del Norte: Ibarra- San Lorenzo, 200 km. Por la situación desastrosa en la que se encuentran los ferrocarriles, este sistema de transporte no contribuye al desarrollo del país, por el contrario es una carga que demanda fuerte subsidio y egresos para el Estado

Uno de los principales convenios marítimos es la facilitación del Tráfico Marítimo o Convenio del Río de la Plata. El Ecuador es signatario de este instrumento internacional desde 1974. El Convenio, plantea con el fin de facilitar los servicios de transporte acuático en el hemisferio occidental, la reducción al mínimo de las formalidades.

El transporte marítimo nacional e internacional representa un servicio muy importante dentro del comercio internacional de nuestros productos y necesariamente dentro de este aspecto tenemos que referirnos a TRANSNAVE como la compañía más grande del país.

El transporte marítimo es un negocio rentable cuando se lo lleva con eficacia debida y al mismo tiempo mantiene una actividad constante, una cadena económica comercial que inicia en la red portuaria nacional.

El sistema vial nacional no cuenta con los sistemas de señalización apropiados, adicionalmente las principales vías del país no reciben el mantenimiento adecuado que en su mayor porcentaje está a cargo del MOP, entidad que no cuenta con los recursos necesarios. El parque automotor ecuatoriano ha sido actualizado parcialmente, ello incide directamente en aspectos como el turismo, transporte de carga nacional e internacional, especialmente frente al proyecto de integración que el país mantiene dentro del Pacto Andino.

La infraestructura fluvial en el Ecuador, prácticamente se reduce a los ríos existentes sin que se haya dado la importancia y el cuidado permanente a fin de que se adapte a las necesidades económicas, como un importante medio de comunicación y de transporte.

La Dirección de Aviación Civil, planifica, regula y controla la navegación aérea civil en el país, así como construye, opera y mantiene la infraestructura y sus instalaciones. Ejerce el control de las aeronaves, optimiza los niveles de servicio, fomenta la formación y capacitación de personal en todos sus niveles, participa activamente en los acuerdos internacionales para navegación.

Existen tres aeropuertos de categoría No 1 Quito, Guayaquil y Latacunga; 23 de categoría No 2, y, 1 de categoría No 3. Los proyectos para la construcción de los aeropuertos de Quito y Guayaquil, se encuentran en la siguiente etapa: los terrenos han sido expropiados, se ha emitido el Decreto Ejecutivo para la conformación de sociedades anónimas, ha concluido el proceso de preclasificación de firmas.

Conclusiones

Aspectos Favorables

- El CONAM ha promovido procesos a nivel nacional e internacional para que las personas naturales o jurídicas presenten ofertas para la compra o concesión total o parcial de los servicios de pasajeros, turismo y carga de las líneas férreas ecuatorianas.
- Las exportaciones a través de la transportación marítima, representa el 96% del comercio externo ecuatoriano. El transporte marítimo es un negocio rentable toda vez que mantiene una actividad constante y una cadena comercial que se inicia en la red portuaria nacional.

- El MOP cuenta con varios programas de construcción, estudios y mantenimiento de vías que son financiados con recursos provenientes de préstamos otorgados por organismos de desarrollo internacional y de gobiernos amigos.
- La Dirección de Aviación Civil es el ente planificador y controlador de la navegación civil en el país, habiendo logrado un relativo desarrollo del transporte aéreo.
- Los aeropuertos internacionales y nacionales de 1ra. y 2da. Categoría cuentan con las más modernas ayudas electrónicas, para la navegación, aterrizaje y vigilancia.

Factores Adversos

- Los servicios de los ferrocarriles prácticamente se encuentran paralizados, observándose que sus ingresos no alcanzan a cubrir ni el 5% de los gastos de operación, volviéndose una carga que demanda fuertes subsidios por parte del Estado, lo que conduce a su inminente liquidación, perdiéndose un importante y económico medio de transporte masivo lo cual limitaría el desarrollo nacional; afectando a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social e incide en las Expresiones Económica y Sicosocial.
- La dependencia del intercambio comercial marítimo del paso por el Canal de Panamá, encarece en especial las exportaciones, lo que disminuye nuestras ventajas comparativas con aquellos países que por su posición no requieren el uso del Canal, aspecto que reduce el ingreso de divisas al país limitando su desarrollo; afectando a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social e incide en las Expresiones Económica y Sicosocial.
- Existe un déficit de carreteras y caminos vecinales especialmente en la costa, oriente y sector austral del país a lo que se suman los daños ocasionados por el fenómeno del Niño, difícil de atender por la falta de recursos económicos, lo que impide el aprovechamiento de importantes recursos naturales retrasando el desarrollo del país; afectando a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social, incidiendo en las expresiones Económica y sicosocial.

- El parque automotor de transporte masivo ecuatoriano ha sido actualizado parcialmente, situación que no permite la adecuada transportación de carga nacional e internacional y dificulta la actividad turística del país, lo que afecta a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social, incidiendo en las expresiones Económica y sicosocial.

- Actualmente los aeropuertos de Quito y Guayaquil incumplen las normas técnicas internacionales de funcionamiento por lo que serán ubicados en menor categoría, de otro lado, la mayoría de los aeropuertos del país, se encuentran circundados por urbanizaciones debido a que los municipios no cumplen con la planificación urbana lo cual limitará el transporte y comercio internacional, reduciéndose los ingresos fiscales, lo que afecta a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social, incidiendo en las Expresiones Económica y sicosocial.

Organos y Funciones

Entre los órganos del Sector Público tenemos: Banco Central del Ecuador; Ministerio de Finanzas y Crédito Público; Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización y Pesca; Ministerio de Agricultura y Ganadería; Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones; Ministerio de Energía y Minas; Ministerio de Turismo; Superintendencias de Bancos y de Compañías; Banco del Estado; y, el Consejo Nacional de Modernización CONAM.

El Instituto Emisor ha desarrollado una importante gestión en el marco de las regulaciones asignadas por la Ley. Se ha mantenido como una institución técnica, independientemente de las apetencias políticas de los gobiernos de turno.

Al Ministerio de Finanzas le compete regir las políticas fiscal, presupuestaria y de financiamiento interno y externo del gobierno nacional; su finalidad es lograr

un adecuado manejo y distribución de los recursos nacionales en obras de desarrollo del país, a través de sus diferentes subsecretarías técnicas y administrativas.

La formulación, dirección y ejecución del comercio exterior, inversiones extranjeras, transferencia de tecnología, Promoción de exportaciones, está a cargo del Ministerio de Comercio Exterior.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería es el ente orientador, diseñador y evaluador de las políticas del sector agropecuario; promueve la inversión privada; presta asistencia técnica (INIAP) y controla la explotación maderera a través del INEFAN.

El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones es el ente encargado de la definición de políticas sobre vialidad, transporte terrestre y comunicaciones de conformidad con los planes de Desarrollo del país.

El Ministerio de Energía y Minas controla y fiscaliza la explotación de los recursos naturales generados en los sectores energéticos y minero, establece políticas orientadas al aprovechamiento de fuentes alternas de energía y a precautelar los intereses del Estado en su sector; controla PETROECUADOR, Instituto Nacional de Minas e Hidrocarburos; y, propende al desarrollo armónico y sustentable.

El Ministerio de Turismo promueve, fomenta, coordina, planifica y ejecuta las actividades turísticas en el ámbito nacional e internacional; orienta e incentiva la inversión nacional y extranjera, de conformidad con las disposiciones de la Ley Especial de Desarrollo Turístico. El sistema Nacional de Planificación estará a cargo de un organismo técnico dependiente de la Presidencia de la República, con la participación de los gobiernos seccionales autónomos y de las organizaciones sociales que determine la ley.

La Superintendencia de Bancos es la entidad que se encarga de vigilar, controlar e intervenir en la organización y funcionamiento de la banca pública y privada, las instituciones del sistema financiero (compañías de seguros y reaseguros,

casas de cambio, emisoras de tarjetas de crédito), así como mutualistas y cooperativas de ahorro y crédito.

El Banco del Estado tiene como finalidad otorgar crédito en condiciones preferenciales para el desarrollo de los municipios, consejos provinciales y organismos regionales como el CREA, CRM; mantener programas de capacitación, asistencia técnica y desarrollo institucional.

Conclusiones

Aspectos Favorables

- Existe un marco jurídico suficiente para el manejo de las instituciones del Sector Público.
- El Ministerio de Finanzas tiene un rol protagónico en la planificación y ejecución de los presupuestos de las entidades del sector público y del gobierno central, incluidas las del régimen seccional autónomo.
- El Ministerio de Comercio Exterior tiene en sus manos la conducción del proceso de integración comercial del Ecuador a nivel subregional, regional y continental, especialmente a través de la Comunidad Andina de Naciones, CAN, el MERCOSUR, el ALCA y la proyección hacia los bloques del Asia Pacífico, en base a las disposiciones de la Organización Mundial de Comercio, OMC.
- El Ministerio de Turismo ha incursionado en el proceso de promoción turística a nivel internacional, ha participado en ferias regionales, continentales y mundiales en las cuales se ha presentado los atractivos turísticos del país.
- La modernización que se está implementando en el sector público, permitirá la adecuada inserción del país en los procesos de integración y globalización.
- El país cuenta con una institución especializada en el manejo de los procesos de modernización del Estado (CONAM), lo que permitirá crear nuevas condiciones favorables para el desarrollo del país, mediante la descentralización, la desconcentración y la desregulación, entre otras tantas acciones a realizar en el marco de la ley.

Factores Adversos.

- El alto nivel de inestabilidad política observada en los últimos años ha provocado un retraso en el proceso de modernización de las instituciones del Sector Público del país, lo que afecta a los ONP de Democracia y Desarrollo Integral, con incidencia en las expresiones Política, Económica y Sicosocial.

- El desprestigio generalizado del sector público, motivado en manifestaciones de ineficiencia y corrupción, ha generado desconfianza, inseguridad jurídica, baja inversión nacional y extranjera y ha alentado teorías de minimización del Estado, afectando al ONP de Desarrollo Integral, con incidencia en la expresión Económica del Poder Nacional.

- El Ministerio de Finanzas y Crédito público, ha demostrado una total incapacidad para controlar la evasión tributaria, en perjuicio de los intereses del país, lo que atenta contra el ONP de Desarrollo Integral, con incidencia en la expresión económica.

- El Ministerio de Comercio Exterior no cuenta con equipos de negociación debidamente preparados, lo que sumado a las debilidades de un sector productivo acostumbrado a demandar medidas proteccionistas, limita la inserción del país en el proceso de integración, lo que afecta al ONP de Desarrollo Integral y a la expresión económica.

- La Superintendencia de Bancos no cuenta con mecanismos de control que permitan advertir las falencias y debilidades de bancos e instituciones financieras que han quebrado o están al borde de la quiebra, en detrimento de los intereses de sus clientes, lo que atenta contra los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social, e incide en las expresiones Económica y Sicosocial.

- El CONAM ha fracasado en dos ocasiones en el proceso de transferencia de las acciones de Andinatel y Pacifictel, debido a la inseguridad jurídica que vive el país, lo que atenta contra el ONP de Desarrollo Integral, e incide en la expresión Económica.

Sector Privado

El sector privado está constituido por los distintos estamentos productivos, agrupados en las diferentes cámaras de la producción, en áreas como el comercio, la grande, mediana y pequeña industria, la construcción, la pesca, la acuicultura, la artesanía.

Al momento, las cámaras de la producción tienen una participación importante en lo que al manejo económico del país se refiere, así como a la toma de decisiones a nivel del gobierno, inclusive, varios directivos de las cámaras han ingresado al quehacer político del Estado, a través de la vía electoral, o en su defecto, presionan al Gobierno en la toma de decisiones.

Los sectores de la pesca y acuicultura observan un notable progreso, a pesar de los efectos del fenómeno de “El Niño”. mantiene su liderazgo en los mercados internacionales.

La banca comercial deberá asumir el reto de fortalecer sus estructuras y responder a las exigencias del mundo moderno, es decir, el servicio integral a sus clientes, la atención personalizada, el uso de elementos técnicos de primer orden y así garantizar óptimos niveles de operación, lo que redundará en una dinamización de la economía. Es imperativo que luego de la crisis que se ha vivido en 1999, la Banca recupere la credibilidad de los usuarios para volver a ser el motor de la producción y el desarrollo.

Conclusiones

Aspectos Favorables

- El sector privado ha contribuido positivamente al desarrollo del país a través de la generación de empleo, financiamiento de obras y proyectos en todas las áreas, la inversión y la preparación para ingresar con paso firme al proceso de globalización.

Factores Adversos

- Los sectores productivos ejercen presión sobre el gobierno para imponer una política de precios, manejo salarial y otros beneficios para su sector, en perjuicio de las masas populares del país, lo que afecta al ONP de Desarrollo Integral e incide en las expresiones Económica y Sicosocial del P.N.
- La inestabilidad económica del país ha generado un clima de desconfianza en el sistema financiero nacional, debido a la quiebra de importantes instituciones bancarias, en detrimento de los intereses de los centenares de ahorristas, cuentacorrentistas e inversionistas nacionales y extranjeros, lo que atenta contra el ONP de Desarrollo Integral e incide en la expresión económica.

El Modelo Económico del Ecuador

La economía ecuatoriana se desarrolla en un régimen de capitalismo atrasado, con una estructura de producción eminentemente agrícola y de explotación de recursos primarios, que produce productos agrícolas y petróleo para el consumo interno y para la exportación, con una industria que incorpora poco valor agregado a la producción y con la influencia y presión de una economía mundial globalizante, que ingresa al mundo del microchip, de la fibra óptica y de la autopista de la información.

Según el informe sobre Desarrollo Humano publicado por el PNUD, a nivel mundial, el Ecuador ha descendido en el índice de desarrollo del puesto 68, en 1992 al 72, en 1997.

El abultado déficit fiscal afecta al crecimiento económico del país. Una política fiscal expansiva sin el respaldo adecuado por parte del rubro ingresos, en el Ecuador se recauda un monto equivalente al 8% del PIB; en Chile, el 16.4%; en Uruguay, el 18%,

afecta a las inversiones a largo plazo, genera inseguridad en la economía y no alienta a las nuevas inversiones.

En el Ecuador ha existido una actitud gubernamental de depender en grado alto, en materia de financiamiento fiscal, de los ingresos petroleros, esto ha afectado el crecimiento de los otros sectores de la economía y ha restado al Estado capacidad de recaudación.

El Ecuador atraviesa por una de sus peores crisis económicas y políticas de su historia. La pobreza deprime y frustra a amplios sectores de la sociedad. En lo político, existe una desconfianza generalizada de parte de los ciudadanos hacia sus dirigentes e instituciones. El incumplimiento de la ley y la corrupción están pasando a formar parte de la idiosincrasia nacional. En general hay un espíritu de derrotismo y desesperanza en el pueblo ecuatoriano, su autoestima está en muy bajo nivel.

Conclusiones

Aspectos Favorables

- El modelo de ajuste estructural propone disciplina fiscal, control de la inflación, estabilidad cambiaria y monetaria, eliminación de las distorsiones en los precios, seguridad financiera, esto propende a la estabilidad económica y al crecimiento y desarrollo del país.

Factores Adversos

- La economía ecuatoriana se desarrolla en un régimen de capitalismo atrasado, con una estructura de producción eminentemente agrícola, de explotación de recursos primarios y con una industria que incorpora poco valor agregado a la producción, lo cual

limita e impide su crecimiento sostenido, lo que afecta a los ONP de Democracia, Desarrollo Integral y Preservación del Medio Ambiente e incide sobre las expresiones política, económica y sicosocial del Poder Nacional.

- El modelo económico de ajuste estructural que se viene aplicando en el país desde 1982, con algunos matices según el Gobierno de turno, obedece a presiones de los Organismos de Crédito Internacionales cuyo mayor interés es que el país genere riquezas para cubrir las obligaciones crediticias externas lo que resta soberanía a las decisiones económicas y deja poco margen de maniobra a los gobernantes, lo que afecta a los ONP de Soberanía Nacional, Desarrollo Integral y Justicia Social e incide sobre las expresiones política, económica y sicosocial del poder nacional.

Perspectivas de la Economía Nacional

Existe inestabilidad económica en el país a causa de la falta de políticas públicas durante los últimos gobiernos en esta materia. La existencia de un déficit fiscal del 7 % del PIB acentúa aún más la inestabilidad. Los indicadores económicos muestran que hay una aguda recesión y un deterioro general en este campo.

La reserva monetaria está decreciendo. Va a existir una substancial disminución en las exportaciones. Las exportaciones petroleras están decreciendo, principalmente por la baja de los precios. Las importaciones han aumentado, en relación a los años anteriores, aunque el incremento es en rubros pequeños, pero de todas maneras está con tendencia al alza. La balanza comercial de 1998 arroja un déficit de 1300 millones de dólares.

La crisis social se ha asentado en relación al desempleo y subempleo. El fenómeno de El Niño ha dejado 18.500 damnificados sin vivienda ni campos de cultivo. Ha destruido 2.500 km de redes viales (un tercio del sistema de comunicaciones interprovincial), 24.000 hectáreas de cultivos perdidas.

Al Ecuador le quedan pocos caminos para resolver su crisis económica. De no tomarse medidas adecuadas la evolución de la crisis llevará a una gran recesión y una pauperización de las grandes mayorías.

En estas circunstancias se prevé llegar a una insolvencia del país, una inconformidad y explosión social y mayor inseguridad.

Conclusiones

Aspectos Favorables

- La exportación de productos no tradicionales está creciendo, lo cual puede contribuir a buscar nuevas alternativas de producción.

Factores Adversos

- La falta un think tank (equipo de pensadores) para que asesoren al gobierno y elabore un plan de desarrollo integral en los aspectos productivo y de desarrollo humano sustentable, ha dado como resultado una inestabilidad política y económica que ha traído como consecuencia una grave crisis la cual el país aún no puede superar, afectando a los ONP de Desarrollo Integral, Justicia Social y Protección del Medio Ambiente, e incide en las expresiones económica, política y sicosocial del poder nacional.

- La falta de una cultura para pago de los servicios recibidos por parte del Estado y la falta de conciencia para la tributación, no permite al Estado obtener los ingresos necesarios para financiar las obras que las grandes mayorías demandan, lo que afecta a los ONP de Democracia y Desarrollo Integral e incide en las expresiones sicosocial y económica del poder nacional.

Juicio de Valor

El sector agropecuario en el Ecuador, ha orientado sus actividades en base a las políticas de Gobierno relacionadas principalmente con la producción, la investigación tecnológica, el financiamiento y la conservación del medio ambiente. La política agropecuaria ha facilitado la aprobación del Instituto Nacional de Capacitación Campesina, se ha impulsado una política ambiental para el sector agrario complementado con el establecimiento del sistema de monitoreo ambiental, sistema de información geográfica, políticas de manejo de las cuencas hidrográficas, creación del Fondo Nacional de Inversiones y Crédito Pesquero, destinado al fortalecimiento de la flota pesquera.

Por su parte el Ministerio de agricultura y Ganadería ha realizado coordinaciones con los diferentes organismos internacionales para lograr una mayor participación dentro de los organismos internacionales como la OMC, el ALCA, y la CAN, permitiéndole al país mantener las posibilidades de insertarse en el mercado regional y mundial.

La actividad minera en el país está regida por la nueva Ley de Minería expedida el 31 de mayo de 1991, mediante el cual se crea la Dirección de Minería (DINAMI) y la Corporación de Desarrollo Minero CODIGEM, siendo los encargados de la administración y cumplimiento de la ley, promocionar y asegurar la participación en actividades mineras y de investigación.

La Constitución Política y sus reglamentos del Ecuador, la Ley de Hidrocarburos, la Ley Especial de Petroecuador, son el marco regulador que faculta la exploración, explotación, exportación de hidrocarburos, definiendo normas específicas en el tratamiento de las distintas áreas.; por más de 25 años la industria hidrocarburífera ecuatoriana, fundada en los yacimientos del oriente amazónico, ha sido vital y determinante para la evolución de la economía nacional. Petroecuador se encuentra aplicando como política la inclusión de la variable ecológica en todos los contratos y convenios.

El marco legal permite conformar sociedades anónimas, empresas de personería jurídica, con patrimonio propio, autonomía financiera y operativa, así como la ejecución el PLAN MAESTRO DE ELECTRIFICACIÓN que le permitirá complementar la rehabilitación del parque termoeléctrico con estudios de impacto ambiental.

Las Corporaciones Regionales de Desarrollo CORSICEN, CORSINOR, COLDELOORO, por estar más cerca de las necesidades y problemas concenientes al agua, se facilita el manejo de los recursos hídricos, de igual manera poseen un control directo en el diseño, contratación y ejecución de las obras para el uso del agua y de las de riego a favor de los usuarios.

La actividad turística dispone de un marco regulador y de desarrollo que se ejecutan a través de la creación del Ministerio de Turismo, el Ecuador dispone de variadas zonas naturales y un gran patrimonio cultural para ser explotadas por el turismo, también posee gran cantidad de condiciones ambientales, diversidad de hábitats y de una biodiversidad de aves y plantas para el Desarrollo del Ecoturismo, lo que ha permitido generar importantes cantidades de ingresos para el país.

El control financiero de la economía pasa a la banca y a las bolsas de valores, que se encuentran reguladas por la normatividad vigente en función de las políticas impartidas por el Estado. La Superintendencia de Bancos, es el ente de control del sector bancario y financiero. El Banco Central tendrá total autonomía técnica, es decir estará a su cargo la fijación de las políticas monetaria, crediticia y cambiaria.

El Banco Nacional de Fomento, la Corporación Financiera Nacional, el Banco del Estado, el Banco Ecuatoriano de la Vivienda, la CONAUPE, el IECE; son entidades financieras, que cumplen el papel de intermediación con el sector bancario, financiero y crediticio privados.

El comercio exterior desempeña un papel muy importante en la economía especialmente en los últimos años.

La Ley de Hidrocarburos, permite atraer capitales de las multinacionales petroleras que invertirán en explotación de campos, extracción de crudo, transporte, procesamiento y comercialización del mismo. La ampliación del oleoducto en el futuro inmediato permitirá un mayor ingreso divisas para el país..

Los centros de educación superior del país se encuentran empeñados en la formación de profesionales que satisfagan las demandas del sector productivo ecuatoriano.

El Estado ecuatoriano cuenta con un marco legal que determina la elaboración del Presupuesto General del Estado, por parte del Ejecutivo, mientras que su aprobación corresponde al Honorable Congreso Nacional.

Los créditos que otorga el Banco del Estado facilitan la ejecución de proyectos de desarrollo en las entidades seccionales autónomas. La Corporación Financiera Nacional a través de la banca privada, permite atender créditos destinados a proyectos de vivienda, producción industrial y agrícola. El BEV incentiva el ahorro y concede préstamos para la adquisición de terrenos, construcción, ampliación y adcentamiento de viviendas para la población de menores ingresos, lo que contribuye a reducir el déficit habitacional existente.

El Banco Central del Ecuador con la reforma aprobada por la Asamblea Nacional será el organismo competente en reemplazo de la Junta Monetaria, para establecer, controlar y aplicar la política monetaria, financiera y crediticia del país, lo que impedirá el manejo interesado de dicha política.

En el país existen los organismos e instituciones del sector público y privado, que impulsan el desarrollo de la ciencia y tecnología; se han suscrito varios convenios para equipamiento de proyectos en universidades que pasarán a formar parte de la Red Ecuatoriana de Investigación Científica y Tecnológica; y la actual dinámica mundial impulsa al país, a buscar a nuevas conquistas en ciencia y tecnología para incorporarlas a su proceso productivo.

El proceso de modernización del Estado, lo lleva a cabo el Consejo nacional de Modernización, CONAM, dentro del marco legal establecido, para lo cual ha preparado un Programa Integral para la Reforma del Estado que cubre el más amplio espectro y tiene como propósito fundamental buscar la eficacia del Estado.

El Estado mediante la legislación vigente garantiza el trabajo como un hecho social humano, protegido como contrato individual y colectivo.

Se considera que por razones estratégicas de seguridad y desarrollo, los ferrocarriles deben ser rehabilitados, para lo cual se ha emitido la Ley que crea el fondo Nacional de Modernización y Ampliación de los Ferrocarriles y su reglamento.

El país cuenta con cuatro puertos comerciales, tres puertos petroleros y seis puertos privados distribuidos a lo largo de la costa, lo que permite el intercambio internacional; Además, con la vigencia de la Ley de Facilitación de Exportaciones se ha desmonopolizado la transportación marítima, que representa el 96% del comercio externo ecuatoriano.

La vigencia de la Ley de Caminos, faculta al Ministerio de Obras Públicas a efectuar todas las actividades concernientes a mantenimiento, conservación y control de los caminos públicos del país; Además, el MOP cuenta con varios programas de construcción, estudios y mantenimiento de vías que son financiados con recursos provenientes de préstamos otorgados por organismos de desarrollo internacional y de gobiernos amigos.

El país cuenta con una infraestructura fluvial compuesta básicamente por ríos, localizados principalmente en la costa y oriente ecuatoriano, que son destinados al transporte de pasajeros, el comercio y el turismo

La Dirección de Aviación Civil es el ente planificador y controlador de la navegación civil en el país, habiendo logrado un relativo desarrollo del transporte aéreo; Así mismo, los aeropuertos internacionales y nacionales de 1ra. y 2da. Categoría cuentan con las más modernas ayudas electrónicas, para la navegación, aterrizaje y vigilancia.

Existe un marco jurídico suficiente para el manejo de las instituciones del Sector Público; el Ministerio de Comercio Exterior tiene en sus manos la conducción del proceso de integración comercial del Ecuador a nivel subregional, regional y continental, especialmente a través de la Comunidad Andina de Naciones, CAN, el MERCOSUR, el ALCA y la proyección hacia los bloques del Asia Pacífico.

El modelo de ajuste estructural propone disciplina fiscal, control de la inflación, estabilidad cambiaria, eliminación de las distorsiones en los precios, seguridad financiera, lo que propende a la estabilidad económica y al crecimiento y desarrollo del país; el modelo de ajuste estructural ha alentado el crecimiento sostenido de las exportaciones de productos primarios tradicionales y no tradicionales y, con la apertura de mercados.

Sin embargo, la migración permanente de la población rural a las ciudades como resultado de hechos de orden demográfico, económico, social y político, no permite un desarrollo sostenido del país; los altos índices de desocupación y subempleo ocasionan altos niveles de pobreza, desnutrición e inseguridad, lo que impide el progreso y mantiene al país dentro del grupo de países subdesarrollados; el valor de la canasta familiar es superior a la remuneración que percibe un trabajador ecuatoriano lo que impide la satisfacción de las necesidades básicas aumentando los niveles de pobreza y miseria; el sector agropecuario se desenvuelve dentro de un contexto político y administrativo complejo, que impide a los productores el acceso a los servicios institucionales y estatales convirtiéndolos en productores marginales y aumentando la migración del campo a la ciudad; la crisis económica del país ha influido directamente en el sector agropecuario, restándole niveles de producción y productividad, trayendo como consecuencia la dependencia externa de muchos productos alimenticios; la falta de prevención y previsión para enfrentar fenómenos naturales como el del Niño, ocasionó ingentes pérdidas en todos los sectores, particularmente en el agropecuario aumentando los índices de desocupación y pobreza; la Dirección Nacional de Minas, no tiene procedimientos ni mecanismos ágiles en su gestión administrativa generándose demoras en las adjudicaciones a los concesionarios, lo que ha causado pérdidas reales de inversión; las altas inversiones que se requieren para la actividad minera no están garantizadas por un marco legal adecuado lo que ha producido limitaciones en la inversión extranjera; las

actividades hidrocarburíferas, no han sido definidas y materializadas en base a parámetros técnicos, por cuanto la intromisión política, ha generado entorpecimiento en la gestión e inclusive produciéndose actos de corrupción, y falta de continuidad en la implementación de políticas y estrategias; la sobreoferta y la baja del precio del barril de petróleo, ha disminuido el nivel de exportación y de ingresos, acentuando la crisis fiscal y la pérdida de ingresos para enfrentar el derrotero del desarrollo, pese a la bonanza petrolera, los ingresos por este concepto no han sido revertidos hacia la comunidad y más aún, la deuda pública se ha incrementado de una manera irresponsable por parte de los gobiernos; por los prolongados estiajes que afectan al Ecuador, en los últimos años el país ha tenido que comprar energía eléctrica a Colombia; este déficit de energía eléctrica impide el desarrollo del país; la no construcción de la presa Mazar, incrementa la sedimentación en la presa Daniel Palacios del proyecto Paute, provocando escasez de energía eléctrica y restando posibilidades para el desarrollo del país; los contratos de arrendamiento de energía eléctrica con la empresa ECUAPOWER, son atentatorios a la economía del país, ya que incluye el pago durante 3 años es de US. \$ 63 millones por 5 meses de funcionamiento anual; el Consejo Nacional de Recursos Hídricos no ha demostrado una eficiente capacidad de Gestión en la coordinación con otras instituciones para el manejo efectivo en la conservación de las cuencas hidrográficas, evidenciándose un progresivo deterioro de estos sectores; la falta de decisión política, por parte del Consejo Nacional de Recursos Hídricos, para el traspaso de los canales de riego a los usuarios ha tenido como efecto la destrucción de los mismos por ausencia en su mantenimiento; la falta de coordinación interinstitucional de los sectores públicos y privados involucrados en la actividad turística, obstaculiza un desarrollo pleno del sector; la limitada infraestructura turística y la destrucción de las carreteras provocada por los efectos del Fenómeno de EL Niño, ha provocando una disminución de turistas a las diferentes regiones del país; la insuficiente transferencia de tecnología, no ha permitido el desarrollo de los sectores productivos sino en mínima escala, impidiéndoles alcanzar niveles adecuados de competitividad y productividad, comprometiendo el desarrollo del país; las condiciones poco atractivas para la inversión, creadas por los desequilibrios macroeconómicos y la errática intervención del Estado, han impedido el desarrollo del país; los diferentes gobiernos han mantenido una política de protección al sistema financiero privado y han tenido que distraer importantes recursos para "salvar" a estas entidades, en perjuicio de obras de interés social; el país sigue manteniendo a los

productos primarios y al petróleo como fuente principal de ingresos, ocasionando una excesiva dependencia de los mismos y no permitiendo la búsqueda de nuevas oportunidades que ofrece la apertura económica internacional; el débil apoyo dado a la ciencia y tecnología y el insuficiente desarrollo tecnológico de la producción, así como el deficiente desarrollo del capital humano y el alto porcentaje de capacidad productiva instalada subutilizada, ha provocado un bajo nivel de calidad y competitividad de la producción nacional y un limitado crecimiento de los recursos capitalizables; el crecimiento de la productividad en los sectores agropecuario, manufacturero y la construcción ha sido bajo o inexistente, lo que ha limitado el crecimiento de recursos capitalizables; existe despilfarro de recursos capitalizables, a los que se suma el desvío de recursos por la corrupción imperante, que aunque son de difícil cuantificación, tienen un alto impacto en la realidad económica, política y cultural del país; la sobrestimación de los ingresos fiscales, sumado a los graves daños ocasionados por causas naturales, como el fenómeno de El Niño, el aumento indiscriminado de las remuneraciones de ciertas entidades del sector público, han ahondado el déficit fiscal, deteriorando la situación de las empresas del Estado, lo que disminuye las inversiones de capital; algunas empresas ecuatorianas presentan un bajo nivel de utilización de su capacidad instalada y una deficiente optimización de sus recursos, lo que no les permite estar en condiciones competitivas frente a empresas extranjeras; la falta de capacitación del recurso humano en el agro ecuatoriano, no ha permitido el desarrollo de la producción agro-industrial en perjuicio de la economía nacional; la capacidad de consumo de la gran mayoría de la población se ha visto reducida debido al progresivo aumento de los precios de bienes y servicios y a la disminución de los salarios, provocando un deterioro en la calidad de vida de los ecuatorianos; como consecuencia de los procesos de integración y el consiguiente incremento de bienes y servicios extranjeros, se ha visto desplazada la demanda de la producción nacional; el Presupuesto General del Estado contempla partidas pre asignadas que no están de acuerdo a la realidad nacional, produciendo desorden e inequidad en la distribución de la riqueza entre los diferentes sectores y regiones del país; la mora patronal del Estado con el IESS alcanza niveles significativos lo que disminuye la capacidad operativa de la Seguridad Social; la deuda pública externa presenta un crecimiento acelerado con lo cual la relación deuda pública PIB, alcanza nivel crítico y los valores que se deben destinar para su servicio consumen gran parte del Presupuesto General del Estado, lo que no permite dedicar recursos para el desarrollo equilibrado del país; la

significativa dependencia de los ingresos del petróleo en el presupuesto del Estado, sumado a la baja del precio del crudo, agrava el déficit fiscal, dificultando la ejecución del presupuesto; el deficiente sistema de determinación y recaudación de impuestos; una cultura tributaria de evasión por parte de los ciudadanos; y, la inexistencia deliberada de un adecuado sistema de facturación, control y difusión, merman ingentes recursos con los que se podría cubrir el déficit fiscal; existen disposiciones legales que permiten al Banco Central asistir con recursos financieros a las instituciones privadas que atraviesan por problemas de liquidez, protegiendo principalmente intereses de grupos de poder económico y político y utilizando ingentes fondos que se podrían destinar a proyectos de desarrollo nacional; el BNF y el BEV no tienen una capacidad operativa similar al sistema financiero privado, debido a la injerencia política, abultada burocracia y reducida tecnología, lo que disminuye la capacidad de captación del ahorro y la concesión de créditos al sector productivo; el sistema financiero privado, favoreciendo sus intereses particulares, ha concentrado los capitales y créditos en un reducido número de grupos y personas y ha orientado la mayor parte de sus recursos a financiar actividades no productivas, provocando especulación y frenando el desarrollo de la producción nacional; la escasa investigación realizada en el País, para la generación y asimilación de conocimientos tecnológicos que aseguren mayor productividad y la fuerza productiva que el país requiere, sumado a la reducida inversión en este campo, provoca una franca desventaja del Ecuador frente a los países más adelantados; las Instituciones que realizan Investigación Científica y Tecnológica en el país, no dan la suficiente importancia a los conocimientos y recursos tecnológicos tradicionales, limitando el aprovechamiento racional de estos recursos y conocimientos existentes; la transferencia de empresas públicas al sector privado ocasionará que las tarifas que este sector establezca por el uso de los servicios públicos privatizados, tiendan a ser elevadas por el interés de lucro empresarial, en perjuicio de la mayoría de la población; los funcionarios y personal de los municipios y gobiernos seccionales, no cuentan con una formación profesional acorde con las exigencias y los retos actuales debido a la falta de programas de capacitación de los recursos humanos de los organismos seccionales, lo que les impide cumplir a cabalidad con las funciones establecidas; la mayor parte de la población ecuatoriana, no aporta en forma activa a la producción del país, debido a la falta de fuentes de empleo, lo que dificulta el desarrollo de servicios y obras básicas; el nivel de subempleo y desempleo creciente, sumado a la ausencia de políticas laborales tendientes a la

reducción de estos indicadores a niveles manejables, generan conflictividad social; los servicios de los ferrocarriles prácticamente se encuentran paralizados, observándose que sus ingresos no alcanzan a cubrir ni el 5% de los gastos de operación, volviéndose una carga que demanda fuertes subsidios por parte del Estado, lo que conduce a su inminente liquidación, perdiéndose un importante y económico medio de transporte masivo lo cual limitaría el desarrollo nacional; la dependencia del intercambio comercial marítimo del paso por el Canal de Panamá, encarece en especial las exportaciones, lo que disminuye nuestras ventajas comparativas con aquellos países que por su posición no requieren el uso del Canal, aspecto que reduce el ingreso de divisas al país limitando su desarrollo; existe un déficit de carreteras y caminos vecinales especialmente en la costa, oriente y sector austral del país a lo que se suman los daños ocasionados por el fenómeno del Niño, difícil de atender por la falta de recursos económicos, lo que impide el aprovechamiento de importantes recursos naturales retrasando el desarrollo del país; el parque automotor de transporte masivo ecuatoriano ha sido actualizado parcialmente, situación que no permite la adecuada transportación de carga nacional e internacional y dificulta la actividad turística del país; actualmente los aeropuertos de Quito y Guayaquil incumplen las normas técnicas internacionales de funcionamiento por lo que serán ubicados en menor categoría, de otro lado, la mayoría de los aeropuertos del país, se encuentran circundados por urbanizaciones debido a que los municipios no cumplen con la planificación urbana lo cual limitará el transporte y comercio internacional, reduciéndose los ingresos fiscales; el alto nivel de inestabilidad política observada en los últimos años ha provocado un retraso en el proceso de modernización de las instituciones del Sector Público del país; el desprestigio generalizado del sector público, motivado en manifestaciones de ineficiencia y corrupción, ha generado desconfianza, inseguridad jurídica, baja inversión nacional y extranjera y ha alentado teorías **de minimización del Estado**; el Ministerio de Finanzas ha demostrado incapacidad para controlar la evasión tributaria, en perjuicio de los intereses del país; el Ministerio de Comercio Exterior no cuenta con equipos de negociación debidamente preparados, lo que sumado a las debilidades de un sector productivo acostumbrado a demandar medidas proteccionistas, limita la inserción del país en el proceso de integración; la Superintendencia de Bancos no cuenta con mecanismos de control que permitan advertir las falencias y debilidades de bancos e instituciones financieras que han quebrado o están al borde de la quiebra, en detrimento de los intereses de sus clientes; el CONAM ha fracasado en dos ocasiones en

el proceso de transferencia de las acciones de Andinatel y Pacifictel, debido a la inseguridad jurídica que vive el país; los sectores productivos ejercen presión sobre el gobierno para imponer una política de precios, manejo salarial y otros beneficios para su sector, en perjuicio de las masas populares del país; la inestabilidad económica del país ha generado un clima de desconfianza en el sistema financiero nacional, debido a la quiebra de importantes instituciones bancarias, en detrimento de los intereses de los centenares de ahorristas, cuentacorrentistas e inversionistas nacionales y extranjeros; la economía ecuatoriana se desarrolla en un régimen de capitalismo atrasado, con una estructura de producción eminentemente agrícola, de explotación de recursos primarios y con una industria que incorpora poco valor agregado a la producción, lo cual limita e impide su crecimiento sostenido; el modelo económico de ajuste estructural que se viene aplicando en el país desde 1982, con algunos matices según el Gobierno de turno, obedece a presiones de los Organismos de Crédito Internacionales cuyo mayor interés es que el país genere riquezas para cubrir las obligaciones crediticias externas lo que resta soberanía a las decisiones económicas y deja poco margen de maniobra a los gobernantes; la falta un think tank (equipo de pensadores) para que asesoren al gobierno y elabore un plan de desarrollo integral en los aspectos productivo y de desarrollo humano sustentable, ha dado como resultado una inestabilidad política y económica que ha traído como consecuencia una grave crisis la cual el país aún no puede superar; la falta de una cultura para pago de los servicios recibidos por parte del Estado y la falta de conciencia para la tributación, no permite al Estado obtener los ingresos necesarios para financiar las obras que las grandes mayorías demandan, lo que afecta a los ONP de Democracia, Justicia Social, Preservación del Medio Ambiente y Desarrollo Integral e incide en todas las expresiones del poder nacional.

EXPRESION SICOSOCIAL DEL PODER NACIONAL

Fundamentos

Población

La Constitución de la República proclama los derechos civiles de la población y garantiza el derecho a vivir en un ambiente libre de contaminación, a tener un nivel de vida que asegure salud, vivienda, alimentación y todos los servicios sociales necesarios.

El artículo 39, garantiza el derecho de las personas a decidir sobre el número de hijos que puedan procrear, adoptar, mantener y educar. Adicionalmente, es el Presidente de la República el encargado de definir la política poblacional conforme lo establece el numeral 19 del artículo 171 de la misma Carta Política de la República

El Gobierno actual, no ha determinado las políticas de población que el país requiere a fin de concordar con el desarrollo nacional

Otros organismos gubernamentales, como el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), la Oficina de Planificación dependiente de la Presidencia de la República, también participan de acciones relativas al dimensionamiento de la población mediante censos poblacionales y de vivienda, en el caso del primero; y de planificación poblacional el segundo. Organismos no gubernamentales como el CEPAR coadyuvan al manejo de las estadísticas poblacionales, y de los indicadores de población mas importantes

La esperanza de vida al nacer para el ecuatoriano está en el promedio de 67.3 años para el hombre y 72.5 años para la mujer.

En la composición étnica de la población tenemos 56% de mestizos; 25% de indígenas, 14.5% de mulatos y 4.5% de negros. Las previsiones poblacionales indican que la población del Ecuador para el año 2000 será de 12'646.100, según datos del CEPAR.

En cuanto a la pobreza, entendida como necesidades básicas insatisfechas, para 1998 alcanzaba el 78.8%, de esta la población indigente alcanzaba la cifra de 36.1%, lo que hace preveer que para el año 2000, entre pobres e indigentes tendremos una población de 10 millones de habitantes, de los cuales el 88% se concentrarán en las ciudades, y el 12% en la zona rural.

Conclusiones

Aspectos Favorables

- La Constitución Política del Estado garantiza el derecho de las personas a decidir sobre el número de hijos que puedan procrear, adoptar, mantener y educar y, además, sin discrimen de ninguna naturaleza, promueve su progreso económico, social y cultural; protegiendo la vida, la integridad personal y la libertad de conciencia y religión de los individuos, asegurando la salud, educación alimentación, vestido, vivienda, asistencia médica y los servicios sociales necesarios.

- La población ecuatoriana tiene un predominio de individuos jóvenes que constituyen la población económicamente activa y que aportan con su fuerza de trabajo al desarrollo nacional
- La tendencia del crecimiento demográfico en el Ecuador en la última década ha disminuido, esperándose la misma tendencia en la próxima década.
- El mejoramiento de los servicios de salud, las campañas de vacunación, y los programas de rehidratación oral han disminuido substancialmente los índices de mortalidad infantil.

Factores Adversos

- Los derechos civiles de la población, establecidos en la Constitución y leyes conexas, no se cumplen o se cumplen en parte, lo cual perjudica a una gran mayoría de la población, afectando a los ONP de Justicia Social, Desarrollo Integral y Democracia, e incidiendo en las expresiones Sicosocial, Política y Económica del Poder Nacional.
- El deterioro de la calidad de vida de la población, está generando importantes flujos migratorios del campo a la ciudad en procura de mejores posibilidades de subsistencia, provocando el surgimiento de cinturones de miseria en las grandes ciudades, agravando los conflictos sociales de éstas, lo cual afecta los Objetivos Nacionales Permanentes de Democracia, Justicia Social, Desarrollo Integral e incide en las expresiones Sicosocial Política y Económica del Poder Nacional.
- La persistencia de cifras alarmantes de pobreza e indigencia, como consecuencia de una inequitativa distribución de la riqueza, hace que una gran mayoría de ecuatorianos no satisfagan sus necesidades diarias básicas de alimentación, salud y vivienda, lo que afecta a los Objetivos Nacionales Permanentes de Desarrollo Integral y Justicia Social e incide a las expresiones Sicosocial y Económica del Poder Nacional.

- La creciente presencia de migrantes colombianos en la zona de Lago Agrio y Santo Domingo de los Colorados exponen a la población ecuatoriana de esos sectores a la influencia del terrorismo y el narcotráfico prevalentes en dicho país. Lo que afecta a los Objetivos Nacionales Permanentes de Desarrollo Integral y Justicia Social e incide en las expresiones Sicosocial y Económica del Poder Nacional

Medio Ambiente

La Constitución Política de la República en su Artículo 86 establece como un derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, para la preservación de la naturaleza, garantizando un desarrollo sustentable.

Nuestro país posee numerosas leyes como: Ley Forestal de Conservación de Areas Naturales y Vida Silvestre, Ley de Aguas, Ley de Desarrollo Agrario, Ley de Sanidad Animal, Ley de Sanidad Vegetal, Ley de Pesca, Ley de Hidrocarburos, Ley de Minería, Ley de Fomento Industrial, Código de la Salud, entre otras que propenden a la conservación y cuidado del medio ecológico

Tiene a su haber instituciones a nivel estatal como el Ministerio de Medio Ambiente , el Instituto Ecuatoriano de Areas Forestales y Vida Silvestre (INEFAN), la Unidad de Medio Ambiente dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería y Organizaciones No Gubernamentales ONGs. Se han identificado 47 instituciones gubernamentales que tienen relación con la gestión medio ambiental a las que debe añadirse unas 50 ONGs que coactúan en el sector agropecuario y medio ambiental

El Estado ecuatoriano ha recogido en la Carta Fundamental los principios universales de defensa y protección del medio ambiente, impulsando su cuidado y mantenimiento a través de normas que regulan la conservación, cuidado y mantenimiento de los ecosistemas y biodiversidad del país, al punto de incorporarlo como un Objetivo Nacional Permanente de nación, dando así el valor e importancia que tiene a nivel nacional y mundial la conservación de la naturaleza y su entorno

Los índices de contaminación se manifiestan en un grado muy elevado, por lo cual se presentan suelos muy erosionados con presencia de cárcavas no útiles para la agricultura, agua contaminada por residuos orgánicos o pesticidas, aire con exceso de monóxido de carbono, ácido sulfídrico, plomo, etc.

A pesar de existir Áreas Naturales, por carecer de recursos económicos y técnicos muy reducidos no pueden mantener y controlar en forma eficiente, esto unido a la falta de cultura ecológica de los ecuatorianos incide aún más en forma negativa contra la ecología ambiental

La tasa de deforestación en la actual década alcanzó un promedio de 238.000 Ha/año, de ésta, cerca del 60 por ciento se debe al crecimiento de las actividades de exportación maderera y el 40 por ciento relacionado a la construcción de infraestructura, actividades madereras, petroleras, camaroneras y crecimiento de las áreas urbanas.

Conclusiones

Aspectos favorables.

- La gran diversidad de especies nativas de flora y fauna que dispone nuestro país nos convierten en reserva genética y centro de innumerables investigaciones científicas en este campo

- El mantenimiento, cuidado y preservación del Medio Ambiente es un Objetivo Nacional Permanente del Estado Ecuatoriano garantizado por la Carta Magna y la existencia de un marco legal e institucional suficiente

- El reconocimiento de 21 Areas Naturales como: Parques Nacionales, Reservas Ecológicas, Areas Naturales de Recreación y Reservas de Protección Faunística y Geobotánica demuestra la creciente conciencia ecológica de nuestro país.

- Nuestro país por la importancia y prioridad que da al medio ambiente conformó el Ministerio de Medio Ambiente que es el encargado en implementar planes, programa y proyectos, ejecutar, centralizar y coordinar las actividades de instituciones estatales y privadas a fin de evitar la duplicación de actividades.

- La cooperación internacional a numerosos planes, programas y proyectos en beneficio de la conservación del medio ambiente determinan la importancia que para el mundo tiene la riqueza ecológica de nuestro país

Factores adversos.

- Los altos índices de contaminación que se hallan en el medio ambiente a nivel de suelo, agua, flora y fauna inciden directamente en la preservación y mejoramiento del medio ecológico que se manifiesta en la pérdida de productividad, lo que afectan a los ONP de Preservación del Medio Ambiente, Desarrollo Integral y Justicia Social e incide en las expresiones Sicosocial, Económica y Política del Poder Nacional

- Los altos índices de deforestación de los bosques y la creciente emisión de gases, están dañando la capa de ozono y el equilibrio del medio ambiente, lo que afecta a los

ONP de Preservación del Medio Ambiente y Desarrollo Integral e incide en las expresiones Sicosocial, Económica y Política del Poder Nacional

Instituciones Sociales

Familiar

El Estado reconoce y protege a la familia, considerada como célula fundamental de la sociedad, garantiza la consecución de sus fines así como reconoce la igualdad de derechos y oportunidades de sus integrantes. La familia es la institución básica de la sociedad.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos proclama que la familia constituye el elemento fundamental y originario de la sociedad, y tiene derecho a la protección de la sociedad y el Estado. La Constitución de la República protege el matrimonio, la maternidad y el hogar familiar.

La Ley de la Violencia Contra la Mujer y la Protección de niño y la Familia, ampara a la mujer de las agresiones intrafamiliares.

El Código de Menores protege al menor frente al maltrato y estimula al Estado y las Organizaciones no Gubernamentales para la protección de este como un recurso fundamental de la sociedad.

En los últimos tiempos, la crisis de valores que vive la sociedad ecuatoriana y por ende la familia ha sido provocada por la inconsistencia de las políticas gubernamentales

en los niveles educativo, de seguridad pública, económicos, salud y otros. El auge de la delincuencia juvenil, evidencia el grado de descomposición y crisis de la familia.

El Ministerio de Bienestar Social es el encargado de ejecutar políticas a favor de los menores y la familia.

El Consejo Nacional de la Mujer CONAMU, ejecuta el plan anual a favor del desarrollo organizativo y autogestionario de la mujer.

El Instituto Nacional del Niño y la Familia, es la institución, cuya misión es asistir en distintos órdenes a niños de escasos recursos económicos.

Aspectos Favorables.

- La existencia de un marco legal amplio y protectorio de la familia en la legislación ecuatoriana permite el abordaje de la problemática familiar, al menos en el campo legal, de manera eficiente.
- La presencia de entidades gubernamentales y no gubernamentales encargadas de la protección y promoción de la familia facilitan el tratamiento de los principales problemas de este sector.
- La Ley de la Violencia Contra la Mujer y la Protección de niño y la Familia, ampara a la mujer de las agresiones intrafamiliares, así como garantiza un desarrollo equilibrado e integral de los hijos bajo matrimonio o unión estable y monogámica .

Factores Adversos.

- La falta de recursos económicos y voluntad política de los Gobiernos de turno impiden que el Estado cumpla a cabalidad con los planes y programas en beneficio de la familia, lo que afecta a los ONP. de Justicia Social, Desarrollo Integral y afecta a las expresiones sicosocial y económica del Poder Nacional.

Religiosa.

El Artículo 23 numeral 11 de la Constitución garantiza la libertad de religión, expresada en forma individual o colectiva, en público o privado.

El ente gubernamental encargado de regular la actividad religiosa en el país es el Ministerio de Gobierno, Policía, Municipalidades y Cultos.

La religión es una expresión humana para identificarse con un ser superior que explique los fenómenos que no están al alcance de su comprensión. La religión como expresión humana está íntimamente vinculada a los conceptos de ética y moral.

El Congreso Nacional promulgó la Ley de libertad educativa y enseñanza religiosa que obliga la enseñanza de la religión en los pensum de estudios del nivel primario, respetando sin embargo la libertad de cultos, no ha sido implementada por la falta de su reglamento.

Entre los órganos y funciones vinculados al tema religioso hemos de citar a la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, el Consejo Latinoamericano de Iglesias, La Confederación Ecuatoriana Evangélica, los cuales ejercen importante liderazgo dentro de cada uno de sus credos.

La Iglesia católica a través de las escuelas radiofónicas ha coadyuvado en tareas educativas sobre todo a nivel rural.

Conclusiones

Aspectos favorables.

- La Constitución garantiza la libertad de conciencia, la libertad de religión expresada en forma individual o colectiva en público o privado
- La difusión del credo religioso vigente en el país ha favorecido la recuperación de conceptos éticos y morales requeridos por la sociedad ecuatoriana actual
- La Iglesia católica a través de las escuelas radiofónicas ha coadyuvado en tareas educativas sobre todo a nivel rural

Factores adversos.

- La proliferación de sectas religiosas que al momento aproximadamente son en número de 400 han creado focos de conflicto ideológico y de enfrentamiento de credo sobre todo en el nivel rural, afecta a los ONP de Integración Nacional y Justicia Social, incidiendo en las expresiones económica y sicosocial del Poder Nacional.

Carácter y moral nacional

Nuestro país tiene una estructura geofísica que lo dividen en tres regiones: costa, sierra y oriente las que de una manera indirecta influyen en el carácter, comportamiento y actitud que los diferencian a unos de los otros, permitiendo que en determinados momentos históricos de la nación, se exprese movimientos regionalistas que tratan de destruir la unidad nacional

En la presente década los distintos grupos étnicos (indígenas, negros y mestizos) reclaman un espacio en la sociedad, tratando que se los considere como individuos con una nacionalidad distinta y por ende con derechos diferentes al del resto de la sociedad. También, en este mismo período, emerge la mujer reivindicando su presencia como compañera e igual en derechos con el hombre, alcanzando el reconocimiento de sus derechos como ser humano semejante al hombre, garantizada en la Constitución y más leyes de la República

Los ciudadanos ecuatorianos han aprendido a reaccionar y dar una respuesta positiva a los hechos provocados por fuerzas externas, puesto que su convicción interna es la de sentirse capacitados para dar respuesta a estos infortunios, provengan de donde provengan.

El carácter y la moral nacional influyen de manera decisiva en los patrones de comportamiento de serranos, costeños y orientales, que se distinguen a simple vista, y permiten elaborar una proyección regional de su comportamiento: el serrano, serio e insimismado, el costeño alegre y extrovertido el oriental amplio e ingenuo.

Conclusiones

Aspectos favorables.

- En la presente década los distintos grupos étnicos (indígenas, negros y mestizos) reclaman un espacio en la sociedad, tratando que se los considere como individuos con una nacionalidad distinta y por ende con derechos diferentes al del resto de la sociedad

- También, en este mismo período, emerge la mujer reivindicando su presencia como compañera e igual en derechos con el hombre, alcanzando el reconocimiento de sus derechos como ser humano semejante al hombre, garantizada en la Constitución y más leyes de la República .

- El carácter y la moral nacional influyen de manera decisiva en los patrones de comportamiento de serranos, costeños y orientales, que les distingue, y permiten elaborar una proyección regional de su comportamiento: el serrano, serio e ensimismado, el costeño alegre y extrovertido el oriental amplio e ingenuo.

Factores Adversos.

- Nuestro país está dividido en tres regiones: costa, sierra y oriente, las que influyen en el carácter, comportamiento y actitud de las personas y que los diferencian a unos de otros, provocando que en determinadas ocasiones se produzcan ciertos movimientos regionalistas que tratan de destruir la unidad nacional, lo que afecta a los ONP de Integración Nacional y Justicia Social, incidiendo en las expresiones económica y política del Poder Nacional.

Educacional

La Constitución Política de la República vigente, establece que la educación es un derecho irrenunciable de las personas, deber inexcusable del Estado, la sociedad y la familia área prioritaria de la inversión pública, requisito del desarrollo nacional y garantía de la equidad social

La educación, inspirada en principios éticos, pluralistas, democráticos, humanistas y científicos promueve el respeto de los derechos humanos, fomentará el civismo, preparará a los ciudadanos para el trabajo en todos los niveles del sistema educativo

La educación pública será laica, obligatoria y gratuita hasta el nivel básico. El Estado garantiza la libertad de enseñanza y cátedra, formulará planes y programas de educación para erradicar el analfabetismo priorizando la educación en las zonas rurales y de frontera

El Estado ecuatoriano, incorporará en su gestión estratégica la descentralización y desconcentración administrativa financiera y pedagógica e incorporará a los padres de familia, la comunidad, los maestros y los educandos al proceso educativo.

El Gobierno Nacional en sujeción al Art. 68 de la Constitución vigente formuló la reforma educativa sobre la base de siete grandes componentes: descentralización administrativa financiera; capacitación, materiales y metodologías; participación de padres de familia ; racionalización presupuestaria; modernización del Ministerio de Educación; fortalecimiento de lo intercultural; y transformación del marco legal. Reforma que tienen el propósito fundamental de mejorar la calidad de la educación asegurando su sostenibilidad mediante una gestión eficaz y descentralizada.

No obstante que la Constitución determina que el Estado asignará en el presupuesto general una cantidad no menor al 30 % de los ingresos corrientes totales, el gobierno en el presupuesto para 1999, apenas fijó para el área social que comprende: salud ,educación y vivienda el irrisorio presupuesto del 11%. Lo que significa que para el gobierno la educación sigue siendo un gasto y no una inversión.

Los esfuerzos por mejorar el sistema educativo han aportado reformas como la curricular que a partir de 1996 propugnan la incorporación de metodologías modernas

para la educación básica y el bachillerato, la ampliación y fortalecimiento de el nivel preescolar y la formación de valores para el ejercicio de la ciudadanía; propugna también esta reforma la evaluación de resultados según estándares de calidad.

En cuanto a la educación superior en el país existen 21 universidades y escuelas politécnicas cuyo funcionamiento está autorizado por el CONUEP y la ley que regula sobre esta materia, sin embargo dado que el Congreso tiene la potestad de autorizar el funcionamiento de centros de educación superior, han proliferado un sin número de universidades que con el carácter de privadas obstruyen las iniciativas de planificación de educación superior en el país

El analfabetismo en el Ecuador revela cifras del 11.7 % de la cual el mayor porcentaje corresponde a la sierra y dentro de esta el sector rural.

La educación debe entenderse como un requisito para todo proceso de desarrollo, de ahí que lo importante es que la voluntad política para invertir, para cambiar, para ser eficaces y equitativos, este imbricada en una voluntad política nacional de convertir las palabras en prácticas cotidianas

En cuanto a órganos y funciones el sistema educativo nacional no ha logrado sistematizar sus instituciones, y más bien responden a iniciativas particulares y en ocasiones aisladas que complican el panorama educativo del país.

Aspectos favorables.

- La Constitución Política vigente, establece que la educación es un derecho irrenunciable de las personas, deber inexcusable del Estado, la sociedad y la familia; área prioritaria de la inversión pública, requisito del desarrollo nacional y garantía de la equidad social

- La educación, inspirada en principios éticos, pluralistas, democráticos, humanistas y científicos promueve el respeto de los derechos humanos, fomenta el civismo, prepara a los ciudadanos para el trabajo en todos los niveles del sistema educativo
- La educación pública es laica, obligatoria y gratuita hasta el nivel básico. El Estado garantiza la libertad de enseñanza y cátedra, formula planes y programas de educación para erradicar el analfabetismo priorizando la educación en las zonas rurales y de frontera

Factores Adversos.

- Pese a que la Constitución determina que el Estado asignará en el presupuesto general una cantidad no menor al 30 % de los ingresos corrientes, para la educación, el gobierno en el presupuesto para 1999, apenas fijó para toda el área social que comprende: salud ,educación y vivienda el irrisorio presupuesto del 11%., lo que no permite el desarrollo educativo de la población; afectando a los ONP de Justicia Social, Desarrollo Integral y Democracia e incide en las expresiones Sicosocial, Política y Económica del Poder Nacional
- El Congreso Nacional continúa autorizando el funcionamiento de centros de educación superior, los que han proliferado en número significativo, los mismos que obstruyen las iniciativas de planificación de la educación superior en el país, lo que afecta a los ONP de Justicia Social, Democracia y afecta a las expresiones Sicosocial y Política del Poder Nacional

Ciencia y Tecnología

Con decreto ejecutivo N° 1603 del 25 de marzo de 1994 se creó la Secretaría Nacional para la Ciencia y la Tecnología adscrita a la Vicepresidencia de la República y el Consejo Nacional de Ciencia y tecnología (CONACYT). Posteriormente se sustituye el CONACYT con la Fundación de Ciencia y tecnología FUNDACYT

El Art.80 de la Constitución vigente compromete al Estado fomentar la ciencia y la tecnología, especialmente en todos los niveles educativos, dirigidas a mejorar la productividad, la competitividad, el manejo sustentable de los recursos naturales, y a satisfacer las necesidades básicas de la población.

Los organismos que conforman el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología son: La Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT) y la Fundación de Ciencia y Tecnología (FUNDACYT).

El órgano rector es la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología adscrita a la Vicepresidencia de la República y el órgano ejecutor la fundación para la ciencia y la tecnología (FUNDACYT) que programa, ejecuta y controla políticas. Impulsa, promueve, y financia la investigación y su aplicación y capacita a los recursos humanos necesarios. Administra recursos financieros.

Sin embargo en nuestro país apenas el 0.2 del presupuesto nacional se destina a investigación.

En los últimos años ha incursionado en esta actividad la empresa privada a través de centros de investigación como el de Latinrecor auspiciada y financiada por la transnacional Nestle. A nivel privado están incursionando en investigación algunas

ONGs. como la Fundación Eugenio Espejo y la Fundación Ciencia, cuyo aporte al conocimiento ha sido valioso.

Conclusiones

Aspectos Favorables.

- Existe el marco legal que promueve y auspicia la ciencia y la tecnología tanto a escala estatal como privado

- Rige en el país el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología a través del SENACYT y el FUNDACYT que establecen las políticas y la ejecución respectivamente de las actividades de Ciencia y tecnología en el país

- Existen en el país la conciencia de la necesidad de la Ciencia y Tecnología como elemento esencial del desarrollo Nacional

Factores Adversos.

- La insuficiente asignación de recursos para la investigación científica y tecnológica, no permiten el equipamiento de los escasos centros y laboratorios de investigación, lo que limita la producción científica nacional; afectando a los ONP de

Desarrollo Integral, Justicia Social e incidiendo en las expresiones Sicosocial y Económica del Poder Nacional.

Cultura

La cultura en el Ecuador tiene como marco jurídico la Carta Magna del Estado, la que en el Artículo 62 manifiesta que la cultura es el patrimonio del pueblo y constituye el elemento esencial de su identidad.

El Art.3, numeral 3. propugna defender el patrimonio natural y cultural del país y proteger el medio ambiente. El Art. 23, numeral 22; garantiza la participación de los ecuatorianos en la vida cultural de la comunidad. Así mismo los Arts. 62,63,64 y 65, establecen el fomento, respeto y amparo del Estado a la Cultura.

Para la aplicación de los principios de la cultura en el Ecuador se creó FONCULTURA para canalizar los fondos para la cultura. Otros cuerpos legales son: Ley de Defensa Profesional del Artista. Ley de Patrimonio Cultural. Estatuto del Instituto de Cultura Hispánica. Reglamento de la Ley de Patrimonio Cultural. Ley de creación del Fondo de Salvamento. Reglamento Orgánico Funcional de la Secretaría Nacional de Comunicación Social. Ley del Libro. Ley de Archivo. Ley de Derechos de Autor. Este marco legal procura proteger la expresión cultural en todas sus manifestaciones, para así estimular la producción cultural en todas sus expresiones.

La Política Cultural debe afirmar la identidad nacional, proporcionar el acceso a la Cultura a todos los Ecuatorianos, hacer efectivo el derecho de todo ecuatoriano a

participar en la vida cultural del país, fomentar y preservar las culturas vernáculas, favorecer la preservación y conocimiento del Patrimonio Cultural Ecuatoriano, incentivar, reconocer, y coordinar las actividades de las entidades públicas y privadas en el campo de la cultura.

Literatura

En el campo de la literatura merece destacarse a la figura de José Joaquín de Olmedo en la mitad del siglo XIX. Luego la de Juan León Mera y Juan Montalvo Fiallos, Juan Benigno Vela, el historiador González Suárez, José Peralta y Marieta de Veintimilla

En el presente siglo a partir de 1930 la producción literaria crece en el país, cuyos máximos exponentes son José de la Cuadra, Demetrio Aguilera Malta, Enrique Gil Gilbert, Joaquín Gallegos Lara entre otros, posteriormente surgen figuras como Benjamín Carrión, Alfredo Pareja Diezcanseco, Pedro Jorge Vera, Jorge Enrique Adum

En los años 70 cobra fuerza los estudios filosóficos e históricos con Hernan Malo, Enrique Ayala Mora. En Sociología se destacan Agustín Cueva, J.P. Pérez, Alejandro Moreano, Julio Echeverría.

Pintura y Escultura

En la época colonial no podemos olvidar la Escuela Quiteña, con su máximo representante, Caspicara. Entre los años 30 y 50 aparece una nueva generación de

pintores como Villacís, Almeida, Cifuentes, etc. Dentro de la retrospectiva merecen atención Tábara y Maldonado y Molinari.

Podemos anotar como exponentes nacionales a pintores como Oswaldo Guayasamin, Endara Crow, Eduardo Kingman con sus obras de expresión artística y humanitaria, de reconocido prestigio nacional e internacional.

Música

La música recoge los sentimientos populares, unidos a la expresión cultural tienen gran proyección en nuestros días.

Danza

En la actualidad la danza además de ser una expresión artística se la considera como un medio para estimular la concentración y la motricidad sobre todo en niños y adolescentes, sin embargo de lo cual esta actividad ha tenido escaso apoyo en el país.

Teatro

La actividad teatral ha renacido luego de un largo período de latencia nuevos grupos teatrales se preparan mediante talleres.

Cine

Sus primeras manifestaciones se dan en 1920. Sus pioneros Martínez Filmes se registra un buen número de documentales sobre todo bajo la dirección de Ulises Estrella, y producciones populares con César Carminiani. Una mención especial merece las películas **Entre Marx y una mujer desnuda**, basada en la obra de Jorge Enrique Adoum, y la Tigra, basada en los cuentos de José de la Cuadra llevadas al cine por Camilo Luzuriaga que ha tenido una excelente acogida aún en foros internacionales.

Otras manifestaciones artísticas y culturales son el afiche y el grafiti que se han constituido en una manifestación satírica cultural de nuestros días contra el orden constituido sea este cotidiano, público o privado.

Bibliotecas: La biblioteca Nacional Espejo de la casa de la Cultura; las Bibliotecas de Quito, Guayaquil , Cuenca, Ambato tienen singular importancia, al igual que las que mantienen las Universidades Estatales y particulares como ILDIS, FLACSO, Universidad Andina Simón Bolívar.

Museos: El museo más importante es el del Banco Central que actualmente es administrado por la casa de la Cultura. El Ecuador no puede dejar de destacar las riquezas históricas de sus Conventos e iglesias, en especial la Compañía de Jesús, San Francisco, San Diego y Santo Domingo.

Publicaciones Culturales: La producción intelectual de actores ecuatoriana ha sido publicada por instituciones como la Casa de la Cultura, El Banco Central, la Corporación Editora Nacional, el Ministerio de Educación, entre otras.

Organos y Funciones:

Subsecretaría de Cultura

Casa de la Cultura Ecuatoriana:
Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Banco Central del Ecuador

Conclusiones

Aspectos favorables.

- La Carta Magna del Estado es el marco jurídico fundamental, mediante el cual la cultura se constituye en el patrimonio del pueblo y elemento esencial de su identidad, propugna defender el patrimonio y garantiza la participación de los ecuatorianos en la vida cultural de la comunidad.

- Existen diferentes convenios con instituciones públicas o privadas nacionales o internacionales. Se destacan como las más importantes: CONUEP, FUNDACION CULTURA, PATRIMONIO CULTURAL.

- En el campo de la literatura merecen destacarse grandes figuras a través de la historia, cuyo más grande exponente fue Juan Montalvo.

- Dentro de la pintura y escultura en la época colonial se destaca la Escuela Quiteña; podemos anotar como exponentes nacionales a pintores como Oswaldo Guayasamin, Endara Crow, Eduardo Kingman con sus obras de expresión artística y humanitaria, de reconocido prestigio nacional e internacional.

- Existen museos, bibliotecas, editoras; y , organismos como la Casa de la Cultura Ecuatoriana y el Banco Central que históricamente han sido baluartes de la expresión cultural y verdaderas tribunas de la ecuatorianidad

Factores Adversos

- La ley promueve la promoción cultural en el país, pero el Gobierno Nacional no proporciona los fondos requeridos para esta actividad, por lo que las instituciones encargadas de la promoción cultural se ven limitadas en su gestión, lo que afecta a los ONP de Justicia Social, Desarrollo Integral, e incide en las expresiones Sicosocial y Económica del Poder Nacional.

Asistencial

La Constitución vigente incorporó normas referentes al derecho que tenemos los ecuatorianos a gozar de la seguridad social, asistencia social y la seguridad individual y colectiva.

Seguridad Social

Según la Constitución vigente, la seguridad social es un deber del Estado y un derecho irrenunciable de todos sus habitantes; Se rige por los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiaridad y suficiencia, para atender las necesidades individuales y colectivas, en procura del bien común. Se aplicará en nuestro país con la participación de los sectores público y privado.

Establece el Seguro General Obligatorio para cubrir las contingencias de enfermedad, maternidad, riesgos del trabajo, cesantía, invalidez, discapacidad y muerte, que se aplicará por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, entidad autónoma, dirigida por un organismo técnico administrativo, integrado tripartita y paritariamente, por representantes del Estado, trabajadores y empleadores.

El IESS se regirá por los criterios de eficiencia, descentralización y desconcentración, y sus prestaciones serán oportunas, suficientes y de calidad. Los fondos y reservas serán propias y distintas de los del Estado, ninguna institución del Estado podrá intervenir en sus fondos y reservas ni afectar su patrimonio.

El Seguro Social Campesino, de acuerdo a la nueva Constitución, es un régimen especial del seguro general obligatorio y está orientado a la protección de la población rural y al pescador artesanal.

Asistencia Social

El Gobierno ejecuta esta política a través del Ministerio de Bienestar Social, como el organismo responsable de formular, dirigir y ejecutar la política estatal en materia de protección de menores, cooperativismo, promoción popular y el bienestar social.

Entre otros organismos tenemos al ORI, La UNICEF, el INNFA, el FISE, las ONG's, cuya finalidad es contribuir al desarrollo social de las poblaciones de escasos recursos.

Conclusiones

Aspectos Favorables.

- El Estado plasma en la Constitución Política de la República su obligación de atender a sus conciudadanos y para ello crea el Sistema Nacional de Seguridad Social, integrado por entidades públicas y privadas de gestión de la seguridad social.

- El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social es una entidad autónoma cuyo cometido es la gestión del Seguro Social Obligatorio y tiene a su cargo la creación y formación de entidades administradoras de recursos.

- El Seguro Social Campesino es un Seguro Especial destinado a proteger al sector rural y pesquero de nuestro país.

- La denominada “Asistencia Social” a cargo del Ministerio de Bienestar Social, también cumple funciones constitucionales como la de brindar protección en las áreas de la vida, salud, educación y vivienda a los sectores populares actualmente denominados “Grupos Vulnerables”.

- Fuera de las entidades adscritas al Ministerio de Bienestar Social y a la Presidencia de la República, existen otras con iguales propósitos y fines, propiciadas por organismos internacionales como la UNICEF, PNUD; y, otras de carácter privado financiadas externamente denominadas ONG’s.

Factores Adversos

- La Seguridad obligatoria, gestión encomendada al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, no se está cumpliendo en buena manera y al momento está entrando en un período irreversible de extinción, por la falta de pago de los aportes por parte del Estado y las empresas privadas, así como por la reducción de la población cotizante, lo que afecta a los ONP de Democracia, Justicia Social y Desarrollo Integral e incide en las Expresiones Sicosocial, Política y Económica del Poder Nacional.

- El Ministerio de Bienestar Social pese a ser la Cartera de Estado con más actividad y por ende con más contacto social con los sectores desprotegidos de la sociedad como los niños, los inválidos, los ancianos y las mujeres, es a la vez el Ministerio con menos presupuesto, por lo que su acción es completamente limitada, lo que afecta a los ONP de Democracia y Justicia Social, e incidiendo en las Expresiones Política y Sicosocial del Poder Nacional.

Seguridad individual y comunitaria

La Constitución de la República ubica a estos temas dentro del Título III, Capítulo 2 “De los derechos civiles”, inciso segundo, y dice que el Estado reconoce y garantiza la integridad personal y prohíbe la tortura, los procedimientos inhumanos que impliquen violencia física, psicológica, sexual o coacción moral; debiendo adoptar las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar la violencia contra los niños, adolescentes, las mujeres y personas de la tercera edad. Según lo dispone el inciso cuarto del artículo 183, es misión de la Policía Nacional garantizar la seguridad y el orden públicos.

En el momento actual la delincuencia organizada es la que ha cobrado presencia y espectacularidad por tanto, el gobierno nacional debe implementar las medidas adecuadas para detener el auge delincencial que pone en peligro la seguridad individual y la comunitaria.

Los Organos y Funciones son los siguientes:El Consejo de Seguridad Nacional <COSENA>, las Cortes y Juzgados, la Fuerza Pública, las guardianías privadas y los Centros de Rehabilitación

Conclusiones

Aspectos Favorables.

- La Constitución de la República garantiza la integridad personal y prohíbe la tortura, los procedimientos inhumanos que impliquen violencia física, psicológica, sexual o coacción moral; debiendo adoptar las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar la violencia contra los niños, adolescentes, las mujeres y personas de la tercera edad.
- El COSENA es el organismo superior responsable de la defensa nacional; la Función Judicial tiene a su cargo la administración de justicia.
- El Consejo Nacional de la Judicatura es el órgano de gobierno, administrativo y disciplinario de la Función Judicial cuyo manejo administrativo, económico y financiero, se hará en forma desconcentrada.
- La administración de justicia es gratuita en los casos penales, laborales, de alimentos y de menores. En los demás casos se pagará una tasa por servicios judiciales.
- La Fuerza Pública, constituida por las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, tienen como misión fundamental la conservación de la soberanía nacional, la defensa de

la integridad e independencia del Estado y la garantía de su ordenamiento jurídico, se debe al Estado, el Presidente de la República es su máxima autoridad.

Factores Adversos

- La crisis económica y social que vive el país, ha incrementado la inseguridad individual y comunitaria, lo que afecta a los ONP de Democracia, Desarrollo Integral e Integración Nacional, incidiendo en las expresiones Económica, Sicosocial y Militar del Poder Nacional.

La Comunicación y la Opinión Pública

El Art. 81 de la Constitución Política de la República señala: El Estado garantizará el derecho a acceder a fuentes de información; a buscar, recibir, conocer y difundir información objetiva, veraz, plural, oportuna y sin censura previa, de los acontecimientos de interés general, que preserve los valores de la comunidad, especialmente por parte de periodistas y comunicadores sociales.

Los medios de comunicación social deberán participar en los procesos educativos, de promoción cultural y preservación de valores éticos.

Se prohíbe la publicidad que por cualquier medio o modo promueva la violencia, el racismo, el sexismo, la intolerancia religiosa o política y cuando afecte a la dignidad del ser humano.

En materia de legislación, el país cuenta con normas que permiten al Estado

regular las actividades de los medios de comunicación y a la vez el control del cumplimiento irrestricto de las funciones básicas: educar, entretener, orientar e informar. Sin embargo, estas no se cumplen por la falta de decisión política, por una parte, y por la falta de instrumentos de evaluación y control, por otra.

La comunicación en el Ecuador se desarrolla en un esquema de iniciativa privada, toda vez que la participación del Estado se restringe a un papel regulador. En el caso ecuatoriano, los medios de comunicación están íntimamente ligados a los grupos de poder económico y político, lo que resta objetividad e imparcialidad a la labor informativa.

La comunicación social tiene como objetivos fundamentales educar, orientar, entretener e informar, sin embargo, la realidad del Ecuador demuestra que los medios de comunicación no cumplen con su rol fundamental en la sociedad, como el interlocutor entre el Estado, representado por las instancias de gobierno, y el pueblo (sociedad civil).

A través de los medios de comunicación, especialmente de la televisión, se ha profundizado un permanente proceso de aculturación de la sociedad, lo que redundará en la pérdida de los valores fundamentales (moralidad, civismo, patriotismo) debido a la constante transmisión de mensajes ajenos a la realidad ecuatoriana.

La programación que presentan los medios audiovisuales está cargada en un alto porcentaje de imágenes de violencia, delincuencia, drogadicción, prostitución y demás elementos delincuenciales inadecuados para la formación de la personalidad en niños, adolescentes y jóvenes ecuatorianos. No existen disposiciones legales que permitan el control y calificación de los programas que transmiten las estaciones televisoras.

En cuanto a información, los medios de comunicación impresos, de radio y de televisión, privilegian los hechos sensacionalistas, el escándalo público, la crónica roja y

otras manifestaciones que identifican el carácter comercial de la comunicación.

La Opinión Pública

El Capítulo 2 De Los Derechos Civiles Art. 23 numeral 9 se refiere al derecho a la libertad de opinión y de expresión del pensamiento en todas sus formas, a través de cualquier medio de comunicación, sin perjuicio de las responsabilidades previstas en la ley.

La persona afectada por afirmaciones sin pruebas o inexactas o agraviada en su honra por informaciones en publicaciones no pagadas hechas por la prensa u otros medios de comunicación social, tendrá derecho a que estos hagan la rectificación correspondiente en forma obligatoria, inmediata y gratuita, y en el

Organos y Funciones

- La oficina de coordinación de comunicación de la Presidencia de la República.
- CIESPAL, Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina
- Asociación Ecuatoriana de Editores de Periódicos.
- Asociación Ecuatoriana de Canales de Televisión.
- Asociación Ecuatoriana de Radiodifusión.
- Federación Nacional de Periodistas, FENAPE.
- Unión Nacional de Periodistas, UNP.

Conclusiones

Aspectos Favorables.

- La Constitución Política del Estado garantiza el derecho a la libertad de opinión y a la expresión del pensamiento por cualquier medio de comunicación social.

- La globalización ha permitido que los medios de comunicación social se adapten a los avances científicos y tecnológicos.

- Los medios de comunicación permiten el conocimiento de los hechos en forma inmediata, tan pronto como éstos suceden.

- Los medios de comunicación social constituyen elementos importantes en los procesos educativos, de promoción cultural y preservación de los valores éticos.

- Los medios de comunicación constituyen un factor dinamizador de la economía y de las relaciones comerciales nacionales e internacionales.

- El Estado regula la actividad de las estaciones de radio y televisión, medios que requieren de ondas radioeléctricas para la transmisión de mensajes de audio y video.

- Existe el derecho a la libertad de opinión y de expresión del pensamiento por los diferentes actores y grupos sociales , lo que ha permitido en algunos casos la rectificación en la toma de decisiones por parte del gobernante.

- La Oficina de Coordinación de Comunicación del Estado como órgano ejecutor de las políticas de gobierno facilita el acceso de los diferentes medios de comunicación social a la información oficial de los distintos organismos del sector público.

Factores Adversos.

- La falta de control por parte del Estado del cumplimiento de las Políticas y normas de Comunicación, propicia el indiscriminado uso y abuso de los medios de comunicación con fines particulares y de grupo, en detrimento de los intereses de la mayoría de los ecuatorianos, lo que afecta a los Objetivos Nacionales Permanentes de Democracia, Desarrollo Integral, Justicia Social, e incide en las expresiones Política, Económica y Sicosocial.

- Los medios de comunicación social en el Ecuador pertenecen a los grupos de poder económico y político, por lo tanto responden a los intereses de una ideología de la clase dominante y resta credibilidad a la misión esencial de la comunicación social; lo que afecta a los ONP de Democracia, Desarrollo Integral, Justicia Social, e incide en las expresiones Política, Económica y Sicosocial.

- La falta de control por parte del Estado, ha permitido la difusión a través de los canales de televisión de programas con alto contenido de violencia, pornografía y mensajes subliminales de todo orden que afectan a la dignidad del ser humano, lo que afecta a los Objetivos Nacionales Permanentes de Soberanía, Democracia, Integración Nacional, Justicia Social y Desarrollo Integral, e incide en las expresiones Política, Económica y Sicosocial.

- Los grupos de poder especialmente económicos, manipulan la opinión pública a

favor de sus intereses, a través de los diferentes medios de comunicación, impidiendo que las mayorías puedan opinar sobre los grandes problemas nacionales, lo que afecta a los ONP de Democracia, Justicia Social, Integración Nacional, Desarrollo Integral e Integridad Territorial, e incide en las expresiones política, económica y psicosocial del Poder Nacional.

La Salud

La Constitución Política de la República en el artículo 42 establece que el Estado garantizará el derecho a la salud, su promoción y protección, por medio del desarrollo de la seguridad alimentaria, la provisión de agua potable y saneamiento básico, el fomento de ambientes saludables en lo familiar, laboral y comunitario, y la posibilidad de acceso permanente e ininterrumpido, a servicios de salud, conforme a los principios de equidad, universalidad, solidaridad, calidad y eficiencia.

Le corresponde al Estado formular la política nacional de salud, vigilar su aplicación y controlar el funcionamiento de las entidades del sector de la salud. Para su ejecución organizará un sistema nacional de salud integrado por entidades públicas, autónomas, privadas y comunitarias, de manera descentralizada, desconcentrada y participativa.

El código de salud en su artículo 96 establece que: El Estado fomentará y promoverá la salud individual y colectiva, en la cual está inmersa la madre y el niño.

La planificación de nutrición se desarrolla a través del Programa Nacional de Seguridad Alimentaria, que involucra a los ministerio de Salud Pública, Educación, Bienestar Social, Agricultura y el Instituto Nacional del Niño y la Familia, INNFA.

Según la encuesta realizada por ILDIS, el consumo de los alimentos de las familias ecuatorianas, no responde a una dieta equilibrada, es significativo el porcentaje de cereales y derivados en detrimento de leche, carnes y oleaginosas.

La prevalencia de las morbilidades disminuye en los niveles socioeconómicos más altos y aumenta con la edad y la paridez. Existe mayor prevalencia entre las mujeres rurales, las que no recibieron atención prenatal, las que dieron a luz en su casa y las de mayor edad.

La disponibilidad de agua adecuada en cada vivienda para satisfacer las necesidades de higiene, bebida y comida, es un requisito indispensable para el bienestar y confort de la población, además tiene una estrecha relación con la salud y los índices de mortalidad infantil.

Más del 44% de la población urbana carece de alcantarillado, y ello es preocupante, la informalidad en servicios de hospedaje, alimentación y mercados, es muy alta y los gérmenes pueden dispersarse con mucha rapidez.

En el Ecuador existen cinco sistemas paralelos de atención en salud: el público (Ministerio de Salud Pública); el que atiende poblaciones específicas, tales como la policía y los militares; el autónomo (Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social); el privado; y, Organismos No Gubernamentales y de Beneficencia sin fines de lucro.

El conjunto de ellos, no es una estructura sistémica ni relacionada, aún no puede resolver la insuficiente cobertura a la población rural y urbano marginal (el 30% de la población no tiene acceso a ningún servicio de salud). No se observan objetivos nacionales que integren el quehacer de estas instituciones.

Para el año 1996, se registraron en el país 3.459 establecimientos de salud; de los cuales, 481 (13,9%) son establecimientos con internación y 2.978 (86,1%) corresponden a establecimientos sin internación. Diez años atrás, en 1987, hubo 2.647 lo que significa un crecimiento relativo de 30,7%.

La producción de recursos humanos en salud, que forman las universidades, ha ido creciendo anárquicamente sin una política que articule la secuencia necesidad - formación - distribución y utilización; en el país no existe, en general, una política de recursos humanos; el recurso humano no es parte de un sistema de motivación que permita elevar su rendimiento y eficacia en el trabajo. No existe una planificación y gerencia estratégica del sector salud, lo cual genera dificultades, particularmente los recurrentes conflictos laborales y el estancamiento del sector.

La mortalidad por desnutrición se ubica entre las 10 primeras causas de muerte, en el grupo de menores de 1 año y de 1 a 4 años.

Con relación a la mortalidad infantil es evidente un descenso sostenido en las últimas tres décadas, a excepción de los años 92 y 93, en los que se incrementa.

Con relación a la medicina tradicional estudia las acciones que ejercen las plantas en el organismo humano. Las virtudes benéficas de las plantas son reconocidas y aprendidas desde tiempos remotos.

Entre los órganos y funciones tenemos:

- El Ministerio de Salud Pública es el organismo oficial del Estado y ente rector del sector salud en el Ecuador.

- Ministerio de Bienestar Social a través de la Subsecretaría de Desarrollo Rural Integral, ejecuta programas focales de saneamiento ambiental.
- El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) atiende mediante afiliación personal a los trabajadores formales (el 28% de la PEA del país) y al sector campesino.
- El servicio de sanidad de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.
- La Junta de Beneficencia de Guayaquil y la Sociedad Protectora de la infancia de Guayaquil.
- La Sociedad de Lucha contra el Cáncer (SOLCA).
- La Cruz Roja Ecuatoriana.
- Instituto Nacional del Niño y la Familia INNFA
- También se consideran parte del subsector público de salud a la Subsecretaría de Saneamiento Ambiental del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda y a, los Municipios que regulan y ejecutan acciones sanitarias.
- El subsector privado se compone de organizaciones con y sin fines de lucro.
- Además existen un sinnúmero de empresas aseguradoras y entidades de medicina prepagada privadas.

En el Ecuador existe una Oficina Sanitaria Panamericana dependiente de la Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud (OPS y OMS) en Guayaquil.

Aspectos favorables

- El Estado ecuatoriano a través de normas constitucionales y legales, garantiza el derecho a la salud, la seguridad alimentaria, la provisión de agua potable y saneamiento básico, a vivir en un ambiente sano, a vivienda, educación, trabajo, vestido y otros servicios sociales individuales, familiares y comunitarios.

- El Programa Nacional de Salud Alimentaria, prioriza la solución de los problemas nutricionales y de salud comunitaria, preferentemente de la población marginada, rural y semiurbana.

- El Estado garantiza los servicios de salud a los ecuatorianos a través de los sistemas paralelos de atención: Ministerio de Salud Pública, IESS, Hospitales Militar y de Policía, Junta de Beneficencia, la Sociedad de Lucha contra el Cáncer. Organismos no gubernamentales y del sector privado.

- Los índices estadísticos de mortalidad infantil han acusado una baja, si se los compara con los registrados en 1970, (76 por cada 1000 nacidos vivos) y 1995 (30.5 por cada 1000 nacidos vivos), en circunstancia que se debe a factores como: programas de control de natalidad, mayor cobertura médica, incremento de infraestructura y de servicios médicos.

- Los organismos públicos, privados, autónomos y de beneficencia, prestan servicios de salud integral en todo el territorio nacional, con una cobertura de alrededor del 70% de la población.

Factores Adversos

- El presupuesto del Estado destinado a la salud es insuficiente, lo que hace que la atención a la población sea limitada y deficitaria, lo que afecta a los ONP de Justicia Social, desarrollo Integral, Democracia e inciden en las expresiones Política, Sicosocial, Económica.

- La mayoría de la población ecuatoriana, debido a la pobreza crítica, el desempleo y los salarios insuficientes, tienen una deficiente alimentación generando desnutrición y

varios problemas de salud, lo que afecta a los ONP de Justicia Social, desarrollo Integral, Democracia e inciden en las expresiones Política, Sicosocial, Económica.

- La ausencia de los servicios básicos en la población urbana y rural tales como agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, teléfonos y recolección de basura, no permiten el desarrollo de las condiciones de salud, incrementando los riesgos de contaminación de enfermedades en perjuicio de los sectores más pobres, lo que afecta a los ONP de Justicia Social, desarrollo Integral, Democracia e inciden en las expresiones Política, Sicosocial, Económica.

- El servicio de salud en el Ecuador no es una estructura sistémica ni relacionada entre las distintas instituciones públicas y privadas encargadas de brindar este servicio lo que no permiten alcanzar una mayor cobertura y eficacia, el ahorro de recursos económicos, tecnológicos y de infraestructura hospitalaria, en detrimento de un mejor servicio a los sectores más pobres y mayoritarios de la población. Afecta a los ONP de Justicia Social, Integración Nacional, Democracia e incide en las Expresiones Política, Económica y Sicosocial del Poder Nacional.

- La falta de incentivos profesionales y económicos, sumada a una caótica e irracional estructura salarial, genera una persistente tendencia a conflictos laborales y la permanente paralización de los servicios de salud promovida por algunos sindicatos, atenta contra los ONP de Justicia Social, Desarrollo Integral y Democracia e incide en las expresiones Política, Económica y Sicosocial.

El Trabajo

La actual Constitución de la República, en el título Tercero, sobre los Derechos Garantías y Deberes, en la sección correspondiente a los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en el art. 35 y 36, expresamente determina que “el trabajo es un derecho y

un deber social, que goza de la protección del Estado, que asegura al trabajador el respeto a su dignidad, una existencia decorosa y una remuneración justa que cubra sus necesidades y las de su familia.” En consecuencia, el trabajo y el empleo se han transformado en política de Estado, dando cumplimiento a una de las mayores aspiraciones de los trabajadores ecuatorianos.

Asimismo, en la legislación laboral, se prescribe que los derechos de los trabajadores son irrenunciables., que será nula toda estipulación que implique renuncia, disminución o alteración de estos derechos, sin embargo, la legislación laboral aún no está debidamente armonizada de acuerdo a la Constitución vigente, es necesaria la respectiva actualización y reforma de las leyes laborales del Ecuador a fin de hacer viable la aplicación de todas las disposiciones constitucionales.

Si bien no existe un plan de gobierno definido en materia laboral, una de las políticas del actual régimen respecto de la Modernización está encaminada a reducir el tamaño del Estado, por lo que se ha planteado la reducción de 50.000 puestos de trabajo en el sector público.

En el Ecuador existe una desocupación abierta de 14.7% y una sub - ocupación del 55% de la PEA. En los últimos 5 años el sector formal presentó una tasa de sub-ocupación que bordea el 9,6% y crece en una tasa anual del 4%. En general, el comportamiento negativo del desempleo en el país se ha agravado por el efecto de la crisis económica, el crecimiento de la deuda externa, la aplicación de modelos económicos no apropiados para nuestra realidad, las catástrofes naturales, el conflicto fronterizo, entre otras causas, lo que ha motivado la aplicación de políticas de ajuste orientadas a equilibrar los índices macroeconómicas.

En cuanto al mejoramiento de la potencialidad laboral, el Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional -SECAP-, a lo largo de sus 30 años de funcionamiento ha servido a cerca de un millón de ciudadanos con la capacitación profesional intensiva de la

mano de obra y de los mandos medios para la actividades industriales, comerciales y de servicios.

En virtud de que el país tiene una compleja estructura salarial, se hace necesario la unificación de las remuneraciones tanto para los trabajadores del sector público y privado, tarea en la cual el gobierno central se ha empeñado de manera especial.

Si bien la legislación laboral dispone que los trabajadores del sector privado participen anualmente del 15% de las utilidades de la empresa, en general, los niveles salariales en el país, están muy por debajo de los precios del mercado, por lo que el salario no le permite satisfacer las necesidades a la mayoría de los trabajadores y su familia.

El Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos, es el encargado de formular, dirigir y ejecutar la política social en materia laboral a fin de alcanzar el bienestar de la población. La actividad de esta Cartera de Estado se rige en las normas de la Organización Mundial de Trabajo y al interior del país coordina y vigila la aplicación de las políticas laborales con las Empresas, Cámaras de la Producción, Centrales Sindicales y Gremios Profesionales nacionales para cumplir con su misión.

Haciendo una apreciación global concluiremos que el país presenta graves problemas de desempleo y subempleo, producto del escaso dinamismo de los sectores público y privado en la generación de estos factores de trabajo, por lo que se hace necesario propiciar la inversión nacional e internacional que contribuya al desarrollo social sostenido en el país.

Conclusiones

Aspectos Favorables

- El trabajo y el empleo se han transformado en política de Estado, debido a que en la Constitución actual en los artículos 35 y 36 se han ampliado los derechos y deberes laborales en términos más justos y equitativos, sin discriminación de género.

- La Constitución garantiza el derecho a la huelga y al paro, sin embargo, el sector público y privado no podrá paralizar los servicios públicos como salud, educación, justicia, seguridad social, energía eléctrica, agua potable, alcantarillado, transporte público, telecomunicaciones y transporte de combustible.

- El régimen laboral ecuatoriano amparado por el Código del Trabajo, es uno de los más progresistas de Latinoamérica. La Ley 133 de 1991, establece un marco jurídico apropiado en las relaciones obrero patronales a fin de enfrentar los retos de la integración regional, subregional y la globalización.

- El SECAP ha logrado capacitar a un importante segmento de la población laboral, lo que ha contribuido al mejoramiento de la calidad de mano de obra y preparación de mandos medios.

- Los trabajadores ecuatorianos se han beneficiado de las políticas internacionales del trabajo, emanadas de la OIT, cuya función principal es la armonización de las relaciones capital-trabajo, garantizar la libre asociación laboral y la vigilancia de las condiciones básicas de los trabajadores.

Factores Adversos

- La crisis generalizada en la que se ha sumido el país, debido a la falta de un plan de gobierno oportuno y diseño de objetivos nacionales actuales concretos en el campo económico y laboral, al “salvataje” del sector financiero, a las medidas de ajuste económico y al pago de la deuda externa, ha ocasionado un grave receso productivo y la quiebra de las empresas, provocando altos niveles de desempleo y subempleo, situación que afecta a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social e incide en las expresiones Sicosocial, Económica y Política del Poder Nacional.

- La falta de políticas en materia de capacitación laboral, no ha permitido mejorar la calidad de la mano de obra de acuerdo a los requerimientos del avanzado sistema de producción tecnológica y no ha cubierto la demanda del país. Lo que afecta a los ONP de Justicia Social y Desarrollo Integral e incide en las expresiones Política, Económica y Sicosocial del Poder Nacional.

- La actual política de modernización del Estado que prevé una significativa reducción de puestos de trabajo en el sector público, así como la eliminación de importantes empresas y entidades estatales, sin una política de reinserción en el aparato productivo del Estado aumentará significativamente los niveles de desocupación. Lo que afecta al ONP de Justicia Social e incide en la expresión del Poder Nacional.

- El desempleo en el área rural, debido a la falta de políticas de desarrollo integral, provoca migración hacia los centros poblados, incrementando el número de subempleados. Lo que afecta a los ONP de Justicia Social y Desarrollo Integral e incide en las expresiones Económica y Sicosocial del Poder Nacional.

- La compleja estructura salarial en el país, aún no ha sido superada, en virtud de que no existe un acuerdo entre los empleadores públicos y privados con los trabajadores, por lo que casi siempre se están produciendo paralizaciones de la producción y conflictos

laborales de todo tipo, lo que afecta a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social e incide en las expresiones Económica y Sicosocial del Poder Nacional.

Vivienda y Planificación Urbana y Rural

La actual Constitución de la República, reconoce que la vivienda es un derecho social de los ecuatorianos, este derecho básico, está amparado en el título Tercero, sobre los Derechos Garantías y Deberes, en el artículo 23 numeral 20, que expresamente determina “Sin perjuicio de los derechos establecidos en esta Constitución y en los instrumentos internacionales vigentes, **el Estado reconocerá y garantizará a las personas el derecho** : a una calidad de vida que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, recreación, **vivienda**, vestido y otros servicios sociales” .

El actual régimen, establece la solución del problema habitacional con la participación de las entidades locales, el sector empresarial y social, a través de una gestión descentralizada y desconcentrada, a fin de obtener una mayor eficiencia y calidad de la vivienda y los servicios básicos, lo que permitirá reducir el déficit en forma gradual.

El problema de la falta de vivienda en el país se transformó en un grave problema social en virtud de las migraciones del campo a la ciudad. A partir de la década de los 50 ocurrió la gran migración de los sectores rurales hacia el sector urbano principalmente hacia las ciudades de Quito y Guayaquil, aumentando los cinturones de miseria, carentes de infraestructura básica.

En cuanto a servicios, las provincias de la Sierra disponen de mayor cobertura de agua potable y ésto se concentra en la región urbana, el servicio de alcantarillado es inferior al de agua potable, no obstante, en el área rural se puede hablar de un notable incremento por acción del Estado y de las ONG's. Para el año 2000 se requiere que la

red de agua potable llegue a cubrir el 55,1% de la población y el saneamiento un 74,2%. En cuanto a la eliminación de desechos sólidos, este servicio no cubre a toda la población urbana, menos aún a los caseríos rurales.

El servicio eléctrico se ha incrementado tanto para el sector urbano como para el medio rural, no obstante, las provincias de menor cobertura eléctrica se encuentran en la región oriental.

En la actualidad la actividad de la construcción se ha reducido significativamente en virtud de la recesión económica que vive el país, no obstante esta situación, el Estado a través del Ministerio de Vivienda y las Fuerzas Armadas, así como las ONG's, continúa llevando a cabo programas de vivienda popular tomando en cuenta las condiciones culturales y locales de los habitantes.

El sistema del Mutualismo, creado para solucionar el problema de vivienda popular en el Ecuador, ha perdido vigencia en virtud de que en la actualidad se ha convertido en una entidad que compite con la banca privada, puesto que los créditos y programas se orientan a la clase media alta y alta.

Es por ésto que el financiamiento para la adquisición de vivienda en el sector de clase económica media alta se obtiene a través de las Mutualistas y la banca privada, mientras que la clase de escasos recursos se financia a través de los programas populares del BEV y las ONG's que bajo el sistema de mingas y la práctica de auto-construcción que minimizan los costos de la vivienda.

Los principales organismos involucrados en la vivienda en el país son; El Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda -MIDUVI-, el Banco Ecuatoriano de la Vivienda, los Municipios, las Cooperativas, las Mutualistas y ONG's

El Sistema de Incentivos de Vivienda -SIV- promociona el ahorro y apoya a la población de escasos recursos a través del sistema de bonos, con este sistema, durante 1999, se espera apoyar la construcción de 50.000 viviendas y 10.000 mejoras. Para el año 2003, se espera construir 250.000 y 40.000 mejoras.

El Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, en coordinación con el Fondo de Inversión Social Ecuatoriano, se encuentran preocupados en mejorar las condiciones de vida de los habitantes mediante el apoyo necesario para incrementar la cobertura de los servicios básicos y el saneamiento, en 1999, se aspira construir 180.000 conexiones de agua potable y 30.000 conexiones de alcantarillado y letrinas. Hasta el año 2.003, se espera construir 320.000 conexiones de agua y 125.000 de alcantarillado y letrinas.

Conclusiones

Aspectos Favorables

- Los programas de vivienda han permitido resolver en parte el problema del desempleo, mediante la utilización de mano de obra no calificada.
- El Estado ecuatoriano, mediante los programas de vivienda popular, permite a los sectores de escasos recursos económicos satisfacer esta necesidad.
- Con la fusión del Banco Ecuatoriano de la Vivienda y la Junta Nacional de la Vivienda en una sola institución, el Ministerio de Desarrollo urbano y Vivienda, garantiza la existencia de un solo ente rector de las políticas de vivienda en el país.

- Los programas de vivienda social, han promovido la participación de los interesados a través del concepto de autoayuda comunitaria, en particular, en las zonas rurales, lo que ha dado como resultado la reducción de los costos, la optimización de los materiales y la integración social en base a la solidaridad.
- El Sistema de Incentivos para la Vivienda -SIV-, promueve el ahorro y subsidia, mediante bonos, la construcción de nuevas viviendas así como el mejoramiento de las ya existentes para la población de escasos recursos.

Factores Adversos

- Los programas de vivienda que se han implementado en los últimos gobiernos han fracasado, por cuanto no han logrado solucionar el déficit habitacional que se incrementa anualmente, afectando a los Objetivos Nacionales Permanentes de Justicia Social y Desarrollo Integral e incidiendo en las Expresiones Sicosocial y Económica del Poder Nacional.
- La migración de la población rural a la ciudad, ha determinado la conformación de cinturones de miseria carentes de infraestructura básica y vivienda adecuada, fenómeno que se ha acentuado en las principales ciudades, afectando a los Objetivos Nacionales Permanentes de Justicia Social, Desarrollo Integral e incidiendo en las Expresiones Sicosocial y Económica del Poder Nacional.
- Los servicios básicos de luz, agua potable, alcantarillado y recolección de basura, no cubren a la totalidad de la población urbana y rural, lo que produce un nivel habitacional deficiente que afecta a la salud de la población, al medio ambiente y su desarrollo sustentable, afectando a los Objetivos Nacionales Permanentes de Justicia

Social, Preservación del Medio Ambiente y Desarrollo Integral e incidiendo en las Expresiones Sicosocial y Económica del Poder Nacional.

- Los bajos ingresos del trabajador medio e informal se han deteriorado aún más debido a la crisis económica actual que ha producido el encarecimiento de los precios de los materiales de construcción, lo que ha reducido considerablemente la demanda y por ende la adquisición de vivienda, afectando a los Objetivos Nacionales Permanentes de Justicia Social, Desarrollo Integral e incidiendo en las Expresiones Sicosocial y Económica del Poder Nacional.

Juicio de Valor

La Constitución Política de la República garantiza el derecho de las personas a decidir sobre el número de hijos que puedan procrear, adoptar, mantener y educar y, además, sin discrimen de ninguna naturaleza, promueve su progreso económico, social y cultural; protegiendo la vida, la integridad personal y la libertad de conciencia y religión de los individuos, asegurando la salud, educación alimentación, vestido, vivienda, asistencia médica y los servicios sociales necesarios; la población ecuatoriana tiene un predominio de individuos jóvenes que constituyen la población económicamente activa y que aportan con su fuerza de trabajo al desarrollo nacional; la tendencia del crecimiento demográfico en el Ecuador en la última década ha disminuido, esperándose la misma tendencia en la próxima década; el mejoramiento de los servicios de salud, las campañas de vacunación, y los programas de rehidratación oral han disminuido substancialmente los índices de mortalidad infantil; la gran diversidad de especies nativas de flora y fauna que dispone nuestro país nos convierten en reserva genética y centro de innumerables investigaciones científicas en este campo; el mantenimiento, cuidado y preservación del Medio Ambiente es un Objetivo Nacional Permanente del Estado Ecuatoriano garantizado por la Carta Magna y la existencia de un marco legal e institucional suficiente; el reconocimiento de 21 Areas Naturales como: Parques Nacionales, Reservas Ecológicas, Areas Naturales de Recreación y Reservas de Protección Faunística y Geobotánica demuestra la creciente conciencia ecológica de nuestro país; nuestro país

por la importancia y prioridad que da al medio ambiente conformó el Ministerio de Medio Ambiente que es el encargado en implementar planes, programa y proyectos, ejecutar, centralizar y coordinar las actividades de instituciones estatales y privadas a fin de evitar la duplicación de actividades; la cooperación internacional a numerosos planes, programas y proyectos en beneficio de la conservación del medio ambiente determinan la importancia que para el mundo tiene la riqueza ecológica de nuestro país; la existencia de un marco legal amplio y protectorio de la familia en la legislación ecuatoriana permite el abordaje de la problemática familiar, al menos en el campo legal, de manera eficiente; la presencia de entidades gubernamentales y no gubernamentales encargadas de la protección y promoción de la familia facilitan el tratamiento de los principales problemas de este sector; la Ley de la Violencia Contra la Mujer y la Protección de niño y la Familia, ampara a la mujer de las agresiones intrafamiliares, así como garantiza un desarrollo equilibrado e integral de los hijos bajo matrimonio o unión estable y monogámica; la Constitución garantiza la libertad de conciencia, la libertad de religión expresada en forma individual o colectiva en público o privado; la difusión del credo religioso vigente en el país ha favorecido la recuperación de conceptos éticos y morales requeridos por la sociedad ecuatoriana actual; la Iglesia católica a través de las escuelas radiofónicas ha coadyuvado en tareas educativas sobre todo a nivel rural; en la presente década los distintos grupos étnicos (indígenas, negros y mestizos) reclaman un espacio en la sociedad, tratando que se los considere como individuos con una nacionalidad distinta y por ende con derechos diferentes al del resto de la sociedad; también, en este mismo período, emerge la mujer reivindicando su presencia como compañera e igual en derechos con el hombre, alcanzando el reconocimiento de sus derechos como ser humano semejante al hombre, garantizada en la Constitución y más leyes de la República; el carácter y la moral nacional influyen de manera decisiva en los patrones de comportamiento de serranos, costeños y orientales, que les distingue, y permiten elaborar una proyección regional de su comportamiento: el serrano, serio e ensimismado, el costeño alegre y extrovertido el oriental amplio e ingenuo; la Constitución Política vigente, establece que la educación es un derecho irrenunciable de las personas, deber inexcusable del Estado, la sociedad y la familia; área prioritaria de la inversión pública, requisito del desarrollo nacional y garantía de la equidad social; la educación, inspirada en principios éticos, pluralistas, democráticos, humanistas y científicos promueve el respeto de los derechos humanos, fomenta el civismo, prepara a los ciudadanos para el

trabajo en todos los niveles del sistema educativo; la educación pública es laica, obligatoria y gratuita hasta el nivel básico; el Estado garantiza la libertad de enseñanza y cátedra, formula planes y programas de educación para erradicar el analfabetismo priorizando la educación en las zonas rurales y de frontera; existe el marco legal que promueve y auspicia la ciencia y la tecnología tanto a escala estatal como privado; rige en el país el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología a través del SENACYT y el FUNDACYT que establecen las políticas y la ejecución respectivamente de las actividades de Ciencia y tecnología en el país; existen en el país la conciencia de la necesidad de la Ciencia y Tecnología como elemento esencial del Desarrollo Nacional; la Carta Magna del Estado es el marco jurídico fundamental, mediante el cual la cultura se constituye en el patrimonio del pueblo y elemento esencial de su identidad, propugna defender el patrimonio y garantiza la participación de los ecuatorianos en la vida cultural de la comunidad; existen diferentes convenios con instituciones públicas o privadas nacionales o internacionales. Se destacan como las más importantes: CONUEP, FUNDACION CULTURA, PATRIMONIO CULTURAL; en el campo de la literatura merecen destacarse grandes figuras a través de la historia, cuyo más grande exponente fue Juan Montalvo; dentro de la pintura y escultura en la época colonial se destaca la Escuela Quiteña; podemos anotar como exponentes nacionales a pintores como Oswaldo Guayasamin, Endara Crow, Eduardo Kingman con sus obras de expresión artística y humanitaria, de reconocido prestigio nacional e internacional; existen museo, bibliotecas, editoras; y , organismos como la Casa de la Cultura Ecuatoriana y el Banco Central que históricamente han sido baluartes de la expresión cultural y verdaderas tribunas de la ecuatorianidad; el Estado plasma en la Constitución Política de la República su obligación de atender a sus conciudadanos y para ello crea el Sistema Nacional de Seguridad Social, integrado por entidades públicas y privadas de gestión de la seguridad social; el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social es una entidad autónoma cuyo cometido es la gestión del Seguro Social Obligatorio y tiene a su cargo la creación y formación de entidades administradoras de recursos; el Seguro Social Campesino es un Seguro Especial destinado a proteger al sector rural y pesquero de nuestro país; la denominada “Asistencia Social” a cargo del Ministerio de Bienestar Social, también cumple funciones constitucionales como la de brindar protección en las áreas de la vida, salud, educación y vivienda a los sectores populares actualmente denominados “Grupos Vulnerables”; la Constitución de la República garantiza la integridad personal y prohíbe

la tortura, los procedimientos inhumanos que impliquen violencia física, psicológica, sexual o coacción moral; debiendo adoptar las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar la violencia contra los niños, adolescentes, las mujeres y personas de la tercera edad; el COSENA es el organismo superior responsable de la defensa nacional; la Función Judicial tiene a su cargo la administración de justicia; el Consejo Nacional de la Judicatura es el órgano de gobierno, administrativo y disciplinario de la Función Judicial cuyo manejo administrativo, económico y financiero, se hará en forma desconcentrada; la administración de justicia es gratuita en los casos penales, laborales, de alimentos y de menores. En los demás casos se pagará una tasa por servicios judiciales; la Fuerza Pública, constituida por las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, tienen como misión fundamental la conservación de la soberanía nacional, la defensa de la integridad e independencia del Estado y la garantía de su ordenamiento jurídico, se debe al Estado, el Presidente de la República es su máxima autoridad; la Constitución Política del Estado garantiza el derecho a la libertad de opinión y a la expresión del pensamiento por cualquier medio de comunicación social; la globalización ha permitido que los medios de comunicación social se adapten a los avances científicos y tecnológicos; los medios de comunicación permiten el conocimiento de los hechos en forma inmediata, tan pronto como éstos suceden; los medios de comunicación social constituyen elementos importantes en los procesos educativos, de promoción cultural y preservación de los valores éticos; los medios de comunicación constituyen un factor dinamizador de la economía y de las relaciones comerciales nacionales e internacionales; el Estado regula la actividad de las estaciones de radio y televisión, medios que requieren de ondas radioeléctricas para la transmisión de mensajes de audio y video; existe el derecho a la libertad de opinión y de expresión del pensamiento por los diferentes actores y grupos sociales, lo que ha permitido en algunos casos la rectificación en la toma de decisiones por parte del gobernante; la Oficina de Coordinación de Comunicación del Estado como órgano ejecutor de las políticas de gobierno facilita el acceso de los diferentes medios de comunicación social a la información oficial de los distintos organismos del sector público; el Estado ecuatoriano a través de normas constitucionales y legales, garantiza el derecho a la salud, la seguridad alimentaria, la provisión de agua potable y saneamiento básico, a vivir en un ambiente sano, a vivienda, educación, trabajo, vestido y otros servicios sociales individuales, familiares y comunitarios; el Programa Nacional de Salud Alimentaria, prioriza la solución de los problemas nutricionales y de salud comunitaria,

preferentemente de la población marginada, rural y semiurbana; el Estado garantiza los servicios de salud a los ecuatorianos a través de los sistemas paralelos de atención: Ministerio de Salud Pública, IESS, Hospitales Militar y de Policía, Junta de Beneficencia, la Sociedad de Lucha contra el Cáncer. Organismos no gubernamentales y del sector privado; los índices estadísticos de mortalidad infantil han acusado una baja, si se los compara con los registrados en 1970, (76 por cada 1000 nacidos vivos) y 1995 (30.5 por cada 1000 nacidos vivos), en circunstancia que se debe a factores como: programas de control de natalidad, mayor cobertura médica, incremento de infraestructura y de servicios médicos; los organismos públicos, privados, autónomos y de beneficencia, prestan servicios de salud integral en todo el territorio nacional, con una cobertura de alrededor del 70% de la población; el trabajo y el empleo se han transformado en política de Estado, debido a que en la Constitución actual en los artículos 35 y 36 se han ampliado los derechos y deberes laborales en términos más justos y equitativos, sin discriminación de género; la Constitución garantiza el derecho a la huelga y al paro, sin embargo, el sector público y privado no podrá paralizar los servicios públicos como salud, educación, justicia, seguridad social, energía eléctrica, agua potable, alcantarillado, transporte público, telecomunicaciones y transporte de combustible; el régimen laboral ecuatoriano amparado por el Código del Trabajo, es uno de los más progresistas de Latinoamérica. La Ley 133 de 1991, establece un marco jurídico apropiado en las relaciones obrero patronales a fin de enfrentar los retos de la integración regional, subregional y la globalización; el SECAP ha logrado capacitar a un importante segmento de la población laboral, lo que ha contribuido al mejoramiento de la calidad de mano de obra y preparación de mandos medios; los trabajadores ecuatorianos se han beneficiado de las políticas internacionales del trabajo, emanadas de la OIT, cuya función principal es la armonización de las relaciones capital-trabajo, garantizar la libre asociación laboral y la vigilancia de las condiciones básicas de los trabajadores; los programas de vivienda han permitido resolver en parte el problema del desempleo, mediante la utilización de mano de obra no calificada; el Estado ecuatoriano, mediante los programas de vivienda popular, permite a los sectores de escasos recursos económicos satisfacer esta necesidad; con la fusión del Banco Ecuatoriano de la Vivienda y la Junta Nacional de la Vivienda en una sola institución, el Ministerio de Desarrollo urbano y Vivienda, garantiza la existencia de un solo ente rector de las políticas de vivienda en el país; los programas de vivienda social, han promovido la participación de los interesados a través del concepto de

autoayuda comunitaria, en particular, en las zonas rurales, lo que ha dado como resultado la reducción de los costos, la optimización de los materiales y la integración social en base a la solidaridad; el Sistema de Incentivos para la Vivienda -SIV-, promueve el ahorro y subsidia, mediante bonos, la construcción de nuevas viviendas así como el mejoramiento de las ya existentes para la población de escasos recursos.

Sin embargo, los derechos civiles de la población, establecidos en la Constitución y leyes conexas, no se cumplen o se cumplen en parte, lo cual perjudica a una gran mayoría de la población; el deterioro de la calidad de vida de la población, está generando importantes flujos migratorios del campo a la ciudad en procura de mejores posibilidades de subsistencia, provocando el surgimiento de cinturones de miseria en las grandes ciudades, agravando los conflictos sociales de éstas; la persistencia de cifras alarmantes de pobreza e indigencia, como consecuencia de una inequitativa distribución de la riqueza, hace que una gran mayoría de ecuatorianos no satisfagan sus necesidades diarias básicas de alimentación, salud y vivienda; la creciente presencia de migrantes colombianos en la zona de Lago Agrio y Santo Domingo de los Colorados exponen a la población ecuatoriana de esos sectores a la influencia del terrorismo y el narcotráfico prevalentes en dicho país; los altos índices de contaminación que se hallan en el medio ambiente a nivel de suelo, agua, flora y fauna inciden directamente en la preservación y mejoramiento del medio ecológico que se manifiesta en la pérdida de productividad; los altos índices de deforestación de los bosques y la creciente emisión de gases, están dañando la capa de ozono y el equilibrio del medio ambiente; la falta de recursos económicos y voluntad política de los Gobiernos de turno impiden que el Estado cumpla a cabalidad con los planes y programas en beneficio de la familia; la proliferación de sectas religiosas que al momento aproximadamente son en número de 400 han creado focos de conflicto ideológico y de enfrentamiento de credo sobre todo en el nivel rural; nuestro país está dividido en tres regiones: costa, sierra y oriente, las que influyen en el carácter, comportamiento y actitud de las personas y que los diferencian a unos de otros, provocando que en determinadas ocasiones se produzcan ciertos movimientos regionalistas que tratan de destruir la unidad nacional; pese a que la Constitución determina que el Estado asignará en el presupuesto general una cantidad no menor al 30 % de los ingresos corrientes, para la educación, el gobierno en el presupuesto para 1999, apenas fijó para toda el área social que comprende: salud, educación y vivienda el

irrisorio presupuesto del 11%., lo que no permite el desarrollo educativo de la población; el Congreso Nacional continúa autorizando el funcionamiento de centros de educación superior, los que han proliferado en número significativo, los mismos que obstruyen las iniciativas de planificación de la educación superior en el país; la insuficiente asignación de recursos para la investigación científica y tecnológica, no permiten el equipamiento de los escasos centros y laboratorios de investigación, lo que limita la producción científica nacional; la ley promueve la promoción cultural en el país, pero el Gobierno Nacional no proporciona los fondos requeridos para esta actividad, por lo que las instituciones encargadas de la promoción cultural se ven limitadas en su gestión, la Seguridad obligatoria, gestión encomendada al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, no se está cumpliendo en buena manera y al momento está entrando en un período irreversible de extinción, por la falta de pago de los aportes por parte del Estado y las empresas privadas, así como por la reducción de la población cotizante; el Ministerio de Bienestar Social pese a ser la Cartera de Estado con más actividad y por ende con más contacto social con los sectores desprotegidos de la sociedad como los niños, los inválidos, los ancianos y las mujeres, es a la vez el Ministerio con menos presupuesto, por lo que su acción es completamente limitada; la crisis económica y social que vive el país, ha incrementado la inseguridad individual y comunitaria; la falta de control por parte del Estado del cumplimiento de las Políticas y normas de Comunicación, propicia el indiscriminado uso y abuso de los medios de comunicación con fines particulares y de grupo, en detrimento de los intereses de la mayoría de los ecuatorianos; los medios de comunicación social en el Ecuador pertenecen a los grupos de poder económico y político, por lo tanto responden a los intereses de una ideología de la clase dominante y resta credibilidad a la misión esencial de la comunicación social; la falta de control por parte del Estado, ha permitido la difusión a través de los canales de televisión de programas con alto contenido de violencia, pornografía y mensajes subliminales de todo orden que afectan a la dignidad del ser humano; los grupos de poder especialmente económicos, manipulan la opinión pública a favor de sus intereses, a través de los diferentes medios de comunicación, impidiendo que las mayorías puedan opinar sobre los grandes problemas nacionales; el presupuesto del Estado destinado a la salud es insuficiente, lo que hace que la atención a la población sea limitada y deficitaria; la mayoría de la población ecuatoriana, debido a la pobreza crítica, el desempleo y los salarios insuficientes, tienen una deficiente alimentación generando desnutrición y varios

problemas de salud; la ausencia de los servicios básicos en la población urbana y rural tales como agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, teléfonos y recolección de basura, no permiten el desarrollo de las condiciones de salud, incrementando los riesgos de contaminación de enfermedades en perjuicio de los sectores más pobres; el servicio de salud en el Ecuador no es una estructura sistémica ni relacionada entre las distintas instituciones públicas y privadas encargadas de brindar este servicio lo que no permiten alcanzar una mayor cobertura y eficacia, el ahorro de recursos económicos, tecnológicos y de infraestructura hospitalaria, en detrimento de un mejor servicio a los sectores más pobres y mayoritarios de la población; la falta de incentivos profesionales y económicos, sumada a una caótica e irracional estructura salarial, genera una persistente tendencia a conflictos laborales y la permanente paralización de los servicios de salud promovida por algunos sindicatos; la crisis generalizada en la que se ha sumido el país, debido a la falta de un plan de gobierno oportuno y diseño de objetivos nacionales actuales concretos en el campo económico y laboral, al “salvataje” del sector financiero, a las medidas de ajuste económico y al pago de la deuda externa, ha ocasionado un grave receso productivo y la quiebra de las empresas, provocando altos niveles de desempleo y subempleo; la falta de políticas en materia de capacitación laboral, no ha permitido mejorar la calidad de la mano de obra de acuerdo a los requerimientos del avanzado sistema de producción tecnológica y no ha cubierto la demanda del país; la actual política de modernización del Estado que prevé una significativa reducción de puestos de trabajo en el sector público, así como la eliminación de importantes empresas y entidades estatales, sin una política de reinserción en el aparato productivo del Estado aumentará significativamente los niveles de desocupación; el desempleo en el área rural, debido a la falta de políticas de desarrollo integral, provoca migración hacia los centros poblados, incrementando el número de subempleados; la compleja estructura salarial en el país, aún no ha sido superada, en virtud de que no existe un acuerdo entre los empleadores públicos y privados con los trabajadores, por lo que casi siempre se están produciendo paralizaciones de la producción y conflictos laborales de todo tipo; los programas de vivienda que se han implementado en los últimos gobiernos han fracasado, por cuanto no han logrado solucionar el déficit habitacional que se incrementa anualmente; la migración de la población rural a la ciudad, ha determinado la conformación de cinturones de miseria carentes de infraestructura básica y vivienda adecuada, fenómeno que se ha acentuado en las principales ciudades; los servicios básicos de luz, agua potable,

alcantarillado y recolección de basura, no cubren a la totalidad de la población urbana y rural, lo que produce un nivel habitacional deficiente que afecta a la salud de la población, al medio ambiente y su desarrollo sustentable; los bajos ingresos del trabajador medio e informal se han deteriorado aún más debido a la crisis económica actual que ha producido el encarecimiento de los precios de los materiales de construcción, lo que ha reducido considerablemente la demanda y por ende la adquisición de vivienda; afectando a los Objetivos Nacionales Permanentes de Justicia Social, Desarrollo Integral, Preservación del Medio Ambiente, Democracia e Integración Nacional e incidiendo en todas las Expresiones del Poder Nacional.

EXPRESION MILITAR DEL PODER NACIONAL

Fundamentos

Recursos Humanos

A pesar del bajo porcentaje de analfabetismo en el país, la calidad de la educación formal pública es de bajo nivel, situación que ha ocasionado que las FF.AA. no dispongan de una fuente de recursos humanos con un buen nivel de educación formal para satisfacer sus necesidades técnicas - profesionales.

El pueblo ecuatoriano reconoce la pluriculturalidad lo que significa el respeto a las tradiciones, costumbres, ideologías, y los modos de vida, esto se refleja en la población militar que es la amalgamación de las varias manifestaciones culturales.

La mayoría de elementos de la población militar es proveniente de una misma clase social lo que favorece la cohesión de sus miembros, bajo los principios de igualdad evitando así el elitismo de clase en su interior.

La población ecuatoriana es multiétnica, situación que de alguna manera se refleja en la población militar; por ejemplo en el Conflicto del Cenepa de 1.995 se conformaron unidades compuestas por elementos exclusivamente indígenas como los

grupos "ARUTAMS" e "IWIAS", que tuvieron una destacada actuación en la defensa de la integridad territorial.

La mayoría de la población ecuatoriana, que está constituida equilibradamente entre hombres y mujeres, se encuentra en la edad militar entre 18 y 55 años, lo cual permite que las FF.AA. disponga de suficientes recursos humanos como reservas en una edad en la cual las capacidades físicas, intelectuales y de experiencia son óptimas, lo cual favorece el entrenamiento, la instrucción, el adiestramiento y el empleo de estos recursos humanos.

El 46,7% de la población ecuatoriana es menor a los 19 años, lo cual constituye una fortaleza de potencial humano disponible para las Fuerzas Armadas.

El Conflicto bélico del Cenepa, ocurrido en el año 1.995 demostró la solidaridad del pueblo ecuatoriano con las Fuerzas Armadas, a través del apoyo económico, moral y material; actitud que se ha mantenido y se ha ido incrementando con el tiempo, lo que ha favorecido la cohesión entre civiles y militares.

Dentro del clima de desconfianza reinante en la nación, las Fuerzas Armadas, al igual que la Iglesia, surgen como las instituciones de mayor credibilidad, por su accionar en favor del desarrollo comunitario y la práctica de valores morales y éticos en sus actividades, lo que permite una identificación plena de la población con las Fuerzas Armadas, institución en la cual confían para sacar al país adelante.

Conclusiones

Aspectos Favorables

- La integración de las FF.AA. por diferentes etnias, culturas y razas, permite la cohesión de las mismas, lo que ha evitado la creación de un elitismo de clase social dentro de la institución, lo cual facilita la consecución de sus objetivos y el cumplimiento de sus misiones.

- La integración y conformación de unidades militares compuestas por elementos exclusivamente indígenas como los grupos "ARUTAMS" e "IWIAS" dentro de la organización militar, permiten disponer de grupos de elite militar para la defensa del territorio amazónico y la integridad territorial.

- La conformación de la población militar por una misma clase social, permite una mayor identificación, integración y cohesión dentro de la institución armada, canalizando el esfuerzo hacia los mismos intereses y aspiraciones.

- La existencia de una población suficiente en edad militar favorece la disponibilidad de personal en condiciones físicas e intelectuales óptimas para su capacitación y empleo en la misión encomendada a las FF.AA.

- La solidaridad demostrada por el pueblo a las Fuerzas Armadas, demuestra la cohesión existente entre civiles y militares lo cual favorece a la consecución de los objetivos nacionales permanentes.

- La credibilidad depositada por el pueblo en las Fuerzas Armadas, le han permitido ser una institución importante en las grandes decisiones nacionales.

Factores Adversos

- La incorrecta utilización de los medios de comunicación, permite que la población ecuatoriana esté expuesta a una agresión cultural que debilita la conciencia y

la identidad nacional, en detrimento de los valores cívicos, patrióticos y morales, lo que disminuye la disponibilidad de recursos humano idóneo, ya que únicamente los pobres e indigentes cumplen con el Servicio Militar, lo cual afecta a los ONP de Soberanía Nacional e Integridad Territorial e incide en las expresiones Psicosocial y Militar.

El Territorio

El Ecuador es un país que se encuentra ubicado al noroeste de América del Sur, en la región ecuatorial, latitud cero, con 1.000 Km. en el Océano Pacífico, en una zona de interés geoeconómico mundial por la proyección económica de la Cuenca del Pacífico. Su posición geográfica le permite el control de las líneas de comunicaciones marítimas.

La vecindad con la República de Colombia, hace que nuestro país se vea influenciado por las actividades de narcotráfico y la narcoguerrilla, lo que obliga a que nuestras Fuerzas Armadas distraigan los recursos humanos y materiales para enfrentar estas amenazas.

Desde el punto de vista militar, la forma triangular y compacta, sumada a la pequeña extensión territorial del Ecuador, constituye una ventaja operativa en el sentido de que facilita el apoyo logístico a las fuerzas militares y el despliegue hacia las fronteras, sin embargo también facilita al adversario acceder en menor tiempo a las áreas estratégicas nacionales.

Conclusiones

Aspectos favorables

- Por su posición geográfica, el Ecuador está ubicado en una zona de interés geoeconómico mundial, por la proyección económica de la Cuenca del Pacífico; y, por su cercanía al Canal de Panamá que le permite una rápida comercialización con la Cuenca del Atlántico, lo que favorece al desarrollo económico, social y militar.

Factores adversos

- La vecindad de nuestro país con Colombia hace que nuestra región fronteriza especialmente, se vea afectada negativamente por las actividades de narcotráfico, así como con problemas de la guerrilla del vecino país, lo que afecta a los ONP de Desarrollo Integral y Soberanía, e incidiendo en las expresiones Sicosocial y Militar del Poder Nacional.

Instituciones Militares

La estructura general de las Fuerzas Armadas tiene su base legal en la Constitución Política del Estado; en la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas; la Ley de seguridad Nacional; La Ley del Servicio Militar Obligatorio en las FF.AA.; La Ley de Personal de las Fuerzas Armadas; las mismas que le confieren una estructuración vertical, jerárquica.

La estructura actual de las Fuerzas Armadas permite la conservación de la soberanía nacional, la defensa de la integridad e independencia del Estado, garantiza su ordenamiento jurídico y contribuye con el desarrollo social y económico del país

La situación coyuntural actual ha impuesto a las Fuerzas Armadas nuevas misiones como el control de las Aduanas y el control delincriminal lo que obliga a readecuar sus cuadros de personal y a distraer recursos para el cumplimiento de las mismas.

La organización jurisdiccional en tiempo de paz divide al territorio nacional en Zonas Militares, Zonas Navales, Zonas Aéreas y Distritos de Policía.

En caso de conflicto el territorio nacional se convierte en un Teatro de Guerra el cual se divide en Teatro de Operaciones Terrestre, Teatro de Operaciones Marítimo, Teatro de Operaciones Aéreo y Zonas de Defensa; organización que le permite enfrentar el conflicto de una manera unificada y organizada.

Los convenios que el Ecuador mantiene a nivel vecinal y regional para la asistencia recíproca en el control del narcotráfico y la narcoguerrilla permite enfrentar estas amenazas de una manera combinada y cooperativa, situación que garantiza que esta acción sea más efectiva y exitosa.

Conclusiones

Aspectos favorables

- La estructura general de las Fuerzas Armadas le ha permitido desarrollarse y alcanzar niveles de profesionalización óptimos, situación que les ha permitido convertirse en una de las instituciones más confiables y de mayor credibilidad dentro de la población ecuatoriana.
- La estructura actual de las Fuerzas Armadas permite la conservación de la soberanía nacional, la defensa de la integridad e independencia del Estado, garantiza su ordenamiento jurídico y contribuye al desarrollo social y económico del país.
- En caso de guerra, el territorio nacional se convierte en un Teatro de Guerra el cual se divide en Teatro de Operaciones Terrestre, Teatro de Operaciones Marítimo,

Teatro de Operaciones Aéreo y Zonas de Defensa; organización que le permite a las Fuerzas Armadas enfrentar un conflicto de una manera unificada y organizada.

- El Ecuador al ser signatario del TIAR permite que sus Fuerzas Armadas realicen operaciones navales y aéreas combinadas con sus similares de otros países y acceder a convenios educativos y de desarrollo institucional lo cual contribuye efectivamente a la profesionalización de sus integrantes.

- Los convenios que el Ecuador mantiene a nivel vecinal y regional para la asistencia recíproca en el control del narcotráfico y la narcoguerrilla permite enfrentar estas amenazas de una manera combinada y cooperativa.

Factores adversos

- No existen los medios económicos y materiales suficientes para mantener, preparar y movilizar las reservas necesarias en caso de presentarse un conflicto generalizado, lo que impide que estas sean preparadas adecuadamente para que colaboren en el cumplimiento de la misión de las FF.AA. lo cual afecta a los Objetivos Nacionales Permanentes de Soberanía Nacional, Integridad Territorial y Desarrollo Integral, lo que incide en las expresiones Política, Económica y Militar.

- El apareamiento de nuevas y mayores amenazas, originadas en la globalización y la internacionalización del mundo, como la delincuencia internacional organizada, el narcotráfico, la narcoguerrilla, etc., provoca que las Fuerzas Armadas se vean involucradas en enfrentar dichas amenazas, en detrimento de sus misiones principales, lo cual afecta a los Objetivos Nacionales Permanentes de Soberanía Nacional, Integridad Nacional, Desarrollo Integral e incide en las expresiones Política, Económica y Militar.

Órganos y Funciones

Fuerza Terrestre

El nacimiento y desarrollo de la Fuerza Terrestre a partir de los ejércitos aborígenes e independentistas con la presencia de líderes formados en las lides del combate, así como el constante perfeccionamiento y profesionalización, fruto de las experiencias de las derrotas militares de 1.941 y 1.981, permiten tener en la actualidad una Fuerza organizada, entrenada y capacitada para el cumplimiento de las misiones y tareas impuestas en defensa de la heredad territorial que han marcado un hito en la historia venciendo al Perú en el conflicto de 1.995.

La carestía de recursos económicos no ha permitido a la Fuerza equipar a sus unidades con medios tecnológicos modernos y de última generación, sin embargo esto ha obligado a incrementar la investigación científica para tratar de optimizar los recursos existentes, mediante la repotenciación y modernización ahorrando al Estado la salida de divisas.

La misión impuesta por la Constitución de la República del Ecuador determina con claridad y avaliza el quehacer de la Fuerza Terrestre, la cual cumple mediante el control y la protección de las fronteras terrestres, así como repeliendo y defendiendo el territorio nacional continental empleando sus medios desplazados a lo largo de todo el territorio y en base a los planes elaborados para el efecto, garantizando de esta manera la soberanía y la integridad territorial.

Debido al deterioro social del Ecuador, amparados en un decreto que declara Estado de Emergencia Nacional y Zona de Seguridad de los diferentes sectores en conflicto, se han asignado otro tipo de misiones como es el control de las Aduanas y misiones tipo policía como el control de la delincuencia y el narcotráfico.

Las misiones de apoyo al desarrollo nacional, la Fuerza Terrestre cumple a través de sus unidades especializadas como el Cuerpo de Ingenieros, el IGM, la DINE y las Unidades de Producción Agropecuaria.

La Fuerza Terrestre para su organización dispone de un número de efectivos orgánicos, que responde a las necesidades impuestas por la misión, la amenaza a la que tendrá que enfrentar y los recursos disponibles.

La composición de la Fuerza Terrestre en elementos de Arma, Técnicos y Especialistas le ha permitido optimizar el empleo de sus recursos humanos.

El armamento y equipo que dispone la fuerza, sin ser de última generación y tecnología, permite mantener una Fuerza en condiciones de cumplir las misiones encomendadas.

La Fuerza Terrestre por las condiciones sociales de sus medios, así como por la capacidad de liderazgo existente ha permitido mantener una fuerza cohesionada e integrada que ha facilitado el cumplimiento de sus misiones tanto de seguridad como de desarrollo.

La disponibilidad de una población civil en edad militar y con grandes deseos de formar parte de las Fuerzas Armadas facilitan las labores de reclutamiento y permiten una buena selección del personal que engrosara las filas de la Fuerza Terrestre.

La preparación de las Fuerzas de Cooperación Cívica y de Resistencia ha permitido al Ejército disponer de recursos no permanentes que conforman las Fuerzas Auxiliares, capacitadas y entrenadas para operar en las áreas de retaguardia y a ser un fuerte apoyo en caso de conflicto, lo que ha economizado recursos económicos al Gobierno Nacional. Por la poca capacidad económica no es posible mejorar el proceso de entrenamiento que permitiría disponer de fuerzas mucho mejor capacitadas.

Conclusiones

Apectos favorables

- La Misión de la Fuerza Terrestre se encuentra impuesta en La Constitución de la República lo que respalda el cumplimiento de las tareas y obliga al Estado a proporcionar los recursos necesarios para su equipamiento, entrenamiento, supervivencia y operación.
- La Constitución de la República, consagra la misión de la Fuerza Terrestre, con visión de futuro y proyección al nuevo milenio lo que le faculta a ampliar su campo de acción hacia el desarrollo nacional, para enfrentar los retos de la globalización e interdependencia mundial.
- La estructura orgánica de la Fuerza Terrestre favorece el cumplimiento de la misión pues permite mantener los elementos integrados y complementados entre si, lo cual asegura el éxito.
- La histórica formación del Ejército y su constante superación le proporcionan la experiencia necesaria para hacer frente a los retos que la situación interna y externa le presentan, lo que coadyuva a la consecución de los Objetivos Nacionales.
- Las actividades de autogestión que desarrolla la Fuerza Terrestre, disminuyen la carga económica del Gobierno Nacional, aliviando al presupuesto del Estado y permitiendo orientar los recursos al desarrollo nacional.
- La doctrina militar adaptada a la realidad nacional, permite mantener a las unidades operativas y en buenas condiciones de empleo, lo cual asegura el cumplimiento de su misión y coadyuva a la consecución de los objetivos nacionales.

- La disponibilidad de jóvenes en edad militar y con grandes deseos de formar parte de las Fuerzas Armadas facilitan las labores de reclutamiento y permiten una buena selección del personal.
- La preparación de las Fuerzas de Cooperación Cívica y de Resistencia permiten disponer de una Fuerza Auxiliar que apoyara en el cumplimiento de su misión.

Factores adversos

- La reducción de los efectivos disponibles, por la falta de recursos económicos, impiden un entrenamiento adecuado de las unidades, disminuyendo su eficiencia y dificultando el cumplimiento de sus misiones, lo que afecta a los ONP de Integridad Territorial y Soberanía Nacional e incidiendo en las expresiones Militar y Económica.
- Los altos costos del entrenamiento militar, dificultan la ejecución del mismo y disminuyen la habilidad en el manejo de los medios, restando la capacidad operativa de las unidades y por lo tanto limitando cumplir a cabalidad con sus misiones, lo que afecta a los ONP de Integridad Territorial y Soberanía Nacional e incidiendo en las expresiones Militar y Económica.
- La falta de recursos económicos restan la capacidad operativa de las unidades, lo cual limita el cumplimiento eficaz de sus misiones, lo que afecta a los ONP de Integridad Territorial y Soberanía Nacional e incidiendo en las expresiones Militar y Económica.

Fuerza Naval

La Fuerza Naval de acuerdo a la misión Constitucional es responsable de conservar la soberanía nacional, la integridad e independencia del Estado y sin menoscabo de su misión principal colaborar al desarrollo social y económico del país.

Para el cumplimiento de éstas misiones, la Fuerza Naval se alista en tiempo de paz, de manera que se encuentre en capacidad de desarrollar operaciones navales en tiempo de conflicto o guerra, así como para el control de las Líneas de Comunicaciones Marítimas (LCM), la protección del Mar Territorial, mediante operaciones conjuntas con las otras ramas de las FF.AA.; y, de igual manera contribuye al desarrollo, mediante el fortalecimiento de la conciencia marítima nacional, la regulación y control de las actividades de la Marina Mercante y su desarrollo, la protección de los recursos del mar, el fomento a la industria de la construcción naval, la preparación de los recursos humanos para implementar el desarrollo marítimo del país, el mantenimiento de la seguridad para la navegación y protección de la vida humana en el mar y en la modernización de la infraestructura portuaria nacional.

Para el cumplimiento de ésta función básica, están subordinados: La Escuadra Naval constituida por las unidades de superficie, con su Escuadrón de Fragatas, Escuadrón de Corbetas, Escuadrón de Lanchas Misileras y Escuadrón de Auxiliares ; el Escuadrón de Submarinos, el Cuerpo de Infantería de Marina, la Aviación Naval, el BAE Guayas y las Zonas Navales. Todos estos repartos mantienen un alto grado de alistamiento de sus unidades para el cumplimiento de su misión.

La Armada Nacional, durante su formación, sufrió el desentendimiento y oposición a su desarrollo por la falta de conciencia marítima en las élites políticas nacionales, manteniendo periodos de estancamiento y retroceso hasta el año 1.941. A partir de ésa fecha se inicia una época de crecimiento naval, y fundamentalmente luego de 1.972, que favorecida por las regalías del petróleo incremento sus unidades, modernizando su flota con lanchas torpederas, misileras, corbetas misileras, submarinos, fragatas misileras y aviones de exploración aeromarítimas, aumentando el potencial de la Fuerza Naval.

La crisis del país repercute e incide en las actividades de la Fuerza y en la actualidad se han reducido significativamente los recursos económicos presupuestados, lo que ha obligado a priorizar los gastos netamente a objetivos de seguridad.

Conclusiones

Aspectos favorables

- Los medios disponibles de la Fuerza Naval permiten el cumplimiento de la misión impuesta en la Constitución Política, y garantizan el mantenimiento y consecución de los objetivos de seguridad y desarrollo.

- La Fuerza Naval mantiene un alto grado de alistamiento operativo por la instrucción y entrenamiento realizado en las dotaciones, lo que le permite mantener una fuerza lista para el combate y garantizar el mantenimiento de la soberanía marítima e integridad territorial.

- La Fuerza Naval participa en las actividades antárticas, afirmando la presencia ecuatoriana en éste continente e integrándose a la comunidad científica internacional, dentro del marco del Tratado Antártico.

- La Fuerza Naval perfecciona a su personal para el ejercicio del mando, en los distintos niveles, a lo largo de su carrera profesional, mediante la capacitación y entrenamiento adecuado, lo que ha permitido mejorar el nivel profesional de sus cuadros de oficiales y tripulantes y obtener mejores resultados en la conducción de las operaciones navales.

Factores adversos

- La reducción de recursos económicos a la Fuerza, no ha permitido implementar y mantener adecuadamente el material y la infraestructura naval, lo cual reduce la capacidad operativa de la Fuerza, afectando a los ONP de Soberanía Nacional e Integridad Territorial e incidiendo en las expresiones Militar, Económica y Psicosocial del Poder Nacional.

Fuerza Aérea

La misión de la Fuerza Aérea impuesta en la Constitución Política de la República, en conjunción con las demás Fuerzas Militares y Auxiliares ha sido cumplida a pesar de las restricciones que la crisis del país vive, pero ante una amenaza externa será necesario fortalecer el Poder Aéreo para garantizar en su totalidad el cumplimiento de la misión asignada.

Las tareas realizadas han permitido cumplir con su misión institucional, ejerciendo la vigilancia y control del espacio aéreo y contribuyendo al desarrollo aeroespacial y socio económico del país, a pesar de los escasos medios disponibles superados por el esfuerzo humano y la capacitación permanente de sus miembros.

La estructura orgánica de la Fuerza Aérea dispone de órganos operativos capacitados y dotados de los medios para el cumplimiento de sus misiones constitucional e institucional, sin embargo el deterioro de los medios, los escasos recursos económicos y el avance de la tecnología han hecho que sus elementos se encuentren desactualizados demandando su modernización para recuperar la capacidad disuasiva que garantice el mantenimiento de los Objetivos Nacionales.

El armamento y equipo que dispone la Fuerza Aérea está conformado por aviones de caza, bombardeo, interceptores, de transporte y helicópteros que le proporcionan una variedad de sistemas de armas integradas de acuerdo a las necesidades del combate, pero sus medios aéreos requieren su modernización para mantener la capacidad disuasiva de la Fuerza.

Los combates aéreos del Conflicto del Cenepa han permitido modificar las técnicas de empleo de los medios lo que ha contribuido a mantener una unidad de criterio en las operaciones.

La Fuerza Aérea ha cumplido en el aspecto social con programas de Acción Cívica, Alas para la Salud, y Alas para la Alegría, así como también un puente aéreo hacia las zonas afectadas por el fenómeno El Niño sirviendo a los sectores más desposeídos del pueblo ecuatoriano en la medida de las posibilidades.

La destacada actuación de la Fuerza Aérea en la campaña del Alto Cenepa ha tenido directa incidencia en la moral del personal como en la imagen de la Institución.

Los costos del material y equipo sumado a la dependencia tecnológica limita la capacidad logística en caso de un conflicto prolongado, debiendo señalar que la organización adoptada en este campo es eficiente en el proceso y desarrollo del ciclo logístico.

Conclusiones

Aspectos Favorables

- Las tareas impuestas a la Fuerza Pública y por ende a las Fuerzas Armadas y como parte de éstas a la Fuerza Aérea, por la Constitución, respalda el cumplimiento de la misión y obliga al Estado a proporcionar los recursos económicos necesarios.
- Su misión institucional le permite contribuir al desarrollo aeroespacial y mantiene programas permanentes de apoyo al desarrollo y ayuda a la comunidad promoviendo la solidaridad con la sociedad civil.
- La integración de los medios de Defensa Aérea permiten el control permanente del espacio aéreo posibilitando la defensa de la Soberanía e Integridad Territorial.
- La actuación de la Fuerza Aérea en el conflicto del Cenepa por el derribo de los 3 aviones peruanos, ha influido positivamente en el espíritu combativo de la Fuerza, situación que eleva la moral institucional y garantiza el cumplimiento de las misiones asignadas a la Fuerza.
- Los programas de Acción Cívica y las misiones de ayuda a la comunidad han permitido estrechar los lazos de solidaridad con la sociedad civil.

Factores Adversos

- La dependencia tecnológica del exterior, impide mantener una disponibilidad permanente de los medios aéreos dificultando por lo tanto el cumplimiento cabal de las misiones de la Fuerza Aérea, afectando a los ONP de Soberanía Nacional e Integridad Territorial e incidiendo en las expresiones Militar y Económica del Poder Nacional.
- Los graves problemas económicos por los que atraviesa la Institución y el País ha influenciado en la baja disponibilidad de los medios aeronáuticos, lo que ha influido en el

grado de alistamiento y eficiencia operativos, afectando a los ONP de Soberanía Nacional e Integridad Territorial, incidiendo en las expresiones Militar y Económica.

Policia Nacional

La Constitución Política se refiere a la Policía Nacional, en los siguientes términos: “ La Policía Nacional tiene como misión fundamental garantizar el orden y la seguridad públicos. Constituirá Fuerza Auxiliar de las Fuerzas Armadas para la defensa de la soberanía nacional y estará bajo la supervisión, evaluación y control del Consejo Nacional de Policía, cuya organización y funciones se regularán en la Ley”.

La estructura de la Policía Nacional obedece a la Ley Orgánica de 1975 la misma que no responde a las necesidades de desarrollo institucional y a las exigencias de orden y seguridad que demanda la sociedad ecuatoriana. En función de esta realidad la Policía Nacional ha elaborado un nuevo Proyecto de Ley Orgánica, inspirado en el Plan de Modernización del Estado y en los nuevos esquemas de una administración ágil y flexible.

El Ministerio de Gobierno ejerce actualmente la dirección institucional y administrativa de la Policía Nacional, a través de la Comandancia General y de la Subsecretaría de Policía; esta última es un organismo administrativo y de coordinación entre ésta secretaría de Estado y la Institución Policial. Sin embargo, los titulares de este ministerio, se han dedicado única y exclusivamente a dar prioridad a los asuntos inherentes a la administración política del Estado, descuidando la obligación intrínseca que tienen de dirigir administrativamente a la Policía.

Esta situación – entre otras - no ha permitido el desarrollo integral de la Institución, pues siempre ha estado sujeta a las circunstancias del vaivén político y de la voluntad de los gobiernos de turno.

La Policía Nacional para sus labores operativas, administrativas y jurisdiccionales, está dividida en Distritos (4) y en Comandos Provinciales (21).

La dinámica y cambios sociales con el apareamiento de nuevas y sofisticadas formas de delito como son el narcotráfico, la subversión, el secuestro y otras, obliga a que la Policía Nacional adopte nuevas estrategias operativas, administrativas y de capacitación para enfrentar a estos flagelos de la humanidad.

Los presupuestos asignados anualmente a la Policía Nacional han sido reducidos considerablemente, estos están destinados a satisfacer las necesidades de la Institución en lo referente a recursos humanos y materiales, frente a la demanda de orden y seguridad social ecuatoriana.

La Institución se compone de varios servicios o ramas con jurisdicción en todo el territorio nacional, organizados en Departamentos o Unidades Policiales. El alistamiento del recurso humano policial se lo realiza seleccionando al elemento humano más idóneo.

Los miembros de la Institución Policial, en razón de su vocación profesional, mantienen una buena moral, a pesar de la serie de factores adversos que se presentan en el ejercicio de su función y a la falta de una eficiente atención en sus servicios sociales.

Hay que resaltar la deficiencia y escasas instalaciones que dispone la Policía Nacional para albergar sus recursos, pues un porcentaje considerable no cuenta con instalaciones propias.

Conclusiones

Aspectos Favorables

- La Policía Nacional, a pesar de sus graves limitaciones, no ha permanecido estática en los últimos años y a entrado en una etapa de autocrítica, de reconocimiento público de errores y lo que es más importante, de enérgicas decisiones para rectificar procedimientos y mejorar la calidad del recurso humano institucional.
- La Constitución de la República, la Ley Orgánica de la Policía Nacional, la Ley de Seguridad Nacional y demás leyes conexas, garantizan la actividad policial y respalda sus procedimientos profesionales.
- La Policía se siente parte de nuestra sociedad y cuando recibe una preparación integral y los medios indispensables, alcanza altos niveles de eficacia y eficiencia.
- La Institución Policial y sus hombres se desenvuelven con éxito y con un gran espíritu de lucha, pese a sus limitados recursos humanos y materiales que posee, cumpliendo siempre con su misión de orden y seguridad.
- La Institución se encuentra consolidada bajo el principio de unidad de mando y dirección en el ámbito nacional, pero descentralizada para el cumplimiento de las funciones en la jurisdicción provincial, lo que ha dado buenos resultados.

Factores Adversos

- El crecimiento integral de la Policía Nacional, no ha respondido a una Planificación de largo plazo, que le permita un desarrollo armónico y acorde con los requerimientos sociales, lo que no le ha permitido un eficaz cumplimiento de su misión, afectando a los ONP de Justicia Social y Desarrollo Integral e incidiendo en las expresiones sicosocial, económica y política.

- El Bienestar Social de la Policía Nacional, no contempla amplios planes de salud, vivienda, educación, comisariatos, seguro de vida para el policía y sus familias, situación que influye negativamente en el ánimo y el rendimiento de todos los miembros de la Institución, afectando al ONP de Justicia Social e incidiendo en las expresiones sicosocial, económica y política.

Fuerzas Paramilitares

Cuerpo de Bomberos.

Las demandas de la sociedad en términos de estar protegida contra los flagelos provocados por los incendios, no se encuentra a la altura de las amenazas y peligros a los que se halla expuesta como resultado del propio crecimiento urbanístico y del desarrollo industrial.

El Ministerio de Bienestar Social y Trabajo ha sido y sigue siendo el organismo superior del Cuerpo de Bomberos, sin embargo éste no ha logrado articular una estructura que permita la coordinación horizontal y vertical a nivel nacional.

Los cuerpos de bomberos de la república están clasificados en cinco categorías, éstas dependen de las ciudades y parroquias donde tienen su sede. Esta categorización no responde a una realidad de necesidades y exigencias en razón de que pueden haber áreas urbanas con un mínimo de amenazas y riesgo y lugares rurales que por su actividad económica están expuestas a un alto grado de riesgo.

Conclusiones

Aspectos Favorables

- Las actividades del Cuerpo de Bomberos se encuentran amparadas por una ley, que garantiza y obliga al Estado a asignar los recursos necesarios para su funcionamiento y operación.

- Todos los cuerpos de bomberos cuentan con un Reglamento interno que permite regular el accionar y tramitación administrativa.

- Los cuerpos de bomberos estan integrados por personal voluntario que con su esfuerzo y espíritu de solidaridad contribuyen al cumplimiento de la misión.

Factores Adversos

- La falta de cultura y concientización de la sociedad sobre la magnitud de la amenaza que representan los flagelos y la falta de atención del gobierno hacia los Cuerpos de Bomberos, ha impedido la capacitación y el equipamiento de los mismos para una eficiente labor en la lucha contra los incendios, afectando a los ONP de Desarrollo

Integral, Justicia Social y Preservación del Medio Ambiente e incidiendo en las expresiones Sicosocial y Económica del Poder Nacional.

- La falta de conciencia y responsabilidad en el nivel político impide que las misiones a cumplirse por los cuerpos bomberiles no sean efectuadas con eficiencia y eficacia poniendo en alto riesgo la vida de los ciudadanos como también los recursos tanto naturales como artificiales afectando a los ONP de Desarrollo Integral Justicia Social y Preservación del Medio Ambiente e incidiendo en las expresiones Sicosocial y Económica del Poder Nacional.

- La falta de recursos económicos es un impedimento para que se pueda disponer de un material y equipo especializado y acorde a las diversas amenazas en contra de la integridad física ciudadana y de la infraestructura y naturaleza territoriales, lo que afecta al ONP de Desarrollo Integral, Justicia Social y Preservación del Medio Ambiente e incide en la expresión Sicosocial y Económica del Poder Nacional.

El Sistema de Seguridad Privada.

Existe un reglamento para la constitución y funcionamiento de las organizaciones de seguridad privada en el país, sin embargo dichas organizaciones no están conformes, porque no concuerda en muchos aspectos con la realidad, éstas se hallan agrupadas y han formado, la Asociación Nacional de Empresas de Seguridad Integral e Investigación Privada (ANESI), para promover el desarrollo de las empresas y entidades afiliadas y dar la posibilidad a los sectores bancario, residencial e industrial de contar con seguridad privada ya que los altos índices delincuenciales del país ha obligado a ello.

La inseguridad que vive el país ha impulsado el crecimiento de las empresas de seguridad privada; en los últimos 13 años se han conformado 400 empresas de las cuales sólo 34 están afiliadas a ANESI, su principal misión es velar por la seguridad humana y de los bienes materiales de las personas e instituciones que pueden pagar por este servicio

ya que la policía no puede cubrir esta vigilancia, sin embargo estos elementos se han visto involucrados en hechos delincuenciales, lo que ha sentado mal precedente de dichas empresas.

Tanto el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas como la Policía Nacional, son entes de control para las compañías privadas de Seguridad, ANESI propone que sea uno solo de ellos el fiscalizador, además propone que se cree una Subsecretaría de Seguridad privada adscrita al Ministerio de Defensa y que sea ésta la encargada del control, lo que facilitaría la tarea y no se duplicaría la misma, ahorrando recursos humanos y económicos.

Conclusiones

Aspectos Favorables

- El apareamiento de las Compañías de seguridad ha proporcionado una gran fuente de trabajo, generando bienestar a las familias ecuatorianas.

Factores Adversos

- La incapacidad del Estado para proporcionar seguridad a la ciudadanía ha través de los estamentos legales correspondientes ha generado incremento de las organizaciones de seguridad privada, trasladando esta responsabilidad a la propia sociedad lo que afecta a los ONP de Justicia Social, Desarrollo Integral e incide en las expresiones Sicosocial, Económica y Política.

- La falta de especialización y recursos en las organizaciones de seguridad privada no garantizan la protección de la ciudadanía y sus bienes, manteniendo el índice de inseguridad en el país lo que afecta a los ONP de Justicia Social, Desarrollo Integral e incide en las expresiones Sicosocial y Económica.

El Servicio de Vigilancia Aduanera.

Las características de los delitos aduaneros, obligaron al Estado a conformar una organización armada que pueda reprimir y controlar las actividades ilícitas, denominada "Policía Militar Aduanera", sin embargo la situación actual de la sociedad y los intereses particulares llevaron a transformar esta organización armada en un Servicio de Vigilancia Aduanera con las mismas funciones pero con una reducción sustantiva de personal y medios, debilitando enormemente sus capacidades, sumando a esto el alto grado de corrupción que imposibilitó el cumplimiento de sus misiones hicieron que se suspenda el mencionado servicio para proceder a su reestructuración; colocando al sistema de aduanas bajo un régimen militar hasta una nueva disposición por parte del Poder Político.

Conclusiones

Aspectos Favorables

- El proceso de modernización emprendido por el Estado propende a una reestructuración sustancial del sistema aduanero que garantice el cumplimiento de su misión.
- La administración del sistema aduanero por parte de las Fuerzas Armadas ha permitido mejorar el sistema de control y recaudación incrementando significativamente los ingreso fiscales.

Factores Adversos

- La presencia de las FF.AA. en la administración del sistema aduanero, ha permitido visualizar los graves problemas que este sector atravieza, así como las constantes presiones para la salida de las FF.AA. del control, hacen prever un gran foco de corrupción a su interior, afectando a los ONP de Democracia, Desarrollo Integral, y Justicia Social e incidiendo en las expresiones Política, Económica, Sicosocial y Militar.

Comisión de Tránsito del Guayas.

La Comisión de Tránsito del Guayas sustentada legalmente en la Ley de Tránsito y Transportes Terrestres en su Artículo 14 Literal c) fue creada mediante Decreto Ley de Emergencia el 29 de enero de 1947 y ratificada el 5 de noviembre de 1948. Mediante su organización aplica mecanismos de prevención de accidentes y el juzgamiento de las infracciones de tránsito, función que en otras provincias lo realiza la Policía Nacional. La Comisión de Tránsito del Guayas cumple sus atribuciones y deberes en sujeción a reglamentos propios de la institución.

La Comisión de Tránsito del Guayas como fuerza paramilitar según la Ley de Seguridad Nacional participa en las labores que ejecuta la Defensa Civil cuando así lo amerita la situación en la provincia.

La coordinación de la Comisión de Tránsito del Guayas y la Policía Nacional, no se realiza, lo cual dificulta el control del tránsito a nivel nacional.

Conclusiones

Aspectos Favorables

- La presencia de la Comisión de Tránsito del Guayas como Fuerza Auxiliar de las FF.AA. con sus sistemas de comunicación y medios, le permite a éstas disponer de un organismo capaz de colaborar en situaciones de emergencia.

Factores Adversos

- La autonomía y descentralización utilizada con un espíritu regionalista propende al fraccionamiento de la sociedad afectando a los ONP de Integración Nacional, Soberanía y Justicia Social, incidiendo en la expresión Económica, Política y Sicosocial del Poder Nacional.
- La autonomía de la institución manejada con una óptica de clientelismo político, induce a una administración corrupta lo cual afecta a los ONP de Desarrollo Integral, Justicia Social, Democracia incidiendo en las expresiones Política, Económica y Sicosocial del Poder Nacional.

Juicio de Valor

La conformación de las FF.AA. por diferentes etnias y culturas, así como por una misma clase social, permite una mayor identificación, integración y cohesión dentro de la institución armada, canalizando el esfuerzo hacia los mismos intereses y aspiraciones facilitando la consecución de sus objetivos y el cumplimiento de sus misiones; la formación castrense ha favorecido al cambio de comportamiento humano, privilegiando los valores morales y éticos, conformando un nuevo perfil ciudadano; la existencia de una población en edad militar favorece la disponibilidad de personal en condiciones físicas e intelectuales óptimas para la capacitación y empleo en las misiones encomendadas a las FF.AA; la solidaridad demostrada por el pueblo y la credibilidad alcanzada por las Fuerzas Armadas, le permiten ser un ente dirimente en las grandes decisiones políticas lo que ha coadyuvado a mantener la cohesión entre civiles y militares favoreciendo a la consecución de los objetivos nacionales permanentes.

La forma centrada y la pequeña extensión del territorio nacional favorece las operaciones militares, permitiendo un rápido despliegue de sus medios y acortando sus líneas de comunicaciones terrestres que facilitan el apoyo logístico y administrativo.

La estructura general de las Fuerzas Armadas le ha permitido desarrollarse y alcanzar niveles de profesionalización óptimos, para la conservación de la soberanía nacional, la defensa de la integridad e independencia del Estado, garantizar su ordenamiento jurídico y contribuir con el desarrollo social y económico del país; los órganos superiores de las Fuerzas Armadas, participan en las grandes decisiones nacionales lo cual garantiza la institucionalidad democrática y la existencia misma del Estado; la organización jurisdiccional en tiempo de paz se ha adecuado de tal manera que permite pasar en corto tiempo a una organización de guerra, que le permite al país enfrentar un conflicto de una manera unificada y organizada; la preparación conjunta entre las ramas de las FF.AA. para poner en práctica los planes de guerra, garantiza la unidad de acción, la unidad de criterio, de concepto y de acción para un desarrollo institucional armónico y homogéneo que permite la integración de todos sus medios.

Los convenios de tipo cultural, educativo y militar que mantiene el Ecuador con varios países, a nivel mundial y regional, permite que los recursos humanos de las Fuerzas Armadas estén permanentemente actualizados en conocimientos técnicos y científicos.

La Misión de los Órganos de las Fuerzas Armadas, como parte de la Fuerza Pública, se encuentra impuesta en la Constitución de la República lo que respalda el cumplimiento de las tareas y obliga al Estado a proporcionar los recursos necesarios para su equipamiento, entrenamiento, supervivencia y operación; el cumplimiento de la misión institucional; la estructura orgánica; la disponibilidad de personal profesional; la existencia de reservas; la diversidad en la composición; el entrenamiento y preparación; la histórica formación de la Fuerza Terrestre, Naval y Aérea y su constante superación y modernización; las actividades de autogestión, de investigación científica y la

participación en programas y proyectos de desarrollo nacional; la preparación de las Fuerzas de Cooperación Cívica y de Resistencia; el alto grado de moral de sus miembros; el disponer de una Unidad y estructura logística en todo el territorio nacional; y, la disponibilidad de una infraestructura terrestre, naval y aérea; han permitido mantener una Fuerza disuasiva en condiciones operativas y con capacidad de cumplir con las misiones apoyada en una población con conciencia nacional, lo que permitirá mantener la Soberanía Nacional, la Integridad Territorial, la conservación del Orden Constituido y apoyar al Desarrollo Nacional coadyuvando a la consecución de los Objetivos Nacionales.

La aviación comercial nacional permite mantener una reserva con medios aéreos para apoyar el despliegue estratégico y las operaciones de movilización nacional en caso de conflicto.

La Policía Nacional, a pesar de sus graves limitaciones, ha entrado en una etapa encaminada a rectificar procedimientos y mejorar la calidad del recurso humano institucional. Para esto mantiene una Doctrina basada en la unidad de mando y dirección.

Las necesidades y prioridades del servicio policial, han exigido la creación de varias Dependencias y Unidades Policiales de Elite con una preparación integral y con los medios indispensables para alcanzar altos niveles de eficacia y eficiencia, a fin de cumplir con las exigencias que la comunidad actualmente impone. Se debe destacar la actitud positiva de la sociedad ecuatoriana, frente a la seguridad interna del país y al rol protagónico que cumple la Institución a través de la participación ciudadana (Brigadas Barriales), lo que ha permitido que ésta responsabilidad, sea una obligación compartida con la sociedad civil. La Institución permanentemente se esfuerza por cumplir su trascendental misión, logrando que su presencia y decisión sean gravitantes para que la paz y el orden público se mantengan en niveles aceptables.

La existencia de Fuerzas Paramilitares como el Servicio de Vigilancia Aduanera, el Cuerpo de Bomberos, La comisión de Tránsito del Guayas y los Servicios de Seguridad

Privada en un amplio proceso de modernización para alcanzar un mejoramiento en su eficiencia y eficacia, permiten a las FF.AA. disponer de una Fuerza Auxiliar capacitada para colaborar en las situaciones de emergencia nacional en cada uno de sus campos de acción.

Sin embargo, la incorrecta utilización de los medios de comunicación, permite que la población ecuatoriana esté expuesta a una agresión cultural que debilita la conciencia y la identidad nacional, en detrimento de los valores cívicos, patrióticos y morales, lo que disminuye la disponibilidad de recursos humano idóneo, ya que únicamente los pobres e indigentes cumplen con el Servicio Militar; la vecindad de nuestro país con Colombia hace que nuestra región fronteriza especialmente, se vea afectada negativamente por las actividades de narcotráfico, así como con problemas de la guerrilla del vecino país; no existen los medios económicos y materiales suficientes para mantener, preparar y movilizar las reservas necesarias en caso de presentarse un conflicto generalizado, lo que impide que estas sean preparadas adecuadamente para que colaboren en el cumplimiento de la misión de las FF.AA.; el apareamiento de nuevas y mayores amenazas, originadas en la globalización y la internacionalización del mundo, como la delincuencia internacional organizada, el narcotráfico, la narcoguerrilla, etc., provoca que las Fuerzas Armadas se vean involucradas en enfrentar dichas amenazas, en detrimento de sus misiones principales; la reducción de los efectivos disponibles, por la falta de recursos económicos, impiden un entrenamiento adecuado de las unidades, disminuyendo su eficiencia y dificultando el cumplimiento de sus misiones; los altos costos del entrenamiento militar, dificultan la ejecución del mismo y disminuyen la habilidad en el manejo de los medios, restando la capacidad operativa de las unidades y por lo tanto limitando cumplir a cabalidad con sus misiones; la falta de recursos económicos restan la capacidad operativa de las unidades, lo cual limita el cumplimiento eficaz de sus misiones; la reducción de recursos económicos a la Fuerza, no ha permitido implementar y mantener adecuadamente el material y la infraestructura naval, lo cual reduce la capacidad operativa de la Fuerza; la dependencia tecnológica del exterior, impide mantener una disponibilidad permanente de los medios aéreos dificultando por lo tanto el cumplimiento cabal de las misiones de la Fuerza Aérea, los graves problemas económicos por los que atraviesa la Institución y el País ha influenciado en la baja

disponibilidad de los medios aeronáuticos, lo que ha influido en el grado de alistamiento y eficiencia operativos; el desarrollo integral de la Policía Nacional, no ha respondido a una Planificación de largo plazo, que le permita un desarrollo armónico y acorde con los requerimientos sociales, lo que no le ha permitido un eficaz cumplimiento de su misión; el Bienestar Social de la Policía Nacional, no contempla amplios planes de salud, vivienda, educación, comisariatos, seguro de vida para el policía y sus familias, situación que influye negativamente en el ánimo y el rendimiento de todos los miembros de la Institución; la falta de cultura y concientización de la sociedad sobre la magnitud de la amenaza que representan los flagelos y la falta de atención del gobierno hacia los Cuerpos de Bomberos, ha impedido la capacitación y el equipamiento de los mismos para una eficiente labor en la lucha contra los incendios; la falta de conciencia y responsabilidad en el nivel político impide que las misiones a cumplirse por los cuerpos bomberiles no sean efectuadas con eficiencia y eficacia poniendo en alto riesgo la vida de los ciudadanos como también los recursos tanto naturales como artificiales; la falta de recursos económicos es un impedimento para que se pueda disponer de un material y equipo especializado y acorde a las diversas amenazas en contra de la integridad física ciudadana y de la infraestructura y naturaleza territoriales; la incapacidad del Estado para proporcionar seguridad a la ciudadanía ha través de los estamentos legales correspondientes ha generado incremento de las organizaciones de seguridad privada, trasladando esta responsabilidad a la propia sociedad, la falta de especialización y recursos en las organizaciones de seguridad privada no garantizan la protección de la ciudadanía y sus bienes, manteniendo el índice de inseguridad en el país, la presencia de las FF.AA. en la administración del sistema aduanero, ha permitido visualizar los graves problemas que este sector atravieza, así como las constantes presiones para la salida de las FF.AA. del control, hacen prever un gran foco de corrupción a su interior; la autonomía y descentralización utilizada con un espíritu regionalista propende al fraccionamiento de la sociedad, la autonomía de la institución manejada con una óptica de clientelismo político, induce a una administración corrupta; todo lo cual, afecta a los ONP de Soberanía Nacional, Integridad Territorial, Integración Nacional, Desarrollo Integral y Justicia Social e incide en todas las Expresiones del Poder Nacional.

CAPITULO IV

DETERMINACION DE OBJETIVOS Y POLITICAS

Frente Externo

Hipótesis de Seguridad Externa

Los Organismos Internacionales de Crédito condicionan a los Gobiernos de los países deudores con severas políticas de ajuste económico, provocando índices alarmantes de deterioro social y calidad de vida; el grado de dependencia que mantienen los países en la adopción de decisiones en materia económica frente a los organismos internacionales, sumado a la presión hegemónica de los Estados Unidos, no permite que los planteamientos de los países de menor desarrollo como el Ecuador sean plenamente atendidos; La O.E.A. como brazo ejecutor de la Cumbre de las Américas, influenciada por los Estados Unidos, en algunas ocasiones y en contra de sus principios, privilegia a los países de mayor desarrollo, en detrimento de los intereses de los menos desarrollados; las decisiones del Consejo de Seguridad de la ONU, responden a las políticas de los Miembros Permanentes, quienes, respaldados por su poder político,

económico y militar, están en condiciones de que, a través del ejercicio de su derecho al Veto prevalezcan sus intereses; la recesión de nuestra economía, la crisis internacional, el atraso tecnológico y la caída de los precios de nuestros productos en los mercados internacionales, afecta a la consecución y mantenimiento de los Objetivos Nacionales Permanentes de Desarrollo Integral, Justicia Social y Soberanía Nacional, e incide en las expresiones política, económica y sicosocial del Poder Nacional. Todo esto, sumado a la creciente presión social del pueblo ecuatoriano, podría provocar que en un corto plazo, el Ecuador no pudiera cumplir los programas económicos exigidos por los mencionados organismos, ante lo cual el país se vería enfrentado a la comunidad internacional, posiblemente con un bloqueo comercial y económico de gravísimas consecuencias.

Objetivo

Robustecer la presencia del Ecuador en los diferentes foros internacionales, e intensificar las relaciones con los estados del mundo.

Políticas

- Ampliando las relaciones con los países de América, Asia, Europa y otros de interés para el país, en los ámbitos bilateral y multilateral.
- Proponiendo iniciativas tendientes a superar la corrupción, el terrorismo, la deforestación, el narcotráfico y otras amenazas para la sociedad.
- Fomentando la inversión extranjera.
- Mejorando la preparación de nuestros diplomáticos y agregados comerciales que actúan en el exterior.

Objetivo

Promover la integración económica, financiera y el libre comercio.

Políticas

- Eliminando las barreras comerciales e implementando un sistema único arancelario que permita el desarrollo equilibrado de todos los países.
- Erradicando la pobreza en el hemisferio, para disminuir la brecha existente entre los países latinoamericanos y alcanzar el desarrollo equilibrado.
- Abriendo mercados con países de otros bloques económicos para mejorar nuestra balanza comercial.
- Procurando la inserción del Ecuador en el proceso mundial de globalización.
- Cumpliendo los compromisos derivados de los Acuerdos bilaterales y multilaterales sobre comercio, en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC).
- Aplicando lo dispuesto en el Acuerdo Marco para la creación de la Zona de Libre Comercio con el MERCOSUR.
- Implementando políticas económicas y sociales para insertarse en la AGENDA 2000 de la Unión Europea.
- Fortaleciendo los Organos del Sistema Andino de Integración.
- Manteniendo una política coherente en materia de negociación comercial en el seno del ALCA.
- Promoviendo la inserción del Ecuador en los bloques de la Cuenca del Pacífico.

Objetivo

Proteger los intereses del Estado en el campo internacional.

Políticas

- Haciendo respetar nuestros derechos en la Comunidad Internacional.
- Participando activamente en los diferentes Organismos Internacionales de los que el Ecuador es signatario.
- Alcanzando una buena imagen internacional del país.

Objetivo

Posicionar al comercio exterior y la inversión como el principal sector generador de riqueza, motor del desarrollo y bienestar social del Ecuador

Políticas

- Promoviendo el aprovechamiento de los tratamientos preferenciales en el marco de los Acuerdos Internacionales sobre Comercio Exterior.
- Promoviendo y promocionando las exportaciones e incentivando las corrientes comerciales en el mediano y largo plazos.
- Elevando los niveles de producción y productividad.

Objetivo

Promover el desarrollo armónico de la Amazonía.

Políticas

- Fortaleciendo a las instituciones de desarrollo amazónico de los países signatarios del Tratado.
- Implementando proyectos productivos y de infraestructura básica en los territorios amazónicos, en el marco del Tratado de Cooperación Amazónica.
- Alcanzando de los países desarrollados y de los Organismos Internacionales, el apoyo financiero para la ejecución de proyectos de desarrollo.
- Ejecutando proyectos de investigación e intercambio científico con el apoyo de organismos internacionales y de las ONGs.

Objetivo

Materializar los Acuerdos suscritos con el Perú.

Políticas

- Alcanzando de los Organismos Internacionales y de los países amigos los créditos y ayuda financiera ofrecida para los programas y proyectos binacionales de desarrollo fronterizo.
- Impulsando la ejecución de los diferentes programas y proyectos establecidos en los Acuerdos de Paz.
- Cumpliendo estrictamente lo establecido en el Acuerdo de "Medidas de Confianza Mutua y Seguridad".

Objetivos

Impulsar y fortalecer la integración Fronteriza con Colombia.

Políticas

- Cumpliendo estrictamente los Acuerdos, proyectos y acciones de integración fronteriza.
- Fomentando el desarrollo armónico y equilibrado, sobre la base de cooperación mutua y uso racional, conjunto y compartido de los recursos y potencialidades de la región.
- Ejecutando los programas y proyectos de integración fronteriza contemplados dentro del marco de la Comisión de Vecindad y de los Comités Técnicos Binacionales.

Frente Interno

Hipótesis de Seguridad Interna

La inestabilidad política, la ausencia de concertación nacional, las pugnas entre las funciones Ejecutiva, Legislativa y Judicial provocadas por intereses de grupos de poder especialmente económicos, sumados a una corrupción generalizada, así como la interferencia de estos grupos en las decisiones del gobierno, provocan inestabilidad política e ingobernabilidad; la élite sindical, no obstante, de haber materializado algunas prebendas, no ha llegado a consensos con el Estado debido a sus excesivas demandas; las exigencias de las diversas etnias respaldadas por ciertos grupos de presión, el regionalismo enquistado en las elites políticas y económicas, especialmente de la costa, tratan de disgregar y fraccionar al Estado ecuatoriano; la proliferación de sectas religiosas y su actividad en los sectores marginados, distorsionan su verdadero papel, provocando enfrentamientos entre grupos sociales; los medios de comunicación social, propiedad de los grupos económicos conocidos, actúan en forma parcializada, desinformando a la

opinión pública y descuidando el cultivo de los valores éticos, morales y los grandes intereses nacionales; el manejo eminentemente comercial de estos medios, que no cumplen a cabalidad su misión de informar, orientar y educar y crear una conciencia cívica nacional; la falta de una política adecuada de recursos humanos que contemple incentivos profesionales y económicos, sumada a una irracional estructura salarial, genera una persistente tendencia a conflictos laborales y una permanente paralización de los servicios Públicos. Estos hechos han impedido la consecución de los ONP de Democracia, Justicia Social, Integración Nacional, Integridad Territorial y Desarrollo Integral, afectando a todas las expresiones del Poder Nacional. Situación que puede provocar en un corto o mediano plazo, enfrentamientos violentos entre estos diferentes grupos y el Gobierno, poniendo en peligro la estabilidad democrática y la unidad nacional si llegaren a prosperar los afanes independentistas o separatistas dentro del país.

Objetivo

Fortalecer el Frente Interno.

Políticas

- Salvaguardando y enalteciendo los valores nacionales, como el patriotismo, el civismo, la moral y el cultivo de las virtudes humanas.

- Propiciando el mejoramiento cultural, biológico y social del hombre ecuatoriano.

- Concientizando al pueblo sobre sus deberes de contribución personal, moral y económica para el bienestar de todos los ecuatorianos.

- Fomentando el ejercicio de la Democracia participativa con igualdad de oportunidades para todos los sectores de la sociedad.

Objetivo

Estabilizar políticamente al país.

Políticas

- Manteniendo el orden público, propiciando un ambiente de paz y de armonía, de libertad y de seguridad personales y de protección a los bienes y derechos ciudadanos.
- Propiciando el entendimiento entre el Gobierno y las agrupaciones políticas, de modo de obtener el apoyo necesario para alcanzar los objetivos propuestos.
- Inculcando en el pueblo el respeto a las leyes, a las instituciones y a las autoridades.
- Desarrollando programas que contrarresten las tendencias disociadoras entre los ecuatorianos, a fin de mantener la unidad nacional.
- Reafirmando los principios de autoridad y respeto a la ley y a las instituciones.
- Combatiendo a la delincuencia en todas sus formas, a fin de que exista un ambiente de paz y tranquilidad para el desarrollo de las actividades productivas.

Objetivo

Erradicar la corrupción.

Políticas

- Fortaleciendo la labor de la Comisión de Control Cívico de la Corrupción.
- Exigiendo a la Función Judicial el cumplimiento de su deber de administrar justicia sin influencias ni presiones de ninguna índole.
- Fomentando a través de la educación, el cultivo de los valores morales y éticos en toda la población.

- Endureciendo las penas para los evasores de impuestos y expulsando de los empleos a los funcionarios corruptos.
- Concientizando a los servidores públicos sobre la responsabilidad que tienen con el país y no con los intereses particulares.

Objetivo

Regular de manera positiva el papel y funcionamiento del sindicalismo.

Políticas

- Dictando leyes que democratizen la actividad sindical, dejando a un lado intereses personales y de las élites sindicalistas.
- Incentivando a los grupos empresariales y sindicalistas para que concierten y mediante el diálogo obtengan logros para las dos partes.
- Evitando los conflictos entre patronos y sindicatos, a través de la mediación del Ministerio del trabajo.

Objetivo

Integrar al sector indígena al desarrollo socio económico del país.

Políticas

- Respetando sus tradiciones y costumbres y apoyándoles en la organización comunitaria y de autogestión.
- Dotando a las comunidades indígenas de infraestructura básica de salud, vivienda, riego, vías de comunicación, educación y asesoramiento técnico, a fin de evitar las migraciones hacia las grandes ciudades.

- Controlando la injerencia negativa de organizaciones foráneas, políticas y/o religiosas.
- Apoyando a las comunidades indígenas para que aumenten su producción y productividad y puedan vender sus excedentes y así eleven su calidad de vida.
- Concientizando al sector indígena sobre sus valores culturales, como parte de la nacionalidad ecuatoriana.

Objetivo

Erradicar el narcotráfico y todas sus implicaciones.

Políticas

- Fortaleciendo a los organismos de control, especialmente a la Policía Nacional.
- Educando a nuestra niñez y juventud sobre los males y daños que produce esta actividad en todas sus etapas.
- Controlando las grandes inversiones que realizan ciertos "empresarios", con dineros de dudosa procedencia.
- Ampliando los convenios internacionales sobre la lucha contra el narcotráfico.
- Haciendo participar a las FF.AA. en la lucha contra este mal, previo equipamiento apropiado.

Objetivo

Descentralizar y desconcentrar al Estado.

Políticas

- Acelerando la puesta en marcha de la modernización del estado, a fin de transferir recursos y responsabilidades a los organismos seccionales.
- Fortaleciendo a los organismos seccionales.
- Continuando con los procesos de privatización de las empresas ineficientes.

Objetivos

Fortalecer la Identidad y Unidad Nacional.

Políticas

- Descentralizando y desconcentrando al Estado en el marco de la ley de Modernización.
- Dando un tratamiento más justo a las provincias que han permanecido marginadas.
- Promoviendo campañas a través de los medios de comunicación, sobre la Unidad Nacional que debe regir en el pueblo ecuatoriano.
- Apoyando al sector rural con obras de infraestructura básica, a fin de evitar la migración hacia las grandes ciudades.

Objetivo

Controlar las actividades de las sectas religiosas y de las ONGs.

Políticas

- Manteniendo un inventario de las sectas religiosas y ONGs que tienen sus actividades en el país.
- Ejerciendo un control estricto de la labor que cumplen estos organismos.
- Velando para que el respeto a la libertad de cultos no sea causa de enfrentamientos entre grupos y con el gobierno.

Objetivo

Exigir que los medios de comunicación social, asuman con responsabilidad su misión de informar, orientar, entretener y educar a la sociedad.

Políticas

- Haciendo cumplir la Constitución y la ley en lo que se refiere a comunicación social y opinión pública.
- Implementando a través de los medios de comunicación social, programas educativos y culturales.
- Evitando que se difundan programas de alto contenido de violencia, sexismo y sensacionalismo.
- Promoviendo la participación democrática de todos los sectores de la sociedad con su opinión pública.

Objetivo

Mejorar la calidad de la educación.

Políticas

- Impulsando la Reforma Educativa integral
- Modernizando el sistema educativo institucional en su conjunto
- Elevando el nivel de la educación superior, impulsando la investigación científica y tecnológica, así como su vinculación con los sectores productivos.
- Mejorando las remuneraciones y las jubilaciones de los maestros.
- Reorientando y reforzando la educación técnica.
- Capacitando a los maestros permanentemente.

Objetivo

Implementar la reforma integral del sector salud.

Políticas

- Fomentando la participación de la sociedad tanto en el control como en la demanda de los servicios de salud.
- Consolidando los sistemas integrados de salud y fortaleciendo la red de servicios de salud.
- Brindando la atención a enfermedades prevalentes y problemas prioritarios.
- Desarrollando institucionalmente al propio Ministerio de Salud.

- Impulsando la aprobación de la nueva ley para el sector salud.
- Estableciendo una política laboral y salarial adecuada al sector de salud.

Objetivo

Mejorar el bienestar de la población, en especial de la más desamparada, como son los ancianos, los minusválidos, los jóvenes en riesgo, etc.

Políticas

- Desarrollando programas de bienestar social para la población desamparada.
- Impulsando programas dirigidos hacia la población indigente, a través de subsidios y apoyo productivo.
- Implementando proyectos de desarrollo integral, para ayudar al sector rural a encontrar mejores formas de producción.
- Garantizando los derechos de los niños, adolescentes, ancianos y mujeres.
- Fortaleciendo a las instituciones públicas y privadas destinadas a la atención de los niños, los ancianos y los minusválidos.
- Apoyando los programas que desarrollan los organismos internacionales como ONGs, a favor de la población más vulnerable.

Objetivo

Disminuir los índices de desempleo y subempleo.

Políticas

- Mejorando la productividad laboral, mediante la capacitación de la fuerza de trabajo.
- Impulsando el mercado laboral a través del aumento de la producción y la productividad de las empresas.
- Apoyando a las actividades generadoras de empleo, como la reconstrucción de la costa y la reactivación del sector de la construcción, etc.
- Modernizando y fortaleciendo institucionalmente al Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos.

Objetivo

Modernizar el Sistema de Seguridad Social.

Políticas

- Reestructurando al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- Descentralizando la estructura nacional para lograr el fortalecimiento de las escalas regionales.
- Fortaleciendo y reestructurando al Seguro Social Campesino, manteniendo el objetivo de solidaridad.

Objetivo

Disminuir el déficit de vivienda.

Políticas

- Otorgando subsidios a las personas de escasos recursos para la construcción de vivienda.
- Implementando programas de vivienda a través de la fiducia entre el BEV y los constructores y empresarios privados.
- Continuar con la rehabilitación de las viviendas destruidas por el fenómeno del Niño.

Objetivo

Mejorar la seguridad de la población, los procesos de rehabilitación de los internos y garantizar una correcta administración de justicia.

Políticas

- Fortaleciendo a la Policía Nacional.
- Modernizando y despolitizando a la administración de justicia.
- Mejorando la infraestructura carcelaria y respetando los derechos humanos por parte de las fuerzas del orden.

Frente Económico

Hipótesis de Seguridad Interna

El modelo económico neoliberal de ajuste estructural que se viene aplicando en el país, obedece a presiones de los Organismos de Crédito Internacionales, los mismos que favorecen a los grupos de poder económico; el servicio de la deuda ha ocasionado una excesiva participación porcentual del Presupuesto del Estado, lo que ha propiciado el incremento del déficit fiscal y de la tasa de inflación, provocando índices alarmantes de deterioro social y calidad de vida; la falta de planificación del gobierno, al no presentar su Plan de Gobierno como reza la constitución, ha creado inestabilidad en los sectores productivos y en la sociedad en general; las políticas gubernamentales de corte recesivo, el proceso de reducción del aparato estatal, sumado a los fracasados intentos privatizadores, desestimula el interés por emprender en la constitución y desarrollo de nuevas empresas e incide en un relativo crecimiento de las pequeñas y medianas industrias, lo que provoca escasa oferta de empleos; los gobiernos han mantenido una política de protección al sistema financiero privado, para ello han realizado una serie de operaciones que han tenido por objetivo “salvar” a ciertas entidades bancarias, distrayendo importantes recursos financieros que pudieron servir a toda la población; este sistema financiero, ha concentrado los capitales y créditos vinculados en un reducido grupo de personas, y ha orientado la mayor parte de sus recursos a financiar actividades no productivas, convirtiéndose en una banca especulativa, propiciando la inequidad y frenando el desarrollo de las grandes mayorías; las elites políticas, los empresarios con sus conductas y prácticas corruptas, causan la desesperanza en el pueblo ecuatoriano y producen su descrédito en los ámbitos nacional y extranjero, lo que crea un clima que desestimula la inversión nacional y foránea; los juicios que se instauran por casos de corrupción son lentos y en muchos casos concluyen, pese a las pruebas, con sentencias absolutorias, lo que va generando un estado de impunidad generalizado; el abultado déficit fiscal que no ha podido ser financiado, el margen de desempleo y subempleo, la desigual distribución de la riqueza, la alta y galopante inflación, la falta de atención a las necesidades básicas, la marginación y el bajo nivel de vida de los grupos rurales, urbano marginales e indígenas, constituyen parámetros que no permitirán alcanzar índices de crecimiento adecuados en el mediano plazo sumiendo a la población ecuatoriana en la pobreza, indigencia e inseguridad; lo que atenta contra los Objetivos Nacionales Permanentes de Desarrollo Integral, Justicia Social, Integración Nacional y Democracia, e incidiendo en todas las expresiones del Poder Nacional. Esta situación podría generar en un mediano plazo, una explosión social de impredecibles consecuencias para el

Ecuador, como saqueos, vandalismo, incremento descontrolado de la delincuencia, invasiones a la propiedad privada y desobediencia civil, poniendo en peligro la Seguridad del Estado ecuatoriano.

Objetivo

Renegociar y reestructurar la Deuda Pública.

Políticas

- Restringiendo el endeudamiento para cubrir gastos corrientes y obras intrascendentes.
- Alcanzando de los acreedores una renegociación ventajosa para el país.
- Exhortando a los países miembros del Club de París, para lograr una condonación de este segmento de deuda.
- Propiciando que los países deudores y acreedores, mediante un acuerdo mutuo, alcancen fórmulas equitativas de solución.

Objetivo

Lograr la estabilización monetaria, la reducción de la inflación y el equilibrio fiscal.

Políticas

- Implementando una política monetaria coherente con la política fiscal.
- Priorizando los gastos e inversión pública para reducir el déficit fiscal.

- Restringiendo nuevas adquisiciones de armamento para la Seguridad Externa durante cuatro años.
- Incrementando las recaudaciones tributarias.
- Congelando los sueldos y salarios de los empleados públicos durante el segundo semestre del 98 y primer semestre del 99.
- Suprimiendo cargos públicos innecesarios.
- Eliminando los subsidios indiscriminados, focalizando los mismos hacia los sectores más pobres.
- Suprimiendo organismos y entidades gubernamentales que no aportan significativamente al desarrollo del país.

Objetivo

Implementar un Plan Nacional de Desarrollo a largo plazo.

Políticas

- Creando un organismo planificador del desarrollo nacional, como lo fue el Consejo Nacional de Desarrollo.
- Elaborando una planificación con objetivos de estado, considerando el mediano y el largo plazo.

Objetivo

Sanear y controlar al sistema financiero nacional.

Políticas

- Dotando a los organismos de control mayor capacidad de gestión para el cumplimiento de su deber.
- Nombrando como autoridades de control, a personas honestas y que no estén vinculadas al sector financiero.
- Implementando leyes que eviten los préstamos vinculados entre los propietarios de las instituciones financieras.
- Fortaleciendo al sistema financiero nacional.

Objetivo

Fomentar la producción agropecuaria.

Políticas

- Capacitando a los pequeños productores mediante el fortalecimiento organizacional y la conformación de pequeñas empresas rurales.
- Brindando asistencia técnica agropecuaria a las organizaciones campesinas.
- Mejorando la calidad de los productos a través de la investigación.
- Fortaleciendo al Banco Nacional de Fomento.
- Fomentando las exportaciones a través de facilidades para los exportadores y apertura de nuevos mercados.
- Impulsando el proceso de recuperación de las zonas afectadas por el fenómeno del niño.

Objetivo

Optimizar y preservar el recurso agua para mejorar los sistemas de riego.

Políticas

- Formulando un Plan Nacional de Recursos Hídricos.
- Continuando la transferencia de los sistemas de riego a los usuarios.
- Impulsando la construcción de reservorios para utilizar las aguas superficiales con fines de desarrollo agropecuario.
- Adoptando medidas conservacionistas adecuadas en las cuencas altas a fin de regular el régimen de precipitaciones.

Objetivo

Implementar el programa de privatizaciones en el marco de la Ley de modernización del Estado.

Políticas

- Realizando la valoración de las empresas en una forma transparente, con la participación de amplios sectores de la sociedad y por expertos internacionales.
- Vendiendo un porcentaje de acciones que no sobrepase el 50% del total, para que el estado no pierda peso en las decisiones de las empresas.
- Ingresando los dineros recaudados a formar parte del Fondo de Solidaridad, cuyas utilidades deberán emplearse en programas de beneficio social.

Objetivo

Erradicar la corrupción.

Políticas

- Creando conciencia en la población sobre este flagelo que debe ser condenado por la sociedad.
- Implementando en los programas de estudios los valores éticos y morales que se están perdiendo en nuestra población.
- Aplicando la justicia en forma drástica a todos los corruptos, sea cual fuere su condición económica, política o social.
- Creando una cultura en toda la población en contra de los actos de corrupción.
- Exigiendo el cumplimiento de la Ley de Contratación Pública y la Ley de Administración Financiera y Control, en todos los contratos que se realicen con el Estado.

Objetivo

Preservar los recursos forestales del país.

Políticas

- Controlando y deteniendo el alarmante proceso de deforestación y degradación de la riqueza forestal.
- Implementando programas y proyectos de reforestación, especialmente en las cuencas hidrográficas.

- Creando conciencia en la población acerca del daño que se hace con la tala indiscriminada de los bosques.

Objetivo

Impulsar la modernización y reactivación del sector manufacturero.

Políticas

- Restaurando la infraestructura industrial afectada por el fenómeno del Niño y por la crisis económica.
- Mejorando la tecnología y el manejo administrativo de las empresas.
- Apoyando al sector manufacturero mediante el otorgamiento de líneas de crédito blandas y programas de capacitación.

Objetivo

Promocionar al turismo a nivel nacional e internacional.

Políticas

- Mejorando la imagen del país y racionalizando la comercialización de los productos turísticos nacionales hacia el exterior.
- Especializando al sector turístico nacional en turismo ecológico (ecoturismo).
- Mejorando la infraestructura turística, las vías y los servicios en general.
- Participando en las ferias internacionales para fomentar nuestro turismo.

- Logrando la cooperación internacional y el fomento de la inversión en el sector turístico.

Objetivo

Fomentar el desarrollo sustentable de las actividades pesqueras y bioacuáticas.

Políticas

- Apoyando a la actividad pesquera nacional que fue afectada por el fenómeno del Niño.
- Mejorando la tecnología de la flota pesquera nacional.
- Controlando que se de cumplimiento a las vedas de las especies bioacuáticas.

Objetivo

Incentivar la inversión privada nacional y extranjera para la exploración y explotación de hidrocarburos.

Políticas

- Fomentando el descubrimiento de nuevos yacimientos que permitan incrementar las reservas de hidrocarburos.
- Impulsando la creación y ejecución de proyectos que permitan compensar la baja de los precios del crudo.
- Impulsando la construcción de un sistema adecuado y eficiente de transporte del crudo y sus derivados.

- Preservando el medio ambiente en las zonas donde se realizan las actividades hidrocarburíferas.

Objetivo

Garantizar al país un servicio eléctrico de calidad y confiabilidad.

Políticas

- Continuando con el proceso de modernización del sector eléctrico.
- Apoyando al CONELEC en su gestión de ente facilitador, regulador y de control del sector eléctrico.
- Desarrollando los mercados de producción de electricidad y de inversiones con la participación de las nuevas empresas accionarias.
- Procurando un mayor aprovechamiento de los recursos naturales para la generación de energía eléctrica.
- Fomentando la electrificación rural.
- Construyendo los proyectos hidroeléctricos de Mazar, San Francisco, Toachi-Pilatón y Daule-Peripa.

Objetivo

Aprovechar el potencial minero del país para explotarlo racionalmente.

Políticas

- Fomentando las investigaciones geológico-mineras en todo el territorio nacional.

- Actualizando la base legal para hacer más atractiva la inversión y lograr una mejor participación del estado en los beneficios.
- Atrayendo la inversión extranjera a través de la intervención del sector privado.
- promoviendo el cumplimiento de las normas de control ambiental.

Objetivo

Mejorar, rehabilitar e incrementar el sistema vial de transporte y comunicación.

Políticas

- Reconstruyendo la infraestructura vial destruida por el fenómeno del Niño.
- Concluyendo los proyectos que se hallan en ejecución.
- Continuando con los procesos de concesiones viales.
- Recuperando el servicio de los ferrocarriles del estado, fundamentalmente con fines turísticos.
- Mejorando la red vial principal (red primaria y secundaria) para que preste un buen servicio y con una adecuada señalización.
- Continuando con el proceso de concesión para la construcción de los dos nuevos aeropuertos internacionales de Quito y Guayaquil.
- Vigilando el proceso de privatizaciones de las empresas de telecomunicaciones.
- Apoyando a los organismos seccionales en el mantenimiento de los caminos vecinales.

- Mejorando la calidad y eficiencia de los servicios de correos.

Frente Militar

Hipótesis de Seguridad Externa

Las permanentes acciones que realizan las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, el Ejército de Liberación Nacional, los grupos paramilitares y las actividades relacionadas con el tráfico de drogas en el sector fronterizo con la República de Colombia, apoyadas por el poder político y económico de grupos interesados, han convertido a esta región, en una zona de permanente inseguridad; que, sumado a la decisión del Gobierno Nacional de reducir el presupuesto y los efectivos de las FF.AA., debido a la firma de los Acuerdos de Paz con el Perú y a la grave crisis económica del país, afecta a los ONP de Soberanía Nacional, Integridad Territorial, Democracia, Desarrollo Integral y Justicia Social, e inciden en todas las expresiones del Poder Nacional; situación que, de no prosperar las conversaciones de paz que se realizan en el vecino país, podría en el mediano plazo agravarse, tanto por la creciente invasión de colombianos indocumentados, como por la influencia de los dineros sucios en las diferentes actividades económicas de nuestro país, motivando a que las autoridades del Gobierno tomen medidas represivas que impliquen el uso de la fuerza, lo que pudiera dar origen a situaciones de tensión y posterior conflicto con el país del norte.

Objetivo

Controlar el ingreso de ciudadanos colombianos que llegan a radicarse ilegalmente en nuestro país, especialmente a las zonas fronterizas.

Políticas

- Coordinando con las autoridades colombianas de migración, sobre el ingreso de ciudadanos colombianos a nuestro país.
- Dando cumplimiento a los convenios suscritos con el vecino país sobre Integración Fronteriza.
- Controlando las actividades que realizan los ciudadanos colombianos en nuestro país, en coordinación con las autoridades correspondientes.

Objetivo

Incrementar el control sobre las actividades de narcotráfico en la zona fronteriza.

Políticas

- Ampliando las relaciones de cooperación entre los países involucrados, especialmente con los países desarrollados.
- Ejerciendo un control más eficaz sobre las actividades de blanqueo de dinero.
- Desarrollando programas y proyectos de desarrollo y atención a los problemas sociales de la zona fronteriza.
- Mejorando el equipamiento de la Fuerza Pública que está comprometida en el control de esta amenaza.

Objetivo

Fortalecer a las FF.AA. ecuatorianas para el caso de un conflicto con el vecino país, ya sea con las Fuerzas Legales o con las Fuerzas Revolucionarias.

Políticas

- Concientizando al Gobierno Nacional y a la sociedad en general, que las amenazas a la Seguridad Nacional no han desaparecido.
- Orientando el esfuerzo principal de las FF.AA. ecuatorianas hacia el control de esta grave amenaza a la Seguridad Nacional.
- Alcanzando el apoyo del Gobierno y de la Comunidad Internacional, para desarrollar programas de apoyo al desarrollo en las zonas fronterizas.

Objetivo

Fortalecer las relaciones con Colombia en el marco del Sistema Andino de Integración y de la Comisión de Vecindad.

Políticas

- Fomentando el desarrollo equilibrado sobre la base de la cooperación mutua y el uso compartido de los recursos y la infraestructura de la región fronteriza.
- Mejorando las relaciones con Colombia, especialmente en el campo militar.
- Ampliando la cooperación en materia de seguridad, información militar, migración, control delincriminal, entre las FF.AA. y Policía Nacional de los dos países.

CAPITULO V

DISEÑO SE ESTRATEGIAS EN CADA CAMPO

ESTRATEGIAS DE: APLICACIÓN

DEL FRENTE: EXTERNO

HIPOTESIS DE: CONFLICTO EXTERNO

FASE DE: PREPARACIÓN

OBJETIVO No. 1 ROBUSTECER LA PRESENCIA INTERNACIONAL DEL ECUADOR.

POLITICA No. 1 AMPLIANDO LAS RELACIONES CON LOS PAISES DE AMERICA, ASIA Y EUROPA, Y OTROS DE INTERES PARA EL PAIS, EN LOS AMBITOS BILATERAL Y MULTILATERAL

ACCIONES ESTRATEGICAS	FRENTE	ORGANISMO RESPONSABLE	MEDIOS	MEDIDAS	INFORMACIONES	PLAZO	TIPO DE ESTRATEGIAS	AREAS ESTRATEGICAS
Incrementar las relaciones con los EE.UU., la Unión Europea, los países de la Cuenca del Pacífico, dentro de los esquemas regionales y subregionales para conseguir un mayor intercambio comercial y de cooperación	Externo	M. de RR.EE.	R Humanos R.Financieros	Acuerdos y Convenios Foros	Subsecretarias Embajadas	Corto Mediano	Específicas	Nivel Internacional

ESTRATEGIAS DE: APLICACIÓN

DEL FRENTE: EXTERNO

HIPOTESIS DE: CONFLICTO EXTERNO
PREPARACIÓN

FASE DE:

OBJETIVO No. 1 ROBUSTECER LA PRESENCIA INTERNACIONAL DEL ECUADOR.

POLITICA No. 2 PROPONIENDO INICIATIVAS PARA SUPERAR LA CORRUPCION, EL NARCOTRAFICO, LA DEFORESTACION Y OTRAS AMENAZAS PARA LA SOCIEDAD

ACCIONES ESTRATEGICAS	FRENTE	ORGANISMO RESPONSABLE	MEDIOS	MEDIDAS	INFORMACIONES	PLAZO	TIPO DE ESTRATEGIAS	AREAS ESTRATEGICAS
Ejecutar los acuerdos y convenios que existen para la lucha contra estas amenazas para la sociedad.	Externo Interno Militar	M. de RR.EE. M. de Gobierno M. del Medio Ambiente M. de Defensa	R Humanos R.Financieros	Campañas educativas Coordinaciones entre los diferentes organismos	Convenios Ministerios correspondientes. Leyes correspondientes	Inmediato Corto Mediano	Específicas	Nivel Nacional

ESTRATEGIAS DE: APLICACIÓN

DEL FRENTE: EXTERNO

HIPOTESIS DE: CONFLICTO EXTERNO
PREPARACIÓN

FASE DE:

OBJETIVO No. 1 ROBUSTECER LA PRESENCIA INTERNACIONAL DEL ECUADOR.

POLITICA No. 3 FOMENTANDO LA INVERSION EXTRANJERA

ACCIONES ESTRATEGICAS	FRENTE	ORGANISMO RESPONSABLE	MEDIOS	MEDIDAS	INFORMACIONES	PLAZO	TIPO DE ESTRATEGIAS	AREAS ESTRATEGICAS
Realizar campañas en los diferentes foros internacionales para mejorar la presencia internacional del Ecuador; así como atraer a los inversionistas extranjeros con incentivos reales.	Externo Económico	M. de RR.EE. M. de Comercio Exterior. M. de Energía	R Humanos R.Financieros Medios de comunicación	Campañas informativas. Foros, seminarios, reuniones, etc. Acuerdos y convenios	Embajadas, consulados. Empresas internacionales	Corto Mediano	Específicas	Nivel Internacional

ESTRATEGIAS DE: APLICACIÓN

DEL FRENTE: EXTERNO

HIPOTESIS DE: CONFLICTO EXTERNO
PREPARACIÓN

FASE DE:

OBJETIVO No. 2 PROMOVER LA INTEGRACION ECONOMICA Y EL LIBRE COMERCIO.

POLITICA No. 1 ELIMINANDO LAS BARRERAS COMERCIALES E IMPLEMENTANDO UN SISTEMA UNICO ARANCELARIO QUE PERMITA EL DESARROLLO EQUILIBRADO DE LOS PAISES

ACCIONES ESTRATEGICAS	FRENTE	ORGANISMO RESPONSABLE	MEDIOS	MEDIDAS	INFORMACIONES	PLAZO	TIPO DE ESTRATEGIAS	AREAS ESTRATEGICAS
Adecuar el marco institucional y legal vigente que permita, por una parte, canalizar y volver operativas las decisiones políticas e institucionales concertadas entre el sector público y privado.	Externo Económico	M. de RR.EE. M. de Comercio Exterior.	R Humanos R.Financieros	Reformando y actualizando leyes. Efectuando foros, reuniones, mesas redondas, etc.	Leyes y acuerdos vigentes. Organismos pertinentes.	Corto Mediano	Específicas	Nivel Nacional Nivel Internacional

ESTRATEGIAS DE: APLICACIÓN

DEL FRENTE: EXTERNO

HIPOTESIS DE: CONFLICTO EXTERNO
PREPARACIÓN

FASE DE:

OBJETIVO No. 2 PROMOVER LA INTEGRACION ECONOMICA Y EL LIBRE COMERCIO.

POLITICA No. 2 ABRIENDO MERCADOS CON PAISES DE OTROS BLOQUES ECONOMICOS

ACCIONES ESTRATEGICAS	FRENTE	ORGANISMO RESPONSABLE	MEDIOS	MEDIDAS	INFORMACIONES	PLAZO	TIPO DE ESTRATEGIAS	AREAS ESTRATEGICAS
Elaborar un Plan de promoción de Exportaciones que incentive las corrientes comerciales en el mediano y largo plazos.	Externo Económico	M. de RR.EE. M. de Comercio Exterior	R Humanos R.Financieros	Campañas informativas. Diferentes eventos como Reuniones, Foros, etc.	Programas correspondientes. Organismos respectivos Acuerdos y convenios	Mediano Largo	Específicas	Nivel Internacional

ESTRATEGIAS DE: APLICACIÓN

DEL FRENTE: EXTERNO

HIPOTESIS DE: CONFLICTO EXTERNO
PREPARACIÓN

FASE DE:

OBJETIVO No. 2 PROMOVER LA INTEGRACION ECONOMICA Y EL LIBRE COMERCIO.

POLITICA No. 3 CUMPLIENDO LOS ACUERDOS BILATERALES Y MULTILATERALES SOBRE COMERCIO EN EL MARCO DE LA OMC

ACCIONES ESTRATEGICAS	FRENTE	ORGANISMO RESPONSABLE	MEDIOS	MEDIDAS	INFORMACIONES	PLAZO	TIPO DE ESTRATEGIAS	AREAS ESTRATEGICAS
Incrementar la participación del país en el marco de los diferentes tratados, Acuerdos y convenios sobre comercio internacional	Externo Económico	M. de RR.EE. M. de Comercio Exterior	R Humanos R.Financieros	Capacitación del personal. Coordinaciones entre el sector público y sector privado.	Acuerdos, Tratados y Convenios. Empresas nacionales e internacionales	Corto Mediano	Específicas	Nivel Internacional Nivel Nacional

ESTRATEGIAS DE: APLICACIÓN

DEL FRENTE: EXTERNO

HIPOTESIS DE: CONFLICTO EXTERNO
PREPARACIÓN

FASE DE:

OBJETIVO No. 2 PROMOVER LA INTEGRACION ECONOMICA Y EL LIBRE COMERCIO.

POLITICA No. 4 FORTALECIENDO LOS ORGANOS DEL SISTEMA ANDINO DE INTEGRACION

ACCIONES ESTRATEGICAS	FRENTE	ORGANISMO RESPONSABLE	MEDIOS	MEDIDAS	INFORMACIONES	PLAZO	TIPO DE ESTRATEGIAS	AREAS ESTRATEGICAS
Promover al fortalecimiento institucional y legal de la Comunidad Andina de Naciones, para alcanzar en el mínimo plazo la conformación del mercado común de la CAN.	Externo Económico	M. de RR.EE. M. de Comercio Exterior.	R Humanos R.Financieros	Realizando campañas informativas. Reuniones y foros a nivel CAN. Leyes adecuadas.	Acuerdos y Convenios. Programas y Proyectos.	Corto Mediano	Específicas	Nivel Internacional Nivel Nacional

ESTRATEGIAS DE: APLICACIÓN

DEL FRENTE: EXTERNO

HIPOTESIS DE: CONFLICTO EXTERNO
PREPARACIÓN

FASE DE:

OBJETIVO No. 2 PROMOVER LA INTEGRACION ECONOMICA Y EL LIBRE COMERCIO.

POLITICA No. 5 MANTENIENDO UNA POLITICA COHERENTE EN MATERIA DE NEGOCIACIONES EN EL SENO DEL ALCA, DEL MERCOSUR, DE LA CUENCA DEL PACIFICO Y EN LA AGENDA 2000 DE LA UNION EUROPEA

ACCIONES ESTRATEGICAS	FRENTE	ORGANISMO RESPONSABLE	MEDIOS	MEDIDAS	INFORMACIONES	PLAZO	TIPO DE ESTRATEGIAS	AREAS ESTRATEGICAS
Incrementar la participación del país en todos los eventos que realizan los diferentes organismos de integración especialmente en los que el Ecuador aún no forma parte a fin de conseguir un mayor intercambio comercial y de cooperación.	Externo Económico	M. de RR.EE. M. de Comercio Exterior	R Humanos R.Financieros	Acuerdos y convenios. Promover el ingreso a los organismos de integración económica.	Organismos pertinentes. Acuerdos y Convenios.	Corto Mediano	Específicas	Nivel Nacional Nivel Internacional

ESTRATEGIAS DE: APLICACIÓN

DEL FRENTE: EXTERNO

HIPOTESIS DE: CONFLICTO EXTERNO
PREPARACIÓN

FASE DE:

OBJETIVO No. 3 PROTEGER LOS INTERESES DEL ESTADO EN EL CAMPO INTERNACIONAL.

POLITICA No. 1 HACIENDO RESPETAR NUESTROS DERECHOS EN LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

ACCIONES ESTRATEGICAS	FRENTE	ORGANISMO RESPONSABLE	MEDIOS	MEDIDAS	INFORMACIONES	PLAZO	TIPO DE ESTRATEGIAS	AREAS ESTRATEGICAS
Promover, en coordinación con otros países, el respeto a los derechos igualitarios sin considerar el peso político y económico de los diferentes países.	Externo	M. de RR.EE.	R Humanos R.Financieros	Campañas informativas Acuerdos y convenios	Derecho Internacional Carta de la ONU, OEA. Organismos pertinentes	Corto Mediano	Específicas	Nivel Internacional

ESTRATEGIAS DE: APLICACIÓN

DEL FRENTE: EXTERNO

HIPOTESIS DE: CONFLICTO EXTERNO
PREPARACIÓN

FASE DE:

OBJETIVO No. 4 POSICIONAR AL COMERCIO EXTERIOR Y LA INVERSION COMO GENERADORES DE DESARROLLO.

POLITICA No. 1 PROMOVIENDO EL APROVECHAMIENTO DE LOS TRATAMIENTOS PREFERENCIALES QUE RECIBE EL ECUADOR EN LOS ACUERDOS INTERNACIONALES.

ACCIONES ESTRATEGICAS	FRENTE	ORGANISMO RESPONSABLE	MEDIOS	MEDIDAS	INFORMACIONES	PLAZO	TIPO DE ESTRATEGIAS	AREAS ESTRATEGICAS
Elevar la producción, productividad y competitividad, para mantener una tendencia de crecimiento sostenido, a fin de aprovechar los tratamientos preferenciales otorgados.	Externo Económico	M. de RR.EE. M. de Comercio Exterior.	R Humanos R.Financieros Medios de Comunicación	Reuniones. Eventos de diferente tipo.	Acuerdos y convenios. Organismos pertinentes.	Corto Mediano	Específicas	Nivel Internacional Nivel Nacional

ESTRATEGIAS DE: APLICACIÓN

DEL FRENTE: EXTERNO

HIPOTESIS DE: CONFLICTO EXTERNO
PREPARACIÓN

FASE DE:

OBJETIVO No. 4 POSICIONAR AL COMERCIO EXTERIOR Y LA INVERSION COMO GENERADORES DE DESARROLLO.

POLITICA No. 2 PROMOVIENDO Y PROMOCIONANDO LAS EXPORTACIONES.

ACCIONES ESTRATEGICAS	FRENTE	ORGANISMO RESPONSABLE	MEDIOS	MEDIDAS	INFORMACIONES	PLAZO	TIPO DE ESTRATEGIAS	AREAS ESTRATEGICAS
Incentivar el aumento de la competitividad de nuestros productos para poder integrar la economía mundial en condiciones ventajosas.	Externo Económico	M. de RR.EE. M. de Comercio exterior	R Humanos R.Financieros Medios de Comunicación	Campañías informativas. Participación en ferias. Presupuesto especial.	Acuerdos y convenios. Empresas nacionales e internacionales. Comisiones.	Inmediato Corto Mediano	Específicas	Nivel Nacional

ESTRATEGIAS DE: APLICACIÓN

DEL FRENTE: EXTERNO

HIPOTESIS DE: CONFLICTO EXTERNO
PREPARACIÓN

FASE DE:

OBJETIVO No. 5 PROMOVER EL DESARROLLO ARMONICO DE LA AMAZONIA.

POLITICA No. 1 FORTALECIENDO LAS INSTITUCIONES DE DESARROLLO DE LOS PAISES AMAZONICOS.

ACCIONES ESTRATEGICAS	FRENTE	ORGANISMO RESPONSABLE	MEDIOS	MEDIDAS	INFORMACIONES	PLAZO	TIPO DE ESTRATEGIAS	AREAS ESTRATEGICAS
Apoyar el fortalecimiento del marco institucional y legal de las instituciones que tienen que ver con el desarrollo de la región amazónica, tanto a nivel nacional, como internacional.	Externo Económico	M. de RR.EE.	R Humanos R.Financieros Medios de comunicación.	Campañas publicitarias. Leyes, decretos, Tratados. Coordinaciones.	Acuerdos y Convenios. T.C.A. Embajadas.	Corto Mediano	Específicas	Nivel Nacional

ESTRATEGIAS DE: APLICACIÓN

DEL FRENTE: EXTERNO

HIPOTESIS DE: CONFLICTO EXTERNO
PREPARACIÓN

FASE DE:

OBJETIVO No. 5 PROMOVER EL DESARROLLO ARMONICO Y SUSTENTABLE DE LA AMAZONIA.

POLITICA No. 2 CONSIGUIENDO EL APOYO FINANCIERO PARA LA EJECUCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO

ACCIONES ESTRATEGICAS	FRENTE	ORGANISMO RESPONSABLE	MEDIOS	MEDIDAS	INFORMACIONES	PLAZO	TIPO DE ESTRATEGIAS	AREAS ESTRATEGICAS
	Externo Económico	M. de RR.EE.	R Humanos R.Financieros	Campañas informativas. Presupuesto especial. Eventos de diferente tipo. Requerimientos	Convenios y acuerdos. Comités respectivos. Programas y proyectos elaborados.	Mediano Largo	Específicas	Nivel Internacional Nivel Nacional

ESTRATEGIAS DE: APLICACIÓN

DEL FRENTE: EXTERNO

HIPOTESIS DE: CONFLICTO EXTERNO
PREPARACIÓN

FASE DE:

OBJETIVO No. 6 MATERIALIZAR LOS ACUERDOS SUSCRITOS CON EL PERU.

POLITICA No. 1 ALCANZANDO DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES Y DE PAISES AMIGOS, LA AYUDA FINANCIERA OFRECIDA PARA LOS PROYECTOS BINACIONALES DE DESARROLLO FRONTERIZO

ACCIONES ESTRATEGICAS	FRENTE	ORGANISMO RESPONSABLE	MEDIOS	MEDIDAS	INFORMACIONES	PLAZO	TIPO DE ESTRATEGIAS	AREAS ESTRATEGICAS
Solicitar a los organismos internacionales de crédito y a los países desarrollados que ofrecieron ayuda y créditos para el desarrollo fronterizo, a que hagan efectiva su ayuda para la ejecución de los mencionados proyectos.	Externo Económico	M. de RR.EE. M. de Finanzas	R Humanos R.Financieros Medios De comunicación	Campañas informativas. Reuniones con estos organismos Visitas a países amigos.	Acuerdos y convenios Planes, programas y proyectos. Embajadas	Corto Mediano Largo	Específicas	Nivel Internacional Nivel nacional

ESTRATEGIAS DE: APLICACIÓN

DEL FRENTE: EXTERNO

HIPOTESIS DE: CONFLICTO EXTERNO
PREPARACIÓN

FASE DE:

OBJETIVO No. 7 IMPULSAR Y FORTALECER LA INTEGRACION FRONTERIZA CON COLOMBIA.

POLITICA No. 1 CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE LOS ACUERDOS, PROYECTOS Y ACCIONES DE INTEGRACION FRONTERIZA.

ACCIONES ESTRATEGICAS	FRENTE	ORGANISMO RESPONSABLE	MEDIOS	MEDIDAS	INFORMACIONES	PLAZO	TIPO DE ESTRATEGIAS	AREAS ESTRATEGICAS
Incrementar las acciones tendientes a la ejecución de los acuerdos, tratados y convenios que tenemos con Colombia, en el marco de las comisiones y comites de vecindad.	Externo Económico	M. de RR.EE. M de Comercio Exterior.	R Humanos R.Financieros	Campañas informativas. Reuniones de evaluación de resultados. Realización de diferentes eventos.	Acuerdos y tratados. Programas y proyectos establecidos. Empresas nacionales e internacionales	Corto Mediano	Específicas	Nivel Nacional Nivel Binacional

ESTRATEGIAS DE: APLICACIÓN

DEL FRENTE: EXTERNO

HIPOTESIS DE: CONFLICTO EXTERNO
PREPARACIÓN

FASE DE:

OBJETIVO No. 7 IMPULSAR Y FORTALECER LA INTEGRACION FRONTERIZA CON COLOMBIA.

POLITICA No. 2 FOMENTANDO EL DESARROLLO ARMONICO Y EQUILIBRADO SOBRE LA BASE DE COOPERACION MUTUA Y USO RACIONAL, CONJUNTO Y COMPARTIDO DE LOS RECURSOS DE LA REGION.

ACCIONES ESTRATEGICAS	FRENTE	ORGANISMO RESPONSABLE	MEDIOS	MEDIDAS	INFORMACIONES	PLAZO	TIPO DE ESTRATEGIAS	AREAS ESTRATEGICAS
Ejecutar los planes, programas y proyectos de desarrollo fronterizo en estrecha cooperación de los dos países, en el marco de los acuerdos y convenios de la Comisión de vecindad.	Externo Económico	M. de RR.EE. M. de Finanzas	R Humanos R.Financieros Medios De comunicación	Campañas publicitarias. Campañas educativas Presupuestos. Coordinaciones entre los diferentes organismos	Planes, programas y proyectos. Acuerdos, tratados y convenios.	Corto Mediano Largo	Específicas	Nivel Nacional

ESTRATEGIAS DE: APLICACIÓN

DEL FRENTE: INTERNO

HIPOTESIS DE: CONFLICTO INTERNO
PREPARACIÓN

FASE DE:

OBJETIVO No. 1 FORTALECER EL FRENTE INTERNO.

POLITICA No. 1 SALVAGUARDANDO Y ENALTECIENDO LOS VALORES NACIONALES COMO EL CIVISMO, EL PATRIOTISMO Y LA MORAL

ACCIONES ESTRATEGICAS	FRENTE	ORGANISMO RESPONSABLE	MEDIOS	MEDIDAS	INFORMACIONES	PLAZO	TIPO DE ESTRATEGIAS	AREAS ESTRATEGICAS
Disponer a los diferentes organismos del Estado para que se inculque a la población el sentimiento de amor a la Patria, a la solidaridad ciudadana, a la dignidad nacional, desterrando sentimientos que vayan en contra de la moral ciudadana.	Interno Militar	M de Gobierno M. de Defensa M. de Educación.	R Humanos R.Financieros Medios de comunicación.	Campañas educativas Coordinaciones. Diferentes eventos. Leyes, decretos y reglamentos.	Planes y programas. Organismos respectivos Ministerios	Corto Mediano Largo	Específicas	Nivel Nacional

ESTRATEGIAS DE: APLICACIÓN

DEL FRENTE: INTERNO

HIPOTESIS DE: CONFLICTO INTERNO
PREPARACIÓN

FASE DE:

OBJETIVO No. 1 FORTALECER EL FRENTE INTERNO.

POLITICA No. 2 PROPICIANDO EL MEJORAMIENTO CULTURAL, BIOLOGICO Y SOCIAL DEL HOMBRE ECUATORIANO

ACCIONES ESTRATEGICAS	FRENTE	ORGANISMO RESPONSABLE	MEDIOS	MEDIDAS	INFORMACIONES	PLAZO	TIPO DE ESTRATEGIAS	AREAS ESTRATEGICAS
Ejecutar programas para el desarrollo humano del hombre ecuatoriano destinando mayores recursos para obras de carácter social, a fin de elevar su calidad de vida.	Interno Económico	M. de Gobierno M. de educación M. de salud M. de Educación M. de Finanzas M. de Vivienda M. de B. Social	R Humanos R.Financieros Medios de Comunicación	Planes, programas y proyectos. Campañas educativas Coordinaciones	Organismos correspondientes Ministerios	Corto Mediano Largo	Específicas	Nivel Nacional

ESTRATEGIAS DE: APLICACIÓN

DEL FRENTE: INTERNO

HIPOTESIS DE: CONFLICTO INTERNO
PREPARACIÓN

FASE DE:

OBJETIVO No. 1 FORTALECER EL FRENTE INTERNO.

POLITICA No. 3 FOMENTANDO EL EJERCICIO DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD

ACCIONES ESTRATEGICAS	FRENTE	ORGANISMO RESPONSABLE	MEDIOS	MEDIDAS	INFORMACIONES	PLAZO	TIPO DE ESTRATEGIAS	AREAS ESTRATEGICAS
Concientizar a toda la población, para que participe activamente en las actividades políticas que interesan a la sociedad en general, a fin de que las decisiones de los gobernantes sean de acuerdos consensuados de todos los actores sociales.	Interno	M. de Gobierno M. de Educación Oficina de comunicación. Partidos políticos	R Humanos R.Financieros Medios de comunicación	Campañas educativas Campañas informativas Eventos de diferente tipo Leyes, decretos y reglamentos	T.S.E. Constitución Política Leyes vigentes	Inmediato Corto Mediano	Específicas	Nivel Nacional

ESTRATEGIAS DE: APLICACIÓN

DEL FRENTE: INTERNO

HIPOTESIS DE: CONFLICTO INTERNO
PREPARACIÓN

FASE DE:

OBJETIVO No. 2 ESTABILIZAR POLITICAMENTE AL PAIS.

POLITICA No. 1 MANTENIENDO EL ORDEN PUBLICO Y PROPICIANDO LA PAZ, LA ARMONIA, LA LIBERTAD Y LA SEGURIDAD PERSONALES

ACCIONES ESTRATEGICAS	FRENTE	ORGANISMO RESPONSABLE	MEDIOS	MEDIDAS	INFORMACIONES	PLAZO	TIPO DE ESTRATEGIAS	AREAS ESTRATEGICAS
Fortalecer a los organismos de control del orden público, así como fomentar en la población el respeto a la autoridad y el valor que tiene la paz y la tranquilidad ciudadana, para alcanzar el desarrollo del país.	Interno Militar	M. de Gobierno. M. de Defensa M. de Educación	R Humanos R.Financieros Medios de comunicación	Campanías educativas Presupuesto especial Capacitación del personal de seguridad. Eventos de diferente tipo.	Organismos de seguridad. Planes de seguridad Leyes y decretos	Inmediato Corto Mediano	Específicas	Nivel Nacional

ESTRATEGIAS DE: APLICACIÓN

DEL FRENTE: INTERNO

HIPOTESIS DE: CONFLICTO INTERNO
PREPARACIÓN

FASE DE:

OBJETIVO No. 2 ESTABILIZAR POLITICAMENTE AL PAIS.

POLITICA No. 2 INCULCANDO EN EL PUEBLO EL RESPETO A LAS LEYES, A LAS INSTITUCIONES Y LAS AUTORIDADES

ACCIONES ESTRATEGICAS	FRENTE	ORGANISMO RESPONSABLE	MEDIOS	MEDIDAS	INFORMACIONES	PLAZO	TIPO DE ESTRATEGIAS	AREAS ESTRATEGICAS
Diseñar planes, programas y proyectos que coadyuven a la educación del pueblo para que se cree en su conciencia el respeto a la ley y a los principios de eutoridad que deben regir en la sociedad para su buena marcha.	Interno	M. de Gobierno M. de Educación	R Humanos R.Financieros Medios de comunicación	Campanñas educativas Planes y programas Foros de diferente tipo.	Leyes y decretos. Organismos correspondientes.	Corto Mediano	Específicas	Nivel Nacional

ESTRATEGIAS DE: APLICACIÓN

DEL FRENTE: INTERNO

HIPOTESIS DE: CONFLICTO INTERNO
PREPARACIÓN

FASE DE:

OBJETIVO No. 2 ESTABILIZAR POLITICAMENTE AL PAIS

POLITICA No. 4 DESARROLLANDO PROGRAMAS QUE CONTRARRESTEN LAS TENDENCIAS DISOCIADORAS ENTRE ECUATORIANOS, A FIN DE MANTENER LA UNIDAD NACIONAL

ACCIONES ESTRATEGICAS	FRENTE	ORGANISMO RESPONSABLE	MEDIOS	MEDIDAS	INFORMACIONES	PLAZO	TIPO DE ESTRATEGIAS	AREAS ESTRATEGICAS
Concientizar a la población que el Ecuador es uno solo y que las tendencias separatistas y disociadoras son completamente negativas para el desarrollo nacional.	Interno	M. de Gobierno. M. de Educación	R Humanos R.Financieros Medios de comunicación	Campañas educativas Campañas informativas. Eventos de diferente tipo.	Constitución Política. Leyes y decretos.	Inmediato Corto Mediano	Específicas	Nivel Nacional

ESTRATEGIAS DE: APLICACIÓN

DEL FRENTE: INTERNO

HIPOTESIS DE: CONFLICTO INTERNO
PREPARACIÓN

FASE DE:

OBJETIVO No. 3 ERRADICAR LA CORRUPCION.

POLITICA No. 1 EXIGIENDO A LA FUNCION JUDICIAL LA CORRECTA APLICACIÓN DE LA JUSTICIA.

ACCIONES ESTRATEGICAS	FRENTE	ORGANISMO RESPONSABLE	MEDIOS	MEDIDAS	INFORMACIONES	PLAZO	TIPO DE ESTRATEGIAS	AREAS ESTRATEGICAS
Concientizar a la Función Judicial y al Ministerio Público para que cumplan y hagan cumplir la ley en lo que se refiere a la administración de justicia.	Interno	M. de Gobierno Función Judicial Ministerio Público Contraloría del estado Superintendencias	R Humanos R.Financieros Medios de comunicación	Campañas informativas Capacitación del personal Eventos de todo tipo	Constitución Política y leyes Organismos respectivos	Inmediato Corto Mediano	Específicas	Nivel Nacional

ESTRATEGIAS DE: APLICACIÓN

DEL FRENTE: INTERNO

HIPOTESIS DE: CONFLICTO INTERNO
PREPARACIÓN

FASE DE:

OBJETIVO No. 3 ERRADICAR LA CORRUPCION PARA MEJORAR EL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACION.

POLITICA No. 2 FOMENTANDO A TRAVES DE LA EDUCACION EL CULTIVO DE LOS VALORES MORALES Y ETICOS EN TODA LA POBLACION

ACCIONES ESTRATEGICAS	FRENTE	ORGANISMO RESPONSABLE	MEDIOS	MEDIDAS	INFORMACIONES	PLAZO	TIPO DE ESTRATEGIAS	AREAS ESTRATEGICAS
Implementar en los programas de educación, la impartición de estas asignaturas que inculcan en la población, especialmente que está educándose, el cultivo y práctica de los valores morales y éticos y rechazando toda forma de corrupción.	Interno	M. de Gobierno M. de Educación Oficina de Comunicación de la Presidencia	R Humanos R.Financieros Medios de comunicación	Campañas educativas Campañas informativas Foros de diferente tipo Reformas a las leyes	Constitución y demás leyes Planes de educación	Corto Mediano Largo	Específicas	Nivel Nacional

ESTRATEGIAS DE: APLICACIÓN

DEL FRENTE: INTERNO

HIPOTESIS DE: CONFLICTO INTERNO
PREPARACIÓN

FASE DE:

OBJETIVO No. 4 REGULAR EL PAPEL Y FUNCIONAMIENTO DEL SINDICALISMO

POLITICA No. 1 DICTANDO LEYES QUE DEMOCRATICEN LA ACTIVIDAD SINDICAL, DEJANDO A UN LADO INTERESES PERSONALES Y DE GRUPO.

ACCIONES ESTRATEGICAS	FRENTE	ORGANISMO RESPONSABLE	MEDIOS	MEDIDAS	INFORMACIONES	PLAZO	TIPO DE ESTRATEGIAS	AREAS ESTRATEGICAS
Reformando las leyes, especialmente el Código de trabajo y la ley de servicio civil y carrera administrativa, a fin de evitar la conflictividad que se da actualmente entre los gremios de trabajadores y empleados, con los empresarios y el estado.	Interno	M. de Gobierno M. de Trabajo Congreso Nacional	R Humanos R.Financieros Medios de comunicación	Campanas publicitarias. Eventos de todo tipo Coordinaciones y reuniones entre los sectores involucrados	Derecho. Leyes y Decretos	Corto Mediano	Especificas	Nivel Nacional

ESTRATEGIAS DE: APLICACIÓN

DEL FRENTE: INTERNO

HIPOTESIS DE: CONFLICTO INTERNO
PREPARACIÓN

FASE DE:

OBJETIVO No. 4 REGULAR EL PAPEL Y FUNCIONAMIENTO DEL SINDICALISMO

POLITICA No. 2 INCENTIVANDO A LOS EMPRESARIOS Y SINDICALISTAS PARA QUE CONCERTEN Y MEDIANTE EL DIALOGO OBTENGAN LOGROS PARA LAS DOS PARTES.

ACCIONES ESTRATEGICAS	FRENTE	ORGANISMO RESPONSABLE	MEDIOS	MEDIDAS	INFORMACIONES	PLAZO	TIPO DE ESTRATEGIAS	AREAS ESTRATEGICAS
Concientizar tanto al sector sindical como empresarial para que dialoguen en búsqueda de concensos, que permitan llegar a acuerdos que beneficien a los dos sectores y por ende al país.	Interno	M. de Trabajo M. de Gobierno	R Humanos R.Financieros Medios de comunicación	Eventos de diferente tipo Diálogo abierto y permanente Campañas informativas	Leyes y decretos Contratos colectivos Cámaras de la producción Gremios laborales.	Corto Mediano	Específicas	Nivel Nacional

ESTRATEGIAS DE: APLICACIÓN

DEL FRENTE: INTERNO

HIPOTESIS DE: CONFLICTO INTERNO
PREPARACIÓN

FASE DE:

OBJETIVO No. 5 INTEGRAR AL SECTOR INDIGENA AL DESARROLLO DEL PAIS.

POLITICA No. 1 RESPETANDO SUS TRADICIONES Y COSTUMBRES, Y APOYANDOLES EN LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA Y DE AUTOGESTION

ACCIONES ESTRATEGICAS	FRENTE	ORGANISMO RESPONSABLE	MEDIOS	MEDIDAS	INFORMACIONES	PLAZO	TIPO DE ESTRATEGIAS	AREAS ESTRATEGICAS
Promover en el sector indígena la organización comunitaria para que puedan mejorar sus actividades económicas y eleven su nivel de vida, en el marco del respeto de sus tradiciones y costumbres.	Interno	M. de Gobierno M. de Agricultura M. de Bienestar Social M. de Educación	R Humanos R.Financieros Medios de comunicación Asignación de presupuestos	Campañas educativas Capacitación Eventos de diferente tipo	Organismos respectivos Planes y programas Convenios con ONGs	Corto Mediano	Específicas	Nivel Nacional

ESTRATEGIAS DE: APLICACIÓN

DEL FRENTE: INTERNO

HIPOTESIS DE: CONFLICTO INTERNO
PREPARACIÓN

FASE DE:

OBJETIVO No. 5 INTEGRAR AL SECTOR INDIGENA AL DESARROLLO DEL PAIS.

POLITICA No. 2 DOTANDO A LAS COMUNIDADES INDIGENAS DE INFRAESTRUCTURA BASICA DE SALUD, VIVIENDA, RIEGO, VIAS DE COMUNICACIÓN, EDUCACION Y ASESORAMIENTO TECNICO AGROPECUARIO Y ARTESANAL.

ACCIONES ESTRATEGICAS	FRENTE	ORGANISMO RESPONSABLE	MEDIOS	MEDIDAS	INFORMACIONES	PLAZO	TIPO DE ESTRATEGIAS	AREAS ESTRATEGICAS
Implementar programas y proyectos para dotar al sector indígena de la infraestructura básica , a fin de evitar la migración a las ciudades y la intergración de este sector al desarrollo productivo nacional.	Interno Económico	M. de Agricultura M. de OO..PP. M. de Energía M. de Salud M. de Vivienda M. Educación O. seccionales	R Humanos R.Financieros Medios de comunicación Presupuesto especial	Campañas educativas Campañas educativas Programas y proyectos de desarrollo Capacitación	Planes de desarrollo Organismos respectivos	Corto Mediano Largo	Específicas	Nivel Nacional

ESTRATEGIAS DE: APLICACIÓN

DEL FRENTE: INTERNO

HIPOTESIS DE: CONFLICTO INTERNO
PREPARACIÓN

FASE DE:

OBJETIVO No. 6 ERRADICAR EL NARCOTRAFICO Y TODAS SUS IMPLICACIONES.

POLITICA No. 1 FORTALECIENDO LOS ORGANISMOS DE CONTROL, ESPECIALMENTE A LA POLICIA NACIONAL

ACCIONES ESTRATEGICAS	FRENTE	ORGANISMO RESPONSABLE	MEDIOS	MEDIDAS	INFORMACIONES	PLAZO	TIPO DE ESTRATEGIAS	AREAS ESTRATEGICAS
Implementar programas de fortalecimiento institucional de los organismos e instituciones encargadas del control de esta amenaza para la sociedad.	Interno Militar Económico	M. de Gobierno M. de defensa M. de Finanzas	R Humanos R.Financieros Presupuesto especial	Campañas informativas Eventos de todo tipo Acuerdos y convenios	Organismos respectivos Convenios	Inmediato Corto Mediano	Específicas	Nivel Nacional

ESTRATEGIAS DE: APLICACIÓN

DEL FRENTE: INTERNO

HIPOTESIS DE: CONFLICTO INTERNO
PREPARACIÓN

FASE DE:

OBJETIVO No. 6 ERRADICAR EL NARCOTRAFICO Y TODAS SUS IMPLICACIONES.

POLITICA No. 2 AMPLIANDO LOS CONVENIOS INTERNACIONALES SOBRE LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO.

ACCIONES ESTRATEGICAS	FRENTE	ORGANISMO RESPONSABLE	MEDIOS	MEDIDAS	INFORMACIONES	PLAZO	TIPO DE ESTRATEGIAS	AREAS ESTRATEGICAS
Incrementar las relaciones con países desarrollados respecto a la lucha conjunta contra esta amenaza para la sociedad en general, a fin de alcanzar el apoyo necesario para equipar y financiar operaciones de control del narcotráfico en coordinación con los países vecinos y paravecinos.	Interno	M. de RR.EE.	R Humanos	Foros de diferente tipo	Embajadas	Corto	Específicas	Nivel Nacional
	Militar	M. de Gobierno	R.Financieros	Visitas	Tratados suscritos	Mediano		
	Externo	M. de Defensa		Acuerdos y convenios		Largo		

ESTRATEGIAS DE: APLICACIÓN

DEL FRENTE: INTERNO

HIPOTESIS DE: CONFLICTO INTERNO
PREPARACIÓN

FASE DE:

OBJETIVO No. 6 ERRADICAR EL NARCOTRAFICO Y TODAS SUS IMPLICACIONES.

POLITICA No. 3 EDUCANDO A NUESTRA NIÑEZ Y JUVENTUD SOBRE EL DAÑO QUE PRODUCE ESTA ACTIVIDAD EN TODAS SUS ETAPAS.

ACCIONES ESTRATEGICAS	FRENTE	ORGANISMO RESPONSABLE	MEDIOS	MEDIDAS	INFORMACIONES	PLAZO	TIPO DE ESTRATEGIAS	AREAS ESTRATEGICAS
Ejecutar campañas educativas a todo nivel, especialmente dirigidas a nuestra niñez y juventud, para concientizarlas sobre el daño que causa el narcotráfico a la sociedad en general y a las personas en particular.	Interno Económico	M. de educación M. de Gobierno M. de Finanzas	R Humanos R. Financieros Medios de comunicación Presupuesto	Campañas educativas Campañas informativas Capacitación Eventos de todo tipo	Planes de educación Leyes Organismos respectivos	Corto Mediano	Específicas	Nivel Nacional

ESTRATEGIAS DE: APLICACIÓN

DEL FRENTE: INTERNO

HIPOTESIS DE: CONFLICTO INTERNO
PREPARACIÓN

FASE DE:

OBJETIVO No. 7 DESCENTRALIZAR Y DESCONCENTRAR AL ESTADO.

POLITICA No. 1 ACELERANDO LA PUESTA EN MARCHA DE LA MODERNIZACION DEL ESTADO A FIN DE TRANSFERIR RECURSOS Y RESPONSABILIDADES A LOS ORGANISMOS SECCIONALES.

ACCIONES ESTRATEGICAS	FRENTE	ORGANISMO RESPONSABLE	MEDIOS	MEDIDAS	INFORMACIONES	PLAZO	TIPO DE ESTRATEGIAS	AREAS ESTRATEGICAS
Diseñar una campaña de información a todo nivel, a fin de que la sociedad en general esté conciente de los beneficios de la descentralización y desconcentración del estado, en especial sobre el desarrollo equilibrado que se va a alcanzar.	Interno Económico	M. de Gobierno M. de Finanzas CONAM	R. Humanos R. Financieros Medios de comunicación	Campañas informativas Coordinaciones Capacitación Eventos de todo tipo	Ley de Modernización Planes y programas	Corto Mediano	Específicas	Nivel Nacional

ESTRATEGIAS DE: APLICACIÓN

DEL FRENTE: INTERNO

HIPOTESIS DE: CONFLICTO INTERNO
PREPARACIÓN

FASE DE:

OBJETIVO No. 8 FORTALECER LA IDENTIDAD Y UNIDAD NACIONAL.

POLITICA No. 1 DABDO UN TRATAMIENTO MAS JUSTO A LAS PROVINCIAS QUE HAN PERMANECIDO MARGINADAS.

ACCIONES ESTRATEGICAS	FRENTE	ORGANISMO RESPONSABLE	MEDIOS	MEDIDAS	INFORMACIONES	PLAZO	TIPO DE ESTRATEGIAS	AREAS ESTRATEGICAS
Implementar programas y proyectos de desarrollo que prioricen a las regiones mas apartadas y marginadas del país, así como también a los sectores rurales, a fin de evitar que surjan sentimientos separatistas y que atenten contra la integridad y unidad nacional.	Interno Económico	M. de Finanzas M. de OO.PP. M. de Salud M. de Vivienda M de Bienestar Social M. de energía Organismos seccionales	R Humanos R.Financieros Presupuesto	Capacitación Programas y proyectos Campañas educativas	Ministerios correspondientes Organismos seccionales	Inmediato	Específicas	Nivel Nacional

ESTRATEGIAS DE: APLICACIÓN

DEL FRENTE: INTERNO

HIPOTESIS DE: CONFLICTO INTERNO
PREPARACIÓN

FASE DE:

OBJETIVO No. 9 CONTROLAR LAS ACTIVIDADES DE LAS SECTAS RELIGIOSAS Y DE LAS ONGs.

POLITICA No. 1 EJERCIENDO UN CONTROL ESTRICTO DE LA LABOR QUE CUMPLEN LAS SECTAS RELIGIOSAS QUE HAN PROLIFERADO, ASI COMO DE LAS ONGs.

ACCIONES ESTRATEGICAS	FRENTE	ORGANISMO RESPONSABLE	MEDIOS	MEDIDAS	INFORMACIONES	PLAZO	TIPO DE ESTRATEGIAS	AREAS ESTRATEGICAS
Ejecutar Planes de control de las sectas y ONGs. Por parte del Ministerio de Gobierno en coordinación con los Ministerios de RR.EE., Bienestar Social y Defensa.	Interno	M. de Gobierno	R Humanos	Presupuesto	Embajadas	Corto	Especificas	Nivel Nacional
	Econom.	M. de RR.EE.	R.Financieros	Censos	Convenios y acuerdos	Mediano		
	Militar	M. de Defensa	Medios de comunicación	Coordinaciones	Organismos respectivos			
	Externo	M. de Bienestar Social.						

ESTRATEGIAS DE: APLICACIÓN

DEL FRENTE: INTERNO

HIPOTESIS DE: CONFLICTO INTERNO
PREPARACIÓN

FASE DE:

OBJETIVO No. 10 EXIGIR A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE SU MISION.

POLITICA No. 1 HACIENDO CUMPLIR LA CONSTITUCION Y LA LEY EN LO QUE SE REFIERE A COMUNICACIÓN SOCIAL Y OPINION PUBLICA

ACCIONES ESTRATEGICAS	FRENTE	ORGANISMO RESPONSABLE	MEDIOS	MEDIDAS	INFORMACIONES	PLAZO	TIPO DE ESTRATEGIAS	AREAS ESTRATEGICAS
Exhortar a los propietarios de los medios de comunicación social a que den cumplimiento a su misión constitucional que es la de informar, orientar, entretener y educar a la sociedad.	Interno	M. de Gobierno Oficina de Información Función Judicial	R Humanos R.Financieros Medios de Comunicación	Reuniones Eventos de todo tipo Coordinaciones	Leyes y reglamentos Planes y programas	Corto Mediano	Específicas	Nivel Nacional

ESTRATEGIAS DE: APLICACIÓN

DEL FRENTE: INTERNO

HIPOTESIS DE: CONFLICTO INTERNO
PREPARACIÓN

FASE DE:

OBJETIVO No. 10 EXIGIR A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE SU MISION.

POLITICA No. 2 IMPLEMENTANDO A TRAVES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PROGRAMAS EDUCATIVOS Y CULTURALES

ACCIONES ESTRATEGICAS	FRENTE	ORGANISMO RESPONSABLE	MEDIOS	MEDIDAS	INFORMACIONES	PLAZO	TIPO DE ESTRATEGIAS	AREAS ESTRATEGICAS
Diseñando planes y programas educativos y culturales a fin de que sean difundidos a través de los diferentes medios de comunicación colectiva; así como exhortando a los medios a evitar la difusión de programas nocivos para la formación de la niñez y juventud.	Interno Económ.	M. de Educación	R Humanos	Campañas educativas	Planes y programas	Corto	Específicas	Nivel Nacional
		M. de Finanzas	R.Financieros	Capacitación	Organismos respectivos	Mediano		
		Oficina de comunicación de la presidencia	Medos de Comunicación	Eventos de todo tipo	Constitución política y leyes			

ESTRATEGIAS DE: APLICACIÓN

DEL FRENTE: INTERNO

HIPOTESIS DE: CONFLICTO INTERNO
PREPARACIÓN

FASE DE:

OBJETIVO No. 11 MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION

POLITICA No. 1 IMPULSANDO LA REFORMA EDUCATIVA INTEGRAL

ACCIONES ESTRATEGICAS	FRENTE	ORGANISMO RESPONSABLE	MEDIOS	MEDIDAS	INFORMACIONES	PLAZO	TIPO DE ESTRATEGIAS	AREAS ESTRATEGICAS
Ejecutar la reforma educativa con la participación de todos los sectores involucrados, a fin de elevar la calidad de la educación en todos los niveles.	Interno	M. de Educación M. de Finanzas CONUEP	R Humanos R.Financieros Medios de Comunicación	Campanías informativas Eventos de todo tipo Capacitación Coordinaciones	Ley de Educación Planes y programas	Corto Mediano	Específicas	Nivel Nacional

ESTRATEGIAS DE: APLICACIÓN

DEL FRENTE: INTERNO

HIPOTESIS DE: CONFLICTO INTERNO
PREPARACIÓN

FASE DE:

OBJETIVO No. 11 MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION

POLITICA No. 2 ELEVANDO EL NIVEL DE LA EDUCACION SUPERIOR, IMPULSANDO LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA, ASI COMO SU VINCULACION CON LOS SECTORES PRODUCTIVOS.

ACCIONES ESTRATEGICAS	FRENTE	ORGANISMO RESPONSABLE	MEDIOS	MEDIDAS	INFORMACIONES	PLAZO	TIPO DE ESTRATEGIAS	AREAS ESTRATEGICAS
Impulsar la investigación científica y tecnológica en todos los establecimientos de educación, especialmente superior, para que sean un verdadero aporte al desarrollo productivo del país	Interno Económico	M. de Educación M. de Finanzas CONUEP	R Humanos R.Financieros Presupuesto	Asignación presupuestaria especial Convenios y acuerdos	Planes y programas Embajadas Organismos internacionales	Mediano Largo	Específicas	Nivel Nacional

ESTRATEGIAS DE: APLICACIÓN

DEL FRENTE: INTERNO

HIPOTESIS DE: CONFLICTO INTERNO
PREPARACIÓN

FASE DE:

OBJETIVO No. 11 MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION

POLITICA No. 3 REORIENTANDO Y REFORZANDO LA EDUCACION TECNICA.

ACCIONES ESTRATEGICAS	FRENTE	ORGANISMO RESPONSABLE	MEDIOS	MEDIDAS	INFORMACIONES	PLAZO	TIPO DE ESTRATEGIAS	AREAS ESTRATEGICAS
Impulsar la educación técnica y la educación orientada a profesiones intermedias, así como la capacitación para el trabajo.	Interno Económ.	M. de educación M. de Finanzas Cámaras de la producción. M. de Trabajo	R Humanos R.Financieros Presupuestos	Capacitación de instructores Acuerdos y convenios Coordinaciones	Planes y programas Acuerdos y convenios	Corto Mediano	Específicas	Nivel Nacional

ESTRATEGIAS DE: APLICACIÓN

DEL FRENTE: INTERNO

HIPOTESIS DE: CONFLICTO INTERNO
PREPARACIÓN

FASE DE:

OBJETIVO No. 11 MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION

POLITICA No. 4 CAPACITANDO PERMANENTEMENTE A LOS MAESTROS

ACCIONES ESTRATEGICAS	FRENTE	ORGANISMO RESPONSABLE	MEDIOS	MEDIDAS	INFORMACIONES	PLAZO	TIPO DE ESTRATEGIAS	AREAS ESTRATEGICAS
Elevar la capacidad de los docentes, mediante programas de actualización académica permanente.	Interno	M. de Educación M. de Finanzas CONUEP Magisterio	R Humanos R.Financieros Presupuesto	Capacitación Acuerdos y convenios Eventos académicos diversos	Leyes Acuerdos Reglamentos Organismos respectivos	Corto Mediano	Específicas	Nivel Nacional

ESTRATEGIAS DE: APLICACIÓN

DEL FRENTE: INTERNO

HIPOTESIS DE: CONFLICTO INTERNO
PREPARACIÓN

FASE DE:

OBJETIVO No. 12 IMPLEMENTAR LA REFORMA INTEGRAL DEL SECTOR SALUD.

POLITICA No. 1 CONSOLIDANDO LOS SISTEMAS INTEGRADOS DE SALUD Y FORTALECIENDO LA RED DE SERVICIOS DE SALUD.

ACCIONES ESTRATEGICAS	FRENTE	ORGANISMO RESPONSABLE	MEDIOS	MEDIDAS	INFORMACIONES	PLAZO	TIPO DE ESTRATEGIAS	AREAS ESTRATEGICAS
Fortalecer la red de servicios de salud, mediante la modernización hospitalaria, con una eficiente gestión empresarial.	Interno	M. de Salud M. de Defensa IESS ONGs	R Humanos R.Financieros Presupuesto	Campañas de salud Capacitación Coordinaciones Planes de salud	Programas y proyectos Acuerdos y convenios Constitución Política y leyes	Corto Mediano Largo	Específicas	Nivel Nacional

ESTRATEGIAS DE: APLICACIÓN

DEL FRENTE: INTERNO

HIPOTESIS DE: CONFLICTO INTERNO
PREPARACIÓN

FASE DE:

OBJETIVO No. 12 IMPLEMENTAR LA REFORMA INTEGRAL DEL SECTOR SALUD.

POLITICA No. 2 FOMENTANDO LA PARTICIPACION DE TODA LA SOCIEDAD TANTO EN EL CONTROL COMO EN LA DEMANDA DE LOS SERVICIOS DE SALUD.

ACCIONES ESTRATEGICAS	FRENTE	ORGANISMO RESPONSABLE	MEDIOS	MEDIDAS	INFORMACIONES	PLAZO	TIPO DE ESTRATEGIAS	AREAS ESTRATEGICAS
Desarrollar programas de fomento y promoción de la salud, educación en salud y nutrición, control de la madre y el niño, de la desnutrición, anemia, así como inmunizaciones.	Interno	M. de Salud.	R Humanos	Campañas de salud	Planes y programas	Corto	Específicas	Nivel Nacional
		M. Finanzas	R.Financieros	Presupuesto	Acuerdos y convenios	Mediano		
				Capacitación	Organismos afines	Largo		
				Eventos de todo tipo				

ESTRATEGIAS DE: APLICACIÓN

DEL FRENTE: INTERNO

HIPOTESIS DE: CONFLICTO INTERNO
PREPARACIÓN

FASE DE:

OBJETIVO No. 13 MEJORAR EL BIENESTAR DE LA POBLACION, ESPECIALMENTE DE LA MAS DESAMPARADA.

POLITICA No. 1 DESARROLLANDO PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL PARA LA POBLACION MAS VULNERABLE

ACCIONES ESTRATEGICAS	FRENTE	ORGANISMO RESPONSABLE	MEDIOS	MEDIDAS	INFORMACIONES	PLAZO	TIPO DE ESTRATEGIAS	AREAS ESTRATEGICAS
Ejecutando proyectos para mejorar las condiciones de vida de los y las jóvenes pobres y en riesgo, como educación, empleo, salud y recreación.	Interno Económico	M. de Bienstar Social. M. de Finanzas M. de Trabajo	R Humanos R.Financieros	Presupuesto Coordinaciones Planes y programas	Organismos respectivos. ONGs. Organismos internacionales Embajadas	Corto Mediano Largo	Específicas	Nivel Nacional

ESTRATEGIAS DE: APLICACIÓN

DEL FRENTE: INTERNO

HIPOTESIS DE: CONFLICTO INTERNO
PREPARACIÓN

FASE DE:

OBJETIVO No. 13 MEJORAR EL BIENESTAR DE LA POBLACION, ESPECIALMENTE DE LA MAS DESAMPARADA.

POLITICA No. 2 GARANTIZANDO LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, ADOLESCENTES, ANCIANOS, MUJERES Y MINUSVALIDOS.

ACCIONES ESTRATEGICAS	FRENTE	ORGANISMO RESPONSABLE	MEDIOS	MEDIDAS	INFORMACIONES	PLAZO	TIPO DE ESTRATEGIAS	AREAS ESTRATEGICAS
Mejorar e incrementar los servicios actuales en los centros de atención de niños pobres, ancianos, minusválidos y adolescentes.	Interno Económico	M. de Bienestar Social M. de Finanzas	R Humanos R.Financieros	Estudios socio económicos Presupuestos Capacitación	Planes y programas Embajadas Organismos internacionales	Corto Mediano Largo	Específicas	Nivel Nacional

ESTRATEGIAS DE: APLICACIÓN

DEL FRENTE: INTERNO

HIPOTESIS DE: CONFLICTO INTERNO
PREPARACIÓN

FASE DE:

OBJETIVO No. 13 MEJORAR EL BIENESTAR DE LA POBLACION, ESPECIALMENTE DE LA MAS DESAMPARADA.

POLITICA No. 3 APOYANDO LOS PROGRAMAS QUE DESARROLLAN LAS INSTITUCIONES PUBLICAS, PRIVADAS Y ONGs., A FAVOR DE LA POBLACION MAS VULNERABLE.

ACCIONES ESTRATEGICAS	FRENTE	ORGANISMO RESPONSABLE	MEDIOS	MEDIDAS	INFORMACIONES	PLAZO	TIPO DE ESTRATEGIAS	AREAS ESTRATEGICAS
Coordinar acciones entre todas las instituciones y organismos que ejecutan programas a favor de la población más vulnerable.	Interno	M. de Bienestar Social	R Humanos R.Financieros	Coordinaciones Eventos Capacitación Presupuesto Acuerdos y convenios	Planes y programas Embajadas Organismos internacionales	Corto Mediano	Específicas	Nivel Nacional

ESTRATEGIAS DE: APLICACIÓN

DEL FRENTE: INTERNO

HIPOTESIS DE: CONFLICTO INTERNO
PREPARACIÓN

FASE DE:

OBJETIVO No. 14 DISMINUIR LOS INDICES DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO.

POLITICA No. 1 MEJORANDO LA PRODUCTIVIDAD LABORAL, MEDIANTE LA CAPACITACION DE LA FUERZA DE TRABAJO.

ACCIONES ESTRATEGICAS	FRENTE	ORGANISMO RESPONSABLE	MEDIOS	MEDIDAS	INFORMACIONES	PLAZO	TIPO DE ESTRATEGIAS	AREAS ESTRATEGICAS
Estudiar y analizar permanentemente el mercado laboral, las tendencias y necesidades de los sectores productivos, frente a la situación de calificación del recurso humano disponible.	Interno	M. de Trabajo y RR.H.H.	R Humanos R.Financieros	Acuerdos y convenios Capacitación Eventos de diversa índole	Planes y programas Organismos respectivos Empresas nacionales e internacionales	Inmediato	Específicas	Nivel Nacional

ESTRATEGIAS DE: APLICACIÓN

DEL FRENTE: INTERNO

HIPOTESIS DE: CONFLICTO INTERNO
PREPARACIÓN

FASE DE:

OBJETIVO No. 14 DISMINUIR LOS INDICES DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO.

POLITICA No. 2 IMPULSANDO EL MERCADO LABORAL A TRAVES DEL AUMENTO DE LA PRODUCCION DE LAS EMPRESAS.

ACCIONES ESTRATEGICAS	FRENTE	ORGANISMO RESPONSABLE	MEDIOS	MEDIDAS	INFORMACIONES	PLAZO	TIPO DE ESTRATEGIAS	AREAS ESTRATEGICAS
Desarrollar programas de apoyo a la microempresa, pequeña y mediana empresa, con un elevado componente de capacitación.	Interno Económico	M. de Trabajo. M. de OO.PP.	R Humanos R.Financieros	Presupuesto Capacitación Créditos.	Planes y programas. Cámaras de la producción	Corto Mediano	Específicas	Nivel Nacional

ESTRATEGIAS DE: APLICACIÓN

DEL FRENTE: INTERNO

HIPOTESIS DE: CONFLICTO INTERNO
PREPARACIÓN

FASE DE:

OBJETIVO No. 15 MODERNIZAR EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.

POLITICA No. 1 REESTRUCTURANDO AL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL.

ACCIONES ESTRATEGICAS	FRENTE	ORGANISMO RESPONSABLE	MEDIOS	MEDIDAS	INFORMACIONES	PLAZO	TIPO DE ESTRATEGIAS	AREAS ESTRATEGICAS
Reestructurar jurídica y administrativamente al IESS, mediante un proceso de amplia participación del Estado, los empleadores, los afiliados, jubilados y campesinos.	Interno	M. de Bienestar Social Comisión Interventora	R Humanos R.Financieros	Campaña informativa Planes y programas Acuerdos y convenios	Informes Constitución política y Leyes	Mediano Largo.	Específicas	Nivel Nacional

ESTRATEGIAS DE: APLICACIÓN

DEL FRENTE: INTERNO

HIPOTESIS DE: CONFLICTO INTERNO
PREPARACIÓN

FASE DE:

OBJETIVO No. 16 DISMINUIR EL DEFICIT DE VIVIENDAS EN EL PAIS.

POLITICA No. 1 OTORGANDO SUBSIDIOS PARA LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDA.

ACCIONES ESTRATEGICAS	FRENTE	ORGANISMO RESPONSABLE	MEDIOS	MEDIDAS	INFORMACIONES	PLAZO	TIPO DE ESTRATEGIAS	AREAS ESTRATEGICAS
Construcción de 250.000 viviendas hasta el año 2003, mediante el sistema de ahorro, subsidio y crédito, para las personas de escasos recursos.	Interno Económico	M. de Vivienda M. de Finanzas B.E.V.	R Humanos R.Financieros Presupuesto	Acuerdos y convenios Planes y programas	Empresa privada Organismos de credito Proyectos de construcción	Corto Mediano Largo	Específicas	Nivel Nacional

ESTRATEGIAS DE: APLICACIÓN

DEL FRENTE: INTERNO

HIPOTESIS DE: CONFLICTO INTERNO
PREPARACIÓN

FASE DE:

OBJETIVO No. 17 MEJORAR LA SEGURIDAD DE LA POBLACION.

POLITICA No. 1 FORTALECIENDO A LA POLICIA NACIONAL.

ACCIONES ESTRATEGICAS	FRENTE	ORGANISMO RESPONSABLE	MEDIOS	MEDIDAS	INFORMACIONES	PLAZO	TIPO DE ESTRATEGIAS	AREAS ESTRATEGICAS
Asignar los recursos humanos, técnicos, materiales y financieros necesarios para las actividades de control y prevención delincencial.	Interno Económico	M. de Vivienda M. de Finanzas	R Humanos R.Financieros	Presupuesto Capacitación Acuerdos y convenios	Planes DD.HH. Leyes y decretos	Corto Mediano	Específicas	Nivel Nacional

ESTRATEGIAS DE: APLICACIÓN

DEL FRENTE: INTERNO

HIPOTESIS DE: CONFLICTO INTERNO
PREPARACIÓN

FASE DE:

OBJETIVO No. 17 MEJORAR LA SEGURIDAD DE LA POBLACION.

POLITICA No. 1 MODERNIZANDO Y DESPOLITIZANDO LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y MEJORANDO LA INFRAESTRUCTURA CARCELARIA DEL PAIS.

ACCIONES ESTRATEGICAS	FRENTE	ORGANISMO RESPONSABLE	MEDIOS	MEDIDAS	INFORMACIONES	PLAZO	TIPO DE ESTRATEGIAS	AREAS ESTRATEGICAS
Fortalecer la coordinación y mecanismos entre la función judicial, el ministerio público y la policía judicial; así como también orientar recursos hacia el mejoramiento de los centros de rehabilitación social.	Interno Económ.	M. de Gobierno M. de Finanzas Función Judicial	R Humanos R.Financieros	Presupuesto Leyes y decretos Eventos de diversa índole	Planes y programas DD.HH. Convenios Constitución Política y leyes	Corto Mediano	Específicas	Nivel Nacional

ESTRATEGIAS DE: APLICACIÓN

DEL FRENTE: ECONOMICO

HIPOTESIS DE: CONFLICTO INTERNO
PREPARACIÓN

FASE DE:

OBJETIVO No. 1 RENEGOCIAR LA DEUDA EXTERNA.

POLITICA No. 1 ALCANZANDO DE LOS ACREEDORES UNA RENEGOCIACION VENTAJOSA PARA EL PAIS.

ACCIONES ESTRATEGICAS	FRENTE	ORGANISMO RESPONSABLE	MEDIOS	MEDIDAS	INFORMACIONES	PLAZO	TIPO DE ESTRATEGIAS	AREAS ESTRATEGICAS
Realizar una reingeniería de la deuda pública mediante la creación de la Unidad de Manejo de la Deuda y la creación del Fondo de Inversión para la reducción de deuda externa.	Externo Económico	M. de RR.EE. M. de Finanzas Banco Central	R Humanos R.Financieros Medios de Comunicación	Reuniones Coordinaciones Eventos diversos Acuerdos y convenios	Acuerdos Organismos internacionales Países acreedores	Inmediato Corto Mediano Largo	Específicas	Nivel Nacional

ESTRATEGIAS DE: APLICACIÓN

DEL FRENTE: ECONOMICO

HIPOTESIS DE: CONFLICTO INTERNO
PREPARACIÓN

FASE DE:

OBJETIVO No. 1 RENEGOCIAR LA DEUDA EXTERNA.

POLITICA No. 2 EXHORTANDO A LOS PAISES MIEMBROS DEL CLUB DE PARIS, PARA LOGRAR UNA CONDONACION DE ESTE SEGMENTO DE DEUDA.

ACCIONES ESTRATEGICAS	FRENTE	ORGANISMO RESPONSABLE	MEDIOS	MEDIDAS	INFORMACIONES	PLAZO	TIPO DE ESTRATEGIAS	AREAS ESTRATEGICAS
Participar activamente en los diferentes foros internacionales donde se trata del problema de la deuda, así como impulsar acuerdos con los países miembros del Club de París, para alcanzar la condonación de esta deuda.	Externo Económico	M. de RR.EE. M. de Finanzas Banco Central	R Humanos R.Financieros	Campaña informativa Reuniones, visitas Eventos de todo tipo	Acuerdos y convenios Organismos internacionales Club de París	Inmediato Corto Mediano	Específicas	Nivel Nacional

ESTRATEGIAS DE: APLICACIÓN

DEL FRENTE: ECONOMICO

HIPOTESIS DE: CONFLICTO INTERNO
PREPARACIÓN

FASE DE:

OBJETIVO No. 2 LOGRAR LA ESTABILIDAD MONETARIA Y EL EQUILIBRIO FISCAL

POLITICA No. 1 PRIORIZANDO LOS GASTOS E INVERSION PUBLICA PARA EQUILIBRAR EL PRESUPUESTO FISCAL.

ACCIONES ESTRATEGICAS	FRENTE	ORGANISMO RESPONSABLE	MEDIOS	MEDIDAS	INFORMACIONES	PLAZO	TIPO DE ESTRATEGIAS	AREAS ESTRATEGICAS
Limitar las indemnizaciones de los servidores públicos; contratos colectivos aprobados previa verificación de la disponibilidad de recursos correspondientes a los beneficios.	Económico	M. de Finanzas M. de Trabajo	R Humanos R.Financieros Medios de comunicación	Campañas informativas Capacitación Leyes y decretos Eventos diversos	Acuerdos y convenios Organismos internacionales Club de París	Inmediato Corto Mediano	Específicas	Nivel Nacional

ESTRATEGIAS DE: APLICACIÓN

DEL FRENTE: ECONOMICO

HIPOTESIS DE: CONFLICTO INTERNO
PREPARACIÓN

FASE DE:

OBJETIVO No. 2 LOGRAR LA ESTABILIDAD MONETARIA Y EL EQUILIBRIO FISCAL

POLITICA No. 2 INCREMENTANDO LAS RECAUDACIONES TRIBUTARIAS

ACCIONES ESTRATEGICAS	FRENTE	ORGANISMO RESPONSABLE	MEDIOS	MEDIDAS	INFORMACIONES	PLAZO	TIPO DE ESTRATEGIAS	AREAS ESTRATEGICAS
Traspasar de las aduanas al sector privado, consolidar el registro único de contribuyentes y creación del Sistema de Auditoría Tributaria.	Económico	M. de Finanzas CAE	R Humanos R.Financieros Medios de comunicación	Campañas informativas Capacitación Leyes y decretos Eventos diversos	Acuerdos y convenios Organismos internacionales Club de París	Inmediato Corto Mediano	Específicas	Nivel Nacional

ESTRATEGIAS DE: APLICACIÓN

DEL FRENTE: ECONOMICO

HIPOTESIS DE: CONFLICTO INTERNO
PREPARACIÓN

FASE DE:

OBJETIVO No. 3 IMPLEMENTAR UN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO A LARGO PLAZO

POLITICA No. 1 ELABORANDO UNA PLANIFICACION CON OBJETIVOS Y POLITICAS DE ESTADO, TOMANDO EN CUENTA EL MEDIANO Y EL LARGO PLAZO.

ACCIONES ESTRATEGICAS	FRENTE	ORGANISMO RESPONSABLE	MEDIOS	MEDIDAS	INFORMACIONES	PLAZO	TIPO DE ESTRATEGIAS	AREAS ESTRATEGICAS
Reestructurar el Organismo Planificador a nivel nacional, para que sea éste, el que se encargue de la planificación del desarrollo en el corto, mediano y largo plazo, a fin de no improvisar.	Económico	M. de Finanzas	R Humanos R.Financieros	Campaña informativa Eventos de todo tipo Leyes y decretos Planes	Planes y programas Constitución y leyes Ministerios	Corto Mediano Largo	Específicas	Nivel Nacional

ESTRATEGIAS DE: APLICACIÓN

DEL FRENTE: ECONOMICO

HIPOTESIS DE: CONFLICTO INTERNO
PREPARACIÓN

FASE DE:

OBJETIVO No. 4 SANEAR EL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL.

POLITICA No. 1 DOTANDO A LOS ORGANISMOS DE CONTROL, MAYOR CAPACIDAD DE GESTION PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER.

ACCIONES ESTRATEGICAS	FRENTE	ORGANISMO RESPONSABLE	MEDIOS	MEDIDAS	INFORMACIONES	PLAZO	TIPO DE ESTRATEGIAS	AREAS ESTRATEGICAS
Fortalecer a la Superintendencia de Bancos.	Económico	M. de Finanzas Banco Central H. Congreso Naccional	R Humanos R.Financieros Medios de comunicación	Campaña informativa Eventos de todo tipo Leyes y decretos Planes	Planes y programas Constitución y leyes Ministerios	Corto Mediano Largo	Específicas	Nivel Nacional

ESTRATEGIAS DE: APLICACIÓN

DEL FRENTE: ECONOMICO

HIPOTESIS DE: CONFLICTO INTERNO
PREPARACIÓN

FASE DE:

OBJETIVO No. 4 SANEAR EL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL.

POLITICA No. 2 NOMBRANDO COMO AUTORIDADES DE CONTROL A PERSONAS HONESTAS Y QUE NO ESTEN VINCULADAS AL SECTOR FINANCIERO.

ACCIONES ESTRATEGICAS	FRENTE	ORGANISMO RESPONSABLE	MEDIOS	MEDIDAS	INFORMACIONES	PLAZO	TIPO DE ESTRATEGIAS	AREAS ESTRATEGICAS
Revisar el procedimiento para el nombramiento del Superintendente de Bancos.	Económico	H. Congreso Nacional.	R Humanos R. Financieros Medios de comunicación	Campaña informativa Eventos de todo tipo Leyes y decretos Coordinaciones Reuniones	Planes y programas Constitución y leyes Acuerdos	Corto Mediano Largo	Específicas	Nivel Nacional

ESTRATEGIAS DE: APLICACIÓN

DEL FRENTE: ECONOMICO

HIPOTESIS DE: CONFLICTO INTERNO
PREPARACIÓN

FASE DE:

OBJETIVO No. 5 FOMENTAR LA PRODUCCION AGROPECUARIA.

POLITICA No. 1 CAPACITANDO A LOS MEDIANOS Y PEQUEÑOS PRODUCTORES MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y LA CONFORMACION DE PEQUEÑAS EMPRESAS RURALES.

ACCIONES ESTRATEGICAS	FRENTE	ORGANISMO RESPONSABLE	MEDIOS	MEDIDAS	INFORMACIONES	PLAZO	TIPO DE ESTRATEGIAS	AREAS ESTRATEGICAS
Capacitar a los productores a través de la Organización de empresas, con el fin de que puedan administrar su propia producción y comercialización y así evitar al intermediario.	Económico	M.A.G.	R Humanos R.Financieros Medios de comunicación	Campañas educativas Capacitación Eventos de todo tipo Planes y programas	Acuerdos y convenios Organismos afines Cámaras Empresas nacionales y extranjeras	Corto Mediano	Específicas	Nivel Nacional

ESTRATEGIAS DE: APLICACIÓN

DEL FRENTE: ECONOMICO

HIPOTESIS DE: CONFLICTO INTERNO
PREPARACIÓN

FASE DE:

OBJETIVO No. 5 FOMENTAR LA PRODUCCION AGROPECUARIA.

POLITICA No. 2 MEJORANDO LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS MEDIANTE LA INVESTIGACION

ACCIONES ESTRATEGICAS	FRENTE	ORGANISMO RESPONSABLE	MEDIOS	MEDIDAS	INFORMACIONES	PLAZO	TIPO DE ESTRATEGIAS	AREAS ESTRATEGICAS
Fortalecer técnica y administrativamente al Instituto de Investigación Agropecuaria (INIAP)	Económico	M.A.G.	R Humanos R.Financieros	Campañas educativas Capacitación Eventos de todo tipo Planes y programas	Acuerdos y convenios Organismos afines Cámaras Empresas nacionales y extranjeras	Corto Mediano	Específicas	Nivel Nacional

ESTRATEGIAS DE: APLICACIÓN

DEL FRENTE: ECONOMICO

HIPOTESIS DE: CONFLICTO INTERNO
PREPARACIÓN

FASE DE:

OBJETIVO No. 5 FOMENTAR LA PRODUCCION AGROPECUARIA PARA EL CONSUMO INTERNO Y LA EXPORTACION

POLITICA No. 3 FORTALECIENDO AL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

ACCIONES ESTRATEGICAS	FRENTE	ORGANISMO RESPONSABLE	MEDIOS	MEDIDAS	INFORMACIONES	PLAZO	TIPO DE ESTRATEGIAS	AREAS ESTRATEGICAS
Reprogramar las deudas de los sectores productivos y otorgar créditos blandos para pequeños agricultores.	Económico	M.A.G. B.N.F. C.F.N.	R Humanos R.Financieros	Campañas educativas Capacitación Eventos de todo tipo Planes y programas	Acuerdos y convenios Organismos afines Cámaras Empresas nacionales y extranjeras	Corto Mediano	Específicas	Nivel Nacional

ESTRATEGIAS DE: APLICACIÓN

DEL FRENTE: ECONOMICO

HIPOTESIS DE: CONFLICTO INTERNO
PREPARACIÓN

FASE DE:

OBJETIVO No. 6 OPTIMIZAR Y PRESERVAR EL RECURSO AGUA PARA LOS SISTEMAS DE REGADIO.

POLITICA No. 1 FORMULANDO UN PLAN NACIONAL DE RECURSOS HIDRICOS

ACCIONES ESTRATEGICAS	FRENTE	ORGANISMO RESPONSABLE	MEDIOS	MEDIDAS	INFORMACIONES	PLAZO	TIPO DE ESTRATEGIAS	AREAS ESTRATEGICAS
Ejecutar los proyectos que se encuentran en la fase final de construcción y asegurar el financiamiento de los proyectos que se hallen en etapa de ejecución.	Económico	M.A.G. C.N.R.H. M. de Finanzas	R Humanos R.Financieros Medios de comunicación	Presupuesto Capacitación Acueros y convenios Reuniones, coordinaciones	Planes y programas Organismos internacionales Organismos seccionales	Corto Mediano Largo	Específicas	Nivel Nacional

ESTRATEGIAS DE: APLICACIÓN

DEL FRENTE: ECONOMICO

HIPOTESIS DE: CONFLICTO INTERNO
PREPARACIÓN

FASE DE:

OBJETIVO No. 6 OPTIMIZAR Y PRESERVAR EL RECURSO AGUA PARA LOS SISTEMAS DE REGADIO.

POLITICA No. 2 CONTINUANDO LA TRANSFERENCIA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO A LOS USUARIOS.

ACCIONES ESTRATEGICAS	FRENTE	ORGANISMO RESPONSABLE	MEDIOS	MEDIDAS	INFORMACIONES	PLAZO	TIPO DE ESTRATEGIAS	AREAS ESTRATEGICAS
Actualizar el catastro de usuarios del agua con la finalidad de racionalizar el uso del recurso, así como también culminar con la entrega de los sistemas de riego a las juntas de usuarios de las comunidades campesinas.	Económico	M.A.G. C.N.R.H.	R Humanos R.Financieros	Presupuesto Capacitación Acueros y convenios Reuniones, coordinaciones	Planes y programas Organismos internacionales Organismos seccionales	Inmediato Corto Mediano	Específicas	Nivel Nacional

ESTRATEGIAS DE: APLICACIÓN

DEL FRENTE: ECONOMICO

HIPOTESIS DE: CONFLICTO INTERNO
PREPARACIÓN

FASE DE:

OBJETIVO No. 7 IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE PRIVATIZACIONES DE LAS EMPRESAS INEFICIENTES.

POLITICA No. 1 REALIZANDO LA VALORACION DE LAS EMPRESAS EN UNA FORMA TRANSPARENTE, CON LA PARTICIPACION DE AMPLIOS SECTORES DE LA SOCIEDAD Y POR EXPERTOS INTERNACIONALES.

ACCIONES ESTRATEGICAS	FRENTE	ORGANISMO RESPONSABLE	MEDIOS	MEDIDAS	INFORMACIONES	PLAZO	TIPO DE ESTRATEGIAS	AREAS ESTRATEGICAS
Diseñar un Plan para valorizar las empresas ineficientes, para realizar la subasta, la misma que será pública y con reglas claras, a fin de evitar actos de corrupción	Económico	M. de Finanzas M. de Energía CONAM M. de OO.PP.	R Humanos R.Financieros Medios de comunicación	Campañas informativas Eventos de todo tipo Reuniones y coordinaciones	Constitución Política Ley de Modernización Organismos internacionales Empresas consultoras	Corto Mediano	Específicas	Nivel Nacional

ESTRATEGIAS DE: APLICACIÓN

DEL FRENTE: ECONOMICO

HIPOTESIS DE: CONFLICTO INTERNO
PREPARACIÓN

FASE DE:

OBJETIVO No. 8 ERRADICAR LA CORRUPCION.

POLITICA No. 1 CREANDO CONCIENCIA EN LA POBLACION SOBRE ESTE FLAGELO QUE DEBE SER CONDENADO POR LA SOCIEDAD.

ACCIONES ESTRATEGICAS	FRENTE	ORGANISMO RESPONSABLE	MEDIOS	MEDIDAS	INFORMACIONES	PLAZO	TIPO DE ESTRATEGIAS	AREAS ESTRATEGICAS
Realizar campañas a través de los medios de comunicación social y en todos los centros de educación, sobre el daño que causa a la sociedad y a la familia esta lacra social y económica.	Económico Interno	M. de Educación M. de Gobierno Oficina de comunicación de la Presidencia.	R Humanos R.Financieros Medios de comunicación	Campañas educativas Campañas informativas Eventos de todo tipo Leyes, decretos Presupuesto	Planes y programas Organismos internacionales Embajadas	Corto Mediano Largo	Específicas	Nivel Nacional

ESTRATEGIAS DE: APLICACIÓN

DEL FRENTE: ECONOMICO

HIPOTESIS DE: CONFLICTO INTERNO
PREPARACIÓN

FASE DE:

OBJETIVO No. 8 ERRADICAR LA CORRUPCION.

POLITICA No. 2 APLICANDO LA JUSTICIA EN FORMA DRASTICA A TODOS LOS CORRUPTOS, SEA CUAL FUERE SU CONDICION ECONOMICA, POLITICA O SOCIAL.

ACCIONES ESTRATEGICAS	FRENTE	ORGANISMO RESPONSABLE	MEDIOS	MEDIDAS	INFORMACIONES	PLAZO	TIPO DE ESTRATEGIAS	AREAS ESTRATEGICAS
Despolitizar a la administración de justicia, así como elegir a los mejores hombres para que administren justicia con rectitud e imparcialidad.	Interno	H. Congreso Nacional C.S.J.	R Humanos R. Financieros Medios de comunicación	Campañas educativas Capacitación Eventos de toda índole	Constitución Política Leyes y reglamentos C.S.J.	Corto Mediano	Específicas	Nivel Nacional

ESTRATEGIAS DE: APLICACIÓN

DEL FRENTE: ECONOMICO

HIPOTESIS DE: CONFLICTO INTERNO
PREPARACIÓN

FASE DE:

OBJETIVO No. 9 PRESERVAR LOS RECURSOS FORESTALES DEL PAIS

POLITICA No. 1 CONTROLANDO Y DETENIENDO EL ALARMANTE PROCESO DE DEFORESTACION Y DEGRADACION DE LA RIQUEZA FORESTAL.

ACCIONES ESTRATEGICAS	FRENTE	ORGANISMO RESPONSABLE	MEDIOS	MEDIDAS	INFORMACIONES	PLAZO	TIPO DE ESTRATEGIAS	AREAS ESTRATEGICAS
Promocionar la investigación científica tecnológica para lograr una explotación sustentable del recurso forestal y la conservación de la biodiversidad, con énfasis en las especies nativas y apropiadas a los diferentes ecosistemas.	Económico	M.A.G. INEFAN M. del Medio Ambiente	R Humanos R.Financieros Medios de comunicación	Campañas educativas Campañas informativas Presupuesto Capacitación Eventos de todo tipo	Acuerdos y convenios Planes y programas Organismos internacionales Empresa privada	Corto Mediano Largo	Específicas	Nivel Nacional

ESTRATEGIAS DE: APLICACIÓN

DEL FRENTE: ECONOMICO

HIPOTESIS DE: CONFLICTO INTERNO
PREPARACIÓN

FASE DE:

OBJETIVO No. 9 PRESERVAR LOS RECURSOS FORESTALES DEL PAIS

POLITICA No. 2 IMPLEMENTANDO PROGRAMAS Y PROYECTOS DE FORESTACION Y REFORESTACION, ESPECIALMENTE EN LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS.

ACCIONES ESTRATEGICAS	FRENTE	ORGANISMO RESPONSABLE	MEDIOS	MEDIDAS	INFORMACIONES	PLAZO	TIPO DE ESTRATEGIAS	AREAS ESTRATEGICAS
Ejecutar programas y proyectos de forestación y reforestación, estableciendo convenios entre el Estado y la empresa privada, dando prioridad a las cuencas hidrográficas.	Económico Interno Militar	M. A. G.	R Humanos	Acuerdos y convenios	Acuerdos y convenios	Corto	Específicas	Nivel Nacional
		INEFAN	R.Financieros	Presupuesto	Planes y programas	Mediano		
		M. de Defensa		Capacitación	Organismos internacionales	Largo		
		M. de Educación		Eventos diversos	Empresa privada			

ESTRATEGIAS DE: APLICACIÓN

DEL FRENTE: ECONOMICO

HIPOTESIS DE: CONFLICTO INTERNO
PREPARACIÓN

FASE DE:

OBJETIVO No. 10 IMPULSAR LA MODERNIZACION Y REACTIVACION DEL SECTOR MANUFACTURERO.

POLITICA No. 1 RESTAURANDO LA INFRAESTRUCTURA INDUSTRIAL, LA TECNOLOGIA Y EL MANEJO ADMINISTRATIVO DE LAS EMPRESAS TANTO DEL SECTOR PUBLICO, COMO PRIVADO.

ACCIONES ESTRATEGICAS	FRENTE	ORGANISMO RESPONSABLE	MEDIOS	MEDIDAS	INFORMACIONES	PLAZO	TIPO DE ESTRATEGIAS	AREAS ESTRATEGICAS
Apoyar al sector manufacturero en el establecimiento de líneas de crédito blando, a fin de que se modernice el sector y aumente su producción y productividad con la mira de dinamizar al sector.	Económico	M. de Finanzas M. de Comercio exterior, industrialización y pesca	R. Humanos R. Financieros	Presupuesto Capacitación Estudios socio económicos	Planes y programas INEC Cámaras de industriales	Corto Mediano	Específicas	Nivel Nacional

ESTRATEGIAS DE: APLICACIÓN

DEL FRENTE: ECONOMICO

HIPOTESIS DE: CONFLICTO INTERNO
PREPARACIÓN

FASE DE:

OBJETIVO No. 11 PROMOCIONAR EL TURISMO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.

POLITICA No. 1 MEJORANDO LA IMAGEN DEL PAIS Y RACIONALIZANDO LA COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS TURISTICOS NACIONALES HACIA EL EXTERIOR.

ACCIONES ESTRATEGICAS	FRENTE	ORGANISMO RESPONSABLE	MEDIOS	MEDIDAS	INFORMACIONES	PLAZO	TIPO DE ESTRATEGIAS	AREAS ESTRATEGICAS
Desarrollar de manera ordenada y armónica los recursos turísticos, aprovechando sustentablemente todos nuestros atractivos, especialmente el ecoturismo.	Económico	M. de turismo M. de RR.EE.	R Humanos R. Financieros Medios de comunicación	Estudios Campañas informativas Presupuesto Eventos de todo tipo Capacitación	Planes y programas Organismos internacionales Embajadas	Corto Mediano Largo	Específicas	Nivel Nacional

ESTRATEGIAS DE: APLICACIÓN

DEL FRENTE: ECONOMICO

HIPOTESIS DE: CONFLICTO INTERNO
PREPARACIÓN

FASE DE:

OBJETIVO No. 11 PROMOCIONAR EL TURISMO A NIVEL INTERNACIONAL.

POLITICA No. 2 MEJORANDO LA INFRAESTRUCTURA TURISTICA, LAS VIAS Y LOS SERVICIOS EN GENERAL.

ACCIONES ESTRATEGICAS	FRENTE	ORGANISMO RESPONSABLE	MEDIOS	MEDIDAS	INFORMACIONES	PLAZO	TIPO DE ESTRATEGIAS	AREAS ESTRATEGICAS
Ejecutar proyectos para mejorar los servicios turísticos con criterios de desarrollo sustentable; así como lograr la recuperación de la infraestructura turística afectada con el fenómeno de El Niño.	Económico	M. de Turismo M. de OO.PP.	R Humanos R.Financieros	Presupuesto Capacitación Coordinaciones Acuerdos y convenios	Planes y programas Organismos seccionales	Corto Mediano Largo	Específicas	Nivel Nacional

ESTRATEGIAS DE: APLICACIÓN

DEL FRENTE: ECONOMICO

HIPOTESIS DE: CONFLICTO INTERNO
PREPARACIÓN

FASE DE:

OBJETIVO No. 12 FOMENTAR EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA PESQUERIA Y LA ACUACULTURA.

POLITICA No. 1 MEJORANDO LA TECNOLOGIA DE LA FLOTA PESQUERA NACIONAL

ACCIONES ESTRATEGICAS	FRENTE	ORGANISMO RESPONSABLE	MEDIOS	MEDIDAS	INFORMACIONES	PLAZO	TIPO DE ESTRATEGIAS	AREAS ESTRATEGICAS
Modernizar las embarcaciones, los sistemas y artes pesqueras artesanales para obtener mayores rendimientos para el consumo interno y la exportación.	Económico	M. de Comercio Exterior, industrialización y pesca. M. de Finanzas	R Humanos R.Financieros	Presupuesto Capacitación Acuerdos y convenios	Planes y programas Cámara de pesquería Cámara de acuicultura	Corto Mediano	Específicas	Nivel Nacional

ESTRATEGIAS DE: APLICACIÓN

DEL FRENTE: ECONOMICO

HIPOTESIS DE: CONFLICTO INTERNO
PREPARACIÓN

FASE DE:

OBJETIVO No. 13 INCENTIVAR LA INVERSION PRIVADA PARA LA EXPLOTACION DE HIDROCARBUROS

POLITICA No. 1 FOMENTANDO EL DESCUBRIMIENTO DE NUEVOS YACIMIENTOS, QUE PERMITAN INCREMENTAR LAS RESERVAS DE HIDROCARBUROS.

ACCIONES ESTRATEGICAS	FRENTE	ORGANISMO RESPONSABLE	MEDIOS	MEDIDAS	INFORMACIONES	PLAZO	TIPO DE ESTRATEGIAS	AREAS ESTRATEGICAS
Realizar estudios exploratorios en otras cuencas sedimentarias, registro de líneas sísmicas, simulación matemática de yacimientos y perforación de pozos exploratorios	Económico	M. de Energía y minas.	R Humanos R.Financieros Medios de comunicación	Estudios Presupuesto Convenios y acuerdos	Planes y proyectos Empresas nacionales Empresas internacionales	Corto Mediano	Específicas	Nivel Nacional

ESTRATEGIAS DE: APLICACIÓN

DEL FRENTE: ECONOMICO

HIPOTESIS DE: CONFLICTO INTERNO
PREPARACIÓN

FASE DE:

OBJETIVO No. 13 INCENTIVAR LA INVERSION PRIVADA PARA LA EXPLOTACION DE HIDROCARBUROS

POLITICA No. 2 IMPULSANDO LA CONSTRUCCION DE UN SISTEMA ADECUADO Y EFICIENTE DE TRANSPORTE DEL CRUDO Y SUS DERIVADOS.

ACCIONES ESTRATEGICAS	FRENTE	ORGANISMO RESPONSABLE	MEDIOS	MEDIDAS	INFORMACIONES	PLAZO	TIPO DE ESTRATEGIAS	AREAS ESTRATEGICAS
Continuar con las acciones para la ampliación del Sistema Oleoducto Transecuatoriano (SOTE) y la construcción del oleoducto de crudos pesados.	Económico	M. de Energía y Minas	R Humanos R.Financieros	Estudios Leyes Eventos diversos Presupuesto	Planes y programas Organismos pertinentes Empresa privada	Corto Mediano	Específicas	Nivel Nacional

ESTRATEGIAS DE: APLICACIÓN

DEL FRENTE: ECONOMICO

HIPOTESIS DE: CONFLICTO INTERNO
PREPARACIÓN

FASE DE:

OBJETIVO No. 14 GARANTIZAR AL PAIS UN SERVICIO ELECTRICO DE CALIDAD Y CONFIABILIDAD

POLITICA No. 1 CONTINUANDO CON LOS PROCESOS DE MODERNIZACION DEL SECTOR ELECTRICO

ACCIONES ESTRATEGICAS	FRENTE	ORGANISMO RESPONSABLE	MEDIOS	MEDIDAS	INFORMACIONES	PLAZO	TIPO DE ESTRATEGIAS	AREAS ESTRATEGICAS
Proceder a las privatizaciones y concesiones del sector eléctrico en sus etapas de generación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica.	Económico	M. de Energía y minas	R Humanos R.Financieros	Estudios Leyes Eventos diversos Presupuesto	Planes y programas Organismos pertinentes Empresa privada	Corto Mediano	Específicas	Nivel Nacional

ESTRATEGIAS DE: APLICACIÓN

DEL FRENTE: ECONOMICO

HIPOTESIS DE: CONFLICTO INTERNO
PREPARACIÓN

FASE DE:

OBJETIVO No. 14 GARANTIZAR AL PAIS UN SERVICIO ELECTRICO DE CALIDAD Y CONFIABILIDAD

POLITICA No. 2 PROCURANDO UN MAYOR APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES PARA LA GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA.

ACCIONES ESTRATEGICAS	FRENTE	ORGANISMO RESPONSABLE	MEDIOS	MEDIDAS	INFORMACIONES	PLAZO	TIPO DE ESTRATEGIAS	AREAS ESTRATEGICAS
Terminar con la ejecución de los proyectos de Mazar, San Francisco, Toachi - Pilatón y las etapas finales de Daule - Peripa.	Económico	M. de Energía y Minas	R Humanos R.Financieros	Estudios Leyes Eventos diversos Presupuesto	Planes y programas Organismos pertinentes Empresa privada	Corto Mediano	Específicas	Nivel Nacional

ESTRATEGIAS DE: APLICACIÓN

DEL FRENTE: ECONOMICO

HIPOTESIS DE: CONFLICTO INTERNO
PREPARACIÓN

FASE DE:

OBJETIVO No. 14 GARANTIZAR AL PAIS UN SERVICIO ELECTRICO DE CALIDAD Y CONFIABILIDAD

POLITICA No. 3 FOMENTANDO LA ELECTRIFICACION RURAL.

ACCIONES ESTRATEGICAS	FRENTE	ORGANISMO RESPONSABLE	MEDIOS	MEDIDAS	INFORMACIONES	PLAZO	TIPO DE ESTRATEGIAS	AREAS ESTRATEGICAS
Completar la conformación del Sistema Nacional Interconectado (SIN), para llevar la energía proveniente de las centrales de generación hacia todas las regiones del país.	Económico	M. de Energía y Minas	R Humanos R.Financieros	Estudios Leyes Eventos diversos Presupuesto	Planes y programas Organismos pertinentes Empresa privada	Corto Mediano Largo	Específicas	Nivel Nacional

ESTRATEGIAS DE: APLICACIÓN

DEL FRENTE: ECONOMICO

HIPOTESIS DE: CONFLICTO INTERNO
PREPARACIÓN

FASE DE:

OBJETIVO No. 15 APROVECHAR EL POTENCIAL MINERO DEL PAIS PARA SU EXPLOTACION RACIONAL.

POLITICA No. 1 FOMENTANDO LAS INVESTIGACIONES GEOLOGICO MINERAS EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ACCIONES ESTRATEGICAS	FRENTE	ORGANISMO RESPONSABLE	MEDIOS	MEDIDAS	INFORMACIONES	PLAZO	TIPO DE ESTRATEGIAS	AREAS ESTRATEGICAS
Desarrollar proyectos investigativos amplios y con técnicas modernas de geología básica en todo el territorio nacional, en especial en zonas con grandes potenciales mineros.	Económico	M. de Energía y minas	R Humanos R.Financieros	Estudios Leyes Eventos diversos Presupuesto	Planes y programas Organismos pertinentes Empresa privada	Corto Mediano Largo	Específicas	Nivel Nacional

ESTRATEGIAS DE: APLICACIÓN

DEL FRENTE: ECONOMICO

HIPOTESIS DE: CONFLICTO INTERNO
PREPARACIÓN

FASE DE:

OBJETIVO No. 15 APROVECHAR EL POTENCIAL MINERO DEL PAIS PARA SU EXPLOTACION RACIONAL.

POLITICA No. 2 ACTUALIZANDO LA BASE LEGAL PARA HACER MAS ATRACTIVA LA INVERSION NACIONAL Y EXTRANJERA Y LOGRAR UNA MEJOR PARTICIPACION DEL ESTADO EN LOS BENEFICIOS.

ACCIONES ESTRATEGICAS	FRENTE	ORGANISMO RESPONSABLE	MEDIOS	MEDIDAS	INFORMACIONES	PLAZO	TIPO DE ESTRATEGIAS	AREAS ESTRATEGICAS
Promover las inversiones en el sector minero aplicando un sistema de tributación y régimen de regalías preferenciales, para atraer las inversiones y reinversiones mineras en el país y hacerlas competitivas en el mercado internacional.	Económico	M. de Energía y Minas H. Congreso Nacional	R Humanos R.Financieros	Estudios Leyes Eventos diversos Convenios	Planes y programas Organismos pertinentes Empresa privada H. Congreso nacional	Corto Mediano Largo	Específicas	Nivel Nacional

ESTRATEGIAS DE: APLICACIÓN

DEL FRENTE: ECONOMICO

HIPOTESIS DE: CONFLICTO INTERNO
PREPARACIÓN

FASE DE:

OBJETIVO No. 16 MEJORAR, REHABILITAR E INCREMENTAR EL SISTEMA VIAL NACIONAL.

POLITICA No. 1 CONTINUANDO CON LOS PROCESOS DE CONCESIONES VIALES CON LAS EMPRESAS PRIVADAS INTERESADAS.

ACCIONES ESTRATEGICAS	FRENTE	ORGANISMO RESPONSABLE	MEDIOS	MEDIDAS	INFORMACIONES	PLAZO	TIPO DE ESTRATEGIAS	AREAS ESTRATEGICAS
Continuar con el proceso de descentralización de la administración vial, donde se incluye el programa de concesiones viales, otorgando su administración y operación a la empresa privada y a entidades seccionales, para mejorar la red vial, dotándoles de servicios y una adecuada señalización.	Económico	M. de OO.PP. Organismos seccionales	R Humanos R.Financieros	Estudios Planes Eventos diversos Coordinaciones	Programas y proyectos Empresa privada Organismos internacionales	Corto Mediano	Específicas	Nivel Nacional

ESTRATEGIAS DE: APLICACIÓN

DEL FRENTE: ECONOMICO

HIPOTESIS DE: CONFLICTO INTERNO
PREPARACIÓN

FASE DE:

OBJETIVO No. 16 MEJORAR, REHABILITAR E INCREMENTAR EL SISTEMA VIAL NACIONAL.

POLITICA No. 2 MEJORANDO Y AMPLIANDO LA RED VIAL PRINCIPAL NACIONAL Y SU INTERCONEXION CON LOS PAISES VECINOS.

ACCIONES ESTRATEGICAS	FRENTE	ORGANISMO RESPONSABLE	MEDIOS	MEDIDAS	INFORMACIONES	PLAZO	TIPO DE ESTRATEGIAS	AREAS ESTRATEGICAS
Ejecutar los Planes relacionados con los estudios, mejoramiento, construcción y rehabilitación de la red vial nacional, y la interconexión con los países fronterizos.	Económico	M. de OO.PP.	R Humanos R.Financieros	Estudios Planes Eventos diversos Coordinaciones	Programas y proyectos Empresa privada Organismos internacionales	Corto Mediano	Específicas	Nivel Nacional

ESTRATEGIAS DE: APLICACIÓN

DEL FRENTE: ECONOMICO

HIPOTESIS DE: CONFLICTO INTERNO
PREPARACIÓN

FASE DE:

OBJETIVO No. 16 MEJORAR E INCREMENTAR EL TRANSPORTE AEREO.

POLITICA No. 3 CONTINUANDO CON EL PROCESO DE CONCESION PARA LA CONSTRUCCION DE LOS DOS NUEVOS AEROPUERTOS INTERNACIONALES.

ACCIONES ESTRATEGICAS	FRENTE	ORGANISMO RESPONSABLE	MEDIOS	MEDIDAS	INFORMACIONES	PLAZO	TIPO DE ESTRATEGIAS	AREAS ESTRATEGICAS
Concluir el proceso de concesión de los dos nuevos aeropuertos internacionales de Quito y Guayaquil.	Económico	M. de OO. PP. Vicepresidencia de la república	R Humanos R.Financieros	Estudios Planes Eventos diversos Coordinaciones.	Proyectos Empresa privada Organismos internacionales	Corto	Específicas	Nivel Nacional

ESTRATEGIAS DE: APLICACIÓN

DEL FRENTE: MILITAR

HIPOTESIS DE: CONFLICTO EXTERNO
PREPARACIÓN

FASE DE:

OBJETIVO No. 1 CONTROLAR EL INGRESO DE CIUDADANOS COLOMBIANOS AL PAIS.

POLITICA No. 1 COORDINANDO CON LAS AUTORIDADES COLOMBIANAS DE MIGRACION, SOBRE EL INGRESO DE CIUDADANOS COLOMBIANOS A NUESTRO PAIS.

ACCIONES ESTRATEGICAS	FRENTE	ORGANISMO RESPONSABLE	MEDIOS	MEDIDAS	INFORMACIONES	PLAZO	TIPO DE ESTRATEGIAS	AREAS ESTRATEGICAS
Planificar el incremento de medidas de control de migración, a través de la realización de reuniones binacionales entre las autoridades respectivas.	Externo	M. de RR.EE.	R Humanos	Reuniones	Acuerdos y convenios	Corto	Específicas	Nivel Regional
	Interno	M. de Gobierno	R.Financieros	Coordinaciones bilaterales	Embajadas, consulados	Mediano		
	Militar	M. de Defensa		Intercambio de información	Comisión de Vecindad			
				Capacitación	Comités técnicos			
				Asistencia técnica				

ESTRATEGIAS DE: APLICACIÓN

DEL FRENTE: MILITAR

HIPOTESIS DE: CONFLICTO EXTERNO
PREPARACIÓN

FASE DE:

OBJETIVO No. 1 CONTROLAR EL INGRESO DE CIUDADANOS COLOMBIANOS AL PAIS.

POLITICA No. 2 DANDO CUMPLIMIENTO A LOS CONVENIOS SUSCRITOS CON EL VECINO PAIS SOBRE INTEGRACION FRONTERIZA.

ACCIONES ESTRATEGICAS	FRENTE	ORGANISMO RESPONSABLE	MEDIOS	MEDIDAS	INFORMACIONES	PLAZO	TIPO DE ESTRATEGIAS	AREAS ESTRATEGICAS
Ejecutar todas las acciones que constan en loa Acuerdos y Convenios suscritos por los dos países en materia de migración, y, especialmente realizar reuniones para evaluar resultados y tomar los correctivos que sean necesarios.	Externo	M. de RR.EE.	R Humanos	Reuniones	Acuerdos y convenios	Corto	Específicas	Nivel Regional
	Interno	M. de Gobierno	R.Financieros	Coordinaciones bilaterales	Embajadas, consulados	Mediano		
	Militar	M. de Defensa		Intercambio de información Capacitación Asistencia técnica	Comisión de Vecindad Comités técnicos			

ESTRATEGIAS DE: APLICACIÓN

DEL FRENTE: MILITAR

HIPOTESIS DE: CONFLICTO EXTERNO
PREPARACIÓN

FASE DE:

OBJETIVO No. 1 CONTROLAR EL INGRESO DE CIUDADANOS COLOMBIANOS AL PAIS.

POLITICA No. 3 CONTROLANDO LAS ACTIVIDADES DE LOS CIUDADANOS COLOMBIANOS EN NUESTRO PAIS, EN COORDINACION CON LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.

ACCIONES ESTRATEGICAS	FRENTE	ORGANISMO RESPONSABLE	MEDIOS	MEDIDAS	INFORMACIONES	PLAZO	TIPO DE ESTRATEGIAS	AREAS ESTRATEGICAS
Realizar un censo de ciudadanos colombianos en la región fronteriza, a fin de determinar la cantidad de ciudadanos de ese país que están legalmente, los ilegales y las actividades que realizan.	Externo Interno Militar	M. de RR.EE. M. de Defensa M. de Gobierno	R Humanos R.Financieros Presupuesto	Reuniones Coordinaciones Intercambio de información Capacitación Asistencia técnica	Acuerdos y convenios Migración Inteligencia Militar Organismos seccionales	Mediano	Específicas	Nivel Regional

ESTRATEGIAS DE: APLICACIÓN

DEL FRENTE: MILITAR

HIPOTESIS DE: CONFLICTO EXTERNO
PREPARACIÓN

FASE DE:

OBJETIVO No. 2 INCREMENTAR EL CONTROL DEL NARCOTRAFICO EN LA ZONA FRONTERIZA.

POLITICA No. 1 AMPLIANDO LAS RELACIONES DE COOPERACION ENTRE LOS PAISES INVOLUCRADOS, ESPECIALMENTE CON LOS PAISES DESARROLLADOS.

ACCIONES ESTRATEGICAS	FRENTE	ORGANISMO RESPONSABLE	MEDIOS	MEDIDAS	INFORMACIONES	PLAZO	TIPO DE ESTRATEGIAS	AREAS ESTRATEGICAS
Incrementar las relaciones con los EE.UU., la Unión Europea, Japón, en lo que se refiere al control de las actividades relacionadas con el narcotráfico, a fin de alcanzar su apoyo efectivo.	Externo Interno Militar	M. de RR.EE. M. de Gobierno M. de Defensa	R Humanos R.Financieros Presupuesto	Reuniones Coordinaciones Foros internacionales Capacitación Asistencia técnica	Acuerdos y convenios Organismos internacionales Embajadas y consulados	Corto Mediano	Específicas	Nivel Regional

ESTRATEGIAS DE: APLICACIÓN

DEL FRENTE: MILITAR

HIPOTESIS DE: CONFLICTO EXTERNO
PREPARACIÓN

FASE DE:

OBJETIVO No. 2 INCREMENTAR EL CONTROL DEL NARCOTRAFICO EN LA ZONA FRONTERIZA.

POLITICA No. 2 EJERCIENDO UN CONTROL MAS EFICAZ SOBRE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL NARCOTRAFICO EN LA FRONTERA NORTE

ACCIONES ESTRATEGICAS	FRENTE	ORGANISMO RESPONSABLE	MEDIOS	MEDIDAS	INFORMACIONES	PLAZO	TIPO DE ESTRATEGIAS	AREAS ESTRATEGICAS
Incrementar el control sobre el blanqueo de dinero a través de la compra de grandes propiedades, industrias, y otras inversiones que realizan.	Interno Militar	M. de Gobierno M. de Defensa M. de Finanzas	R Humanos R.Financieros	Censo industrial Censo agropecuario Coordinaciones Intercambio de informaciones	Acuerdos y convenios Superintendencia de Bancos Superintendencia de Compañías.	Corto Mediano	Específicas	Nivel Regional

ESTRATEGIAS DE: APLICACIÓN

DEL FRENTE: MILITAR

HIPOTESIS DE: CONFLICTO EXTERNO
PREPARACIÓN

FASE DE:

OBJETIVO No. 3 FORTALECER A LAS FF.AA. PARA UN POSIBLE CONFLICTO CON PAIS AMARILLO.

POLITICA No. 1 CONCIENTIZANDO AL GOBIERNO NACIONAL Y A LA SOCIEDAD EN GENERAL, QUE LAS AMENAZAS A LA SEGURIDAD NACIONAL NO HAN DESAPARECIDO.

ACCIONES ESTRATEGICAS	FRENTE	ORGANISMO RESPONSABLE	MEDIOS	MEDIDAS	INFORMACIONES	PLAZO	TIPO DE ESTRATEGIAS	AREAS ESTRATEGICAS
Ejecutar una campaña psicológica intensa a fin de convencer al gobierno y a la sociedad en general que se deben fortalecer las FF.AA. debido a la existencia de múltiples amenazas para la seguridad del estado, especialmente en el nororiente.	Militar	M. de Defensa	R Humanos R.Financieros	Campañas psicológicas Capacitación Eventos de todo tipo Planes y programas	COSENA COMACO Fuerzas	Inmediato Corto Mediano Largo	Específicas	Nivel Nacional

ESTRATEGIAS DE: APLICACIÓN

DEL FRENTE: MILITAR

HIPOTESIS DE: CONFLICTO EXTERNO
PREPARACIÓN

FASE DE:

OBJETIVO No. 3 FORTALECER LAS RELACIONES CON COLOMBIA A TRAVES DE LA INTEGRACION

POLITICA No. 1 MEJORANDO LAS RELACIONES CON COLOMBIA, ESPECIALMENTE EN EL CAMPO MILITAR

ACCIONES ESTRATEGICAS	FRENTE	ORGANISMO RESPONSABLE	MEDIOS	MEDIDAS	INFORMACIONES	PLAZO	TIPO DE ESTRATEGIAS	AREAS ESTRATEGICAS
Ejecutando los programas, acuerdos, convenios y proyectos suscritos en el marco de la Integración Fronteriza	Externo Económico Interno Militar	M. de RR.EE. M. A. G. M de Turismo M. de Gobierno M. de Defensa M. de Comercio Exterior M. de Salud	R Humanos R.Financieros Presupuesto	Acuerdos y convenios Reuniones Coordinación Campañas informativas	Ministerios Planes, programas y proyectos	Corto Mediano Largo	Específicas	Nivel Regional

BIBLIOGRAFIA:

- ▶ Constitución Política de la República del Ecuador
- ▶ Ley de Seguridad Nacional
- ▶ Reglamento a la Ley de Seguridad Nacional
- ▶ Manual de Doctrina de acción Política y Metodología para la Planificación de la Seguridad Nacional (IAEN)
- ▶ Manual de Metodología para el Planeamiento de la Seguridad Nacional (IAEN)
- ▶ Manual de Procedimientos de Análisis, Desarrollo y Ejecución (IAEN)
- ▶ Guía para la evaluación del Poder Nacional (IAEN)
- ▶ Ecuador 1999: Objetivos, Políticas y lineamientos Estratégicos (CONADE)
- ▶ Plan Ecuador 2000 (GOBIERNO DEL DR. JAMIL MAHUAD)
- ▶ Agenda Social ECUADOR SIGLO XXI (GOBIERNO DEL DR. JAMIL MAHUAD)
- ▶ Manual de Investigación Científica (IAEN)
- ▶ Directiva general de Planeamiento de la Seguridad Nacional
- ▶ Planes Básicos de Seguridad Nacional (COSENA)
- ▶ Comités: Internacional, Político, Económico, Sicosocial y Militar

